



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 82

9 de marzo de 2022

Pág. 70

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 45

celebrada el miércoles, 9 de marzo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

##### 7.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

7.1.2. Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.

Comisión: para las Políticas Integrales de la Discapacidad  
(Núm. exp. 622/000005)

#### 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

##### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

8.1.1. Ponencia de estudio sobre la insularidad y la situación periférica de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Comisión: Despoblación y Reto Demográfico  
(Núm. exp. 543/000007)

#### 9. MOCIONES

9.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de combatir discursos y prácticas negacionistas.

(Núm. exp. 662/000106)  
Autor: GPS

#### 10. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10.1. Moción por la que se insta al Gobierno a conceder beneficios fiscales para Alba de Tormes (Salamanca), Salamanca y Ávila en la celebración del IV centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús y el primer centenario de su nombramiento como doctora «honoris causa» por la Universidad de Salamanca en 1922.

(Núm. exp. 671/000098)  
Autor: GPP

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 82

9 de marzo de 2022

Pág. 71

- 10.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración irregular a las islas Canarias.**  
(Núm. exp. 671/000099)  
Autor: GPP
- 10.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Segovia que recoja una dotación económica para el desarrollo industrial del polígono Prado del Hoyo.**  
(Núm. exp. 671/000101)  
Autor: GPP
- 10.4. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para luchar contra las bandas juveniles extremadamente violentas.**  
(Núm. exp. 671/000102)  
Autor: GPP
- 10.5. **Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias que pongan fin al control de fronteras interiores mediante el cierre de los pasos fronterizos en Cataluña, y a reforzar los proyectos de cooperación en las regiones transfronterizas de la Unión Europea.**  
(Núm. exp. 671/000103)  
Autor: GPERB
11. **MOCIONES**
- 11.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para defender al sector del cultivo de las plantas aromáticas y la producción de aceites esenciales ante la amenaza que supone el Pacto Verde Europeo.**  
(Núm. exp. 662/000105)  
Autor: GPP
- 11.2. **Moción por la que el Senado condena la invasión rusa de Ucrania y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el conflicto.**  
(Núm. exp. 662/000104)  
Autor: GPD
-

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

*El señor presidente abre a las nueve horas y un minuto el plazo de dos horas para la votaciones telemáticas reglamentariamente prevista para la proposición de ley orgánica, punto 7.1.1., que se debatió en la sesión de ayer.*

### 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

#### 7.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

- 7.1.2. Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación. Comisión: para las Políticas Integrales de la Discapacidad (Núm. exp. 622/000005) ..... 79**

*La señora Fernández Molina, presidenta de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, presenta el dictamen.*

*Comienza el debate de totalidad.*

*En turno de portavoces interviene el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario*

*Comienza el debate del articulado.*

*El señor Marín Gascón, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas 7 a 9, presentadas por iniciativa del señor González-Robatto Perote, por iniciativa suya y por iniciativa de la señora Merelo Palomares.*

*El señor Vidal Matas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), defiende la enmienda 6, presentada por iniciativa suya.*

*En turno en contra interviene el señor Pose Mesura, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora Peral Díez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Tomás Olivares, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Abascal Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor presidente abre a las diez horas y trece minutos el plazo de dos horas para las votaciones telemáticas reglamentarias previstas para esta proposición de ley.*

### 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

#### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 8.1.1. Ponencia de estudio sobre la insularidad y la situación periférica de las Ciudades de Ceuta y Melilla. Comisión: Despoblación y Reto Demográfico (Núm. exp. 543/000007) ..... 92**

*Se pospone la votación de la ampliación del plazo por un plazo adicional de dos meses.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 82

9 de marzo de 2022

Pág. 73

## 9. MOCIONES

### 9.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de combatir discursos y prácticas negacionistas.

(Núm. exp. 662/000106)

Autor: GPS..... 92

*La señora Granados Galiano defiende la moción.*

*La señora Rodríguez Calleja defiende las ocho enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Rivero Segalàs defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*La señora Bailac Ardanuy defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.*

*La señora Etxano Varela defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*La señora González Modino defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*La señora Navarro Garzón expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Rodríguez Calleja, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Granados Galiano, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

## 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 7.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 7.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS HUÉRFANAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (Proclamación del resultado de las votaciones).

Comisión: Igualdad..... 110  
(Núm. exp. 624/000008)

*Tras proclamar el resultado de las votaciones telemáticas, la señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, anuncia que ha quedado definitivamente aprobada por las Cortes Generales la Proposición de Ley Orgánica de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género.*

## 10. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 10.1. Moción por la que se insta al Gobierno a conceder beneficios fiscales para Alba de Tormes (Salamanca), Salamanca y Ávila en la celebración del IV centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús y el primer centenario de su nombramiento como doctora «honoris causa» por la Universidad de Salamanca en 1922.

(Núm. exp. 671/000098)

Autor: GPP..... 111

*El señor Robles Orozco defiende la moción.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Merelo Palomares y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Del Brío González, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Martín Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

### 10.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración irregular a las islas Canarias.

(Núm. exp. 671/000099)

Autor: GPP..... 117

*El señor Antona Gómez defiende la moción.*

*La señora Ponce Gallardo da por defendida la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).*

*El señor González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda presentada por iniciativa suya, del señor Marín Gascón y de la señora Merelo Palomares.*

*El señor Chinaea Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*La señora Martín Palop defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Antona Gómez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: El señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Clavijo Batlle, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Chinaea Correa, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Masih Nahar, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Antona Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Fajardo Palarea, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, abre a las trece horas y veintisiete minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de los puntos 7.1.1., 8.1., 9.1. y 9.2.*

## 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 7.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 7.1.2. PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, PARA ESTABLECER Y REGULAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SUS CONDICIONES DE EXIGENCIA Y APLICACIÓN. (*Proclamación del resultado de las votaciones*).

Comisión: para las Políticas Integrales de la Discapacidad..... 131  
(Núm. exp. 622/000005)

*Tras proclamar el resultado de las votaciones, el señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, anuncia a la Cámara que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas de forma previa a la sanción del texto definitivo por S.M. el Rey.*

## 10. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 10.3. Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Segovia que recoja una dotación económica para el desarrollo industrial del polígono Prado del Hoyo.

(Núm. exp. 671/000101)

Autor: GPP..... 132

*El señor Pérez Coronado defiende la moción.*

*La señora Agudiez Calvo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Pérez Coronado expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda y la rechaza.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Pérez Coronado, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Agudiez Calvo, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

### 10.4. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para luchar contra las bandas juveniles extremadamente violentas.

(Núm. exp. 671/000102)

Autor: GPP..... 138

*El señor Yécora Roca defiende la moción.*

*La señora Ponce Gallardo da por defendidas las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).*

*El señor Magdaleno Alegría defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Yécora Roca expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta las que ha presentado el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Goñi Sarries y la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo*

*Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); la señora Castellví Auví, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Otaola Urquijo, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Yécora Roca, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y la señora Hernández Espinal, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

**10.5. Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias que pongan fin al control de fronteras interiores mediante el cierre de los pasos fronterizos en Cataluña, y a reforzar los proyectos de cooperación en las regiones transfronterizas de la Unión Europea.**

**(Núm. exp. 671/000103)**

**Autor: GPERB ..... 148**

*El señor Martí Deulofeu defiende la moción.*

*El señor Moreno Palanques defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*El señor Cervera Pinart defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*La señora González Dios defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Martín Deulofeu expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Elejabarrieta Díaz y el señor Caminal Cerdà, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Moreno Palanques, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Lemus Rubiales, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, abre a las dieciséis horas y siete minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de los puntos 9.3., 9.4. y 9.5.*

**8. PONENCIAS DE ESTUDIO**

**8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME**

**8.1.1. Ponencia de estudio sobre la insularidad y la situación periférica de las Ciudades de Ceuta y Melilla. (Proclamación del resultado de la votación).**

**Comisión: Despoblación y Reto Demográfico**

**(Núm. exp. 543/000007) ..... 166**

*Se aprobó la ampliación del plazo con el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 263.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 82

9 de marzo de 2022

Pág. 77

## 9. MOCIONES

- 9.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de combatir discursos y prácticas negacionistas. (Proclamación del resultado de la votación).**  
(Núm. exp. 662/000106)  
Autor: GPS..... 166

*Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 260; en contra, 3.*

## 10. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a conceder beneficios fiscales para Alba de Tormes (Salamanca), Salamanca y Ávila en la celebración del IV centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús y el primer centenario de su nombramiento como doctora «honoris causa» por la Universidad de Salamanca en 1922. (Proclamación del resultado de la votación).**  
(Núm. exp. 671/000098)  
Autor: GPP..... 166

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 108; en contra, 127; abstenciones, 28.*

- 10.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración irregular a las islas Canarias. (Proclamación del resultado de la votación).**  
(Núm. exp. 671/000099)  
Autor: GPP..... 167

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 263; a favor, 104; en contra, 154; abstenciones, 5.*

## 11. MOCIONES

- 11.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para defender al sector del cultivo de las plantas aromáticas y la producción de aceites esenciales ante la amenaza que supone el Pacto Verde Europeo.**  
(Núm. exp. 662/000105)  
Autor: GPP..... 167

*El señor Román Jasanada defiende la moción.*

*El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende las seis enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).*

*La señora Serrano Morales defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Román Jasanada expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Medina Martínez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 82

9 de marzo de 2022

Pág. 78

*Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Román Jasanada, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Esteban Santamaría, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

**11.2. Moción por la que el Senado condena la invasión rusa de Ucrania y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el conflicto. (Núm. exp. 662/000104)**

**Autor: GPD ..... 176**

*El señor Sánchez López defiende la moción.*

*El señor Cleries i Gonzàlez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.*

*La señora Martínez Zaragoza defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Sánchez López rechaza las enmiendas.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón y el señor Catalán Higuera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Sánchez López, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Cleries i Gonzàlez, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Gómez Perpinyà, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Martí Deulofeu y el señor Elejabarrieta Díaz, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Rojo Noguera, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor presidente abre a las dieciocho horas y cuatro minutos el plazo de dos horas para la votación telemática de los puntos 10.1. y 10.2. y recuerda a la Cámara que los resultados de estas votaciones y los que restan por proclamar serán comunicados a las señoras y señores senadores, publicados en la página web del Senado y proclamados el inicio de la próxima sesión plenaria.*

*Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se reanuda la sesión.

Les recuerdo que la Proposición de Ley Orgánica de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género fue debatida ayer y quedó pendiente de votación para hoy. Por lo tanto, votaremos dos cuestiones: por un lado, votación de las enmiendas y las que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno y, por otro lado, votación, en un solo acto, del resto de la proposición de ley.

Se abre el plazo de dos horas para su votación telemática, desde este momento, que son las nueve horas y un minuto hasta las once horas y un minuto de la mañana de hoy.

## 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 7.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 7.1.2. PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, PARA ESTABLECER Y REGULAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SUS CONDICIONES DE EXIGENCIA Y APLICACIÓN.

COMISIÓN: PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD  
(Núm. exp. 622/000005)

*El señor presidente lee los puntos 7., 7.1. y 7.1.2.*

El señor PRESIDENTE: Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la presidenta de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, la señora senadora Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Gracias, presidente. Buenos días.

La presente proposición de ley que se somete en este acto a la consideración del Pleno del Senado y que se tramita por el procedimiento ordinario, fue presentada en esta Cámara por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y publicada en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* con fecha 6 de febrero de 2020. Se tomó en consideración por el Pleno del Senado el día 17 de junio de 2020. Tras su tramitación en el Congreso de los Diputados tuvo su entrada de vuelta a esta Cámara el 28 de diciembre de 2021, fecha asimismo de su publicación en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*. El plazo de presentación de enmiendas finalizó el 8 de febrero de 2022. A esta proposición de ley se presentaron diez enmiendas. El día 22 de febrero la comisión ratificó la ponencia, que quedó integrada de la siguiente manera: doña Patricia Abascal Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María del Mar Arnáiz García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Alberto Prudencio Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto; don Miguel Lorenzo Torres, del Grupo Parlamentario Popular; don Carles Mulet García, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal; don José Luis Muñoz Lagares, del Grupo Parlamentario Democrático; doña María Rosa Peral Díez, del Grupo Parlamentario Vasco; don Modesto Pose Mesura, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Teresa Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista; don Josep Rufà Gràcia, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Bildu; y doña Violante Tomás Olivares, del Grupo Popular.

La ponencia se reunió el día 22 de febrero para emitir su informe, que ha introducido modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados. En concreto, se aprobaron dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; una propuesta de modificación formulada sobre la base de las enmiendas números 1, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana; 2, del señor Cleries i González y la señora Rivero Segalàs; 5, del señor Mulet García; y 10, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y una propuesta de modificación que añade 3 apartados nuevos al articulado para corregir el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, tanto las remisiones a la legislación ya derogada, como las referencias a la estructura ministerial competente. La comisión se reunió para dictaminar el día 22 de febrero y emitió dictamen de conformidad con el informe de ponencia. Han presentado

votos particulares a este dictamen la señora Merelo Palomares y los señores Marín Gascón y González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor Vidal Matas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Quiero agradecer a los grupos parlamentarios su disposición para el diálogo y para el consenso para llegar a acuerdos, y les quiero trasladar, señorías, el inmenso orgullo y la satisfacción de la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad por la marcha de la legislatura, porque es la tercera ley importante para mejorar la vida de las personas con discapacidad. Además, quiero saludar a los miembros de las entidades que hoy nos acompañan, del Cermi, y también les quiero dar la enhorabuena. Gracias también a los servicios de la Cámara y a la letrada por el trabajo realizado.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación procede abordar un debate de totalidad. No sé si hay algún grupo que desea intervenir o podemos pasar directamente al debate de las enmiendas.

Senador Mulet, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidente.

En primer lugar, también quiero saludar a los compañeros y compañeras del Cermi, que están en la tribuna de invitados.

Ese texto nació en esta Cámara hace más de dos años, en febrero del 2020 concretamente. Cierto es que hemos sufrido una paralización de la actividad durante meses por esta maldita pandemia que esperamos poder superar pronto, pero durante estos dos años hemos legislado muchísimo y cuesta entender que, en un tema de consenso de tanta sensibilidad como esta propuesta, hayamos tardado tanto, más de dos años en dar los penúltimos pasos, porque hoy no termina la tramitación. Como ha explicado antes la portavoz del Grupo Socialista, se han incorporado enmiendas, se han transaccionado —agradecemos sobre todo el tono y la voluntad que ha habido para llegar a acuerdos—, y, por lo tanto, ese texto volverá de nuevo al Congreso. Esperemos que todo sea para bien, pero cuesta entender esta laxitud en según qué iniciativas; y que precisamente aquí, en esta Cámara, donde nació, sea donde terminemos por debatirlo, nos ha de satisfacer todavía más ya que se da un poco más de sentido a la función de esta Cámara, siempre relegada a una simple segunda lectura, donde demasiadas veces todo entra de manera urgente, sin querer negociar, sin querer enmendar, sin querer mejorar ningún texto, coartando así la posibilidad de que grupos que no están en el Congreso puedan aportar sus propuestas para mejorar cualquier ley. Hoy no es el caso, que suele ser demasiadas veces habitual. Hoy tenemos un texto, que impulsó el hoy ya no senador Tomás Marcos, que demuestra que cuando no se usa esta tribuna de las Cortes para hacer política de tierra quemada, cuando no se usa esta tribuna para hacer confrontación gratuita o extremismo nacionalista como el que suele hacer el partido que lo impulsó, entonces se genera consenso y no bronca, y somos realmente útiles para la ciudadanía. Y es que para cosas como estas es para las que nos pagan y nos escogen: para legislar y para mejorar el día a día de la gente que vive en nuestro Estado.

Hace pocos días sacábamos adelante precisamente una ley para las personas consumidoras vulnerables y algunas de las propuestas que hemos debatido como enmiendas se entrelazan en la tramitación de ambos textos: que ninguna persona por formación, por condiciones físicas, por conocimientos, por edad... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor MULET GARCÍA: Es que me cuesta mucho hablar si no hay silencio. Decía que ninguna persona por formación, por condiciones físicas, conocimientos, edad, residencia o cualquier circunstancia, quede relegada, quede desatendida o disminuidos sus derechos. Ahora nos centramos en garantizar la accesibilidad cognitiva de las personas con dificultades de comprensión y comunicación del entorno físico; que las dificultades de comprensión no impidan a las personas vivir de manera independiente y en igualdad de condiciones. Presentamos una propuesta de enmienda que elaboraron en el Cermi, al que nunca agradeceremos suficientemente la labor que estáis haciendo, siempre gracias por toda vuestra dedicación, pues tanto en esta ley como en la Ley de consumidores vulnerables vuestras propuestas realmente mejoraron muchísimo esta legislación. Esa enmienda se incorporó en la ponencia y entendemos que ha mejorado

muchísimo el texto; una propuesta que pedía incorporar en el preámbulo la definición asumida generalmente de lo que tenemos que entender por accesibilidad cognitiva y lectura fácil, así como que se mencionen expresamente otros sistemas, medios, formatos y técnicas que favorecen la materialización de esta dimensión de la accesibilidad universal para proporcionar visibilidad, por una parte, y, por otra, proporcionar elementos a los responsables y gestores públicos y a los operadores jurídicos, económicos y sociales que faciliten la interpretación y la aplicación efectiva.

Cuando se presentó esa toma en consideración hace más de dos años, mi grupo votó a favor, porque, sin entrar en el fondo, siempre estamos a favor —siempre que no sean barbaridades— de que cualquier toma en consideración de una proposición de ley salga adelante para que luego la podamos mejorar entre todos y también porque compartíamos el fondo de la propuesta concreta. Entonces decíamos que no todas las personas tenemos las mismas capacidades, pero todas tenemos el mismo derecho a participar en pie de igualdad en la sociedad y contar con las mismas oportunidades. La accesibilidad, en este caso, es el elemento que permite a las personas con discapacidad que puedan vivir en igualdad, en libertad y de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida como el resto de la sociedad. La accesibilidad cognitiva es vital para las personas con discapacidad intelectual, del desarrollo o con trastornos mentales a las que no se les permite vivir de manera autónoma si no aportamos soluciones que muchas veces son simplemente técnicas y que existen. Debemos gestionar correctamente la información, por ejemplo, con simples cambios en esa gestión de la información se puede aportar una solución a miles de personas. Hoy aprobaremos esta ley, pero después habrá que desarrollarla, habrá que buscar el desarrollo de estas políticas y habrá que poner en marcha los recursos económicos y materiales necesarios para que se cumplan estos derechos. No todos tenemos las mismas capacidades ni las mismas necesidades; intentemos que esta sociedad no deje atrás a nadie. Leyes como esta nos reconcilian con nuestro deber de servicio público y muchas veces, cuando estamos horas y horas aquí debatiendo sobre mociones que no aportan ninguna solución a los problemas, nos tendría que hacer reflexionar sobre nuestra utilidad como representantes públicos.

Quería incorporar una simple reflexión —pensaba hacerlo en la tramitación de la Ley de residuos y suelos contaminados, que en teoría teníamos que debatir hoy, pero hemos aplazado para el próximo Pleno—, y es que hemos de ser útiles a las personas, a los problemas de la gente que nos elige y nos paga, no ser un problema o no generar gratuitamente problemas, como muchas veces hacemos. Por eso, cuando vemos dramas como el injustificable cese de la actividad de la planta y el despido colectivo de un centenar de trabajadores y trabajadoras de la fábrica de aerogeneradores de Nordex-Acciona, en la Vall d'Uixó, en el País Valencià, mientras estamos viviendo en el Estado español una eclosión de las renovables, que se permita deslocalizar alegremente una empresa que da trabajo a 100 personas para localizarse en China, nos ha de hacer reflexionar mucho para qué sirve la política. Si nos resignamos a no dar respuesta a los problemas de la gente, estamos haciendo un nulo papel a la gente que nos ha elegido. Si una empresa cierra y deja a 100 trabajadores en la calle, hemos de hacer todo lo posible desde la política para dar respuesta; igual que hacemos con cualquier ley, como esta que estamos debatiendo, hemos de aportar respuestas, intentar hasta el último aliento ser útiles a la ciudadanía, explorar siempre todas las opciones, por muy complicadas que parezcan; que nadie se sienta nunca abandonado, que hagamos todo lo posible, porque imposibles hay muy pocas cosas. Por eso, toda la solidaridad y compromiso con el centenar de personas afectadas por el cierre de Nordex en la Vall y esperar que todos ustedes también hagan todo lo posible para que estas situaciones no se permitan. Por eso, hoy intentaremos ser útiles a la ciudadanía y, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor de esta ley. Nos reconforta que nuestro trabajo sirva para algo, para mejorar el día a día de la gente. Como siempre, muchas gracias a la gente del Cermi; nunca agradeceremos bastante la labor que estáis haciendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos entonces al debate de las enmiendas. De los señores senadores González-Robatto, Marín Gascón y la senadora Merelo Palomares, para la defensa de las enmiendas 7 a 9, tomará la palabra su señoría Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, la accesibilidad es una condición previa para que las personas con discapacidad puedan participar en la sociedad de la manera más plena posible y con la mayor autonomía.

Señorías, es fundamental mantener una técnica legislativa eficaz que evite redundancias y proporcione una mayor corrección lingüística, en base a lo cual proponemos nuestras enmiendas. Proponemos la supresión de la expresión «hombres y mujeres» al hablar de personas con discapacidad, tal y como ha reiterado la RAE, pues el término personas engloba a cualquier individuo de la especie humana, sea hombre o mujer. Tal previsión es redundante y, en consecuencia, de acuerdo con los principios de economía del lenguaje y precisión legislativa, debe ser suprimida. Asimismo, proponemos la modificación de la expresión «en igualdad de condiciones» y la mención a la «vida independiente» por «de la manera más plena posible y con la mayor autonomía», pues el ordenamiento jurídico debe dirigirse a procurar que el hecho de su discapacidad no suponga un menoscabo del ejercicio de sus derechos; es decir, la Constitución española protege que, ante situaciones iguales, las consecuencias jurídicas han de serlo también, como indica la jurisprudencia del Tribunal Constitucional desde el año 1981. Nos parece muy importante incorporar la necesidad de procurar que las personas con discapacidad tengan un desarrollo lo más pleno posible y con la suficiente autonomía, haciendo hincapié en las zonas rurales, dada la innegable brecha tecnológica, donde la actuación deberá ser más intensa. Asimismo, se considera necesario aclarar que las medidas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal, incluida la accesibilidad cognitiva, deben ser adoptadas tanto por las entidades pertenecientes al sector público como por las incardinadas en el sector privado. En este sentido, es necesario habilitar un procedimiento para la concesión a las entidades locales de ayudas económicas, subvenciones, créditos u otras transferencias en el marco de los distintos instrumentos de cooperación multilateral o sectorial y de cooperación bilateral. El escaso margen financiero que tienen tales administraciones territoriales de ámbito local para la asunción de nuevas competencias con sus correspondientes cargas económicas así lo aconseja. Por todo lo expuesto anteriormente, presentamos nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El senador vital Matas, para la defensa de la enmienda número 6, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: *Gràcies, president.*

Las personas con discapacidad tenemos los mismos derechos que todas las personas, obviedad que en la vida real no se cumple. Cuando pensaba en el discurso de hoy tenía dudas sobre qué explicar y finalmente lo preparé en el aeropuerto. Simplemente el aeropuerto es un ejemplo de cómo miles de barreras se ponen en tu camino: el *duty free*, con esos pasillos brillantes, con las estanterías que salen a mitad del pasillo, con las luces brillantes, con esas letras ilegibles o simplemente esas pantallas del aeropuerto donde no puedes leer la hora a la que sale tu vuelo por el tamaño de la letra. Eso supone falta de accesibilidad y eso impide una vida y el desarrollo de una actividad de forma normal. Por tanto, todas las personas tenemos que ser iguales y para ser iguales debemos poner las medidas necesarias, y por eso no tenemos que ser tratados de forma diferente, sino de forma que se nos garanticen nuestros derechos, porque si se garantizan los derechos de todos los ciudadanos esta sociedad será muchísimo mejor. Si un itinerario está adaptado y es accesible conectivamente, por ejemplo, con los carteles en braille seguro que será mucho mejor para todos los usuarios que realicen ese itinerario, porque descubrirán otro código y aprenderán que hay otras realidades y por tanto serán muchísimo mejores personas. Así pues, agradezco esta ley, la sensibilidad hacia la accesibilidad cognitiva, probablemente un ámbito en el que no hemos desarrollado o en el que muchos de ustedes no se habían planteado desarrollar las mejoras. Por tanto, agradecemos este hecho.

Respecto a las dos enmiendas que mantengo vivas, una es la relativa a los bancos. Cuando uno firma un documento tan importante como puede ser una hipoteca, lo único que espera es poderlo leer fácilmente y no tener que descargarlo por Internet, ampliarlo en casa y tardar varias horas para leer una letra infumable, o cuando uno se relaciona con la Administración para sacar su título de carrera, para sacar todos sus documentos o la ayuda a la discapacidad quiere poder leer el documento y entenderlo de forma comprensible. Por eso decíamos que las relaciones con las administraciones tienen que ser especialmente cuidadosas respecto a las resoluciones y todo lo que hace referencia a las prestaciones.

Agradezco a los miembros de la ponencia la transaccional a la que hemos llegado y el acuerdo para mejorar el texto. Creo que entre todos hacemos hoy un poquito mejor esta sociedad, porque

no se trata solo de hablar de personas con discapacidad. Como decía, cualquier mejora en la vida de los ciudadanos es una mejora para toda la sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra su señoría Pose Mesura.

El señor POSE MESURA: Buenos días, señorías.

Presidente, perdone usted que tarde un poco en llegar, porque no hace falta ir al aeropuerto; incluso aquí vendría bien alguna reforma de accesibilidad. *(Risas.— Aplausos)*.

Es verdad que la accesibilidad no se consigue de un día para otro. Llevamos mucho tiempo en política hablando de accesibilidad. Yo me acuerdo de que cuando era jovencito ya estábamos con esos problemas y pensábamos que la accesibilidad más o menos la teníamos identificada con las rampas para acercarnos a los sitios. Hoy, el concepto de accesibilidad es un concepto más universal o completamente universal, pero para mí la accesibilidad es un componente importante, es un factor importante de la igualdad; es acercar a aquella gente que por diversas circunstancias no tiene esa capacidad, y no hace falta que sea desde el nacimiento. La mayoría de los humanos tenemos una confusión, pues nos parece que la accesibilidad es algo lejano, que va con otros, y no es así. La discapacidad te sucede obviamente en cualquier accidente, pero existe incluso la accesibilidad transitoria. Yo no conozco una cosa que te inmovilice tanto y que no sea una patología demasiado relevante como un esguince bilateral de tobillo. ¿Qué haces con un esguince bilateral de tobillo? Entonces, sepamos que no está todo hecho ni mucho menos y que se trata de un camino, pero, eso sí, los caminos hay que arreglarlos, hay que ampliarlos, hay que acortarlos, hay que tomar decisiones siempre en la buena dirección. Y hoy lo que nos trae aquí es la accesibilidad cognitiva, que también es un tramo muy relevante de ese camino de la accesibilidad global. Decía aquel que París bien merecía una misa. Pues bien, la accesibilidad cognitiva bien se merece una modificación legislativa como la que nos trae aquí hoy.

Yo nunca estuve en las escuelas de periodismo, pero me suena que machacan con aquello de: Escribe para los albañiles, porque te entenderán los arquitectos. No escribas para los arquitectos, porque es probable que no te entiendan y tampoco te van a entender los albañiles. ¿Quién no firmó un contrato del que no se leyó la letra pequeña porque es imposible, porque no andamos con la lupa en el bolsillo todos los días? Todos. Yo hace poco contraté una camioneta para un traslado y tenía un contrato larguísimo, con una letra imposible de leer, no para mí, que ya tengo esas cosas que tenemos los mayores, sino para cualquiera; no se podía leer. Eso, trasladado a la tarea administrativa de interpretar resoluciones administrativas, requiere casi hacer un curso o dos, o un máster de derecho de interpretación.

Señorías, esta proposición de ley empezó y acaba en el Senado, y eso también es relevante. Es relevante para la importancia del Senado, es relevante porque desde el Senado todos los grupos hemos recogido propuestas del sector —a mí no me gusta mucho llamarlo sector—, concretamente del Cermi, que fueron incorporadas. Desde luego, en el Grupo Socialista tenemos que agradecer el talante de los grupos en cuanto al consenso general y el interés en sacar esta ley adelante. Se incorporaron a la ponencia seis enmiendas y se acaba de transaccionar una del senador Vidal Matas. Las enmiendas 7, 8 y 9, de los senadores González-Robatto Perote, Marín Gascón y de la senadora Merelo Palomares, de Vox, no las compartimos, pero no por ser del Grupo Vox; no las compartimos porque pensamos que no vienen a añadir nada. Incluso nos tememos que puedan esconder algún pensamiento —igual no lo debo decir— de carácter misógino. Ya sabemos que los hombres y las mujeres son personas, pero también son hombres y mujeres, y especialmente en el día de ayer yo creo que les quedó meridianamente claro, por la intervención de nuestra portavoz, a qué nos referimos. Y no creo que haya que retirar la expresión «hombres y mujeres» supuestamente por una enmienda técnica que yo creo que esconde algo más que el tecnicismo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor POSE MESURA: Por lo demás, quiero darles las gracias a todos los grupos, y es que yo creo que no estaría mal que incluso Vox apoyara esta ley, porque si supuestamente las suyas son enmiendas técnicas, aunque no lo sean, no aportan nada nuevo a esta reforma legislativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra su señoría Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, según el Observatorio Estatal de la Discapacidad, se estima que en España residen poco más de 4 millones de personas con discapacidad, lo que supone aproximadamente el 9 % de la población total en España. A 31 de diciembre de 2019 había en España 3 257 000 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 %; es decir, poco más de 93 000 más que a 31 de diciembre de 2018, lo que supone un incremento del 3 %. Estas personas prácticamente se reparten por igual entre hombres y mujeres: 1 637 000 son hombres, el 50,3 %, y un 1 619 000 son mujeres.

Dicho lo anterior, esta proposición de ley nos parece totalmente oportuna y necesaria. La accesibilidad es una condición previa para que las personas con discapacidad puedan participar en la sociedad de la manera más plena posible y con la mayor autonomía. La discapacidad cognitiva dentro de la discapacidad universal está menos desarrollada en cuanto a lo que son sus condiciones de exigencia y aplicación, que son llave para el acceso de otros derechos, como la salud, la educación, el empleo, la cultura o el ocio, por lo que creemos importante manifestarlo. Por tanto, se impone abordar la reforma del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, a fin de garantizar de forma efectiva la accesibilidad cognitiva de todas las personas con dificultades de comprensión y comunicación del entorno físico, el transporte, la información y la comunicación, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones y otros servicios e instalaciones a disposición o de uso público tanto en zonas urbanas como rurales, especialmente en áreas rurales.

En Vox entendemos que las personas con discapacidad, por la inalienable dignidad de la que están revestidas, merecen la máxima protección que el ordenamiento jurídico pueda dispensarles. Debemos procurar que las personas con discapacidad tengan un desarrollo lo más pleno posible y con la suficiente autonomía, sobre todo en las zonas rurales, dada la innegable brecha tecnológica, por lo que la actuación aquí deberá ser más intensa. Las medidas específicas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal, incluida la accesibilidad cognitiva, deben ser adoptadas tanto por las entidades pertenecientes al sector público, entendido este en sentido amplio, como por las incardinadas en el sector privado. La realización efectiva de los principios de la ley en materia de la accesibilidad cognitiva que se concretan en la competencia del Estado para aprobar la legislación básica exige la coordinación con el resto de las administraciones territoriales. En este sentido, es necesario habilitar un procedimiento para la concesión a las entidades locales de ayudas económicas en el marco de los distintos instrumentos de cooperación multilateral o sectorial y de cooperación bilateral. Por lo expresado anteriormente, votaremos a favor de esta proposición de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el mismo grupo, tomará la palabra su señoría, el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días.

Quiero agradecer —cómo no— la presencia de los representantes del Cermi y animarlos a que sigan trabajando en la labor que desarrollan. En Unión del Pueblo Navarro siempre tendremos la mano tendida al diálogo, al entendimiento y, en este caso concreto, al acuerdo. Es evidente que a nosotros nos hubiese gustado firmar la enmienda que se ha presentado a última hora. Hubiésemos deseado que así hubiese sido y que se nos hubiese puesto a nuestra disposición, pero son cuestiones que tiene esta Cámara.

Por otro lado, es evidente que nosotros vamos a defender la accesibilidad universal como un derecho y que debe estar basada no solamente en normativa, sino también en presupuesto y en realidades. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Para nosotros, la accesibilidad universal debe ser real y efectiva, fundamentalmente por lo que viene marcado por la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que marca un antes y un después en la atención a este tipo de colectivos, y sobre todo por el amparo de la propia Constitución española, donde a lo largo de dicha norma hay diferentes artículos que vienen a proteger, a reservar y también a defender los derechos de las personas, independientemente de sus condiciones físicas, mentales o sociales. Así lo hemos venido defendiendo en Unión del Pueblo Navarro cuando hemos tenido responsabilidades de Gobierno y también lo hemos hecho desde la oposición, sobre todo a la hora de defender en todos los ámbitos esta posibilidad de acceso, esta posibilidad de respetar los derechos humanos de las personas.

Por otro lado, es evidente que tiene que haber una sensibilización por parte de toda la sociedad, y de manera especial por parte de las administraciones públicas, que tienen que establecer las partidas presupuestarias que lo hagan posible, porque si no hay partidas presupuestarias que lo hagan posible tampoco se podrá llevar a efecto esta cuestión. Nosotros lo hemos visto en la Comunidad Foral de Navarra a la hora de aprobar leyes de accesibilidad, por ejemplo, con un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro en 2010, que sustituía a otra norma anterior, de 1988, también de acceso y teniendo en cuenta las barreras físicas y sensoriales que se marcaban. E incluso también con un Gobierno nacionalista en el año 2018 respecto al desarrollo de una ley que lamentablemente no se ha desarrollado, porque incluso el propio plan de accesibilidad que se tenía que llevar a cabo tardó más de tres años en aprobarse y luego la ejecución ha sido prácticamente pírrica, pues ha habido medidas que solamente se han establecido en un 23 %, y un presupuesto importante, ambicioso, que se desarrolló única y exclusivamente en un 60 %, con una partida presupuestaria que ya estaba vigente de años anteriores. Por lo tanto, es fundamental esa concienciación, esa sensibilización por parte de los poderes públicos a la hora de actuar.

Esperamos que las normas que están pendientes de aprobarse por parte del Gobierno de España, como el proyecto de real decreto por el que se aprueba el reglamento sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición pública y el segundo plan nacional que el Gobierno está elaborando y que remitirá y se conocerá públicamente, sean más ambiciosos y sobre todo se lleven a efecto.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Acabo ya, señor presidente.

Señorías, merece la pena la unanimidad que se configura en la propia comisión, merece la pena la unanimidad que se concita también en esta sesión plenaria, pero merece la pena sobre todo la concienciación de la sociedad y de manera especial de las administraciones públicas.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría, por favor.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Acabo ya.

A todos los colectivos sociales, a todos los que han manifestado su sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva, como Cermi o como la Asociación Navarra de Autismo, nuestro agradecimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tomará la palabra su señoría Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente. Buenos días a todos los miembros del Cermi. Gracias por vuestro trabajo.

Hoy, defender aquí esta proposición de ley es un motivo doble de orgullo: por un lado, porque se trata de una iniciativa que nace de esta Cámara Alta, el Senado, y por otro, porque es una propuesta que surge de mi grupo político, Ciudadanos, que hace dos años presentó una proposición de ley que regula los derechos de las personas con discapacidad. Por eso, mis primeras palabras son de reconocimiento al trabajo realizado por parte de todos los técnicos, diputados y senadores de Ciudadanos, y especialmente quiero mencionar a mi excompañero Tomás Marcos, que fue el impulsor de esta proposición de ley; una proposición de ley que sirve para construir una sociedad



mejor, no dejando a nadie atrás, y menos aún a las personas con cualquier tipo de discapacidad, un avance para impulsar y mejorar la accesibilidad de los derechos de todas las personas con discapacidad eliminando barreras, facilitando la participación de este colectivo en la vida pública y en los procesos electorales. Con esta proposición de ley, se modifica el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, con el fin de complementar y reflejar lo indicado en la Convención internacional, en su artículo 9, que menciona que es obligación de los Estados adoptar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de todas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás, así como dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en formato de fácil lectura y comprensión.

En Ciudadanos nos hicimos eco de la necesidad de hacer efectivas estas recomendaciones y garantizar que las personas con discapacidad cuenten con las mismas oportunidades que el resto y vivan en un entorno libre de barreras. A menudo, cuando hablamos de barreras tendemos a pensar en barreras físicas —escaleras, rampas, calles estrechas—, pero las barreras cognitivas son igual de importantes o más para aquellas personas que, por sus dificultades de comprensión o comunicación, ven coartada su independencia y, por tanto, su libertad.

Tenemos la obligación, tal y como destaca la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, de facilitar el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma autónoma y plenamente inclusiva en la sociedad, y, para ello, las instalaciones y servicios a la población deben ofrecer igualdad de condiciones para las personas con discapacidad, teniendo en cuenta sus necesidades y sus requerimientos. Garantizar la accesibilidad cognitiva trasciende también a colectivos vulnerables, como pueden ser las personas mayores, la personas con escaso nivel de alfabetización o visitantes que desconocen nuestra lengua. Por eso, celebramos que la proposición de ley que hoy debatimos recoja la definición de accesibilidad cognitiva y de fácil lectura según las recomendaciones que hacen los organismos internacionales. Hoy estamos un poco más cerca de hacer que nuestro país sea un lugar mejor donde vivir para muchas personas. Hoy estamos todos de enhorabuena por hacer política útil en favor de estos colectivos, política útil, el ADN de nuestro proyecto liberal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tomará la palabra su señoría, la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, president. Bon dia, senyories.*

Vaya por delante el reconocimiento a todas las personas con discapacidad, a sus familiares y a todas las entidades del tercer sector de la discapacidad que realizan una gran labor en la defensa de los derechos y nos ayudan a legislar para hacer de este complicado mundo un mundo un poquito más justo; un saludo para todas ellas. En especial, quiero dirigirme también a Dincat, representantes de las personas con discapacidad intelectual en Cataluña, a Inclusió Justa y, cómo no, al Cermi, de quien hemos cogido sus propuestas para enriquecer y mejorar esta proposición de ley.

La accesibilidad, en tanto que característica de las cosas, los lugares y edificios para que puedan ser utilizados y comprensibles, debe estar al alcance de todos como puerta de acceso a la participación activa en la vida social. Solo si entendemos el entorno podemos opinar, podemos tomar decisiones y tener una vida plena, y el entorno no nos puede ser hostil ni tampoco debe invisibilizar a nadie. Para que esta accesibilidad pueda ser universal debemos eliminar cualquier tipo de barrera física, sensorial o cognitiva, para que las personas con discapacidad puedan desarrollar su proyecto vital como todo el mundo, de forma independiente y en igualdad de condiciones. Esta reclamación a la accesibilidad universal tan solo es una demanda de unos ciudadanos, que lo son de pleno derecho, en el ejercicio de sus derechos reconocidos por la Convención de los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas y ratificada por el Estado, por tanto, comprendida en nuestra normativa vigente.

Hoy modificamos —ya se ha dicho— la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que se aprobó por real decreto legislativo, para incorporar la accesibilidad cognitiva, su definición, y determinar sus condiciones de exigencia y aplicación, algo que es vital para las personas con discapacidad intelectual. Es una de las tres accesibilidades a

acometer para tender —y digo tender porque nos falta mucho trabajo— a la accesibilidad universal, por ende, a la plena inclusión. Hemos legislado sobre la accesibilidad física y la supresión de barreras arquitectónicas —somos quizá más conscientes de esta necesidad en el acceso físico; se ha dicho también aquí: rampas, aceras—; hemos legislado y avanzado también en accesibilidad sensorial para eliminar barreras a las necesidades de las personas con discapacidad a nivel auditivo o visual —sonidos de los semáforos, lengua de signos, bucle magnético—, pero es obvio que solo legislar no sirve y todavía no damos respuesta completa a estas formas de accesibilidad. Hay que recoger legislativamente, sí, pero también hay que hacer mucha pedagogía. Es necesario también que se destinen recursos a esto que nosotros recogemos legislativamente y, en este sentido, yo no me puedo quedar sin llamar la atención sobre la financiación autonómica, a todas luces insuficiente y caducada por ley, y ahí lo dejo.

Hechas estas consideraciones, ¿qué queremos conseguir o facilitar hoy con esta proposición de ley? Queremos hacer que las cosas sean fáciles de entender, con la utilización de herramientas como la lectura fácil, los pictogramas y las señales orientativas; que sean fáciles de entender también los espacios —el senador Matas nos ha puesto algunos ejemplos: un aeropuerto, un hotel, un autobús, una galería de arte—; que sean fáciles de entender también los textos: la carta de un restaurante, un libro de texto, por qué no un programa político; que sean fáciles de entender también los productos u objetos: un móvil, una tostadora; que sean fáciles de entender los servicios: desde la información al cliente en una compañía eléctrica hasta la información en la recepción de un hospital; y que sean fáciles de entender también los procesos: qué pasos debemos seguir para conseguir alguna cosa, desde un billete hasta una entrada para ir al teatro.

¿Y a quién va a beneficiar esta ley? Esta ley va a beneficiar a cualquier persona que tenga dificultad para entender cosas: personas con discapacidad intelectual, personas mayores o incluso personas extranjeras que no dominen el idioma. La verdad es que nos va a beneficiar a todos porque va a hacer una sociedad más inclusiva y más justa. Les dije, ya en junio de 2020, cuando tomamos en consideración esta proposición de ley, que en Junts per Catalunya vamos a continuar trabajando por los derechos de las personas con discapacidad. Agradecemos cualquier iniciativa que abunde en esos derechos y, sin duda, daremos nuestro apoyo a esta proposición de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tomará la palabra su señoría, la senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Han pasado casi dos años desde que este proyecto de ley inició su trámite como iniciativa en esta Cámara, un trámite demasiado largo para algo tan necesario: facilitar la vida a todas las personas, especialmente a las personas con discapacidad intelectual. Tenemos que alegrarnos, por tanto, de que hoy vayamos a aprobar por unanimidad esta ley que garantiza la utilización de ayudas y medios de apoyo auxiliares en la comunicación y acceso a todo tipo de servicios para todas las personas. También debemos alegrarnos porque en su tramitación en el Senado se hayan podido aceptar enmiendas que mejoran la ley. No es algo habitual, ya que generalmente las leyes pasan por esta Cámara en un proceso de inmovilismo en el que, aunque tengamos tres horas de debate, no somos capaces de mover una coma del texto que llega del Congreso. En esta ocasión, mi grupo ha podido incluir dos enmiendas para asegurar el respeto del marco competencial, ya que la accesibilidad cognitiva afecta a ámbitos que son regulados por las comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.

La accesibilidad cognitiva es un derecho recogido en la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Esta convención fue ratificada por España en el año 2008 y en ella se indican las medidas que deben adoptar los Estados parte para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

En este mundo de *fake news* o noticias falsas y medias verdades, cualquiera es capaz de ver las dificultades que existen para entender el mundo que nos rodea y tomar decisiones sin una buena información. Si además lo unimos a un mundo cada vez más digitalizado, donde las tecnologías y las comunicaciones sustituyen a las personas y a las relaciones entre ellas, podemos

adivinar los problemas que muchas personas pueden tener para participar en la sociedad de una forma igualitaria.

Para las personas con discapacidad intelectual, la accesibilidad cognitiva es un derecho clave, porque se convierte en la clave para acceder al resto de los derechos, y para garantizar este derecho es necesaria la puesta en marcha de herramientas que faciliten la comprensión del entorno físico y de la información que se recibe por distintos medios y que permitan el acceso a los servicios que proporcionan las administraciones y las empresas, sean digitales o no. La lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos son algunas de estas herramientas, siguiendo la estrategia de diseño universal o diseño para todas las personas.

Me gustaría destacar lo que quizá sea el cambio más importante en la Proposición de Ley de modificación de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que hoy vamos a aprobar: recoger de manera destacada el propio concepto de accesibilidad cognitiva. Podríamos utilizar aquí la célebre frase de George Steiner de lo que se nombra no existe, tan escuchada estos días, aplicada a otro ámbito de desigualdad. El trabajo realizado en las administraciones para incluir el lenguaje no sexista, por mucho que a algunos les pese, tiene como objetivo dar visibilidad al 50 % de la población. Con la accesibilidad cognitiva pasa igual: podríamos no nombrarla cuando hablamos de accesibilidad universal, ya que por defecto esta incluye la accesibilidad física, sensorial y cognitiva. La Ley general de los derechos de las personas con discapacidad ya incluía la accesibilidad universal como un derecho, pero destacar específicamente la accesibilidad cognitiva supone un gran cambio para todas las personas, con discapacidad o sin ella, ya que será más fácil exigir su cumplimiento. Porque hoy aprobamos esta proposición, ¿y mañana qué? Nos queda mucho por hacer en esta materia.

Parece que incumplir la ley en materia de accesibilidad sale gratis. Según Naciones Unidas, España no cumple el derecho a la accesibilidad universal, ya que, a pesar del compromiso de alcanzarla antes de finales de 2017, solo 6 de cada 1000 edificios, por ejemplo, son accesibles, y esto es debido, entre otras causas, según el Comité de los derechos de las personas con discapacidad, a la falta de eficacia de las políticas de accesibilidad de las administraciones públicas, a la ausencia de asignaciones presupuestarias adecuadas o a la falta de requisitos obligatorios de accesibilidad en los procesos de contratación pública a todos los niveles. Y si hablamos de falta de accesibilidad en las relaciones de la ciudadanía con las administraciones, voy a ponerles otro ejemplo. Cuando empecé a preparar esta intervención pensé en la posibilidad de escribir un texto que siguiera las normas de la lectura fácil. La lectura fácil es una forma de escribir dirigida a personas con dificultades lectoras y de comprensión —personas con discapacidad, personas mayores, personas inmigrantes, personas con dificultades cognitivas o lectoras, personas con escolarización deficiente— recogida expresamente en la proposición de ley. Aunque se denomine lectura fácil, preparar un texto que cumpla con las normas que lo regulan no lo es. Además de exigir sencillez en el lenguaje y en su estructura, algo a lo que en esta Cámara no estamos acostumbrados, exigiría que se recogiera de determinada forma en el *Diario de Sesiones* del Senado, que es cualquier cosa menos accesible o de fácil lectura.

Como decía, queda mucho por hacer y todas y todos debemos implicarnos en conseguir un mundo y una sociedad más accesible e inclusiva.

No quiero terminar sin agradecer al Cermi y a otras asociaciones su trabajo en esta proposición de ley y el trabajo con las personas con discapacidad.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tomará la palabra su señoría Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: *Bon dia, president.* Bienvenidos, representantes del Cermi y público que nos acompaña hoy.

Antes de hablar de esta ley, quiero ver si, entre todos, podemos emprender alguna acción para los cientos de niños con discapacidad que están en la frontera entre Polonia y Ucrania. Ayer estuvimos hablando con algunos de los responsables que intentan trasladarlos aquí, al Estado español. Creo que el Partido Socialista podría hacer algo para intentar acoger a estas personas, a estos niños que realmente tienen una, no doble, sino triple necesidad y ayuda. Intentaremos

contactar con el ministerio y con el Real Patronato sobre Discapacidad para que haga lo posible a fin de que podamos acoger aquí en el Estado a la mayor cantidad posible de niños y niñas con discapacidad, que, aparte, son huérfanos.

Esta Proposición de Ley de modificación del texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social deja bien claro que la accesibilidad es una condición previa para que las personas con discapacidad puedan vivir de una forma independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones. La accesibilidad debe considerarse una reafirmación desde el punto de vista específico de la discapacidad y del aspecto social del derecho de toda persona. El Estado, vía Legislativo, adoptará las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que el resto, a la formación y a las comunicaciones, incluyendo sistemas y tecnologías actuales y futuras. Estas medidas serán de aplicación, por ejemplo, en edificios y otras instalaciones, como han comentado algunos de los senadores que me han precedido, con mejoras en señalizaciones o en formatos de más fácil lectura y comprensión. También estableceremos la obligación de promover otras formas adecuadas de asistencia o de apoyo a las personas según su discapacidad para que estas puedan acceder y tener asegurada la información necesaria en cada momento. La información y comunicación deben prepararse para estar disponibles en formatos fáciles de leer y en otros modos alternativos que faciliten la comprensión de las personas con discapacidad.

El Estado, mediante esta ley, debe adoptar las medidas legislativas y presupuestarias necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los ámbitos, incluyendo los espacios privados abiertos al público, los edificios públicos, así como los servicios públicos de transportes, sanitarios, etcétera. Es necesaria, pues, la utilización de la lectura fácil en la señalización e información, con lo que mejorará su accesibilidad, así como la comprensión para todas las personas con discapacidades intelectuales. También le propongo al señor presidente del Senado que incluya la lectura fácil en su página web para dar ejemplo al resto de organizaciones estatales. Con esto, la mayoría de los partidos representados en las Cortes pretendemos dar respuesta a las diferentes recomendaciones de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, pero también a las procedentes de la sociedad civil y sus representantes en diferentes entidades —como el Cermi, que he mencionado anteriormente— articuladas en torno a la discapacidad y que vienen reclamando con insistencia desde hace años dotar la accesibilidad cognitiva de plenas garantías por medio de una ordenación normativa clara que incluya las demandas civiles, a lo que la inclusión de las diferentes enmiendas en su paso por el Congreso y el Senado dan cumplida respuesta. El Gobierno tendrá ahora que aprobar, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, el segundo Plan nacional de accesibilidad, con el objetivo de que todas las administraciones públicas, en el marco de las competencias, acometan de forma adecuada y conjunta con otras instituciones y entidades, en especial las del sector social de la discapacidad, la transformación de entornos, servicios y productos para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas. Asimismo, se creará un centro estatal de accesibilidad cognitiva en el seno del organismo autónomo Real Patronato sobre Discapacidad, como estructura de él dependiente, concebido como un instrumento de la Administración General del Estado para el estudio, la investigación, la generación y la transferencia de conocimiento; la formación y cualificación; el registro y la extensión de buenas prácticas; la promoción de normativa técnica; la observación de la realidad y las tendencias; las acciones prospectivas, el seguimiento y la evaluación, y, en general, la promoción y fomento de todo lo relativo a la accesibilidad.

Por todo ello, y después de analizar las mejoras incluidas en el texto...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría, por favor.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Sí, acabo en cinco segundos.

Por todo ello, y después de analizar las mejoras incluidas en el texto que hoy pasamos a votación, nuestro grupo votará favorablemente a lo propuesto en el redactado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tomará la palabra su señoría la senadora Tomás Olivares.

La señora TOMÁS OLIVARES: Gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario, quiero dar la bienvenida a los representantes del Cermi y de sus entidades miembros, como Plena inclusión, Confederación Aspace, Confederación Autismo España y Federación de Daño Cerebral, Fedace. Muchas gracias por acompañarnos en un día tan importante como hoy, pero, sobre todo, gracias por el trabajo que desarrollan cada día y que es en beneficio de los cuatro millones de personas con discapacidad de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Hoy debatimos por fin, después de veinte meses, la toma en consideración de esta proposición de ley, que busca garantizar de forma efectiva la accesibilidad cognitiva de las personas con dificultades de comprensión y comunicación; una proposición de ley que obtuvo la unanimidad en la toma de consideración en el Senado y que encontró algunos escollos en la tramitación en el Congreso, escollos en forma de enmiendas de los Grupos Socialista y Unidas Podemos, que eliminaron del articulado las definiciones de accesibilidad cognitiva y de lectura fácil —incomprensible que una normativa cuyo objetivo es precisamente elevar a la categoría de ley la accesibilidad cognitiva, no contenga la definición de accesibilidad cognitiva—. Pero quien conoce al presidente del Cermi sabe que no suele quedarse de brazos cruzados y que, ante este sinsentido, cuando la proposición de ley llegó al Senado, nos propuso a los grupos parlamentarios una enmienda para incorporar esta definición de accesibilidad cognitiva y lectura fácil. Esa enmienda la presentamos cuatro grupos, al final conseguimos una transaccional y queda incorporada dentro del preámbulo —que no del articulado, pero lo importante es que quede incorporada la definición de accesibilidad cognitiva y de lectura fácil—.

A pesar de las sombras que puede tener esta ley —sobre todo el aumento de dos a tres años del periodo para hacer el reglamento o el cambio de un plan de accesibilidad cognitiva por un plan de accesibilidad universal, que nos parece muy bien, pero esta es una ley para incorporar la accesibilidad cognitiva—, nosotros nos queremos quedar con las luces de esta ley y la luz más importante es que todas las personas que me han precedido ya han dicho que va a salir por consenso. *(Rumores)*.

En mi grupo parlamentario no podemos y no queremos olvidar que la ley que modificamos —y que fue impulsada por un gobierno del Partido Popular, el próximo año hará veinte años— fue un antes y un después en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. La Ley general de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social ha sido el texto de referencia para la accesibilidad en España, pero era ya importante que incorporáramos la accesibilidad cognitiva. Porque cuando hablamos de accesibilidad, un porcentaje muy alto de personas piensa en una rampa —como ha dicho alguno de los anteriores intervinientes—, y una rampa es imprescindible para que una persona que va en silla de ruedas, que tienen movilidad reducida o que va con un cochecito de bebé pueda acceder a un lugar que tiene escaleras, pero la accesibilidad es mucho más. *(Rumores)*. En el caso de las personas con discapacidad intelectual, con trastorno del espectro autista, personas con daño cerebral o personas mayores e inmigrantes, se trata sobre todo de comprender el mundo que los rodea. Por ello, es necesario hacer la vida más fácil; si la hacemos más fácil, la hacemos más entendible, y hacer la vida más entendible a las personas con discapacidad intelectual o con autismo es también hacer una vida más amable para el resto de la sociedad, porque todos nos beneficiamos de un folleto en lectura fácil, de pictogramas indicando los diferentes lugares, de señalizaciones sencillas, de fechas indicando por dónde tenemos que ir...

Esta proposición de ley —que será ley en muy poco tiempo—, además de obligar a los poderes públicos, necesita que la sociedad la haga suya: que la hagan suya los medios de comunicación con mensajes más sencillos; que la haga suya el ámbito jurídico; también la hostelería, con pictogramas en las cartas en los restaurantes; que la haga suya el mundo de la cultura, con exposiciones y museos adaptados; también el ámbito de la sanidad, la educación y, cómo no, que esta ley la hagamos nuestra los políticos, que hablemos en lenguaje fácil, que no utilicemos palabras enrevesadas. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora TOMÁS OLIVARES: Y, sobre todo, que nuestros programas electorales sean en lectura fácil para que todos puedan entender qué es lo que queremos hacer cuando damos el paso para servir a las personas.

En 2018, el Cermi convocó en la sede de Plena inclusión a diputados y senadores para decirnos que aprobáramos esta ley. Iniciamos el camino entonces y hoy damos un paso importante para hacer que la accesibilidad cognitiva sea una realidad. Pero no es el final del camino, es el inicio de un camino más largo...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora TOMÁS OLIVARES: ... que no podemos abandonar, porque son muchas las personas que confían en nosotras.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría la senadora Abascal Jiménez.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Buenos días, señor presidente.

Buenos días y bienvenidas y bienvenidos a los representantes de Aspace, Cermi, Plena inclusión, Fedace y Autismo España. Muchísimas gracias por estar aquí y por todo vuestro trabajo; sin vuestras contribuciones, desde luego, la discapacidad no estaría avanzando a los niveles que lo está haciendo ahora. Muchísimas gracias.

Hoy estamos ante una proposición de ley que, en su momento, fue debatida aquí mediante su toma en consideración y que hoy, tras el proceso que ha llevado en el Congreso, nos ha llegado con una serie de mejoras sumamente importantes. Pero yo tengo que resaltar aquí algo que es básico: la accesibilidad cognitiva es algo que nos va a permitir a todos y a todas mejorar nuestra vida, y lo voy a explicar a través de algo tan sencillo como puede ser un pictograma. Miren, esto que les muestro es un pictograma que explica el Día de la Mujer. Ayer celebramos el Día Internacional de la Mujer y este pictograma nos indica que ayer, 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer y que las mujeres tenemos los mismos derechos y tenemos las mismas responsabilidades que los hombres. Pues bien, esto es lo que va a permitir, sobre todo a las personas o bien con discapacidad intelectual o bien con trastorno del espectro autista, poder entender algo tan sencillo como lo que celebrábamos ayer. Y eso que, hoy día, todavía hay personas que no entienden la importancia del 8 de marzo, y me refiero no a las personas con discapacidad; las mujeres con discapacidad ayer mismo tuvieron la posibilidad de pronunciarse a través de los diferentes manifiestos que se leyeron.

Como decía, esta es una ley que nos va a permitir explicar y llevar adelante una serie de inversiones sumamente importantes. La primera de ellas es el centro español de accesibilidad cognitiva, que va a depender del real patronato. Ahí es donde se va a poder hacer todo el estudio, la investigación y la generación de transferencia de conocimiento, y la formación, registro y extensión de buenas prácticas y cualificación. Todo esto va a permitir que la lectura fácil o los pictogramas tengan ese reconocimiento que permita luego a las administraciones públicas o a las entidades llevar a cabo su implantación a través de los servicios del transporte o de la comunicación, porque la comunicación es la base angular de todas nuestras relaciones y, por lo tanto, dicha comunicación tiene que ser accesible a todo el mundo.

Damos un paso más en la consecución de los derechos que vienen recogidos en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, uno más a los adquiridos con la aprobación de leyes tan importantes como las que han permitido erradicar la esterilización forzada de mujeres y niñas con discapacidad, o la reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, o una ley tan importante como la Ley inclusiva de educación, que recoge, a partir de cero años, el derecho a una educación que no debe ser diferente, sino que se debe adecuar a las necesidades del alumnado, y por eso es tan importante esta ley.

Pero aún nos queda mucho por hacer. Pronto llegará a las Cortes el proyecto de ley que volverá a modificar la Ley de discapacidad para que las personas con una incapacidad absoluta tengan reconocido el grado del 33 %, lo que les permitirá acceder al empleo protegido. Esta ley es decisiva para que las personas puedan acceder a los centros especiales de empleo y darles una nueva oportunidad laboral. También queda por acabar de concretar el baremo de la discapacidad que iguale el trámite en todo el país, como también queda acabar de acordar la figura del asistente personal. Aun así, nuestro grupo se compromete a trabajar en todas estas medidas para seguir avanzando.

Y hay otro compromiso que yo no quiero dejar de mencionar aquí, que es el adquirido por el presidente Pedro Sánchez en la modificación del artículo 49 de la Constitución. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Desde aquí, tiendo la mano a los senadores y senadoras del Partido Popular para que, por favor, dejen de bloquear la reforma del artículo 49 de la Constitución y podamos hacer realidad algo muy demandado por las entidades, que es, precisamente, que desaparezca la palabra «disminuido» de la Constitución, que se recupere el derecho de las personas con discapacidad a ser reconocidas como tales, así como también la incorporación explícita de las mujeres y niñas con discapacidad en la Constitución. Como he dicho antes, hoy damos un paso: esta ley quedará aprobada en el Senado y volverá al Congreso, porque se han incorporado una serie de enmiendas.

Doy las gracias a todos los grupos por su trabajo y, desde luego, da gusto poder ser portavoz de una Comisión de discapacidad donde siempre solemos sacar todos los temas por mayoría. De nuevo, muchas gracias a las entidades, gracias por su trabajo.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: ... y gracias a los grupos.  
Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, finalizado el debate de esta proposición de ley, procedemos a la votación de las siguientes cuestiones: votación de las enmiendas y las que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno; la votación en un solo acto de aquellas partes de la proposición de ley enmendadas en comisión y no comprendidas en la votación anterior, y la votación en un solo acto del resto de la proposición de ley.

Se abre el plazo de dos horas para su votación telemática desde este momento, que son las diez horas y trece minutos, hasta las doce horas y trece minutos de la mañana de hoy.

## 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

#### 8.1.1. PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA INSULARIDAD Y LA SITUACIÓN PERIFÉRICA DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA. COMISIÓN: DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO (Núm. exp. 543/000007)

*El señor presidente lee los puntos 8., 8.1. y 8.1.1.*

El señor PRESIDENTE: Se solicita la ampliación del plazo por un periodo adicional de dos meses.

Señorías, la votación de esta solicitud de ampliación de plazo para la conclusión de los trabajos de la ponencia de estudio se abrirá al finalizar el debate de la segunda moción del punto noveno del orden del día de hoy.

## 9. MOCIONES

### 9.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NECESIDAD DE COMBATIR DISCURSOS Y PRÁCTICAS NEGACIONISTAS. (Núm. exp. 662/000106) AUTOR: GPS

*El señor presidente lee los puntos 9. y 9.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado veintitrés enmiendas: ocho del Grupo Parlamentario Popular, dos del Grupo Parlamentario Nacionalista, seis del Grupo Parlamentario

Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, cuatro del Grupo Parlamentario Vasco y tres del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Granados Galiano.

La señora GRANADOS GALIANO: Muchas gracias. Buenos días, presidente. Buenos días a todos y todas.

Como decía el presidente, la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista tiene que ver con esa promoción necesaria de la igualdad, pero también —y añadimos— con el combate de los discursos y de las prácticas negacionistas, que es lo que nos preocupa también este 8 de marzo.

Miren, la democracia avanza cuando avanzan los derechos de las mujeres. La situación de la mujer en cualquier sociedad es un espejo que refleja fielmente la situación de la democracia, la de su calidad y su recorrido, y tenemos que ser conscientes de que nuestras democracias se levantaron sobre la idea de que las mujeres éramos ciudadanas de segunda, mujeres a las que no nos correspondía la política, no nos correspondía el poder, no nos correspondía el acceso al dinero, y fue así hace 300 años, pero ya entonces las mujeres dijimos que no, porque las mujeres somos la mitad de la población.

La toma de conciencia por parte de las mujeres, su movilización en las diferentes organizaciones y en los partidos políticos que han llegado al gobierno han hecho posible un camino recorrido que ha sido mucho: el derecho al voto, al divorcio, el acceso a los anticonceptivos y, más adelante, la agenda feminista de los gobiernos, que llevó a cabo la Ley contra la violencia de género, la Ley de igualdad o la de interrupción voluntaria del embarazo. En este hemicycle somos 106 las senadoras, senadoras que representamos a una sociedad plural, como también lo somos nosotras, y sabemos y somos muy conscientes de que solamente estamos aquí por el incansable trabajo de otras mujeres (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) que conquistaron derechos que nosotras podemos ejercer. Todas nosotras, pero también los 159 hombres que forman este hemicycle, tenemos una responsabilidad, que es seguir mejorando nuestra democracia, y, como les decía al principio, la democracia avanza cuando avanzan los derechos de las mujeres, como hicimos ayer: lo hicimos ayer con la Ley de protección de personas huérfanas de violencia machista y como lo vamos a hacer en el Pleno de la semana que viene cuando hablemos de la penalización del acoso a mujeres que acuden a clínicas a interrumpir su embarazo. Pero también como lo han hecho los institutos de la mujer, como el Emakunde, como el Instituto de la Mujer Andaluz, como el Institut Català de les Dones, y como muchos y muchos ayuntamientos que desde el primer momento llevaron a cabo, y siguen haciéndolo, servicios concretos para la igualdad de la mujer y para la protección de la mujer.

Ese es el motivo de esta moción. Ahora, cuando el presidente anunciaba el número de enmiendas, me decía Gonzalo, mi portavoz adjunto: «¡Cuántas enmiendas hay!». Sí, porque esta es una moción coral, estamos trabajando en transacciones que van a incluir a todos los grupos de la cámara que han querido enmendar esta moción, porque el objetivo es seguir con el refuerzo de las políticas públicas de igualdad, como la única forma de garantizar la no discriminación de la mujer y también de combatir las tesis negacionistas, que niegan la discriminación y que niegan la violencia de género. Porque, sí, señores, eso está ahora ya también en nuestros parlamentos, y nos preocupa.

Ayer decía mi compañera, Teresa, que el combate está en la eliminación de derechos de las mujeres, que es la piedra angular de Vox, y por eso nos preocupa. Y lo que está ahora en el debate es cómo se conforman gobiernos autonómicos —me refiero a Castilla y León— contando con un partido que lo que pide como condición es la eliminación, la derogación de la Ley de violencia de género. (*Aplausos*). Es el final de consensos que hemos mantenido durante esta democracia y, por eso, es muy importante en este 8 de marzo que esta institución se comprometa con el avance de las políticas de igualdad. Y ya les decía: es imprescindible que esta moción salga adelante y, sobre todo, que aislemos a los partidos que niegan la violencia de género y también que pongamos negro sobre blanco aquellos que hacen posible su acceso al poder. (*Rumores*).

Porque, señorías, pocas causas son tan justas, pocas causas son tan necesarias y son tan urgentes. Ayer celebramos en la sala Ernest Lluc, del Congreso de los Diputados, una jornada —y se lo quiero agradecer a las Comisiones de Igualdad— que se titulaba A por todas, a la que asistimos muchos de los que estamos aquí. Pepa Bueno hablaba de esos saltos de gigante, pero



de la fatiga crónica que sentimos todavía las mujeres. Gloria Poyatos hablaba de la normalidad de la baja presencia de las mujeres todavía en los órganos de la administración de la Justicia. Rosa Menéndez nos hablaba de como si no vamos con cuidado, la inteligencia artificial tendrá un sesgo de género que también nos marcará los derechos de las mujeres a futuro. Hubo muchas otras intervinientes: Anna Gener nos hablaba de la búsqueda de referentes o Eva Moral nos decía, embarazada, que quiere decirle a su hija que quiera ser lo que ella quiera ser y que no sea un eslogan, que sea una realidad. Pues de eso es de lo que estamos hablando: de políticas de igualdad y de agenda feminista.

Vamos a ver algunos datos —no quiero dar muchos, pero es imprescindible—. El 70 % de los más de 3 millones de españoles y españolas que cobran el salario mínimo son mujeres. Y yo ahora digo: los que se han opuesto al aumento del salario mínimo que no se llamen ahora feministas, ni los que no quieren apoyar la educación infantil, cuando sabemos que son las mujeres en una proporción de uno a diez las que nos dedicamos al cuidado de los dependientes. Igual nos pasa con las familias monoparentales y, por eso, tienen sentido políticas como el ingreso mínimo vital y las prestaciones. Y nos pasa también con violencia machista: el 50 % de las mujeres dicen que han sufrido en algún momento de su vida algún tipo de violencia machista. Todo esto no es normal. Y cojamos dos datos más: hoy las mujeres estamos realizando dieciséis horas más a la semana en trabajos reproductivos —son treinta y cuatro días al año—, y si sumamos los setenta y cinco días que trabajamos gratis por la brecha salarial, nos sale que son tres meses que las mujeres trabajamos a coste cero. ¡No es normal, hay que acabar con ello! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y es por lo que tenemos que seguir apostando por las políticas de igualdad, que ahora pueden estar en peligro.

Tenemos que poner en valor los avances, es imprescindible también. Sabemos que estamos 6 puntos por encima de la media del índice europeo de igualdad de género. Eso es gracias también a las políticas feministas que están haciendo el Gobierno de España y muchas administraciones. Tenemos que seguir empujando la agenda feminista. Yo les quiero recordar —porque hay muchos que todavía se resisten, y se resistieron— que cuando en el 2004 se aprobó la Ley de violencia de género se presentaron casi doscientos recursos y cuestiones de inconstitucionalidad, o que cuando en el 2007 se aprobó la Ley de igualdad, el Partido Popular no tardó ni dos meses en recurrirla judicialmente, y recordaré que todavía está pendiente una sentencia por la Ley del aborto. Nunca fallan, señores del PP, cuando se trata de limitar los derechos de las mujeres, y ahora lo vemos también con los fondos europeos, fondos europeos que se dedican también a la igualdad de género, a las políticas feministas, y en contra de los cuales siguen ustedes haciendo discursos.

Pero seguimos, estamos atentos. La reforma laboral beneficia especialmente a las mujeres, a aquellas que están en empresas subcontratadas y que ahora van a tener como referencia el convenio de sector. Nos pasa con temas tan importantes como el que el otro día nos comentaba Pepe Álvarez en una charla: el clausulado social en la contratación pública está obligando a las empresas que quieren licitar a tener su plan de igualdad. Es el BOE, son las políticas públicas las que hacen avanzar a las mujeres. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y así, con el SMI —que quita dos puntos de la brecha salarial—, con la reforma laboral o con el clausulado, es como las mujeres vamos a dejar de ser mano de obra barata.

Atentos también porque hemos equiparado los permisos de maternidad y de paternidad, y también estamos apostando por servicios públicos, porque sabemos que cuando el Estado sale de sus funciones somos las mujeres las que tenemos que asumirlas. Atentos a la ciencia también. Hablábamos ayer de la importancia de que estemos presentes las mujeres en la ciencia y de incorporar a las niñas con referentes.

Nuestra forma de hacer política es una manera útil a la ciudadanía, una manera útil que nos hace avanzar: avanzar para ser más libres, avanzar para ser iguales y avanzar para aumentar la justicia y la no discriminación entre hombres y mujeres. Y es de esto de lo que va esta moción, así como del combate contra aquellos que quieren acabar con la igualdad entre hombres y mujeres.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tomará la palabra la señora senadora Rodríguez Calleja.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidente.

A la moción presentada por el Grupo Socialista —un año más, entendemos que con motivo del Día Internacional de la Mujer— mi grupo ha presentado tres enmiendas de sustitución y cinco de adición. La verdad es que, tras su prolija exposición de motivos, a la que me referiré después en el turno de portavoces, los acuerdos que ustedes proponen, a nuestro juicio, se quedan bastantes escasos y —no es la primera vez que lo denunciamos— tienen muy poco compromiso. Pero no importa, lo repetiremos cuantas veces sea necesario, a ver si algún día, por agotamiento, ustedes lo corrigen y lo incluyen de oficio o, lo que sería sin duda infinitamente mejor, que lo cumplieran, que lo hiciera realidad desde el Ministerio de Igualdad, que han tenido ustedes que crear para contentar a sus socios de Gobierno.

De las enmiendas de sustitución voy a destacar una que, a mi juicio, es importante. Ustedes dicen que quieren seguir impulsando el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género y nosotros lo que decimos es que se exija el cumplimiento del pacto de Estado. ¿No se hacen llamar ustedes el Gobierno más feminista de la historia? Pues déjense de eufemismos y cumplan con cada una de las medidas recogidas en el pacto (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), que, por cierto, se acaba de renovar con el apoyo del Partido Popular, al contrario de lo que hace la ministra, que es desoír a todas las personas que integran la comisión de seguimiento del pacto de Estado, a quienes yo desde aquí quiero felicitar.

En cuanto a las enmiendas de adición, proponemos impulsar de manera decidida políticas de apoyo a la maternidad, con medidas económicas, fiscales, de vivienda y conciliación que garanticen que las mujeres que decidan ser madres tengan los apoyos, la flexibilidad y las oportunidades necesarias para continuar sin problemas con sus carreras laborales. Señorías, que no les entra a ustedes en la cabeza: hay muchas mujeres en este país que quieren ser madres y no se deciden, y no se trata solo de fomentar las buenas prácticas en las empresas, como dicen ustedes, que también, sino que se trata de medidas concretas y ayudas directas a estas mujeres que quieren disfrutar de la maternidad sin perder sus carreras laborales.

Proponemos también aprobar antes de que finalice el primer semestre de este año el proyecto de ley integral contra la trata de seres humanos, que regule de manera contundente y eficaz la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Hace dos años —¡dos!— ustedes no aceptaron esta enmienda del Partido Popular porque nos dijeron que ya estaban ultimando el borrador del proyecto de ley, y nosotros, con ingenuidad, lo creímos. Hace dos años. Señorías, las víctimas de trata no pueden esperar más y deben exigirle a la ministra que se centre en estas cuestiones, que son las verdaderamente importantes.

Pedimos seguir impulsando, en colaboración con otras instituciones y entidades del tercer sector del mundo de la discapacidad, la sensibilización de la múltiple discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y que se diseñen políticas públicas de empleo que faciliten a estas mujeres el acceso al mercado laboral.

Pedimos también seguir trabajando para dar visibilidad a las mujeres trabajadoras en el mundo rural, con el impulso de políticas que garanticen su plena igualdad. Nos lo han oído infinitas veces, señorías: no todas las mujeres parten del mismo punto de salida, hay mujeres que lo tienen mucho más difícil, y la sociedad debe tomar conciencia de ello. Y ustedes deben contemplarlo también en este tipo de mociones, porque, por ejemplo, ¿saben ustedes que las mujeres con discapacidad tienen una tasa de actividad del 34 %, lo que significa 42 puntos porcentuales por debajo de la media? Pues tomen nota.

Y, por último, presentamos una enmienda que no alcanzamos a entender que no la hayan contemplado, sobre todo porque, después de un año de trabajo de la ponencia de estudio sobre el problema del envejecimiento en España, donde de manera consensuada aprobamos un informe por unanimidad, los que participamos en esta ponencia pudimos comprobar como en el proceso de envejecimiento también existe una marcada desigualdad de género. Por ello, nosotros proponemos esta enmienda, donde recogemos que se debe comenzar ya a trabajar en el pacto de Estado para la promoción y protección de los derechos de las personas mayores, donde se garantice la igualdad de oportunidades también entre mujeres y hombres en su proceso de envejecimiento.

Estas son las principales enmiendas del Partido Popular. Nosotros no entendemos que haya un motivo por el cual ustedes las rechacen o por el cual ustedes no puedan aceptarlas, y menos con este anuncio de 20 000 millones de euros que hicieron ayer. Con todo ese presupuesto, bien pueden cumplir estas enmiendas. ¿O es que se trata una vez más de humo? ¿O es que se trata una vez más de postureo?

Señora portavoz, no se preocupe usted por las negociaciones que va a llevar a cabo el Partido Popular en Castilla y León, porque el Partido Popular de Castilla y León, con su presidente a la cabeza, el presidente Mañueco, sabe muy bien defender la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sabe muy bien lo que significa la violencia de género, porque, entre otras cosas, la Comunidad de Castilla y León ha sido pionera en defensa de esos principios, así que esté usted más tranquila y, sobre todo, no genere alarma. Y no nos digan a nosotros con quién tenemos que pactar, cuando ustedes van de la mano de los que quieren romper España y de los defensores de los terroristas.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las dos enmiendas, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Senyories, estem d'acord amb el que es demana a la part propositiva d'aquesta moció. I, amb el discurs de la senyora Eva Granados, hem trobat entre el discurs de la senyora Granados i el que posa a la moció, la implicació, vostè parlava de la feina que s'ha fet des del govern d'Espanya, i ha anomenat també des d'aquí altres administracions, nosaltres trobem que, en aquest sentit, el text ha quedat coix perquè, tenint en compte que les comunitats autònomes són les que tenen competències —també en aquest cas, en el text original, no en el que hem transaccionat—, havíem trobat a faltar aquest reconeixement també a tota la tasca que s'ha fet des de les comunitats autònomes i, sobretot també, des de les entitats locals, que són la porta d'entrada de la problemàtica de moltes dones i que són els primers en copsar les problemàtiques amb aquesta xacra de la violència de gènere. És cert que això ha quedat recollit en part, que hem estat treballant perquè quedés recollit, i estem contents d'haver arribat a aquest consens.

I hi ha una segona part, que crec que també era necessària, que nosaltres li demanàvem que s'aportessin els recursos necessaris. Que el text recollís que, més enllà de totes les iniciatives de seguir treballant, de continuar fent, per fer tot això necessitem recursos i vostès ahir n'anunciaven. Per tant, no veiem que sigui cap problema ni que hagi de ser un problema per a vostès que hi hagués aquest compromís d'aportació econòmica.

Per part nostra, res més. Ja els he dit que hem treballat, i que penso que, part de les nostres esmenes quedaran recollides en aquesta esmena transaccional que s'ha treballat i que s'està signant, i res més, i faré altres consideracions respecte, sobretot, de la part expositiva també, d'aquesta moció, en el torn de portaveus.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Señorías, estamos de acuerdo con lo que se pide en la parte propositiva de esta moción y con el discurso de la señora Eva Granados, pero echamos de menos, entre el discurso de la señora Granados y lo que pone la moción, la implicación. Usted hablaba del trabajo que se ha hecho por el Gobierno de España y también ha nombrado a otras administraciones, pero el texto nos parecía que quedaba cojo porque, teniendo en cuenta que las comunidades autónomas son las que tienen competencias —repito, en el texto original, no en el que hemos transaccionado—, echábamos de menos este reconocimiento a toda la tarea que se ha realizado por las comunidades autónomas y, sobre todo, también por las entidades locales, que son la puerta de entrada de la problemática de muchas mujeres y son las primeras en recibir las problemáticas con esta lacra de la violencia de género. Es cierto que esto ha quedado recogido en parte, hemos estado trabajando para que así fuera, y estamos contentos de haber llegado a este consenso. (La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

*Hay una segunda parte que también era necesaria: nosotros le pedíamos que se aportaran los recursos necesarios, que el texto recogiera que, más allá de todas las iniciativas para seguir trabajando, continuar haciendo, etcétera, necesitamos recursos, y ustedes ayer anunciaron algunos, como se ha dicho aquí. No vemos que tenga que ser un problema para ustedes que haya este compromiso de aportación económica.*

*Por nuestra parte, nada más. Ya les he dicho que estamos de acuerdo, que hemos trabajado y que pienso que parte de nuestras enmiendas van a quedar recogidas en esta enmienda*

*transaccional que se está firmado. En el turno de portavoces, realizaré otras consideraciones respecto a la parte expositiva de esta moción.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senadora.

Por el Grupo Parlamentario QuiEsquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Bé, bon dia, moltes gràcies.

En primer lloc, constatar que avui debatem una moció presentada, proposada per un grup parlamentari perquè l'extrema dreta bloqueja de manera sistemàtica que aquesta cambra pugui adoptar posicionaments unànimes per a la defensa dels drets de les dones, que són drets humans. Aquesta idea revolucionària que les dones som persones amb drets, es veu bloquejada en aquesta cambra pels grups de l'extrema dreta.

En primer lloc, i entrant en matèria respecte de les esmenes que ha presentat el nostre grup, destacar que, en l'àmbit de les violències masclistes, proposem que es configuri un marc que estigui d'una vegada per totes alineat amb el Conveni d'Istanbul i amb la recomanació número 35 de la CEDAW i que, per tant, s'adopti un enfocament holístic en la prevenció, la protecció i la persecució de les diverses formes de violències masclistes. El Conveni d'Istanbul va marcar, sens dubte, una fita i un camí a seguir, situant la violació dels drets humans que impliquen les violències masclistes. Aquest conveni que va ser ratificat per l'estat espanyol l'any 2014 encara no s'ha adaptat la legislació per adequar-la a aquest marc general. Precisament, d'aquí algunes de les esmenes que ens porten a proposar que cal anar més enllà. Que l'Estat espanyol ha de reconèixer les violències masclistes més enllà de l'àmbit de la parella o l'exparella. I que, per tant, la definició de les violències masclistes ha d'anar més enllà de les relacions afectives, més enllà de les relacions de l'àmbit de la parella.

Com saben, a Catalunya conceptualitzem des de fa anys les violències masclistes més enllà de l'àmbit restringit de la parella. I ja la nostra normativa preveu les diferents formes de violències. De fet, com deia fa anys, que la normativa a Catalunya ha anat molt més enllà d'aquest marc. Recentment, encara no fa un any, a Catalunya es va fer una adaptació de la normativa respecte de les violències masclistes, adaptant-la al Conveni d'Istanbul incloent noves formes de violències a banda de les que ja estaven previstes en la normativa, afegint-hi la violència obstètrica, que, com saben, és una vulneració de drets sexuals i reproductius, la violència de segon ordre, la violència vicària o la violència digital. I, a més a més, es van afegir nous àmbits, en els que es poden produir aquestes violències, com és el de la violència política.

En segon lloc, en les esmenes també plantejàvem una proposta que té a veure amb la pressió estètica, una forma clara de violència contra les dones. I fèiem, en una de les esmenes, una proposta concreta d'una mesura que ja s'aplica a països com Noruega o al Regne Unit, i que té a veure amb les persones que utilitzen les xarxes socials com a professionals, les anomenades o conegudes com a influencers. Garantint que s'hagi de fer explícit, cada vegada que es publiquen imatges dels cossos femenins, s'hagi de fer explícit si aquestes imatges han estat modificades per filtres o per d'altres eines de retoc de la imatge. Per què? Doncs perquè aquesta forma de violència masclista té un impacte directe sobre la vida de les dones. De fet, sabem que el 47 % de les noies entre 12 i 16 anys diuen que es volen aprimar. I el 41 % de les noies reconeixen que han fet dieta pel seu compte.

En tercer lloc, i per últim, també hem volgut, a través de les esmenes, fer visibles la tasca i les aportacions de les diferents administracions, contemplant el marc competencial, sobretot perquè el compromís de totes les institucions és clau per avançar en els drets de les dones i totes les administracions aquí han d'estar a l'alçada. Però la moció, entenem que amb aquestes esmenes, hauria de poder contemplar la tasca de totes aquestes diferents institucions, a més a més, com és imprescindible i és de justícia, que reculli també les aportacions del moviment feminista.

Moltes gràcies.

*Buenos días y muchas gracias.*

*Quiero constatar que hoy debatimos una moción presentada y propuesta por un grupo parlamentario porque la extrema derecha bloquea de forma sistemática que esta cámara pueda adoptar posicionamientos unánimes para defender los derechos de las mujeres, que son derechos*

humanos. Esta idea revolucionaria de que las mujeres somos personas con derechos se ve bloqueada en esta cámara por los grupos de la extrema derecha.

En primer lugar y entrando en materia, respecto a las enmiendas que ha presentado nuestro grupo, quiero destacar que en el ámbito de las violencias machistas proponemos que se configure en el Estado español un marco que de una vez por todas esté alineado con el Convenio de Estambul y con la recomendación número 35 de la CEDAW, y que se adopte un enfoque holístico en la prevención, protección y persecución de las distintas formas de violencias machistas. El Convenio de Estambul ya marcó sin duda un hito y un camino a seguir, situando la violación de los derechos humanos que implican las violencias machistas. Este convenio, que fue ratificado por el Estado español en 2014, todavía no se ha adaptado plenamente en la legislación para adecuarla a este marco general. Precisamente por ello, algunas enmiendas proponen que hay que ir más allá, que el Estado español debe reconocer las violencias machistas más allá del ámbito de la pareja o expareja y que las definiciones de las violencias machistas tienen que ir más allá de las relaciones afectivas, más allá de las relaciones de pareja.

Como saben, en Cataluña conceptualizamos desde hace años las violencias machistas más allá de este ámbito restringido de la pareja y en nuestra normativa ya prevemos las distintas formas de violencias. De hecho, como decía, hace años que la normativa en Cataluña ha ido más allá de este marco: recientemente, no hace ni un año, en Cataluña se hizo una adaptación de la normativa respecto a las violencias machistas al Convenio de Estambul, incluyendo nuevas formas de violencias junto a las que ya estaban previstas en la normativa: la obstétrica —que es una vulneración de derechos sexuales y reproductivos—, la violencia de segundo orden, la violencia vicaria, o la violencia digital; además, se añadieron otros ámbitos en los que se pueden producir estas violencias, como es la violencia política.

En segundo lugar, en las enmiendas también planteábamos una propuesta que tiene que ver con la presión estética, una forma clara de violencia contra las mujeres. En una de las enmiendas hacíamos la propuesta concreta de una medida que ya se aplica en países como Noruega o el Reino Unido y que tiene que ver con las personas que utilizan las redes sociales como profesionales, las llamadas influencers: garantizar que cada vez que se publican imágenes de los cuerpos femeninos se tenga que explicitar si estas imágenes han sido modificadas por filtros u otras herramientas de retoque de la imagen, porque esta forma de violencia machista tiene un impacto directo sobre la vida de las mujeres: sabemos que el 47 % de las chicas entre 12 y 16 años dicen que quieren adelgazar y el 41 % de las chicas reconocen que han hecho dietas por su cuenta.

En tercer lugar, por último, a través de las enmiendas también hemos querido visibilizar la tarea y las aportaciones de las distintas administraciones contemplando el marco competencial, sobre todo porque el compromiso de todas las instituciones es clave para avanzar en los derechos de las mujeres y todas las administraciones aquí tienen que estar a la altura. Entendíamos que con estas enmiendas la moción contemplaría la tarea de las distintas instituciones, además, como es imprescindible y de justicia, de recoger las aportaciones del movimiento feminista.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senyora.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta, eta egun on guztioi.

Nuestro grupo ha presentado cuatro enmiendas, tres a la exposición de motivos y una al *petitum*, y ello con una idea. La senadora Granados ha dicho que es para que fuera más coral. Nuestra idea era la misma: que esto tenga más el aspecto de una declaración institucional, que todos y todas sabemos que no se ha podido firmar; así, de alguna manera, a través de una moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, nos podemos sentir todas y todos integrados e integradas.

La primera enmienda lo que hace es recordar que ayer era el 8 de marzo, cuáles han sido las luchas de muchas mujeres durante muchos años para conseguir los avances que se han conseguido, y poner en valor a todas esas mujeres, al movimiento feminista, a los colectivos, a personas individuales, a las referentes —que no solemos tener muchas, pero las tenemos— y a las pioneras, que fueron muchas y que muchas veces no las tenemos como referentes. Creo que en la transaccional ha quedado recogido: dar protagonismo no solo a las instituciones, dar protagonismo

no solo a los partidos políticos, sino dar protagonismo también a quienes han conformado esa agenda feminista que ahora dicen que se ha incorporado ya en los gobiernos.

La segunda quiere poner en valor no solo el trabajo del Gobierno del Estado, sino el trabajo de todas las administraciones, porque es mucho y es muy diverso, especialmente el de los ayuntamientos, que es la primera puerta por donde entran todas aquellas mujeres que tienen la primera necesidad, esos servicios sociales o las agentes de igualdad que trabajan en la mayor parte de los ayuntamientos —por lo menos en Euskadi es de esta manera—. También esto se ha modificado en la transaccional, con lo cual, ha mejorado y hace que nos incorporemos con más facilidad al acuerdo.

La tercera, al final, no va a quedar como la hemos planteado, pero trata de reforzar la idea de que son las administraciones las que tienen la obligación y la responsabilidad, que son los poderes públicos los que tienen la obligación y la responsabilidad de fortalecer las políticas públicas de igualdad. Yo creo que el Convenio de Estambul, además, en el caso de la violencia contra las mujeres, no es que nos obligue a reforzar, sino que nos hace responsables si no existen esas políticas en contra de la violencia.

La cuarta enmienda, que es la que afecta al *petitum*, es más sencilla y pretende proponer la modificación de la redacción para adecuarla a la distribución competencial del Estado, porque muchas de las propuestas iniciales son competencias de comunidades autónomas. Por ejemplo, poner que se haga en colaboración, no en coordinación, y que cada administración responda por sus propias competencias, nos parece que es mucho mejor que quede reflejada así en la propia moción.

Como estamos tramitando ya la transaccional, creo que quedarán incorporadas de una manera más adecuada y luego en el turno de portavoces explicaremos más detenidamente cuál es la orientación de nuestro voto.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, las enmiendas que hemos presentado van en la línea que han dicho otras portavoces antes que yo: hacer más coral, más inclusiva la moción y afirmar, participar y aportar en el debate. Con ese objetivo hemos presentado enmiendas en el Grupo de la Izquierda Confederal.

Me pareció hermosísima la forma en la que ayer la senadora Rivero reivindicaba su estirpe y reivindicaba a las mujeres rurales. Y en esa línea me gustaría continuar. Porque tenemos hijas que, en mi caso, son andaluzas, universitarias, precarias, como la inmensa mayoría de las jóvenes y de los jóvenes de este país, viajeras —cuando se podía viajar, antes de la pandemia—, pero antes de ellas, antes de mis hijas, todas las mujeres de mi estirpe nacieron, vivieron y murieron en el mundo rural; en Extremadura, en concreto. Casi todas fueron esposas, madres, hermanas de campesinos. Ellas los parieron y los criaron. Se ocuparon de sus cuidados y de su educación. Atendieron sus necesidades. Velaron sus fiebres. Prepararon las tarteras o las fiambreras con el almuerzo. Arreglaron sus ropas. Limpiaron sus casas. Los quisieron con pasión o por costumbre. Alguna vez, los detestaron. Y cuando llegó su hora, los amortajaron. Cocinaban, cosían, hacían dulces, conservas de tomate —espectaculares—, encalaban, lavaban, fregaban, hacían punto, ponían braseros con picón y alhucema, para que oliera bien la casa humilde. Cantaban coplas mientras trajinaban y cuidaban las humildes macetas como si fueran el jardín más primoroso que diseñara ningún arquitecto francés. Todas fueron administradoras y enfermeras. Sabían apenas leer, escribir y hacer cuentas, pero gobernaron vidas y haciendas. Hicieron economías, planificaron, tomaron decisiones estratégicas sobre el futuro de su prole. Casi todas sobrevivieron a sus maridos, a sus compañeros, y continuaron sus vidas tristes, libres, solas. El mundo no se paró porque ellas no se pararon nunca. Adustas, tiernas hacia dentro. Insobornables. No persiguieron la felicidad, pero no renunciaron a la alegría.

A todas las mujeres de mi familia y de mi generación nos inculcaron el sentido de la responsabilidad, la convicción de que ante la injusticia hay que pelear y la certeza de que siempre siempre, en cualquier circunstancia, hay que proteger a los nuestros. Ninguna de ellas supo nunca lo que es el feminismo, ni la brecha salarial, ni el techo de cristal, ni la corresponsabilidad en los

cuidados, pero todas trabajaron desde muy pequeñas hasta muy mayores. Nunca se rindieron ante quienes las negaban. Nunca. Y dejaron el mundo un poco mejor de lo que lo encontraron. De eso se trataba la vida. De eso se ha tratado siempre. De eso trata el feminismo: una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente, según la definición de la magistral Simone de Beauvoir. El: el feminismo es la más potente herramienta de transformación social en el siglo XXI y, en consecuencia, es la más potente herramienta de enfrentar a la extrema derecha, la más potente de todas, la que vela por la igualdad, la que vela por los derechos. El principio que sostiene el feminismo es la igualdad. Eso es lo que hemos querido incluir con las enmiendas que hemos presentado a esta moción.

Y una última afirmación. La he hecho muchas veces en esta Cámara y la voy a seguir haciendo mientras esté aquí y mientras tenga capacidad de subirme a la tribuna: no vamos a retroceder frente a las y los negacionistas; no vamos a retroceder, porque ahora las mujeres sí perseguimos la felicidad, porque la felicidad nos empodera y tenemos derecho a ella. Y ese empoderamiento que nos aporta el feminismo, en andaluz se dice poderío. Por eso no vamos a retroceder nunca. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para indicar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra la senadora Navarro Garzón.

La señora NAVARRO GARZÓN: Muchas gracias, presidenta.

Pilar, cada vez que te escucho, como dicen mis nietos, me pongo blandita, y me cuesta. Y creo que nos pasa a muchas y a muchos de los que estamos y te escuchamos.

En primer lugar, quiero dar las gracias, como ya ha hecho nuestra portavoz, a todos los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, que han intentado aportar, cada una y cada grupo desde su visión, pero intentando sumar.

En segundo lugar, quiero decirle gracias a Eva. Gracias, Eva. Gracias por poner tu voz. Por poner tu voz como mujer. Pero, sobre todo, por poner tu voz como portavoz socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Poner tu voz como portavoz socialista en el Senado es una de las luchas que hemos tenido siempre en el movimiento feminista: que las políticas de igualdad formaran parte de la agenda política de los gobiernos, de los grupos parlamentarios, de los partidos políticos. Ese es el valor añadido. Por eso, gracias, Eva. Siempre fue ese anhelo.

Ayer se dijeron en esta Cámara muchas cosas y se hicieron muchas cosas. Entre otras cosas, tuvimos el privilegio de escuchar una intervención como la de mi compañera María Teresa Martín, que creo que nos hizo vibrar a todas y a todos. Se dijeron cosas importantes y, al mismo tiempo, volvimos a ver posiciones negacionistas sobre la violencia que sufren las mujeres, y la sufren por el mero y simple hecho de ser mujeres. Y denunciar esa realidad —que lo hacemos habitualmente, porque estamos convencidas y convencidos de que hay que hacerlo así—, no significa que neguemos que haya otras formas de violencia, que condenamos igualmente. Denunciando la violencia contra las mujeres lo que queremos es poner el foco sobre la expresión más cruel de la desigualdad.

No le he dicho, presidenta, que estamos trabajando una transaccional en la que vamos a intentar que todos los grupos vean reflejadas sus propuestas. Por eso, no me voy a pronunciar exacta y puntualmente sobre cada una de las enmiendas.

Ayer tuvimos la oportunidad y el privilegio todas las personas que formamos parte de esta cámara de ser protagonistas de un momento de los que hacen historia —no digo que sea histórico, pero sí de los que hacen historia—. Ayer se cumplió el sueño y el compromiso de una mujer que en su vida feminista y de fiscal tenía un objetivo: dar cobertura y protección especial a los más desamparados cuando hay un asesinato machista, los menores. Para que ese sueño se cumpla ha sido necesario que haya un Gobierno socialista progresista que, una vez más, cumpla su compromiso con las mujeres. Y ha sido fundamental que, como siempre, estuviera detrás el movimiento feminista, las organizaciones de mujeres, como ayer lo hizo la Fundación Mujeres, y mujeres que pocas veces ponen el nombre propio a sus reivindicaciones, pero que son imprescindibles en la lucha colectiva. Porque, como buenas feministas, son generosas.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Senadora, tiene que ir terminando.

La señora NAVARRO GARZÓN: Porque saben que solo desde el avance colectivo podremos transformar y mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Porque no tendremos una sociedad justa y libre mientras que más de la mitad de la población, que somos las mujeres, no lo seamos.

Y termino, presidenta, si me permite unos segundos. Como ayer ya se dijo también en el Congreso, y decía Clara Campoamor: la igualdad llegará cuando los hombres vean mujeres por todas partes menos donde ellos vayan a buscarlas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidente. Muy buenos días a todos.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, como cada 8 de marzo, llegan ustedes con sus delirios *femiprogres* para tratar de justificar la red clientelar que han formado en torno a este tema. Ayer, 8 de marzo, el precio de la luz superó los 500 euros. La inflación, disparada. Los españoles buscando trabajo. Los trabajadores en ERTE angustiados con la incertidumbre de si recuperarán o no su trabajo. Pero ustedes deciden destinar 20 319 millones de euros para políticas feministas. ¿A ustedes les parece normal que las colas del hambre sigan llenas mientras que ustedes destinan tal barbaridad de dinero a más chiringuitos feministas?

Mire, senadora Granados, aquí los negacionistas de la realidad que sufren ahora mismo las familias, las pymes y los autónomos españoles son ustedes. Quienes van a tener que desembolsar 450 euros por cabeza gracias a los 20 000 millones de euros que se va a gastar su Ministerio de Igualdad son los españoles de a pie. Ustedes están muy preocupados por aislar a Vox, sí, pero no tienen ningún pudor para pactar con los herederos de ETA. ¿Eso no le preocupa, señora Granados? (*Rumores*). Y nosotros, ayer, día 8 de marzo, recordamos a las víctimas del coronavirus, aquellas a las que ustedes ocultaron una pandemia para hacer su manifestación feminista, porque les iba la vida en ello. Desde luego que se nos fueron muchos compatriotas.

A ustedes no les preocupan las mujeres, ni las niñas tampoco. Ustedes, señorías del PSOE, han impedido que se investigue en Baleares el caso de las menores tuteladas y prostituidas. Ha tenido que ser Vox el que exija que se depuren responsabilidades. No han mostrado el más mínimo intento de conocer lo que ha pasado con los abusos en los centros de menores en Valencia, perpetrados, según sentencia judicial, por el que en aquel entonces era el marido de Mónica Oltra, consejera de Igualdad. ¡Qué casualidad!

Ustedes, señorías socialistas, están completamente invalidados para hablar de víctimas, porque solo les sirven si sirven a sus intereses ideológicos, que son sus intereses económicos. De hecho, les advertimos una cosa: somos acusación popular en el caso de las menores tuteladas en Valencia, junto con otra asociación de la sociedad civil que también ha tenido que dar un paso al frente. Y nuestra vicesecretaria de acción jurídica, capitaneada por Marta Castro, se está dejando la piel para que se conozca la verdad mediante sentencia judicial. Harán bien en tener miedo, porque vamos a llegar hasta el final, hasta que se haga justicia con la última de las víctimas, que no les quepa la menor duda.

En cuanto a las redes clientelares de las que les hablaba antes, que supuestamente se dedican a ayudar a las mujeres maltratadas, déjeme recordarle que a las víctimas solo les llega un porcentaje mínimo del dinero presupuestado. El dinero, en cambio, lo destinan a mantener esa estructura elefantiásica que han creado para garantizar puestos de trabajo inútiles, pero que les supone votos y les asegura su modo de vida, que no es otro más que la inutilidad y el engaño. Y su feminismo de moqueta, que lo único que hace es dar gritos en las calles, azuzar el odio de la mujer hacia el hombre y el miedo del hombre a ser denunciado por llamar bonita a una mujer; eso, cada vez se lo cree menos gente.

Señorías, estamos en una situación económica grave, y ustedes dedican el dinero de los españoles a hacer vídeos absurdos en redes sociales y a iluminar de morado las fachadas de los edificios públicos. Pero son muchas y cada vez somos más las mujeres que exigimos que no hablen en nuestro nombre. Mujeres de todo tipo: trabajadoras, amas de casa, madres, casadas, solteras, de diferente condición sexual. No necesitamos su tutela. No necesitamos que se imponga una cuota para conseguir un puesto, porque tenemos capacidades de sobra para conseguirlos por méritos propios.



Votaremos en contra de su moción. Dejen a las mujeres en paz. Dejen que sus hijos les den besos. Dejen que se casen o no. Dejen que estudien carreras de ciencias o de letras, en función de sus gustos. En definitiva, dejen a las mujeres vivir tranquilas y dejen de querer tutelarlas. Y, por supuesto, no toquen a nuestros niños. Dejen a las niñas jugar con sus muñecas y a los niños jugar con sus tractores, y no se atrevan a decirles a los padres cómo tienen que educar a sus hijos.

Muchas gracias. (*Aplausos del señor González-Robatto Perote*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Buenos días, señora presidente.

Señorías, desde luego, adoptar medidas para promover la igualdad real entre hombres y mujeres lleva siendo una prioridad de nuestros poderes públicos desde hace ya casi dos décadas. Tenemos la suerte de vivir en un país en el que, gracias a la lucha de hombres y mujeres, cada vez hay más igualdad.

Estamos de acuerdo con los puntos de la moción y les adelanto que vamos a votar a favor. En la unidad, para luchar por la igualdad real, para sumar, pueden ustedes contar con nosotros, pero después de leer su exposición de motivos, después de leer su moción, no podemos callarnos ante la utilización de un tema tan sensible como es el de los derechos de la mujer para confrontar y para dividir. Su exposición de motivos, señoría, lamentablemente, es partidista y es sectaria; no es verdad que gracias a los gobiernos socialistas exclusivamente haya más avances y que por culpa de otros gobiernos donde ustedes no están representados, como, por ejemplo, el de Andalucía, haya retroceso; no es verdad. En Andalucía hay ahora más avances en igualdad que cuando ustedes gobernaban. (*Rumores*). Como mujer y como feminista les digo: esta es una lucha de todos, dejen de dividirnos entre izquierdas y derechas; dejen de dividirnos entre hombres y mujeres. No vamos a conseguir avanzar en este tema con sus guerras partidistas; dejen de utilizar a la mujer para dividir.

Ciudadanos no va a participar en el señalamiento que en esta moción hacen ustedes a quienes no piensan de la misma forma. Los hechos, señorías, son mucho más contundentes y son más ciertos que las palabras, y los hechos han demostrado que el machismo no está ligado a partidos sino a personas. Tenemos que rechazar discursos y prácticas negacionistas, pero también tenemos que rechazar discursos interesados y partidistas como el de esta exposición de motivos. La bandera de la igualdad y del feminismo no es ni del Partido Socialista ni de Podemos; en esta lucha, ni colores ni partidos, señorías, unidad y respeto. Nos ha costado mucho trabajo a los españoles llegar hasta aquí y es importantísimos conocer la historia que ustedes parecen ignorar.

Hace casi noventa años que la mujer puede ejercer el derecho al voto gracias a hombres y mujeres como la liberal Clara Campoamor, y pese a la postura de algunas mujeres socialista como Victoria Kent, Margarita Nelke o incluso hombres socialistas como el por aquel entonces ministro de Hacienda, o incluso el presidente del Congreso, Julián Besteiro. Más recientemente, señorías, hemos tenido un vicepresidente progresista, de extrema izquierda, Pablo Iglesias, que se jactaba de querer dar latigazos a una mujer periodista, (*Aplausos*) o que en una actitud totalmente machista y heteropatriarcal retuvo la tarjeta SIM de una compañera. Señorías, machismo, machismo progresista; o incluso una ministra de Justicia socialista, ahora también fiscal general, la señora Delgado, que admitió haber hecho la vista gorda tras ver a sus compañeros jueces y fiscales con chicas menores de edad en un viaje a Colombia. (*Aplausos*). Y también les voy a recordar al Partido Socialista y a Podemos que vetaron una investigación. Ustedes vetaron una investigación de explotación sexual repugnante a menores tuteladas en Baleares solo porque el salpicado era un gobierno socialista, podemita y radical, señorías, de esos que ustedes llaman progresistas. (*Aplausos*). Y qué decirles del caso de Mónica Oltra. (*Rumores*).

Señorías, en sus más de ciento veinte años de historia el Partido Socialista jamás ha permitido que una mujer liderara el partido. ¿No hay mujeres socialistas con capacidad y liderazgo? Yo creo que sí, desde aquí incluso puedo ver a algunas. Compañeras socialistas, rompan ustedes ese techo de cristal, las liberales lo hicimos con Inés Arrimadas.

Señorías, no se lo tomen a mal, pero no son ustedes los más adecuados para dar lecciones ni para señalar absolutamente a nadie. Recuerden que en lo referente a la igualdad puede haber machismo en todas las escalas sociales, en todas las ideologías, y, por supuesto, en todos los sexos. Estos casos son solo un ejemplo del machismo que sufrimos las mujeres por parte de

personas, que no de partidos, que incluso llegan a estar en las esferas más altas de nuestro Gobierno y en la toma de decisiones y también contra eso es contra lo que ustedes tienen que luchar. Nos gustaría recordarles que uno de los mayores peligros a los que se enfrenta nuestra sociedad es el sectarismo y el intento que por parte de sus socios de Podemos, desde el mismísimo Ministerio de Igualdad, se hace para enfrentar a hombres contra mujeres y a mujeres incluso contra sus propias compañeras, también mujeres.

Quiero denunciar —y voy terminando— que las mujeres de Ciudadanos y de otros grupos somos señaladas y cuestionadas solo por defender un feminismo inclusivo donde caben hombres y mujeres, y no un feminismo radicalizado y sectario. No intenten darnos lecciones, señorías, la igualdad no se demuestra sujetando un cartel ni iluminando los cuarteles de morado, sino educando en el respeto y no en la división ni en el odio.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora PONCE GALLARDO: Termino. El verdadero feminismo es igualdad y si hemos avanzado ha sido precisamente gracias a la unión y el esfuerzo de hombres y mujeres de todos los partidos, y negar esta realidad también es negacionismo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, senyories, gràcies presidenta.

Fixi's, jo crec que estem debatent una pretesa moció que ha estat la substitució de la no possible declaració institucional perquè ahir ho vaig dir i avui els ho torno a dir. Cada dia, cada dia hem de treballar. Ahir era un dia on es feien reconeixement a la lluita feminista, es visibilitzava la realitat que encara hi ha de desigualtat i de violència masclista, es reclamaven drets per avançar. Ahir era aquell dia. Però avui estem aquí ja, estem aquí ja, primera, amb gent negacionista assegut en una cambra parlamentària i, mentre hi siguin, nosaltres hem d'agafar cada vegada la veu per a dir que no passaran. Que fan discursos que fan por, però fan molta menys por de la que ens fan els assassins i els maltractadors. Per això, no passaran, no els ho permetrem.

Escolti'm. Nosaltres pensem que, si és cert que aquesta moció havia de ser la substitució d'una declaració institucional que és bloquejada en aquesta Cambra, haguéssim cregut més encertat arribar a aquesta lluita —que ha de ser coral i que ens aquestes cambres ha de donar exemple—, hauria estat millor poder contrastar a priori, des del principi, una moció per part de tots els grups que defensem el feminisme. Per altra banda, també s'ha vist avui aquí, en aquest moment, una lluita per mirar a veure qui és més feminista.

Miri, des de Junts per Catalunya entenem el feminisme com a inclusiu, transversal, intersectorial. I ho tenim claríssim. Però, com a dona, jo em nego a jugar en aquest joc de veure qui és més feminista. Per què com a dona, i dona feminista, no tinc i no vull haver de demostrar res a ningú. Practico el que crec i predico el que practico.

Senyories, nosaltres votarem a favor d'aquesta proposta a pesar, ja els ho dic, que penso que vostès van ser poc inclusius en el plantejament. És cert, és cert que des del socialisme s'ha fet molt pel feminisme. Això no els ho negarem pas. Però no ho han fet pas sols. I no ho han fet pas sols els partits polítics —i ahir ho deia— i no ho han fet pas soles les entitats feministes i ahir ho deia. Ho han fet també amb moltes homes i dones anònims que ens hi han ajudat. Per això, justament ahir el dia 8, arrojar-se aquesta lluita com a pròpia té conseqüències nefastes per al feminisme i per a les dones. I avui aquí, en aquest debat, se n'han vist algunes mostres. Jo no voldria acabar sense donar-li les gràcies a la senadora Pilar Gonzalez per haver agafat el testimoni del que jo vaig intentar explicar ahir aquí.

*Gracias, señorías. Gracias, presidenta.*

*Estamos debatiendo una pretendida moción que ha sido la sustitución de la no posible declaración institucional porque, como ayer dije y lo vuelvo a decir hoy, tenemos que trabajar cada día. Ayer era un día en el que se hacían reconocimientos a la lucha feminista, se visibilizaba la realidad que todavía hay de desigualdad y violencia machista, se reclamaban derechos para avanzar. Ayer era ese día y hoy estamos aquí con gente negacionista sentada en una Cámara*

*parlamentaria y, mientras estén, nosotros tenemos que tomar la voz para decir que no pasarán. Hacen discursos que dan miedo, pero dan mucho menos miedo del que nos dan los asesinos y maltratadores; no pasarán, no se lo vamos a permitir.*

*Nosotros pensamos que, si es cierto que esta moción tenía que ser la sustitución de una declaración institucional, bloqueada en esta Cámara, hubiera sido más acertado llegar a esta lucha —que tiene que ser coral y estas Cámaras tienen que dar ejemplo—, hubiera sido mejor poder contrastar a priori, desde el principio, la moción todos los grupos que defendemos el feminismo. Por otra parte, también se ha visto hoy aquí una lucha para ver quién es más feminista.*

*En Junts per Catalunya entendemos el feminismo como inclusivo, transversal e intersectorial, y lo tenemos clarísimo, pero como mujer me niego a jugar a este juego de ver quién es más feminista, porque como mujer, y mujer feminista, no quiero tener que demostrar nada a nadie. Practico lo que creo y predico lo que practico.*

*Señorías, nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta, a pesar de que pienso que ustedes fueron poco inclusivos en el planteamiento. Es cierto que desde el socialismo se ha hecho mucho por el feminismo, y esto no se lo vamos a negar, pero no lo han hecho solos. No lo han hecho solos los partidos políticos —y ayer lo decía—, no lo han hecho solo las entidades feministas, lo han hecho también muchas mujeres y hombres anónimos que nos han ayudado. Por eso, justamente ayer, día 8, arrogarse esta lucha como propia tiene consecuencias nefastas para el feminismo y para las mujeres, y hoy aquí en este debate se han visto algunas muestras. No quiero acabar sin dar las gracias a la senadora Pilar González por haber cogido el testigo de lo que yo intenté explicar ayer aquí.*

Pilar, quiero agradecerte tu sensibilidad para leer con el corazón el mundo y para defenderlo desde la cabeza, con trabajo, con tozudez, con reafirmación, con tu poderío andaluz. Quiero que eso sea así y creo que es un ejemplo de cómo se puede entender la política con hechos, pero también con sensibilidad. Creo que debemos trabajar juntas para ser sin tener que dejar de ser como somos, con la certidumbre —porque yo la tengo y creo que la debemos tener todas— de que aquellos que nos niegan no prosperarán, porque nosotras tenemos que estar seguras de que con nuestro trabajo y, sobre todo, unidas en el objetivo, haremos cambiar este mundo que no nos quiere entender como iguales, siempre de la mano de los hombres, mirándolos de igual a igual y entendiéndolos como aliados absolutamente necesarios.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta. Egun on jaun andreak.

Señorías del Grupo Socialista, la verdad, nos han traído ustedes una moción impresionante. En la exposición de motivos de su moción se pegan ustedes un auténtico mitin, un muy buen mitin, muy acorde con la fecha del 8 de marzo, pero no proponen ninguna medida concreta en la parte de propuestas de resolución. El discurso está muy bien, pero el de hoy, al menos, no aporta ninguna propuesta concreta. En Geroa Bai estamos de acuerdo con el discurso ideológico que presentan ustedes, pero, evitando esta pelea tonta y estúpida y, sobre todo, estéril, que he oído que se ha hecho desde esta tribuna, esa del y tú más y tú menos, y tú antes y tú después, yo quiero ir a los puntos de la moción.

Punto primero. El ministerio debería aclarar definitivamente qué sucede con las comunidades forales respecto de los fondos estatales extraordinarios contra la violencia de género, porque en Navarra al menos hemos recibido mensajes contradictorios. En virtud del Pacto de Estado contra la violencia de género de 2017 se alcanzó un compromiso económico global de 1000 millones de euros en cinco años, de los que 500 se destinaban a las comunidades autónomas, 100 a las entidades locales y 400 a las competencias estatales contra la violencia de género dentro de los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, Navarra no participaba de esta asignación presupuestaria, nos dijeron, por disponer de un sistema de financiación propio derivado de nuestro autogobierno. En mayo de 2020 el vicepresidente primero del Gobierno de Navarra nos decía que Navarra había adquirido el compromiso del Ministerio de Igualdad para acceder a los fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado contra la violencia de género, pero hace

unos días éramos conocedores de que antes de que acabe marzo el Ministerio de Igualdad distribuirá 307 millones, un 77 % de lo que corresponde al total para este 2022 a comunidades y ayuntamientos, y resulta que estas cantidades se repartirán entre las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con dos excepciones: Navarra y el País Vasco. Por tanto, me gustaría un poquito más de claridad antes de poder decir que sí a ese primer punto.

Puntos segundo y tercero. Claro que apoyamos la corresponsabilidad, pero podrían haber hecho ustedes una apuesta más firme, más decidida, con propuestas concretas. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud recomienda seis meses de lactancia materna, podrían haber propuesto ir dando pasos hacia ahí a través de la ampliación progresiva de los actuales permisos de maternidad y paternidad, este último para garantizar la corresponsabilidad definitivamente, pero no, se quedan en el discurso y hay mucho donde avanzar. Les voy a dar datos de Navarra. De lunes a viernes las navarras tienen 45 minutos menos para el ocio que los hombres; los sábados y domingos esta diferencia aumenta a 65 minutos. Las excedencias por cuidado de familiares, el 78 % las solicitan las mujeres y los hombres el 22 %.

Punto cuarto. Quiero aquí nuevamente alabar el programa navarro de coeducación Skolae, un programa pionero en España, puesto en marcha durante la anterior legislatura en Navarra por una consejera de Geroa Bai en el Gobierno de Uxue Barkos, que, por cierto, ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales como el de la Unesco, pese a lo cual fue objeto de despiadadas y mentirosas críticas por parte de la derecha navarra; un programa cuya implantación se ha visto tristemente ralentizada durante esta legislatura por el consejero socialista de Educación. Les instamos, por tanto, señorías del Grupo Socialista, a que, más allá de sus palabras, animen al consejero Gimeno a pisar el acelerador, porque todavía muchos miles de profesores y profesoras y sobre todo alumnos y alumnas de Navarra, siguen sin recibir coeducación.

Quiero terminar recordando que en Navarra el Gobierno presidido por mi compañera de Geroa Bai, Uxue Barkos, aprobó también la Ley foral de igualdad entre hombres y mujeres el 4 de abril del año 2019, pionera en el Estado, una ley transversal que lleva las políticas de igualdad a todos los ámbitos y que permite que, entre otras cosas, haya planes de igualdad en las empresas públicas y privadas, planes que muestran el compromiso público del Gobierno con la igualdad en las empresas a través de su financiación, que aportan estructura, personas de contacto, lo que permite ir más allá de la voluntariedad, que ofrecen planes, que ofrecen datos objetivos, que suponen la aprobación de protocolos, entre ellos el que trata los abusos dentro de la empresa. Una ley también que ha permitido que, por ejemplo, se haya pasado de un 3,5 % de hombres navarros que en 2004 tomaban el permiso de paternidad, sustrayendo, eso sí, semanas a las madres, en 2021 lo tome el 90 %, con 16 semanas para cada progenitor.

Por todo eso, señorías, sobre todo porque con la enmienda transaccional parece que se ha llegado a una mayor inclusión y porque creemos —ya lo dije ayer— profundamente en la igualdad entre hombres y mujeres, claro que sí, votaremos a favor de todo lo que suponga esa igualdad entre hombres y mujeres, lo cual no nos va a evitar, evidentemente, hacerles las críticas que consideremos oportunas, superando y dejando a un lado, insisto, esas críticas absurdas y sobre todo estériles...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, tiene que terminar.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ... de quién lo ha hecho mejor, quién ha pecado menos o quién ha aplicado más.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Egun on guztioi. Gracias, presidenta. Egun on guztioi berriro.

Debemos reconocer los avances logrados, que son el resultado de un trabajo colaborativo entre personas individuales, colectivos, instituciones, movimiento feminista —cada cual desde su espacio de incidencia— sumando fuerzas y compartiendo estrategias a favor del mismo objetivo: la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres. Aún hoy tenemos un largo camino por recorrer. Por eso, no solemos compartir aquellos discursos en los que hay una excesiva patrimonialización, como en esta moción cuando hablamos de los gobiernos socialistas

y no hablamos de otras comunidades o de otros ayuntamientos que también lo estaban haciendo. Como se ha corregido en la transaccional —que nosotros por lo menos ya hemos firmado, no sé cómo está en este momento— damos por bueno que hay que hacer un trabajo colaborativo y que está claro que tenemos un largo camino por recorrer para lograr la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres, aunque se hayan hecho muchísimos avances.

Somos conscientes —ayer lo volvimos a ver en las distintas movilizaciones en nuestras calles, en nuestros pueblos, en nuestras ciudades— de que contamos con una ciudadanía, sobre todo muchas mujeres y ahora cada vez más hombres, cada vez más sensibilizada con la igualdad, cada vez más demandante de medidas contra todas las violencias machistas que se ejercen contra las mujeres. Decía que habíamos avanzado mucho, pero estos avances a veces son frágiles. No podemos olvidar que estamos viviendo unos momentos complicados, críticos: la pandemia, conflictos armados cuyas consecuencias impactan en mayor medida en las mujeres, ya que estamos más expuestas en todas las crisis. Todas estas situaciones provocan un retroceso en los derechos de las mujeres. En el mejor caso, ralentización; en el peor de los casos, un retroceso, y en algunos casos, la desaparición de todos los derechos.

La invasión de Ucrania por parte de Putin nos vuelve a dejar una foto dolorosa, la de la conculcación de los derechos humanos de toda la ciudadanía, de toda la población, pero cuando se conculcan los derechos humanos de toda la población las que más sufren son las mujeres, por no hablar de las agresiones sexuales. Y además vemos —lo hemos visto en Ucrania— cómo se han vuelto a activar todos los estereotipos: los hombres se van a la guerra y las mujeres son las que tienen que esperar, tienen que huir y estar al cuidado de sus familias. Muchas de ellas son mujeres profesionales, mujeres que hasta la invasión estaban trabajando como periodistas, algunas eran empresarias, otras alcaldesas. En realidad, un gran drama. A las mujeres no nos va bien en las guerras, sufrimos las peores consecuencias; nuestros cuerpos los convierten en armas de guerra.

El lema para el 8 de marzo del Partido Nacionalista Vasco ha sido «Nuestra voz sigue sonando». ¿Y por qué traigo esta reflexión? La traigo porque hay que recordar la genealogía de todas las mujeres —referentes y pionera— que han militado en el Partido Nacionalista Vasco y en el resto de los partidos históricos. Decimos que nuestra voz es hoy consecuencia de las voces de aquellas mujeres que nos precedieron. Emakume Abertzale Batza en 1922 reivindicaba la participación de las mujeres en la política, en el partido, en la construcción nacional, no solo en las cocinas; veía que algo no estaba bien organizado. Quería que las mujeres fueran parte de las decisiones políticas. Desde hace trescientos años venimos reivindicando lo mismo. Nuestra voz hoy sigue sonando para mostrar la solidaridad y sororidad de Euskadi. Ahizpatasuna, como dice mi compañera la senadora Vaquero, algo similar a hermandad, aunque no es exacta esta traducción. Queremos mostrar nuestra ahizpatasuna con todas las mujeres que viven en situaciones de conflicto y que ven cómo sus derechos, los avances conseguidos y sus vidas han quedado rotas. Hoy nuestra voz, como la de nuestras referentes, está con todas las mujeres ucranianas, con las mujeres afganas, con todas las mujeres que sobreviven en los conflictos que asolan al mundo. Como siempre, nuestra voz está con ellas y seguirá con ellas.

Desde el convencimiento de que la igualdad de mujeres y hombres además de ser un derecho humano es una necesidad estratégica en la profundización de la democracia, y porque solo con la construcción de sociedades igualitarias tendremos sociedades más cohesionadas, más inclusivas, más sostenibles social y económicamente, nosotros vamos a votar que sí a la moción, pero les voy a decir dos cosas. Una, evitemos la patrimonialización, como se ha hecho en la primera exposición de motivos que han presentado, y dos, hoy me voy un poquito más tranquila que ayer, porque la portavoz del Grupo Socialista, la senadora Granados, ha hablado de los planes de igualdad y de la importancia de los planes de igualdad. Como vamos a presentar la moción consecuencia de interpelación sobre el problema que tienen las cooperativas vascas para una economía solidaria, para poder presentar aquellos planes de igualdad que ya tienen elaborados —algo que no se les permite porque el reglamento que lo regula no las tuvo en cuenta—, hoy me voy un poquito más tranquila porque ese también es otro paso para la igualdad.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Bé, moltes gràcies.

Ahir, dia 8 de març, va ser una jornada de reivindicació on els feminismes van tornar a recuperar els carrers. Tenim clar que la mobilització al carrer i la tasca del moviment feminista, una tasca valenta, combativa i que ve de molt lluny, és la que ens impulsa a nosaltres, des d'aquí, a continuar batallant per eliminar el patriarcat. Tenim molt clar que només avançarem i transformarem la societat si garantim la plena igualtat efectiva entre dones i homes. Si trenquem amb les velles dinàmiques patriarcales.

Sabem que persisteixen greus desigualtats materials com la feminització de la pobresa, la bretxa salarial o la pobresa menstrual. El patriarcat, sens dubte, ho impregna tot. Ho impregna tot de jerarquies, de desigualtats, i de discriminacions que són alhora la base de les violències masclistes que es produeixen en tots els àmbits de la nostra vida. Totes aquelles injustícies de gènere interaccionen amb el classisme, el racisme, l'heteronormativitat, o la situació administrativa, també en la ruralitat, que produeixen formes específiques i agreujades de la discriminació i la vulneració dels drets de les dones. Però permetin-me que em centri en una problemàtica que té un impacte directe en les condicions materials de vida de les dones.

Si no fem res, trigarem 257 anys a assolir la igualtat salarial entre dones i homes. Aquesta discriminació retributiva comporta a Catalunya que les dones cobrin cada any 5977,20 euros menys que els homes, que representen una bretxa salarial del 20,6 %. Sabem que són diverses les causes d'aquesta discriminació. Una discriminació que s'arrossega i augmenta a l'hora de la jubilació, les dones, com més grans, més pobres. I això s'ha d'acabar. Però una dada i un reclam. Les dones d'origen estranger pateixen una doble discriminació. Per això no ens cansem de reclamar que és urgent que el govern de l'estat ratifiqui el Conveni 189 de la OIT, per garantir els drets de les treballadores domèstiques. I, a més a més, veiem el recent pronunciament del tribunal de justícia de la Unió Europea, que conclou que l'Estat espanyol no reconeix el dret a la desocupació del col·lectiu de les empleades domèstiques.

A Catalunya, estem en marxa, amb la primera Conselleria d'Igualtat i Feminismes de la Generalitat, des d'on volem impulsar la transformació feminista, que garanteixi la igualtat, i que ens guiï cap a la Catalunya que volem. Aquella en la que totes siguem lliures. Aquella en la que, avançant des dels feminismes, puguem canviar-ho tot. Uns feminismes que han de ser antiracistes i transinclusius, perquè, si no és així, no es poden dir feminismes. La complicitat de totes les institucions és imprescindible. La resposta institucional ha d'estar a l'alçada. Des de les vocalies de les dones del moviment veïnal, a les regidories de polítiques de dones, als programes que impulsen les diputacions i els consells comarcals passant per l'Institut Català de les Dones i el Departament d'Igualtat i Feminismes de la Generalitat.

Mirin, com dèiem ahir als carrers, ni la bretxa salarial, ni les violències masclistes, ni l'equitat menstrual, ni la pressió estètica no són un cas aïllat. Es diu patriarcat. I acabar amb el patriarcat i les discriminacions a les dones no és una utopia. Ni pot ser una promesa per a les generacions futures. Ho volem ara. Per tant, plantem cara als negacionistes que volen arrebatat-nos els drets aconseguits gràcies a la lluita de tantes. No ho podem permetre. Ni per les pioneres, ni per les dones que cada dia pateixen desigualtats i violències, ni per les dones que ens precediran en la lluita. Senyors de l'extrema dreta, per aquí tampoc no hi passaran. Visca la lluita feminista. *(Aplaudiments)*.

*Gracias.*

*Ayer, 8 de marzo, fue una jornada de reivindicación donde los feminismos recuperamos las calles. Tenemos claro que la movilización en la calle y la tarea del movimiento feminista, una tarea valiente, combativa y que viene de lejos, es la que nos impulsa a nosotros desde aquí a seguir batallando para eliminar el patriarcado. Tenemos muy claro que solo avanzaremos y transformaremos la sociedad si garantizamos la plena igualdad efectiva entre hombres y mujeres, si rompemos con las bellas dinámicas patriarcales.*

*Sabemos que persisten desigualdades materiales como la feminización de la pobreza, la brecha salarial o la pobreza menstrual. El patriarcado sin duda lo impregna todo de jerarquías, de desigualdades y de discriminaciones, que son a su vez la base de las violencias machistas que se producen en todos los ámbitos de nuestra vida. Todas esas injusticias de género interaccionan con el clasismo, el racismo, la heteronormatividad y la situación administrativa también en la ruralidad, que producen formas específicas y graves de discriminación y vulneración de los derechos de las mujeres, pero me voy a centrar en una problemática que tiene un impacto directo en las condiciones materiales de vida de las mujeres.*

*Si no hacemos nada tardaremos 257 años en alcanzar la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Esta discriminación retributiva comporta en Cataluña que las mujeres cobren cada año 5977,20 euros menos que los hombres, lo que representa una brecha salarial del 20,6 %. Sabemos que son diversas las causas de esta discriminación, una discriminación que arrastramos y aumenta en el momento de la jubilación. Las mujeres, cuanto más mayores, más pobres, y esto se tiene que acabar, pero les doy un dato y un reclamo: las mujeres de origen extranjero sufren una doble discriminación. Por eso, no nos cansamos de reclamar que es urgente que el Gobierno del Estado ratifique el Convenio 189 de la OIT para garantizar los derechos de las trabajadoras domésticas. Y además vemos el pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que dice que el Estado español no reconoce el derecho de desocupación del colectivo de las empleadas domésticas.*

*En Cataluña estamos en marcha con la primera Consejería de Igualdad y Feminismos de la Generalitat, desde la que queremos impulsar la transformación feminista que garantice la igualdad y que nos guíe hacia la Cataluña que queremos, aquella en la que todas seamos libres, aquella en la que avancemos desde los feminismos y podamos cambiarlo todo; unos feminismos que tienen que ser antirracistas y transinclusivos, porque si no es así, no se pueden llamar feminismos. La complicidad de todas las instituciones es imprescindible. La respuesta institucional tiene que estar a la altura, desde las vocalías de las mujeres del movimiento vecinal a las consejerías de políticas de mujeres y los programas que impulsan las diputaciones y consejos comarcales, pasando por el Instituto Catalán de las Mujeres y el Departamento de Igualdad y Feminismos de la Generalitat.*

*Como decíamos ayer en las calles, ni la brecha salarial, ni las violencias machistas, ni la equidad menstrual, ni la presión estética son un caso aislado, se llama patriarcado, y acabar con el patriarcado, las discriminaciones a las mujeres, no es una utopía ni puede ser una promesa para las generaciones futuras. Lo queremos ahora, por lo tanto, plantemos cara a los negacionistas que quieren arrebatarlos los derechos conseguidos gracias a la lucha de tantas mujeres. No lo podemos permitir ni por las pioneras, ni por las mujeres que cada día sufren desigualdades y violencias, ni por las mujeres que nos preceden en la lucha. Señores de la extrema derecha, por aquí tampoco van a pasar. ¡Que viva la lucha feminista! (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rodríguez Calleja.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidenta.

Luego, una vez más, no aprueban nuestras enmiendas. Ustedes, el Gobierno progresista, feminista; ustedes, que hacen cosas chulísimas, nunca aceptan las enmiendas del Partido Popular, aunque sean buenas. (Aplausos). ¿Saben lo que sería realmente feminista un día como hoy? Que la señora Oltra dimitiera como máxima responsable de los abusos sexuales a una menor por parte de su exmarido. (Aplausos). Si la señora Mónica Oltra fuese del Partido Popular ya estaría fuera de la política, y ustedes lo habrían exigido. Eso también es feminismo, eso es defender la igualdad y proteger a las mujeres vulnerables. (Aplausos).

Nosotros somos de los que pensamos que, en torno al 25 de noviembre, como se hace el día 8 de marzo, se debería trabajar en un texto consensuado y que se tratara como una declaración institucional. Ya sabemos que esto no puede ser, porque las señorías de Vox no lo permiten, aunque creo, sinceramente, que ustedes van a empezar a cambiar un poquito, y en breve, su discurso. Pero es que ustedes, señores del Grupo Socialista, tampoco contribuyen demasiado a este consenso, especialmente en el texto de la exposición de motivos.

Ya se ha dicho aquí, pero voy a insistir en ello, porque dicen ustedes que en nuestro país gracias a la agenda feminista de los Gobiernos socialistas estamos a la vanguardia de la igualdad entre hombres y mujeres. Que sepan ustedes, señorías, que, de aquí para allá, hacia mi derecha, nadie es feminista ni nadie ha peleado nunca por la igualdad. Eso lo dicen los señores del Partido Socialista. Así que cada vez que ustedes se apropian de los éxitos colectivos de toda una sociedad hacen ustedes el ridículo.

Aluden también en su exposición de motivos al índice europeo de igualdad de género y dicen que sitúa a España en el puesto número 6, y se quedan tan anchos. ¿Saben lo que dice ese mismo índice europeo? Que las mujeres españolas estamos en el puesto 16 en cuanto a recursos financieros y situación económica y en el puesto 14 de Europa en cuanto a tiempo relativo al desempeño de actividades del cuidado, ambos ítems por debajo de la media europea. Segunda vez que hacen ustedes el ridículo.

Dicen también en el texto que la pandemia COVID-19 ha afectado aún más a las mujeres. ¿Saben, señorías, que con fecha 11 de noviembre del año 2020 se aprobó una moción para la creación de una ponencia de estudio de impacto precisamente de género con la crisis de la COVID-19? Pues, fue propuesta por su grupo. ¿Y saben que todavía no la han puesto en marcha? Tercera vez que hacen ustedes el ridículo en esta moción.

A pesar de todas estas cuestiones, hoy vamos a aprobar la mayoría de la Cámara, menos los senadores de Vox, una moción con la transaccional, llena de buenas intenciones, de pocos compromisos, y todos tan contentos. Pero les voy a hacer una pregunta muy sencilla, a ver si usted me puede contestar. ¿Me pueden decir qué mujer en España vive hoy mejor desde que comenzó su Gobierno? Por favor, no tengan en cuenta ustedes a las ministras ni a las asesoras, porque esas ya sabemos que viven bastante mejor. (*Aplausos*). Vamos a poner unos ejemplos: ¿viven mejor las empleadas del hogar, muchas de las cuales como consecuencia de la subida del salario mínimo están regresando a la economía sumergida? ¿Acaso viven mejor las mujeres autónomas a las que ustedes les suben cada año la cuota? ¿Viven mejor las mujeres propietarias de peluquerías, que han vivido cómo de una manera sectaria se ha anulado la votación en esta Cámara que obligaba a bajar el IVA? (*Aplausos*). ¿Viven mejor las mujeres pensionistas, que cada vez que van a hacer la contra el mercado están viendo que el coste de los alimentos básicos no deja de subir? ¿Viven mejor las mujeres agricultoras y ganaderas que pagan el litro de combustible más caro cada semana e incluso cada día? ¿Viven mejor las mujeres taxistas, transportistas o aquellas que tienen que viajar para llegar a sus puestos de trabajo no solo por los elevadísimos precios del combustible, sino porque en breve van a poner peajes en todas las carreteras? ¿Viven mejor las mujeres que trabajan en casa al cuidado de sus menores y de esos mayores dependientes, que no solo ven el incremento del precio de la cesta de la compra, sino que tienen que mirar la hora a la que tienen que poner la lavadora porque la luz ha subido un 900 %? ¿Me pueden decir quién vive mejor en este país con ustedes? (*Aplausos*). ¿Son sus negligencias o me van a decir que es culpa de Putin? No lo sé, el señor presidente del Gobierno dice que todo es culpa de Putin.

Y ya, para rematar, hablan ustedes de que hay un movimiento feminista unido y fuerte. ¡Pero si ha sido su Gobierno, su ministra, la única que ha conseguido dividir el movimiento feminista en España! ¡Si es que no había más que salir ayer a las calles de Madrid!: dos manifestaciones, lo nunca visto. (*Aplausos*).

Señorías, la búsqueda de la igualdad de oportunidades es cosa del conjunto de la sociedad. Si siguen ustedes adueñándose de ello y mantienen en el Gobierno a una ministra ineficaz e incompetente, que ni siquiera es capaz de posicionarse en el lado correcto de la historia respecto a la invasión de Ucrania, a las mujeres nos va a ir francamente mal. Así que déjense ustedes de diplomacia de precisión y pónganse a trabajar en serio, con medidas concretas, por la igualdad, y ahí, señorías, es donde van a encontrar ustedes al Partido Popular, al lado de las mujeres y defendiendo siempre la libertad de las mujeres. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con varios señores senadores puestos en pie*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Granados Galiano.

La señora GRANADOS GALIANO: Señora Rodríguez, señores del PP, la factura de la luz y la lavadora la miran los hombres y las mujeres. (*Aplausos*). Es que se va a usted..., es lo que tiene el machismo. Yo no le voy a faltar al respeto, le voy a hablar con mucha tranquilidad, porque hoy hemos visto también en el Congreso de los Diputados el tono de ese nuevo PP, que parece que seguimos igual.

Señoría, nos estamos enfrentando a una pandemia y a una guerra y los españoles no pueden contar con la oposición en este país. (*Aplausos*). Es una vergüenza que vengan ustedes aquí a hablar de las consecuencias de la guerra y de la pandemia y de lo que ha hecho este Gobierno con el apoyo de muchos grupos parlamentarios que han arrimado el hombro y que no podamos contar con ustedes. (*El señor Martínez-Maíllo Toribio: ¡Bildu!*) Sí, Bildu, con el que votaba y pactaba su portavoz; sí, sí, el mismo. (*Aplausos*).

Pero yo me quiero detener, y quiero que los señores y las señoras del PP reflexionen, en las palabras de la señora Merelo. Les tengo que decir, y creo que estamos todos de acuerdo, que, ante la misoginia militante, feminismo militante. (*Aplausos*). Es una vergüenza lo que hemos oído de una formación que está gobernando con ustedes; esa es la situación que tenemos. El discurso



antifeminista es la piedra angular de Vox, es lo que negocian con ustedes en cada uno de los Gobiernos que están apoyando y quizás en unas horas también formen parte de otro, porque o se está a favor de la igualdad sin matices o se entregan los derechos de las mujeres por el poder, y eso es lo que está haciendo el Partido Popular, entregar los derechos de las mujeres a cambio del poder. (*Aplausos*). Les estoy hablando de ese discurso que ve los avances de las mujeres, de todas las mujeres, como la decadencia nacional por la hiperfeminización de la sociedad o el debilitamiento del género masculino.

La señora senadora de Vox nos ha hablado de delirios *femiprogres*, chiringuitos feministas, utilizando ese lenguaje autoritario calcado del de otros antipolíticos alfa, como Trump, como Salvini y como Putin. Los señores de Vox pretenden apuntalar un sistema patriarcal y ustedes les están poniendo la alfombra roja de las administraciones. Oigo discursos de agravio, de odio, de rencor, de confrontación, envueltos en un machismo milenial, de consumo rápido, peligroso, y les pido a los señores del Partido Popular que hagan frente también a eso, que no les dejen entrar en las instituciones. Ellos hablan de *feminazis*, de presunción de culpabilidad, de guerra de sexos, de machismo sistémico. No es un problema de los hombres, sino que ahora resulta, escuchando a los señores de Vox, que la culpa la tenemos nosotras, las mujeres progresistas somos las culpables de que haya machismo en este país, y lo que más me preocupa, lo que más nos preocupa, es cómo han permeado esas barbaridades en el discurso institucional y en los pactos con el Partido Popular y también con Ciudadanos.

Recordaba hace un momento al señor Almeida diciendo: «Bueno, me voy a poner en esta manifestación. Ya sabe, son cosas de mujeres». ¿Cómo es posible que no hayamos podido hacer declaraciones institucionales?, ¿adónde ha tenido que llegar la política para que no podamos hacer una declaración de igualdad y del 8 de marzo todos los grupos parlamentarios? En Andalucía ustedes han retirado el apoyo a las entidades que luchan por el feminismo y que hacen prevención de violencia de género. Están trabajando en temas como el veto parental, están hablando de multas sobre el uso del lenguaje inclusivo en comunidades como Murcia, han derogado la coeducación en los currículums escolares y ponen en marcha teléfonos de violencia intrafamiliar, que nadie sabe lo que es. Solamente se trata de apuntalar el poder del señor Moreno Bonilla en la Junta de Andalucía. (*Aplausos*). Es una vergüenza que el Partido Popular siga blanqueando el discurso misógino de Vox. Y, como decía antes, frente a la misoginia militante, feminismo militante. Sabemos lo que tenemos delante.

Quiero agradecer las enmiendas, las aportaciones de todos los grupos parlamentarios. Y nos reafirmamos: no van a pasar; los militantes, los votantes y la gente de Vox tienen que encontrar en las instituciones españolas, en los grupos democráticos y en los grupos feministas un muro de contención a esa misoginia que quiere llevar a las mujeres décadas atrás.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señoras y señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señorías, esta moción, de acuerdo con la propuesta de modificación con número de registro 135311, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Esquerra Republicana-Bildu, Grupo Vasco, Izquierda Confederal y Nacionalista, se someterá a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la segunda moción.

## 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 7.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 7.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS HUÉRFANAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (*Proclamación del resultado de las votaciones*).

COMISIÓN: IGUALDAD  
(Núm. exp. 624/000008)

*La señora vicepresidenta lee los puntos 7., 7.1. y 7.1.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones telemática. En primer lugar, votamos las enmiendas números 4 a 22,

de los senadores Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y la senadora Yolanda Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto.

*Votos emitidos, 263; a favor, 4; en contra, 257; abstenciones, 2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Quedan rechazadas. Votamos la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Popular.

*Votos emitidos, 263; a favor, 104; en contra, 141; abstenciones, 18.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda rechazada. Votamos la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Popular.

*Votos emitidos, 263; a favor, 105; en contra, 143; abstenciones, 15.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda rechazada. Votamos la enmienda número 3, del Grupo Parlamentario Popular.

*Votos emitidos, 263; a favor, 105; en contra, 143; abstenciones, 15.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda rechazada. Votamos el resto de la proposición de ley.

*Votos emitidos, 263; a favor, 260; abstenciones, 3.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda aprobada.

Queda aprobada definitivamente por las Cortes Generales la Proposición de Ley Orgánica de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género. *(Aplausos)*.

## 10. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONCEDER BENEFICIOS FISCALES PARA ALBA DE TORMES (SALAMANCA), SALAMANCA Y ÁVILA EN LA CELEBRACIÓN DEL IV CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS Y EL PRIMER CENTENARIO DE SU NOMBRAMIENTO COMO DOCTORA «HONORIS CAUSA» POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA en 1922.

(Núm. exp. 671/000098)

AUTOR: GPP

*La señora vicepresidenta lee los puntos 10. y 10.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación no se han presentado enmiendas.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Robles Orozco.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, esta es una moción consecuencia de interpelación y, por lo tanto, no voy a repetir todos los argumentos que nuestra compañera Esther del Brío explicó, porque, además, santa Teresa de Jesús es sobradamente conocida. Es una mujer de relieve internacional, una académica, una religiosa; fue una mujer valiente y precisamente hoy, que estamos hablando tanto de mujer, no sé si entraría en el adjetivo de feminista, pero lo que es evidente es que era una mujer de mucho carácter, que marcó su tiempo y que hizo cosas muy importantes. Pero, más allá de todo eso, es un hecho cultural, es un hecho histórico, es un hecho religioso, es un hecho con el que muchas comunidades, como Alba de Tormes, Salamanca o Ávila, se sienten identificadas. Y hay una larga tradición en esta casa de apoyar todos aquellos eventos de carácter cultural, histórico o empresarial que sirven de motor para empujar a zonas determinadas desde el punto de vista

turístico, cultural o de otra naturaleza. He estado repasando todas las veces que esta Cámara lo ha hecho y lo ha hecho en infinidad de ocasiones. Lo hemos hecho con el Xacobeo; lo hemos hecho con Alicante, Puerto de Salida para la vela internacional; lo hemos hecho con Sorolla, con Victoria de los Ángeles, con Ramón y Cajal; con el «200 aniversario del Paseo de Gracia». El Grupo Popular ha apoyado propuestas de Esquerra Republicana porque nos parecían muy razonables, porque sirven para identificarse con lo que los ciudadanos de ese lugar nos piden y también como motor. Muy especialmente en este momento en el que la economía de tantos sitios ha sufrido tanto, pueden ser una ayuda estos apoyos fiscales. Además, no solamente es la celebración de los cuatrocientos años de su canonización para Alba de Tormes, Salamanca y Ávila, sino que la propia Universidad de Salamanca —como ustedes bien conocen, un potencial en el mundo académico no solo en España, sino en América Latina— está celebrando los cien años del doctorado *honoris causa* a la santa. Por tanto, creo que hay un consenso en la ciudadanía y en las instituciones y un consenso de todos. Y es un buen momento para apoyar esas celebraciones como un motor.

Cuando se quiere hacer algo, señorías, se encuentran las maneras. Cuando no se quiere hacer algo, se busca agarrarse a las formas. Hemos presentado aquí una enmienda. En su momento, el Grupo Socialista no apoyó esa enmienda. Por lo tanto, en este momento hay lo que hay y la posibilidad de poder hacerlo. Como digo, cuando hay voluntad de hacer las cosas, se buscan las maneras de hacerlas; cuando no hay voluntad, se buscan las excusas en las formas.

Acabamos de pasar las elecciones de Castilla y León. En la presentación de la interpelación, tuvimos la impresión de que todos los grupos, especialmente quien debería apoyarlo, que era el Grupo Socialista, tenía sumo interés en hacerlo. Parece que una vez que han pasado las elecciones de Castilla y León no está tan claro que vayan a apoyarlo. Me gustaría pensar que no tiene relación que el Partido Socialista haya perdido las elecciones en Castilla y León con el hecho de que parezca que en este momento ya no tiene tanto interés, porque quizás acciones como esa pueden explicar por qué llevan ustedes treinta y cinco años perdiendo las elecciones en Castilla y León. Tal vez es el momento de pensar si no estaría bien conectar con lo que piden los ciudadanos, con una sensibilidad sobre algo que creo que no tiene ideología; es decir, responder simplemente a la voluntad de lo que nos piden los ciudadanos de Salamanca, de Ávila y de Alba de Tormes, de lo que nos pide la Universidad de Salamanca. Con lo que han sufrido las economías de todos nuestros territorios, es un buen momento para dar impulso a una figura que no tiene aristas, a una figura reconocida en el ámbito académico internacional y en el cultural. Por lo tanto, tenemos la suerte de poder otorgar esa ayuda para esta persona que representa sin aristas esos ámbitos. E insisto, cuando hay voluntad para encontrar la fórmula —no digo que no sea complicado—, se puede hacer. Así que espero, apelo y deseo que todos los grupos políticos lo entiendan con el mismo espíritu con que el Grupo Popular ha apoyado siempre las iniciativas, que lo vean también como una oportunidad para apoyar a economías que han sufrido muchísimo, como todo el territorio español, y, por lo tanto, como una oportunidad de votar, no solamente en las iniciativas anteriores sino en esta, de forma colectiva.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, probablemente dentro de cien años ninguno de los que estamos aquí presentes sigamos siendo recordados más allá de nuestros nietos y nuestros biznietos en el mejor de los casos. Santa Teresa, por el contrario, sigue siendo una figura imprescindible más de quinientos años después de su nacimiento por diferentes motivos. Unos se quedan con su faceta más humana, su carácter fuerte y rebelde, su liderazgo en la Corte de aquella época o su papel como fundadora de una nueva orden que redirigió el rumbo de una Iglesia en dudas; otros valoran su faceta creadora y su obra poética, y algunos destacamos como esencial la herencia espiritual que se desprende de todo lo anterior, porque, aunque no esté de moda decirlo, lo humano y lo espiritual están absolutamente unidos. En cualquier caso, está claro que se trata de uno de los personajes españoles más relevantes de la historia, cuya vida y obra permanecen y sus escritos y ejemplos nos siguen conmoviendo e interpelando. Por eso, su figura levanta tanto interés y, por eso, compartimos el objetivo de esta moción, que no es más que facilitar la celebración

del IV Centenario de la Canonización de Santa Teresa y el I Centenario de su nombramiento como doctora *honoris causa* por la Universidad de Salamanca.

Entendemos que un acontecimiento de tal importancia, que generará riqueza cultural, económica y espiritual en Alba de Tormes, Salamanca y en Ávila, debe ser promovido y protegido, tal y como se solicita en esta moción. Por eso, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Por el mismo grupo, el senador Catalán Higuera tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En Unión del Pueblo Navarro consideramos que las relaciones Iglesia-Estado tienen que estar basadas en el reconocimiento mutuo y también en el respeto, más aún en un Estado aconfesional como es el español, pero eso no tiene que ser óbice, en ningún caso, para que el Ejecutivo, independientemente de la ideología que tenga, reconozca dos cuestiones fundamentales. La primera de ellas es que tiene que gobernar para todos los españoles, independientemente del posicionamiento político que tengamos y, por otro lado, una verdad irrefutable como que el cristianismo es la referencia confesional de nuestro país. Por lo tanto, desde ese respeto a la libertad religiosa, algo fundamental en un Estado de derecho y en un sistema democrático como el que disfrutamos todos los españoles, estas relaciones Iglesia-Estado tienen que ir en beneficio de todos.

El IV Centenario, nada más ni nada menos que de cuatro santos españoles, debe ser motivo de satisfacción y de reconocimiento, porque sobrepasa la espiritualidad y la evangelización que estos cuatro santos españoles representan. Porque también estamos hablando de san Ignacio de Loyola, de san Francisco Javier, de san Isidro Labrador y de Santa Teresa de Jesús, y, en esa línea, hablar de estos santos es hablar también del compromiso de apertura a nuevos mundos, a nuevas culturas, a nuevas personas, de educación, de formación, de solidaridad. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, es una magnífica oportunidad que este centenario se aproveche y, sobre todo, en aquellos sitios donde dejaron una impronta, como es el caso de Teresa de Jesús en Ávila, como se ha dicho.

Pero podríamos hablar del patrón de Navarra, san Francisco Javier, que dejó una impronta que todavía perdura no solamente en la Comunidad Foral de Navarra, de la que es patrón, sino también en el resto de España y del mundo; es también patrón del turismo, por ejemplo, y de los misioneros, y eso quizás ha permitido que la Comunidad Foral de Navarra tenga una sensibilidad especial a la hora de abordar las necesidades de los más vulnerables de la sociedad o que incluso hayan salido miles de misioneros y cooperantes para colaborar en el resto del mundo con estos colectivos más vulnerables. También todavía hoy, como este fin de semana pasado y el que viene, se siguen realizando las javieradas, una muestra de expresión cultural en la que miles de navarros salen de sus hogares, de sus localidades, andando hacia el castillo de Javier, la cuna del santo, para evidenciar esa admiración y cariño. Por eso, hoy nosotros queremos reafirmarnos y también ensalzar las figuras de estos santos: san Isidro Labrador —no se entendería Madrid sin esta veneración—; Teresa de Ávila, de la que también se hablado; Ignacio de Loyola, ese vasco que, con Francisco Javier y otros compañeros fundó la Compañía de Jesús. Son referencias religiosas, sí, pero también geográficas que los hacen más próximos.

Por lo tanto, nosotros consideramos que es una buena oportunidad para resaltar ese carácter religioso evangelizador que tienen los santos, pero también las oportunidades que dan desde el punto de vista cultural y económico a determinadas zonas de nuestro país. Aprovechemos la oportunidad, como se ha aprovechado en otros momentos de la historia con iniciativas como la que se trae en la mañana de hoy.

Contarán con nuestro voto favorable porque consideramos que, independientemente de las creencias y de la ideología que tengamos cada uno de nosotros, es positivo aprovechar estas oportunidades.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

«Porque no siendo de las mujeres el enseñar, sino el ser enseñadas, como lo escribe san Pablo, luego se ve que es maravilla nueva, una flaca mujer tan animosa que emprendiese una cosa tan grande, y tan sabia y eficaz, que saliese con ella». El autor de estas palabras es Fray Luis de León, editor de los libros de santa Teresa.

Teresa de Cepeda y Ahumada tiene origen en una familia judeoconversa. Su abuelo materno fue procesado por la Inquisición, tuvo que llevar el sambenito. Abandonaron Toledo, se mudaron a Ávila, consiguieron un certificado falso de hidalguía y se dedicaron a aparentar la condición de cristianos viejos.

Yo no voy a hablar de su condición de santa —entiendo que no corresponde a la tribuna, esto no es un púlpito—, pero sí que voy a hablar de la mujer extraordinaria: escritora, sabia, maestra, intelectual, mundana, espiritual, compleja, caleidoscópica, hermosa. Lectora voraz desde que era una chiquilla, llegó a escribir un libro de caballerías que, lamentablemente, está perdido. Fue una adolescente y una joven como la de todos los tiempos. «Comencé a traer galas y a desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello y olores y muchas vanidades», escribe ella de sí misma en su *Libro de la vida*. Contradictoria, como todas las personas extraordinarias, con 16 años se declara enemiguísima de ser monja cuando su padre la interna de pupila en las Agustinas, y con 20 ingresa en el convento de la Encarnación de Ávila. Fue contemporánea de Erasmo de Róterdam y de Martín Lutero y consciente de los acontecimientos de su época. Encontramos en su obra referencias, que podemos considerar políticas, a las guerras de religión, al Concilio de Trento, a las revueltas de los moriscos en Granada, a los procesos inquisitoriales y a los índices de libro prohibidos: una mujer verdaderamente excepcional. Su manera de vivir, recorriendo toda clase de caminos y juntándose con toda clase de amistades, no estuvo exenta de dificultades y peligros. Tuvo que demostrar su valía humana e intelectual y se enfrentó incansablemente a quienes dogmatizaban afirmando que las mujeres mejor hilaban que escribían. «Era de mujercillas andar de lugar en lugar; mejor estuvieran en sus casas rezando e hilando», escribía, en 1570, Bartolomé de Medina, catedrático de teología en Salamanca.

Abogaba por la igualdad de las monjas en sus conventos, «todas han de ser iguales y la que tenga padres más nobles que los nombre menos». La vida y los escritos de Teresa de Jesús son una permanente defensa del derecho de la mujer a pensar por sí misma y a tomar decisiones. Por eso, los inquisidores nunca se fiaron ni de la obra fundadora ni de los escritos de santa Teresa. «Iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios y que podía ser que me levantasen algo y fuesen a los inquisidores». La cita es del *Libro de la vida de Teresa de Jesús*, *fake news* hace quinientos años. Su confesor le ordenó quemar su comentario sobre el *Cantar de los cantares* de Salomón. ¡Menudo atrevimiento que una mujer interpretara las Sagradas Escrituras y con versos de contenido erótico nada menos!

El nuncio del papa, Filippo Sega, la amonesta por su vida pública: «fémina inquieta, andariega, desobediente y contumaz, que inventaba malas doctrinas andando fuera de la clausura contra el orden del Concilio Tridentino y prelados, enseñando como maestra contra lo que san Pablo enseñó mandando que las mujeres no enseñarán». Los censores examinaron con lupa sus escritos y dejaron constancia abundante de sus correcciones. «Váyase con tiento», aparece anotado en el margen de una de sus disertaciones sobre el amor. Y un letrado censor de la época tachó con furia un escrito que voy a leerles, porque se ha podido rescatar gracias a la técnica de rayos X —y, aun así, ni siquiera entero—, pero se lo tengo que leer porque es una maravilla: «No aborrecisteis, Señor, cuando andabais por el mundo las mujeres, antes las favorecisteis con piedad y hallasteis en ellas tanto amor y más fe que en los hombres. No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas... No creo yo de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez, y no como los jueces del mundo que, como son hijos de Adán y en fin todos varones, no hay virtud de mujer que no tenga por sospechosa..., que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres».

La Inquisición la consideró sospechosa de alumbrada; fue procesada por los tribunales de Sevilla y de Valladolid; denunciada ante el Consejo de la suprema Inquisición, aquí, en Madrid; acusada de practicar una doctrina nueva, supersticiosa, llena de embustes y engaños; interrogada, amenazada, a punto estuvo de ir a prisión. Las acusaciones consideraban que su doctrina era herética y la acusaron a ella y a sus libros; sí, después de muerta ella, acusaron también a sus libros. De hecho, fray Alonso de la Fuente, en 1589, afirmaba que si la madre Teresa es santa, no puede ser la autora del *Libro de la vida*; y si es la autora, no puede ser santa.

Una mujer extraordinaria que merece todas las celebraciones de su vida, con incentivos fiscales y sin ellos, pero no sé si vamos a llegar a la conmemoración del centenario con lo que se anuncia en Castilla y León, porque también hay censores e inquisidores en este tiempo nuestro. (*Aplausos*). La Inquisición fue siempre una herramienta del Estado, señorías, no lo olviden, y en el contexto en el que estamos, en Castilla y León, la violencia que sufrió Teresa de Jesús habría sido negada. No sé cómo es, *intradoméstica*, *domilar*, no sé cómo la hubieran definido, pero hubiera sido negada la violencia. (*Aplausos*). El destino de Teresa de Jesús no hubiera sido una cátedra en Salamanca, sino la hoguera, y Teresa de Cepeda no sería santa, sería bruja. Si ella se enfrentó a estas barbaries, varios siglos después mujeres de toda condición y de toda religión también lo hacemos.

Es tiempo de caminar fueron las últimas palabras de Teresa. Que sean también las mías. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano Varela. (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Del Brío González.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y muchas gracias, en primer lugar, a todos los grupos que han expresado el apoyo a esta moción. También quiero dar las gracias, a pesar de la explosión final, a la última senadora, que nos ha hecho aquí un alegato que comparto —menos en esa explosión final, insisto— totalmente, porque, efectivamente, la figura de santa Teresa, y es lo tremendo de lo que puede pasar hoy aquí si no sale votada positivamente esta moción consecuencia de interpelación, no tiene color político, es una mujer universal. Me lo decía esta mañana una gallega: No dejes de recordar que es la española más universal. No tiene color político: los alcaldes de Alba de Tormes han sido socialistas y han sido populares y ninguno ha dejado jamás de saber que la forma de que el pueblo se vuelque en las calles es celebrando a la santa. Esta santa que, efectivamente, la propia Universidad de Salamanca ha sido capaz de reconocer en todos esos valores, en toda esa valía, en esa dimensión poliédrica que tiene una mujer que luchó contra todos y contra todo en su tiempo y que sigue viva 500 años después. La Universidad de Salamanca supo nombrarla doctora *honoris causa* hace 100 años, haciendo de ella la primera persona, hombre o mujer, que se convertía de esa forma en doctora. Además, tenemos aquí también a la primera doctora de la iglesia.

Como bien se ha dicho esta mañana, los méritos de esta mujer, cuando nosotros acabemos convertidos en polvo y en poca memoria, seguirán siendo universales porque trata esos temas tan humanos y tan feministas, porque fue la primera que decidió sacar a las mujeres de su condición de no lectoras, fue la primera que obligó a que para que una mujer entrara en un convento carmelita aprendiera a leer y, lógicamente, también se encargó de enseñarlas a leer.

Por eso, yo creo que si de verdad el Grupo Parlamentario Socialista vota en contra, como me han comunicado con anterioridad al Pleno, estará cometiendo un error político que, además, no puedo comprender. Nos están dando ahora lecciones de que no lo hemos pedido en el formato en que debíamos, cosa que me sorprende, porque aquí hemos visto cómo se aprobaba un real decreto para prohibir las mascarillas al aire libre un día y permitir las dos días después, es decir, que los formalismos dentro de este Gobierno está claro que no sirven para impedir nada, con lo cual, si ellos quieren facilitar que esto salga adelante, claro que puede salir.

Nos dicen que no lo llevamos al Congreso, como si al Senado, esta Cámara territorial donde tienen que venir las demandas de los pequeños municipios, de nuestras ciudades, de nuestras comunidades autónomas, no pudiéramos traer una enmienda a los presupuestos ni pedirlo a través de una interpelación, que fue una alfombra roja a la ministra para que en plena campaña electoral votara con nosotros, porque la voluntad era que esto saliera adelante, y ahora nos encontramos con esta posición que, insisto una vez más, no es comprensible y no se puede entender.

No son solo Salamanca y Ávila —lo mencioné ya en su momento y lo vuelvo a hacer aquí—, son 17 fundaciones las originales, pero es que, además, santa Teresa es universal en toda España, en cualquier municipio de España, pero también es universal en Hispanoamérica y en todo el mundo, católico o no católico, porque —y lo habéis visto esta mañana, lo hemos visto esta mañana— las grandes feministas marxistas defienden a santa Teresa.

Todo esto me lleva también a decir, y creo que es relevante, que nosotros estamos pidiendo aquí esta ayuda ante un Gobierno que está malgastando el ingreso público, y lo vemos todos los días. Además, están ingresando 11 000 millones de euros por tarifa eléctrica. No quieren tampoco reducir la presión fiscal en este momento. Lo que nosotros proponemos aquí no es una enmienda a los presupuestos, como parece que lo están tomando, sino que incentive la inversión privada. Esos son los beneficios fiscales, animar a que aumenten los ingresos. No les estamos diciendo que aumenten solo los gastos para financiar esto, no; les estamos diciendo que como va a haber iniciativa privada, el hecho de que haya beneficios fiscales es un estímulo —ese es el concepto de estímulo fiscal— que nos va a llevar a que haya muchas empresas que quieran dar voz y dar difusión a la figura de santa Teresa.

Es 9 de marzo, ayer fue 8 de marzo, y hemos estado oyendo aquí grandes debates tratando de posicionarnos y ponernos etiquetas a ver quiénes somos mejores personas, quiénes somos más feministas y quiénes respetamos más a las mujeres, cuando hay que respetar a los hombres y a las mujeres por igual, desde luego, independientemente del color político. Pues bien, esta es la primera ocasión que tienen nada más pasar esa moción que acaban de presentar y a la que se supone que vamos a dar apoyo mayoritario.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando,

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Tienen la primera ocasión de apoyar a una mujer, y una mujer universal. (*Muestra una fotografía*).

Aunque tarde un segundo más, no puedo irme esta mañana de esta tribuna sin dar mi apoyo a hombres y mujeres en Ucrania, pero especialmente a las mujeres por haber sido ayer el Día Internacional de la Mujer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Señora presidenta, con su venia.

Señorías, buenos días. Cuenta la crónica, *se non è vero, è ben trovato*, que paseando un día santa Teresa fue a dar con una hermana que, arrodillada y llorando, se encontraba rezando. ¿Por qué lloras y rezas a un tiempo?, le preguntó. Porque de vuelta al convento, al pasar por el puente, he visto a un hombre ahorcado colgado del pretil, le contestó la monja. La santa, enojada, vehementemente recriminó a su hermana haciéndole ver que la vida es de Dios y solo a él corresponde su destino. Y cuenta la crónica que, en medio de sus furibundos argumentos de reprimenda, la santa oyó una voz interior que le dijo: Calla, Teresa, ¿y tú qué sabes si entre el puente y el agua estaba mi amor?

Esto me ha pasado a mí leyendo los argumentos de esta moción. He pensado: calla, Jesús, ¿y tú qué sabes si a la ponente le mueve a meritar a Teresa y no a cohonestar su argumentación? Amén de que quien sin queja se dejó amputar su brazo izquierdo para velar durante 40 años los sueños del dictador más odioso que en España ha sido perdonará las arteras intenciones de la ponente, y si la santa lo perdona, que lo va a perdonar, ¿por qué no lo va a perdonar el Senado y yo? ¿Por qué digo esto? Hagamos una cronología de los hechos y de las fechas. Trae causa esta moción de que, con motivo del centenario de haber nombrado a santa Teresa doctora *honoris causa* de la Universidad de Salamanca, se solicitan beneficios fiscales para conmemorar la efeméride de quien no pocas penurias pecuniarias pasó. O sea, que ha tenido la ponente 100 años y ha llegado tarde. (*Risas.— Aplausos*).

A saber. Uno: de haberlo solicitado con antelación a la redacción de los presupuestos, el ministerio lo hubiera incorporado, como hizo en 2015, con motivo del quinto centenario del nacimiento de la santa, y como lo hacen siempre no los Gobiernos socialistas, sino cualquier Gobierno con estas efemérides. Dos: con los presupuestos en el Congreso hubieran podido hacer una moción, pero, visto lo visto, también llegaron tarde. Tres: con los presupuestos en esta Cámara el 22 y el 23 de diciembre de 2021, *in extremis*, hacen una enmienda con el fin de alcanzar lo que esta moción pretende. Cuatro: ¿qué pasó en esos 100 años, hasta el 22 de diciembre de 2021? Pues pasó que el 20 el señor Mañueco convoca elecciones sin venir a cuento y aquí resucitan a la santa, no sé si para que hiciera campaña (*Aplausos*), pero también han llegado tarde, porque

las elecciones ya se han celebrado y, vistos los resultados, bien se podría decir aquí lo de juicios tengas y los ganes. (*Risas*). ¿No queríais caldo? Pues tres tazas llenas, y la última rebosando de Vox. (*Aplausos*). Aun así, felicito al Partido Popular por haber sido la fuerza más votada, que no la ganadora, porque otras veces ganaron otros y no les dejaron gobernar. Quinto: instalado el PP en el filibusterismo de abortar los presupuestos en esta Cámara, sacó adelante una enmienda para apoyar las lenguas, por cierto, entre otros, al decir de ustedes, con los que quieren romper España. (*Risas*). Bien podrían haber negociado en el paquete a la santa, que no pocos favores le debe el castellano, pero, al parecer, también llegaron tarde; es más, por llegar tarde, llega tarde hasta este Pleno, porque lo sacaron del anterior, y llega tarde porque el 8 de marzo fue ayer.

Ni en el día. (*Aplausos*). Sexto: de prosperar esta moción, lógicamente, señorías, nos esperan otras 3000, pues cerca de 3000 fueron las enmiendas en los presupuestos que no salieron adelante. Séptimo: ya lo sentenció Ferlosio jugando con la cínica actitud de Judas: fue por el beso, no por las monedas. (*Risas*).

Por lo dicho, apelo al buen juicio de sus señorías para evitar la manipulación espuria de esta Cámara y el enésimo escarnio que se le hace a la santa, doctora de la Iglesia, y a la que no poco le debe este país. Y como epítome, señora ponente, y en homenaje a la santa, plagio sus palabras para decirle que la verdad padece, pero no perece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Esta moción, en sus propios términos, será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la siguiente moción de este punto del orden del día.

- 10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR A LAS ISLAS CANARIAS.  
(Núm. exp. 671/000099)  
AUTOR: GPP

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 10.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cuatro enmiendas: una del Grupo Parlamentario Democrático; una del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los señores González-Robatto y Marín Gascón, y de la senadora Yolanda Merelo; una del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción originaria, con la enmienda incorporada, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el senador Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Son múltiples ya las ocasiones en las que hemos intervenido con el fenómeno migratorio en Canarias, y quiero valorar y agradecer la labor que han hecho en torno a la ponencia de estudio tanto mi compañero Sergio Ramos como Sofía Acedo. Fruto de aquella interpelación de Sergio Ramos es por lo que traemos hoy esta moción. No es la primera vez, como digo, porque hace tres meses traíamos también una moción consecuencia de la interpelación y pedíamos al Gobierno, y a los grupos que apoyan al Gobierno, que tomara algunas medidas en este drama humanitario que está afectando de manera directa a Canarias, pero también a Ceuta y Melilla.

Yo les pregunto, señorías, señoras y señores senadores, si alguno de ustedes sabe si el Gobierno de España ha tomado cartas en el asunto; si saben si alguien ha tomado cartas en la mayor crisis humanitaria que está viviendo España; si alguien me puede explicar alguna de las medidas que en el seno del Consejo de Gobierno haya adoptado el Gobierno de España; si alguien me puede decir si la posición en materia migratoria de los ministros que se sientan en el Consejo de Ministros es coincidente, por ejemplo, la de Marlaska, ministro de Interior, con la del señor Escrivá, ministro de Migraciones, porque lo que trasciende a la opinión pública es que uno dice una cosa y otro dice la contraria; por tanto, no hay ni coincidencia en el Consejo de Ministro.



Así pues, a todas estas preguntas que me hago como portavoz en esta materia del Grupo Popular, no hay respuesta.

Señorías, la política migratoria del Gobierno de España se ha caracterizado por una falta absoluta de coordinación, por numerosos bandazos y por rectificaciones constantes. ¿Saben ustedes cuántos migrantes han llegado el año pasado a las costas canarias? Llegaron 22 000. ¿Y el año anterior, el año 2020? Llegaron 23 000. ¿Y saben, en lo que vamos de año, cuántos migrantes han llegado a las costas canarias? Más de 5400, es decir, un 134 % más que en el mismo periodo del año pasado. ¿No es para atender con rigurosidad esta cuestión?

Señorías, esta llegada masiva a nuestras costas, en condiciones inhumanas y con un alto riesgo de pérdida de vidas, ha alcanzado niveles insostenibles para cualquier territorio, pero más aún para el territorio canario, que es un territorio ultraperiférico y fragmentado. Hemos visto también en Melilla lo que ha pasado. Lo ha denunciado muy bien mi compañera y senadora por Melilla, Sofía Acedo, que decía que el Gobierno de España ha dejado huérfanos a los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No hay protección, pero no es que lo diga la senadora del Partido Popular, es que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en reiteradas denuncias públicas y con cartas enviadas al ministro del Interior, se han quejado de la falta de protección del Gobierno de España para aquellos que están en la primera línea, y también para los que trabajan en Salvamento Marítimo. Por eso, uno de nuestros puntos es la protección de esa frontera, para que no se vulnere, como así indica también la Ley de seguridad ciudadana. También hemos dicho que hay que proteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a Salvamento Marítimo. Por eso, también uno de nuestros puntos de la moción es reiterar ese apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que los han tenido abandonados, y no es que lo diga el Partido Popular, es que son los propios sindicatos de la Policía y de la Guardia Civil los que denuncian reiteradamente, incluso en Bruselas, la falta de compromiso, de sensibilidad y de apoyo del Ministerio del Interior con este tema. Por eso, también hemos pedido que se hagan estas cuestiones.

El tema de los menores no acompañados no es menos importante. El tema de los menores no acompañados hay que afrontarlo también, y se tiene que afrontar cómo se deben afrontar estos temas, no mirando para otro lado, no desatendiendo este problema, porque ya lo dice el propio Gobierno de Canarias —por cierto, donde gobiernan el Partido Socialista y Podemos— que el sistema está colapsado. ¿Qué va a hacer el Gobierno de España ante la llamada de SOS del Gobierno de Canarias si el sistema está colapsado? Por eso, pedimos también la atención a los menores no acompañados.

Y aprovechando que el domingo es la Conferencia de Presidentes en mi isla, la isla de La Palma, donde va a reunirse el señor Sánchez con los presidentes y presidentas autonómicos, queremos que estos asuntos se aborden ahí y que haya corresponsabilidad, que haya solidaridad entre todos los territorios y que estos asuntos, que, insisto, preocupan, y mucho, a mi tierra canaria, sean abordados de manera rigurosa. En materia migratoria hace falta política eficaz, política humanitaria —que no la hay—, política de control de las fronteras y de seguridad —que no la hay— y política diplomática —que no la hay—. Por eso, también insistimos en la presión diplomática. ¿Alguien ha escuchado al ministro de Exteriores hablar de todas estas cuestiones? ¿Alguien lo ha escuchado? Que levante la mano quien ha escuchado, por ejemplo, al ministro de Exteriores, al ministro de la diplomacia, hablar de este tema con los países que tienen influencia en esta materia. Nadie. Por no hablar no ha hablado ni el señor Sánchez. Lo denunciaba muy bien el senador Ramos. ¿Alguien ha escuchado a Pedro Sánchez en alguna ocasión hablar del principal drama humanitario que estamos viviendo? Tiren de hemeroteca.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya concluyendo.

El señor ANTONA GÓMEZ: Si alguien encuentra un titular del señor Sánchez sobre este tema, entonces habrá cambiado el panorama, pero el presidente del Gobierno se desentiende de este problema, como también lo ignora el Gobierno de España.

Por tanto, señorías, esta moción —y acabo, señora presidenta— es muy necesaria, ahora más que nunca. E insisto, aprovechando que el domingo el presidente del Gobierno de España va otra vez a Canarias, esperamos que aborde este tema, que no es menor, sino un tema que preocupa, y mucho, a mi tierra y a todos los canarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 82

9 de marzo de 2022

Pág. 119

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, la del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: La damos por defendida, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Trae el Grupo Parlamentario Popular una moción con la que estamos de acuerdo, pero queremos hacer una serie de matizaciones desde un punto de vista constructivo. Para empezar, consideramos que no se está hablando de aves, sino de personas, por lo que proponemos sustituir el término por inmigrantes. En cualquier caso, no entendemos el miedo que tienen a la hora de llamar a las cosas por su nombre: son inmigrantes, y en muchos casos ilegales. No pasa nada por decirlo. Quítense ya de una vez los complejos.

En segundo lugar, los convenios de extradición tienen que cumplirse: quienes no entren en nuestra nación por la puerta han de ser devueltos, y, por supuesto, pero no solo eso, hay que tomar medidas diplomáticas para hacer respetar los tratados bilaterales. Señorías, tenemos el ejemplo de Marruecos, que ejerce presión con seres humanos a España a través de incursiones violentas a nuestra frontera de Ceuta y Melilla. Esto es inadmisibile. ¡Ni un solo euro a Marruecos mientras esta situación se siga repitiendo! Estas invasiones no son más que chantajes que se realizan utilizando a hombres en edad militar, que no son refugiados de guerra, para presionar y, además, por desgracia, con lo que está ocurriendo en Ucrania se puede contrastar cuándo son refugiados de guerra y cuándo no, cuándo son mujeres, niños y ancianos huyendo de la guerra, mientras que en las fronteras de España solo hay jóvenes varones en edad militar. ¿O acaso las mujeres, los ancianos y los niños se han quedado combatiendo en estas guerras y los refugiados son los soldados? ¿O igual es que las mujeres de estas culturas se han quedado reivindicando los derechos de la mujer y pidiendo 20 000 millones de euros para hacer un Ministerio de Igualdad en sus países mientras los varones huyen?

Por otro lado, señorías del PP, no vienen hoy con el descubrimiento de la pólvora. Años lleva Vox reclamando que se aumente el presupuesto de Defensa y que se proporcione a la Guardia Civil y a la Policía todos los medios necesarios tanto materiales como humanos. Nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no pueden continuar soportando las agresiones como las que vimos la semana pasada en la frontera de Melilla, donde cientos de marroquíes entraron en España de forma violenta y, además, con garfios. Esto también es intolerable. Además, dejando a los pies de los caballos a nuestros agentes, estamos mandando un mensaje a Marruecos de debilidad que, por supuesto, aprovechan para continuar agrediendo nuestra soberanía.

Nos ha llamado la atención también el punto cuarto: cumplir con la temporalidad de la estancia de los inmigrantes en estos centros, nunca superando el máximo de un año, y reducir el número de personas acogidas, respetando sus capacidades máximas. Señorías, la única manera de cumplir estos plazos es cerrando las fronteras e impidiendo las entradas masivas y el colapso. No sean populistas. Este punto es fruto del miedo que tienen a que el consenso progre les tache de racistas, pero no es racismo, es sentido común. Dejen de mirar a su izquierda y hablen con los españoles.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

La verdad es que nos sorprende sinceramente el contenido de la moción presentada por el PP. Devoluciones en caliente, devoluciones de niños y niñas en la frontera son medidas, señorías, que forman parte del ideario de la ultraderecha, pero no nos lo esperábamos del Partido Popular. Ustedes han gobernado en este país y saben cómo se debe gestionar un asunto tan sensible y tan complejo como es la migración, y con las propuestas que ustedes plantean, situadas todas ellas en el ámbito de la seguridad y de las revoluciones, ni se soluciona la crisis migratoria ni se les ofrece

una salida digna a estas personas. No podemos olvidar que muchos y muchas de los migrantes que llegan en pateras a mi tierra, a Canarias, o tratan de saltar la valla en Melilla, huyen, señorías, de la guerra o de países secuestrados por organizaciones terroristas, de la misma manera que huyen hoy los ucranianos de la guerra que tienen en su país. Lamentablemente, no existe ni la misma sensibilidad ni la misma humanidad con los africanos que pasan meses, o incluso años, antes de llegar aquí, a Europa.

Por ello, señorías, desde la Agrupación Socialista Gomera hemos presentado una enmienda de sustitución en la que proponemos que el Gobierno de este país afronte el fenómeno migratorio de Canarias, de Ceuta y de Melilla como un asunto transversal y prioritario para la consecución de un objetivo común, que no es otro que una migración legal, segura y ordenada, articulando para ello las medidas que sean pertinentes en materia de control de fronteras, atención de los migrantes, cooperación con los países de origen y la solidaridad de los territorios para la atención de los niños y las niñas, entre otros.

También planteamos que actualice nuestra política migratoria en las fronteras para adaptarla a los desafíos presentes y futuros, basada siempre en la solidaridad y en el acuerdo, y que esto responda a una visión integral de la realidad migratoria, teniendo en cuenta las especificidades que se plantean en cada uno de los territorios. Creemos también que es importante, como plantea el Partido Popular, que se recupere esa comisión delegada para las migraciones para que exista un diálogo fluido y coordinado con el Gobierno de Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como también con las ONG y los agentes sociales que participan en la acogida y la atención de los migrantes, garantizando así esa coordinación entre los distintos ministerios.

Y, por último, también creemos prioritario que el Gobierno promueva la firma de un pacto de Estado para garantizar esa aplicación de una política migratoria global que atienda a los diferentes desafíos que plantea, atendiendo a las crisis permanentes que se registran en las zonas fronterizas y las situaciones coyunturales que se vivirán en un futuro, como, por ejemplo, la crisis de refugiados ucranianos provocada por la invasión de su territorio por parte de Rusia y que estamos viviendo hoy en día.

Aprovecho también para, finalmente, referirme a una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en la que propone que la crisis migratoria en Canarias se incluya en el orden del día de la Conferencia de Presidentes que se celebrará este domingo en la isla canaria de La Palma. Coincidimos también plenamente con esta petición.

La Agrupación Socialista Gomera espera que en esta conferencia se hable mucho solidaridad territorial y de responsabilidad para la acogida de los ucranianos y las ucranianas, pero deseo también que no se olviden de los más de 3 000 niños y niñas africanos que esperan en mi tierra, que esperan en Canarias, por un gesto de apoyo y solidaridad del resto de comunidades de este país.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la senadora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmarcan, lógicamente, el trabajo que estamos realizando y, por supuesto, el sentir mayoritario de lo que significa la política migratoria.

Señor Ramos, usted y toda la bancada del Partido Popular saben, como yo, que la política migratoria es compleja porque es lo que siempre defienden; es compleja y es transversal, y no solamente porque se trabaja y se abarca todo lo relacionado en materia de seguridad, inclusión, cooperación y acogida, sino también porque luchamos contra las mafias que trafican con seres humanos, porque actuamos ante factores geopolíticos y sociopolíticos que condicionan nuestra frontera sur y porque es también una compleja negociación la que tenemos con el pacto de asilo y migraciones. Pero, además, porque es un problema y un fenómeno estructural y sistémico que se ve afectado por numerosos factores que determinan los diferentes flujos migratorios, que, como ustedes saben bien, difieren de un momento a otro. La política migratoria es un gran desafío que sirve para mejorar la vida de los seres humanos —sí, de los seres humanos—, que les deben importar, que nos importan a todos y a todas. Si de verdad les importaran, señorías del PP, no utilizarían esta política como un arma arrojadiza; hablarían y actuarían con la política, no con

el populismo como arma arrojadiza, repito, en esta carrera electoral que tienen ustedes con la ultraderecha. *(Aplausos)*.

Señorías del PP, si su compromiso fuera real con la política migratoria, si hubiese existido, si hubiesen tenido o hubiesen conservado un sistema digno de acogida, hoy tendríamos una mejor y mayor capacidad para acoger estos flujos migratorios como frontera sur. Señorías, cuando ustedes gobernaron vivieron de las rentas de la política migratoria del presidente Rodríguez Zapatero; de eso vivieron ustedes. Ustedes recortaron los medios de Salvamento Marítimo, desmantelaron el sistema de acogida y lo dejaron sin recursos. ¿Y saben lo que hicieron con las fuerzas y cuerpos de seguridad, por las que hoy vienen aquí a darse golpes de pecho? Eliminaron 13 000 efectivos. Eso es lo que hicieron ustedes. Les daré dos datos, uno de su comunidad autónoma, de Canarias, y otro dato de la mía: cuando ustedes gobernaban, en Canarias se recortaron 636 efectivos; en la mía, en Andalucía, 1953 efectivos. Esos son los datos y el compromiso que tienen ustedes con las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Señorías, se lo repito: cuando gobernaba el Partido Popular, en todo el tiempo, cada año recortaban 1857 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad; cuando llegó Pedro Sánchez al Gobierno, empezó a recuperar estos efectivos y sumamos cada día 9 efectivos, concretamente sumamos más de 10 000 efectivos de los que ustedes recortaron. Ese es el compromiso de este Gobierno frente a lo que ustedes hicieron con los recortes.

Señorías, ustedes dejaron en el cajón del olvido la política migratoria. Esa es su política migratoria, no es otra. Por eso, cuando nosotros llegamos al Gobierno tuvimos que recuperar y apostar por una política migratoria que fortaleciera los medios y las capacidades de este Gobierno, de este país, por un lado, incrementando los efectivos y la lucha contra la mafia; por otro lado, activando dispositivos de retorno y fortaleciendo la cooperación con terceros países. ¿Saben ustedes que hemos reducido un 40 % las salidas? Esa es política migratoria. Esa es la política migratoria que defendemos. Y también, apostando por infraestructuras que ustedes desmantelaron, por un nuevo sistema de acogida con dotación de plazas y un sistema de protección internacional con más de 10 000 plazas que sea dinámico y que pueda atender lo que ahora mismo estamos viendo en Ucrania o que hemos visto en Afganistán.

En política hay que serlo y parecerlo. Por eso, de política migratoria ustedes solamente se acuerdan cuando están en la oposición. Aprovechando la solidaridad que ustedes aquí manifiestan, por favor, hablen con las comunidades autónomas y díganles que acojan a los menores, a los niños, a las niñas y a los adolescentes que no tienen referentes familiares. Un dato: hablen con la Comunidad Autónoma de Andalucía, hablen con Moreno Bonilla, porque tanto en Ceuta como en Melilla solamente atendieron a 13 menores. Ese es su compromiso, esa es su política.

Señorías de la extrema derecha, señorías de Vox, ustedes han accedido a las instituciones democráticas para dinamitarlas desde dentro. Eso es lo que ustedes han venido a hacer, pero aquí nos van a encontrar. Su discurso de odio y enfrentamiento es muy peligroso, pero no es nada nuevo, porque desgraciadamente ya conocemos cuál es el desenlace del discurso de la pureza de la raza y no vamos a permitir que se repita la historia.

Señorías de Vox, llevo aquí unas chapas que representan mis raíces, y también las suyas, aunque ustedes quieran negarlas. Son personas que han hecho sociedad, como Azarquiel, que es un astrónomo toledano; o como el andaluz Abbás Ibn Firnás, el rondeño, padre de la aeronáutica; o como el padre de la cirugía moderna, Abulcasis. Pueden renegar de lo que somos, de lo que vamos a seguir siendo, y es que España es una sociedad rica por la diversidad. Nada hay más terrible que la indiferencia ante el sufrimiento del otro. Primo Levi nos recuerda en sus textos que cuando la intolerancia hacia el otro o al diferente se transforma en objeto político, el peligro es inminente.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍN PALOP: Sí, termino.

Por eso, nosotros no vamos a subestimar sus palabras ni sus gestos. Por eso, vamos a enfrentarnos y plantarnos frente al odio que ustedes presentan, porque ustedes presentan un odio contra la diversidad, contra cualquier diversidad. Por eso, seguiremos haciendo frente a sus palabras envenenadas que vienen a romper la convivencia y la democracia. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador proponente para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no salgo de mi asombro con la portavoz del Grupo Socialista. Parece que su reino no es de este mundo, por lo menos del mundo real que estamos viviendo en Canarias. Ustedes hablan de preocupación por el fenómeno migratorio y son los únicos —escúcheme bien— responsables de haber tenido paralizada y frenada la ponencia de migración que se ha creado en este Senado, y gracias a que mi grupo ha pedido amparo a la Mesa del Senado se ha reactivado nuevamente. Por tanto, no hablen ustedes de dar lecciones de ningún tipo.

Hablan ustedes de modelos para afrontar la crisis migratoria. ¿De qué modelo me habla? ¿Del ejemplo que puso? ¿Del modelo del señor Zapatero, que es cuando se vivió la mayor crisis en Canarias, conocida como la crisis de los cayucos? ¿Me dice usted que ese es el modelo que quiere ahora exportar? Y si ese es el modelo, ¿por qué no lo pone en marcha Pedro Sánchez? Por cierto, las dos mayores crisis migratorias que hemos vivido en Canarias, en España, ¡qué casualidad!, han sido bajo paraguas y Gobiernos del Partido Socialista. (*Aplausos*). Esa es la realidad. Un dato, señoría: con el Partido Popular la media de llegadas era de 400 migrantes; con el Partido Socialista, la media de llegadas ha sido de más de 22 000 migrantes. Esa es la realidad, y frente a la realidad ustedes no pueden estar haciendo enmiendas como las que he leído yo, porque todas empiezan por *seguir recuperando, seguir promoviendo, seguir trabajando...* ¿Pero usted les va a decir a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —por cierto, a la Guardia Civil, que fue al Parlamento de Canarias a denunciar que hacían falta más de 1000 efectivos— que hay que seguir trabajando, cuando hemos vivido, por ejemplo, cómo en la valla de Melilla 50 agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han sido agredidos y han denunciado su desprotección al Gobierno de España? ¿A ellos les vamos a decir, señorías del Partido Socialista, que hay que seguir trabajando? ¿En qué sentido? Vamos a dar una señal de tranquilidad a los que están en la primera línea de batalla.

Señoría, evidentemente, nosotros no vamos a poder apoyar las enmiendas que ha traído el Grupo Parlamentario Socialista porque nosotros queremos hechos concretos, como los hechos concretos que se han debatido o como el documento de mínimos que hemos presentado en la ponencia que se ha celebrado en este Senado.

Por cierto, señor portavoz de Vox, dice usted algo así como que hablemos con la calle. ¿Usted, que desde que se creó la ponencia nada más que ha aparecido en dos ocasiones, cuando ha habido más de 30 comparecencias y más de 30 reuniones y no ha existido a ninguna? ¿Cuando han venido expertos a hablar sobre el fenómeno migratorio? ¿Usted quiere que nosotros hablemos con los españoles? ¿Usted, que tiene la obligación de estar en una ponencia a la que no ha asistido sino en dos ocasiones? Esa es la realidad. Y ante esta realidad, el Partido Popular va a seguir defendiendo lo que creemos que es justo para mi tierra, para Canarias y para toda España.

Sí vamos a aceptar una enmienda que nos parece razonable, la de menores no acompañados, que es la que ha presentado Ciudadanos, donde se habla de la supervisión —que me parece coherente— de la Fiscalía de Menores. Estamos de acuerdo con ello y es la única enmienda que mi grupo va a apoyar y va a respaldar.

En cuanto al resto, señorías, no estamos para perder el tiempo, estamos para poner medidas concretas sobre la mesa. Mi partido lo está siendo. Ha ofrecido un pacto de Estado. Señor Chinae, usted habla de pacto de Estado. Dígame al Partido Socialista por qué no acepta el pacto de Estado que llevamos promoviendo desde hace muchos meses.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías, llevamos mucho tiempo ya con este problema, con la inmigración ilegal y la debilidad de un Gobierno que permite que se vulnere su frontera, el miedo de la población ante la llegada masiva de jóvenes en edad militar y MENA. Y lo realmente hipócrita es que ustedes los llaman, y cuando llegan a España los abandonan absolutamente. Si ustedes no pueden atender a nuestros jóvenes, nacionales y nacionalizados, ¿van a poder acoger a estos ilegales? Nos llama también la atención la cantidad de ideas que les surgen a ustedes ahora en la oposición. Las debieron olvidar todas cuando llegaron al Gobierno y no hicieron las reformas que España necesitaba pese

a tener mayoría absoluta. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes no dan un paso sin la aprobación del consenso progre. Por eso, ustedes van a Canarias precisamente para saludar a los ilegales y nosotros vamos a hablar con los canarios, que sufren las consecuencias de la permisividad de la inmigración ilegal.

Señorías, si alguien intenta entrar por la fuerza en su casa, ustedes llaman a la policía. La frontera sur es nuestra casa. Métanselo en la cabeza. Y fíjense, ahora ustedes han estado echando la culpa al Gobierno socialista —que no le falta, desde luego—, pero desde 1994, año en que empezamos a tener estadísticas, han entrado en Canarias más de 100 000 inmigrantes ilegales. Y el 40 % de la cifra, señor, el 40 %, se produjo mientras el PP estaba en el Gobierno. Si las estadísticas están mal, se pueden quejar ustedes al Ministerio del Interior, porque son fuentes oficiales.

Señorías de todos los grupos: fronteras seguras, no existe otra opción. Ley y orden para mantener nuestros barrios seguros. No podemos permitir bajo ningún concepto que haya barrios en España donde la población no pueda salir a determinadas horas o donde las madres no duermen hasta que sus hijos vuelven a casa, si es que llegan, y donde los padres tienen que ir siempre a recoger a sus hijos. Ustedes no tienen estos problemas porque no viven en barrios obreros y no hablan con los comercios locales. No viven en absoluto en la realidad. Ustedes viven en una burbuja que nosotros hemos venido a explotar. (*Rumores*). No, señorías del PSOE, ustedes no son capaces de mantener los barrios seguros y lo vemos, por desgracia, día tras día, con casos aislados. Así que márchense y abran paso a quienes estamos dispuestos a proteger a la población. Y ahora podemos apostar que saldrán todos sus socios de Gobierno, separatistas, radicales —racistas, por cierto, en sus declaraciones históricas—, bilduetarras, socialistas y podemitas de moqueta, a decirnos que son sus niños. Muy bien, pues váyanse ustedes a los países de origen a cuidarlos, pero no expongan a nuestras mujeres, a las niñas y a las jóvenes a ser agredidas por estos angelitos.

Además, se les llena la boca hablando de feminismo, pero no condenan una sola violación de los inmigrantes ilegales a nuestras niñas y mujeres. Seguimos esperando hoy día —más de cien días han pasado— a que ustedes condenen la salvaje violación de la niña de Igualada. Y, por cierto, ninguno de sus agresores está todavía en la cárcel, no les vayan a ustedes a tachar de racistas. Igual porque son sus niños, no sé. Son ustedes feministas de moqueta. Todos. Y cada vez más españoles se dan cuenta. Y si no se lo creen, miren las últimas elecciones de Castilla y León, ya que los españoles lo tienen bastante claro. Ley, orden y menos policía de pensamiento.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Democrático, la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias.

Señorías, llevamos años denunciando el buenismo y el absoluto fracaso en cuanto a política migratoria de este Gobierno. La gran crisis que actualmente sufrimos en España requiere medidas inmediatas y tomar decisiones sin que nos tiemble el pulso. Requiere que se aplique la Ley de extranjería sin titubeos y que se refuercen los medios en nuestras fronteras, porque son también las de Europa. Llevamos años viendo a nuestra Guardia Civil y a nuestra Policía Nacional sufrir los ataques cada vez más agresivos por parte de grupos de migrantes al tratar de atravesar nuestras fronteras por la fuerza. O, incluso, una vez atravesadas, como en el caso de Canarias, ante la impasibilidad y la falta de acción del señor Marlaska y del señor Sánchez. Muy pronto se han olvidado, señorías, de ese llamamiento desesperado que Canarias hacía por la avalancha de inmigrantes que las mafias organizadas arrojaban a nuestras islas. Tarde y mal, además, actuó el Gobierno, acomplejado por no querer molestar a sus socios de Podemos.

Actualmente, señorías, sigue habiendo más de mil menores no acompañados en Canarias, menores que no encuentran respuesta a su situación por parte ni del Gobierno ni tampoco del Gobierno canario. Y que, en cuanto cumplen la mayoría de edad, son arrojados a la calle, sin posibilidad de trabajar por su situación irregular, y, por tanto, hay cada vez más delincuencia y cada vez está más organizada. Esto es lo que denuncian las asociaciones y sindicatos de Policía Nacional y de Guardia Civil.

Señorías, los canarios ya han sufrido bastante las consecuencias de los titubeos y de la falta de liderazgo del señor Sánchez. A esta difícil situación le sumamos la gran carencia de medios y de efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que sufrimos en España y que ya es

insostenible. Son carencias que ponen en riesgo tanto a la ciudadanía como también a los propios agentes, y que llevan años denunciando. Hace pocos días ha habido no uno, sino dos saltos y, además, un tercero fallido a la valla de Melilla. Más de 3500 inmigrantes han intentado saltar y han atacado a hombres y a mujeres de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con garfios, con palos, les han lanzado piedras, bolas de hierro, cal viva, excrementos...

Pero nuestros agentes no solo se encuentran abandonados, vendidos y sin medios ante estos ataques, sino que, además, tienen que soportar el uso interesado de imágenes seleccionadas expresamente para mancillar su trabajo. Y tienen que soportar que el propio Defensor del Pueblo diga que la actuación de nuestros agentes ha sido desproporcionada. ¿El defensor de qué pueblo, señorías? ¿Del pueblo español? Pues yo lo dudo, porque no he visto mover ni un solo dedo al señor Gabilondo ante la falta de medios y efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad españoles, o ante el pisoteo de sus derechos. No le he escuchado quejarse tampoco ante el linchamiento a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestras fronteras. ¿Actuación desproporcionada? Desproporcionados, señorías, son los comentarios de alguien que desde un despacho da credibilidad a unas imágenes sesgadas y totalmente sacadas de contexto. Me gustaría a mí escuchar al señor Gabilondo si fuera su hija, su marido o su hermano el que arriesga literalmente su vida defendiendo nuestras fronteras en cada salto, con medios obsoletos y escasos ante miles de inmigrantes armados y agresivos que han partido cascos, escudos policiales, desgarrado chalecos con los garfios; que han pisoteado —sí, señorías— a agentes, los cuales se encuentran actualmente ingresados. Es frustrante y es doloroso para las familias de nuestras policías locales, de nuestra Guardia Civil y de nuestra Policía Nacional ver como son no solo abandonados, sino también criminalizados por quienes tienen la culpa de su situación, que no son, ni más ni menos, que los miembros de este Gobierno. Y yo, como familiar de policía, se lo puedo decir personalmente.

Hace dos años y medio el Ministerio del Interior anunció a bombo y platillo un ambicioso plan de refuerzo y modernización del sistema de protección fronteriza terrestre en Ceuta y Melilla, con 32 millones de euros. Y no solo no han finalizado, sino que todavía hay agujeros. Miren, en Melilla hay 3800 metros de valla sin reparar entre Beni Enzar y el barrio chino, por donde entran constantemente inmigrantes. Y actualmente hay al menos 3000 migrantes esperando a dar otros saltos en el Monte Gurugú, y no van a dejar de intentarlo. Y la solución, señorías, no es enviar puntualmente refuerzos que quitan ustedes de otras zonas dejándolas también desatendidas, no. Necesitamos, al menos, 350 guardias civiles más en Melilla de forma permanente; que se repare la valla; que se amplíen estas plantillas de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en todo el territorio; que doten a nuestros agentes de medios antidisturbios; y que se reconozca, por fin, la zona como de especial singularidad.

Desde aquí —y termino— nuestro apoyo más sincero a nuestros agentes. Y, por supuesto, votaremos a favor de la moción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas. La verdad es que mucho se ha hablado en esta Cámara del fenómeno migratorio. La verdad es que se han traído muchas mociones. A propuesta del PNV se ha puesto en marcha una ponencia sobre el fenómeno migratorio. Han pasado más de 34 ONG, colectivos, organizaciones, jueces, magistrados para dar su visión sobre el fenómeno migratorio y cómo España lo está afrontando. Y tengo la sensación de que ha sido una inmensa pérdida de tiempo. La realidad es que, escuchando las intervenciones aquí, parece que cada vez estamos más alejados. Todos saben que vengo de Canarias y todos saben lo que está ocurriendo en Canarias. Lo más triste es que lo que está ocurriendo en Canarias es exactamente lo que el Gobierno quiere que ocurra, y es que nos han dejado solos, nos han abandonado y han decidido que la frontera sur de Europa, a pesar de las muertes, a pesar del peligro, a pesar de lo que está ocurriendo, sean nuestras islas.

Tenemos, aproximadamente, 3000 menores no acompañados, niños y niñas. Ya el propio Gobierno de Canarias, que es del mismo color que el Gobierno del Estado, ha dicho que no puede más. Tanto es así que hasta la consejera, que es de Podemos, ha dicho que no quiere la cuota de

solidaridad que le pueda corresponder a Canarias de los refugiados por la invasión y la guerra de Ucrania. Y mientras tanto, aquí seguimos debatiendo, hablando, sin llegar a ningún acuerdo, sin alcanzar ninguna posición ante un fenómeno que, no olvidemos —porque el pueblo canario fue un pueblo emigrante—, está ocurriendo a las puertas de Europa, un fenómeno al que Europa le da la espalda y mira para otro lado. Nosotros no alcanzamos a entender lo que está ocurriendo.

Esta ponencia, donde hemos escuchado a las ONG, a periodistas, a magistrados que estuvieron en el muelle de Arguineguín viendo la imagen de la vergüenza absoluta y de la desidia de un Gobierno que dice preocuparse por las personas, de repente se para porque no conviene hablar de este tema. La última reunión fue el 25 de noviembre del año 2020. Y se para, inexplicablemente, porque no interesa hablar de este asunto, porque hay que tapar lo que no se hace bien.

Quiero reconocer hoy aquí, porque es justo, el esfuerzo de Estefanía por activarla después de las quejas que presentamos, por alcanzar un acuerdo y por tratar de que las conclusiones, al final, obtengan el mayor apoyo posible y sirvan para algo. Mañana podremos reunirnos e intentar que esas conclusiones alcancen el mayor apoyo. Pero, más allá del trabajo y del apoyo, necesitamos respuestas de un Gobierno. Necesitamos que en la próxima Conferencia de Presidentes que se va a celebrar en La Palma los presidentes y presidentas de nuestras comunidades se pongan de acuerdo con la distribución de esos menores, niños y niñas. Necesitamos que Europa despliegue el Frontex, porque solo en el año 2021 más de 4000 personas perdieron la vida. Y, señorías, son niños y niñas que mueren de hambre y de sed, deshidratados, a la deriva. Y parece que no nos importa. Y venimos aquí con discursos, que algunos dan hasta miedo. Y la verdad, no sé a qué. Porque si no somos capaces de ponernos de acuerdo en esto, ¿qué futuro le espera a este país?

Hemos leído la moción detenidamente. Compartimos algunos de los criterios y de las propuestas. Es más, ya se han debatido y ya se han aprobado en esta Cámara y no se han llevado a cabo. Pero no podemos apoyar una moción que en su primer punto habla de devoluciones en caliente. No es moral, no es justo, no es ético. No podemos estar a favor de las devoluciones en caliente. Tenemos que estar a favor de que se despliegue el Frontex; tenemos que estar a favor de que se trabaje en esos países de origen; tenemos que estar a favor —y lo estamos— de que se dote de medios a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; tenemos que estar a favor —y lo estamos— de la solidaridad, porque hay que escolarizar, hay que insertar en la sociedad a esos niños y niñas, que pueden ser nuestros hijos o nuestros hermanos y nuestras hermanas. Y eso no lo puede hacer en solitario una comunidad autónoma. Lo tenemos que hacer entre todos; y tenemos que estar a favor del acuerdo y del consenso, que esperemos que mañana lo alcancemos. No podemos estar de acuerdo con un Gobierno hipócrita y cínico, que dice una cosa y hace otra. Y, desde luego, no podemos estar de acuerdo con postulados de la extrema derecha que lo que dan es miedo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de la Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señorías, la crisis migratoria que se vive en Canarias desde hace más de dos años, o la presión que existe en las fronteras de Ceuta y de Melilla, requiere, en primer lugar, de un gran acuerdo de todas las fuerzas políticas para garantizar una política migratoria que esté a la altura del desafío que representa un fenómeno con el que vamos a convivir bastante tiempo. No podemos seguir instalados en el enfrentamiento permanente por estrategias de partido, lo que nos impide cerrar un pacto para fijar los pilares fundamentales de una política social, seria y responsable que garantice la gestión de una migración segura y solidaria. Y si exceptuamos a quienes han decidido instalarse en la vulneración de los derechos fundamentales y en la criminalización de los migrantes, los demás partidos, señorías, deberíamos estar en disposición de llegar a un acuerdo y al entendimiento. Lo estamos demostrando estos días con la crisis de los refugiados de Ucrania. Todos y todas hemos abierto las puertas de nuestros territorios y de nuestras comunidades autónomas para acoger a quienes han dejado todo atrás por la guerra y la barbarie que ocurre en Ucrania.

Somos solidarios y somos solidarias, porque nosotros y nosotras también hemos vivido episodios similares en la historia reciente de nuestro país. Y ahora tenemos que seguir demostrando la misma solidaridad con aquellos territorios de nuestro país que están más expuestos a la presión



migratoria. Y la solución, señorías, no puede consistir únicamente en las devoluciones en caliente. La mayoría de los migrantes que llegan a través de nuestras costas huyen de la guerra, o, en el caso de África occidental, de la oleada de los golpes de Estado, del avance de los grupos yihadistas que operan en el Sahel, a apenas una hora en avión de mi tierra, de Canarias.

No podemos olvidar que solo en nuestro entorno geográfico ha habido tres golpes de Estado muy recientes en Malí, en Guinea-Conakry y en Burkina Faso. Y tampoco podemos darle la espalda al avance del yihadismo en el Sahel ante la incapacidad de los ejércitos nacionales y el fracaso de las intervenciones militares extranjeras. El avance de la actividad de estos grupos armados, sobre todo los vinculados a Al Qaeda y al Estado Islámico hacia el norte de Costa de Marfil, es una realidad que inquieta a líderes africanos y que provoca la huida de muchos y muchas de los migrantes que llegan hasta nuestras costas.

Por tanto, antes de proponer medidas que se sitúan en las antípodas de los derechos fundamentales, deberíamos reflexionar sobre lo que está ocurriendo en África para que todas esas personas, miles de personas, abandonen sus hogares, abandonen sus familias para embarcarse en una dura huida, que, en algunos casos, se ve truncada, desgraciadamente, por numerosos peligros a los que se enfrentan todos y todas en el camino durante la dura travesía hacia nuestras costas.

Les voy a hablar ahora de Ibrahim Abalde, un joven guineano que se vio forzado a abandonar su casa para ir a buscar a su hermano pequeño, que en el libro en el que cuenta su historia relata lo siguiente —cito textualmente—: Nosotros hemos visto muchísimos cadáveres en el camino, unos en el desierto y otros en el mar. Los cadáveres están allá. Nosotros seguimos moviéndonos, esa es la diferencia, pero nuestros movimientos los organiza alguien.

Esa, señorías, es la realidad a la que se enfrentan quienes entregan su futuro a las mafias sin escrúpulos para las que la vida no tiene ningún valor. Y nosotros, al otro lado de la orilla, en Canarias, Ceuta, Melilla o Andalucía, lo que proponemos es devolverlos al otro lado de la valla, donde muchos terminarán muriendo a manos de esas mismas mafias o víctimas de los peligros a los que se enfrentarían si retornasen a esos países. Eso, señorías del Partido Popular, no es la mejor de las soluciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko eta egun on.

Las migraciones son tan antiguas como la humanidad y realmente han sido las que han posibilitado nuestra propia evolución. Lo que pasa es que no sé por qué nos hemos empeñado en poner puertas al campo, y creo que eso se ha demostrado totalmente ineficaz. En lo que no hemos puesto tanto empeño es en destacar los efectos positivos de las migraciones, y yo solo voy a hacer aquí mención a dos cuestiones: lo que supone el reto demográfico para esta Europa envejecida o lo que es nuestro mercado de trabajo.

El fenómeno migratorio es complejo y no puede tener una respuesta única ni una respuesta sencilla. Esta debe ser integral y multidimensional, y creo que no podemos caer en la tentación de plantear políticas solo ante situaciones coyunturales, porque este, el de las migraciones, es un fenómeno estructural que requiere de una respuesta de ese tipo. Es cierto que todos y todas queremos una migración legal, segura y ordenada; eso sería bueno para los países de origen, para los países receptores, pero, sobre todo, para las personas migrantes, y pienso que a eso deben ir encaminadas las políticas y en este sentido debemos habilitar fórmulas. La cuestión es que ante la necesidad de una visión y un enfoque integral, de una respuesta multifactorial, se nos presenta hoy esta moción, que solo propone una receta desde el punto de vista de la seguridad: bloqueo de los accesos, devoluciones, expulsiones, etcétera, es decir elevar muros, pero en ningún momento tender puentes. No hay ni una mención al respeto a la dignidad de las personas migrantes, a sus derechos, no hay mención a garantías, pero tampoco hay un análisis sobre qué tanto por ciento de la migración llega en patera, que es mínimo. Pero si hablamos, hablemos de todo, no podemos hablar solo de una parte del fenómeno. Propone exclusivamente medidas policiales ante una crisis que es fundamentalmente humanitaria, pero la verdad es que no nos extraña. No nos extraña, porque conocemos las políticas que ha puesto en marcha el Partido Popular donde ha gobernado y mientras ha gobernado, y nos extraña menos viendo quién firma la iniciativa. Solo tienen que

ir a la hemeroteca de 2014 para ver las declaraciones del señor Maroto sobre los migrantes, que supongo que no serían opiniones personales sino compartidas por su partido, declaraciones que le costaron la alcaldía de Gasteiz pero el supuesto honor de aparecer en un informe de la Comisión contra el Racismo del Consejo de Europa calificado como xenófobo. Ahora bien, a él sí le acogieron en Segovia, ahí no tuvo problema.

No compartimos el enfoque de esta moción y no creemos que suponga una solución. Si se aplicaran las políticas que plantea hoy el Grupo Popular aumentaría la aparición de mafias y más personas que buscan desesperadamente salir de su país tomarían rutas menos seguras y más arriesgadas. Frontera exterior de Europa, punto de entrada, país de tránsito... Entendemos que no es sencilla la gestión de todo esto, y Canarias en concreto, aunque no únicamente, no puede ser la única responsable de esta gestión. Es imprescindible una política europea única y común que articule vías legales y seguras, una política que ponga en el centro a la persona, que esté basada en la solidaridad y la corresponsabilidad, tanto de Estados como de regiones, y aquí cuentan con Euskadi. Por cierto, una enmienda del Grupo Popular hablaba de hacer un llamamiento a la corresponsabilidad y solidaridad entre todas las comunidades autónomas. Bien, a Euskadi la pueden llamar, pero saben que ya estamos, la llamada no hace falta. Lo que me gustaría saber es si este llamamiento también interpela a todas las comunidades en las que ustedes gobiernan, porque no lo tenemos especialmente claro.

Hablábamos de una política europea de solidaridad, de corresponsabilidad, de respeto de derechos y de garantía de libertades. Queremos que la cooperación no suponga una externalización de fronteras sino una herramienta real de desarrollo humano, y tiene que ser una política que incluya la perspectiva de género y la perspectiva de infancia y considere a los colectivos más vulnerables.

Para terminar, voy a hacer dos pequeñas reflexiones. Una es sobre los menores. Son menores antes que nada; luego son migrantes, pero hay que considerarles como menores y cuentan con todos los derechos y les debemos toda la protección. También me gustaría reflexionar sobre que a veces nos hacemos trampas en el solitario, porque ante la invasión de Ucrania y sus terribles consecuencias humanitarias tenemos los brazos abiertos a los refugiados que huyen del sinsentido de la guerra. Es necesaria esa solidaridad, pero a la par recibimos a quienes también huyen de guerras, de la persecución y de la pobreza con porras y patadas en Melilla. Por un lado flores y por otro palos.

Señores y señoras del Partido Popular, diferimos en el diagnóstico y en el tratamiento, y no vamos a apoyar esta moción, y quiero terminar diciendo algo que no me cansaré de repetir: nadie es ilegal.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Masih Nahar.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidenta.

Señorías, cuando alguien deja atrás su casa, su familia, sus seres queridos, en busca de una vida mejor no está cometiendo ningún delito. Abandonar su tierra, dejar atrás toda su vida, supone un drama en términos vitales. En algunos casos las causas son las guerras, en otros, la pobreza o la falta de oportunidades en los países de origen, y otras veces, la discriminación étnica, racial, religiosa o de cualquier otro tipo por violación de los derechos humanos y por tantos otros motivos. En este Estado vimos cómo la Guerra Civil condujo a un exilio masivo de ciudadanos que, por motivos políticos, tuvieron que abandonar su tierra y contar con la voluntad de acogida de muchos países.

Ahora vayamos a Canarias. La situación en Canarias sin duda es preocupante porque el Gobierno no ha podido gestionarla correctamente. Todas esas personas deberían haber sido trasladadas a otras partes de España, además de facilitarles el paso para que puedan emigrar a otros países de Europa en busca de trabajo, que es lo deseable. Pero, desgraciadamente, la famosa Ley de extranjería les para los pies y el Gobierno más progresista de la historia es incapaz de garantizar el respeto a los derechos humanos. Si los gobiernos de Europa fueran más humanistas en sus leyes y facilitaran los procesos migratorios de forma coordinada y con respeto a los derechos más básicos, sin la imposición de tantas condiciones burocráticas y reduciendo la

cantidad de trámites que solicitan para conceder el visado, unas condiciones que, por cierto, las personas sin recursos no pueden cumplir, no tendríamos esta situación en Canarias ni en Italia ni en Grecia. No morirían tantas personas en el mar buscando una vida digna, entre ellas, cientos de mujeres y niños.

Esta semana, desde la Comisión Europea se va a proponer la activación de la Directiva de protección internacional, que permitiría la entrada en territorio comunitario de un número ilimitado de personas que huyen de una catástrofe. Es una directiva que facilitará la llegada masiva de refugiados ucranianos afectados por la guerra para que puedan permanecer en países de la Unión Europea durante un año, un plazo prorrogable hasta tres años, en caso de ser necesario.

El señor Pedro Sánchez afirmaba la semana pasada que el país está dispuesto a acoger a los refugiados ucranianos, como ha hecho en cada crisis humanitaria. Si así fuera, nos tendríamos que preguntar: ¿acoger a todos? ¿Por qué no se acoge así a otras personas, como las que llegan a Canarias, y, en cambio, se les deja morir en el mar o en los desiertos? ¿Por qué no se han aplicado las mismas facilidades a los ciudadanos de Afganistán, Siria o Kurdistán que buscaban y siguen buscando refugio en Europa?

La moción presentada por el Grupo Popular no ofrece ninguna solución a las causas del problema; adopta una posición discriminatoria, que no se atrevería a sostener con los refugiados ucranianos, de los que no se piden devoluciones en caliente. No sé si las señorías del PP tienen alguna propuesta para evitar que el Sáhara, el Mediterráneo y el Atlántico sean la mayor fosa común del mundo. Como he dicho antes, esta moción es discriminatoria, racista y una burla hacia las personas necesitadas que arriesgan su vida en busca de un futuro mejor.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Empiezo por responder al último de los portavoces que ha intervenido, el portavoz de Esquerra Republicana. Nosotros estamos de acuerdo en que este es un drama humanitario; yo soy de Canarias, y sé que es un drama humanitario. Usted ha dicho, y abro comillas, que el Gobierno progresista —refiriéndose a ellos— no garantiza los derechos humanos, pero ustedes, Esquerra Republicana, apoyan a ese Gobierno progresista que no respalda los derechos humanos. (*Aplausos*). Por tanto, háganselo saber. Y, señores, no podemos mezclar ahora a los refugiados de Ucrania, y vaya por delante nuestro apoyo y solidaridad con la inmigración que se está viviendo. Ellos tienen un proceso abierto en el seno de la Unión Europea —me refiero a los refugiados ucranianos— y, evidentemente, tenemos que hablar de solidaridad con aquellos que peor lo están pasando. Por tanto, ese procedimiento está abierto. Pero yo hoy he venido a defender una moción sobre la inmigración.

Decía la portavoz del Grupo Nacionalista Vasco que la llegada de pateras es mínima. ¿Llama usted mínimo a los 23 000 migrantes que han llegado a las costas canarias en el año 2021 y a los 22 000 en el año 2020? (*Aplausos*). ¿Llama usted mínimo a que en lo que va de año hayan llegado más de 5000 migrantes, un 134 % más? ¿En qué realidad vive usted? ¿En qué situación vive usted? Cuando uno habla de Canarias sin conocer la realidad puede cometer el error que usted ha cometido y decir que aquí la llegada de pateras es mínima. Dígaselo usted a los que viven en Lanzarote o en Fuerteventura, a Salvamento Marítimo y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Hablaba el señor Clavijo de la devolución en caliente. Señor Clavijo, no es devolución en caliente. Señor Chinaa, no utilicen ese término. No es devolución en caliente, es que se respete el marco legislativo que hay en esta materia: la Ley de extranjería, los protocolos de la Unión Europea, y que se dé con todas las garantías, claro que sí. Eso no es devolución en caliente. No entremos en aquello que decía Vox sobre el lenguaje progresista. Repito que es respetar la ley, respetar la Ley de extranjería y los protocolos que hay en el seno de la Unión Europea. Eso es lo que defiende el Partido Popular y lo que debería proteger, defender y amparar el Gobierno de España. Pero no lo hace, y por eso estamos hoy defendiendo este tema.

Señor Chinaa, hablaba usted de un pacto de Estado para una inmigración segura y solidaria. Perfecto. El Partido Popular ha propuesto un pacto de Estado en reiteradas ocasiones, pero el Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno han rechazado el pacto de Estado que ha propuesto

el Partido Popular en esta materia. Bienvenido al club de llevar a cabo un pacto de Estado, porque esta es una cuestión de Estado, no una cuestión partidaria. Repito que es una cuestión de Estado, y el Gobierno de España no hace política de Estado con este tema. Como bien decía el señor Clavijo, y estoy de acuerdo con él, han considerado que esta es la puerta sur de Europa y han puesto también muros a la puerta sur de Europa. Y ahí ustedes que se ventilen con el fenómeno migratorio en Canarias.

Señor Fajardo, sé que usted va a intervenir ahora. Usted, que es de Lanzarote, debería contarle a sus compañeros, a sus colegas de bancada, cuál es la realidad para que no vengan a hablar desde el desconocimiento, sin saber lo que estamos sufriendo en su isla, Lanzarote, en La Graciosa, en Fuerteventura. Esa es la realidad, y para hablar de la realidad migratoria hay que saber lo que hay. El señor de Vox me decía: Vaya usted a Canarias. Mire, yo no soy de Cuenca o de Extremadura, con todo el cariño que tengo por ellas, soy de Canarias, por tanto, no me hace falta ir a Canarias porque vivo en Canarias y conozco la realidad de esa tierra. Y hablar del desconocimiento es, como le he dicho antes, venir aquí a dar lecciones, cuando usted no participa de la ponencia que se ha creado en el Senado para el fenómeno migratorio y de las treinta reuniones que ha habido usted ha asistido a dos y se ha desentendido. Venir después a dar lecciones aquí me parece un poco osado por su parte. *(Aplausos)*.

Nosotros queremos medidas concretas, señor Fajardo. Sé que usted ahora va a decir que presentaron las enmiendas, que van a seguir trabajando... Pero no, se trata de medidas concretas. Nosotros hemos presentado —mis compañeros Sofía Acedo y Sergio Ramos— un acuerdo de mínimos en la ponencia que ustedes han paralizado durante nueve meses. Mañana es la oportunidad de reactivar la ponencia. ¿Van ustedes a tomar medidas concretas? Y lo más importante, ¿van a trasladar al Gobierno el acuerdo de mínimos que alcancemos para que lo ponga en marcha o vamos a seguir viendo a un Pedro Sánchez que no se ha pronunciado ante el principal drama humanitario que se está viviendo en Canarias o en Ceuta y Melilla? ¿Van ustedes a pedir al señor Sánchez que se pronuncie sobre este tema? ¿Van ustedes a pedir al señor Marlaska y al señor Escrivá que se pongan de acuerdo en esta materia? Porque cada uno dice una cosa diferente y se sientan en el mismo Consejo de Ministros y tienen competencias en materia migratoria. Pónganse de acuerdo antes de poner en marcha una política migratoria.

Acabo, señora presidenta. La política migratoria eficaz necesita de política humanitaria, de sensibilidad. Estamos hablando de un drama humanitario, por tanto, claro que tenemos que ser sensibles. También necesita de política diplomática. ¿Dónde está el ministro de Asuntos Exteriores? Con el Partido Popular las llegadas eran de 400 de media frente a 22 000, había acuerdos bilaterales y negociaciones bilaterales con los países de origen. ¿Dónde está el ministro Asuntos Exteriores en la materia migratoria? ¿Alguien le ha escuchado? ¿Alguna de sus señorías le ha escuchado? ¿Y dónde está el señor Sánchez? Por último, política de seguridad y de control de las fronteras. Ahí están las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y Salvamento Marítimo, que se quejan un día sí y otro también de la desprotección del Gobierno progresista, de las personas que así se hacen llamar y que al final demuestran en el día a día, como bien decía el portavoz de Esquerra Republicana, que vulneran los derechos humanos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Debería terminar, señoría.

El señor ANTONA GÓMEZ: Para eso, para el progresismo y la defensa de los derechos humanos está mi partido, que lo ha demostrado cuando ha gobernado. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

No cuela lo de poli malo y poli bueno —poli malo, interpelación, poli bueno, moción—; no. Los canarios y las canarias somos gente solidaria y capaces de arriesgar nuestras vidas para salvar la vida de hombres, mujeres, niños y niñas que arriban a nuestras costas, aunque muchos de ellos no sean blancos ni sean rubios ni tengan los ojos claros. Y también vamos a acoger a los ucranianos, como acaba de anunciar el presidente del Gobierno de Canarias. Los canarios y las canarias no queremos que este templo de la palabra sea convertido en un templo del insulto,

la descalificación, la injuria y la calumnia. Porque ¿a qué viene eso de haber llamado converso a un ministro de Justicia por no haber seguido las órdenes de un partido político por mucho que lo haya propuesto para un cargo? ¿Ustedes no saben que eso es un ataque frontal al principio de separación de poderes y que...? (*Rumores*). No sé qué me quieren decir. ¿Que no se oye o que no quieren escuchar? (*Rumores.— Risas*). Perdón. Espero que no me corra el tiempo.

Les estaba diciendo que eso es un ataque frontal al principio de separación de poderes y deja muy mal a quien imputa eso. Igual que a quien imputa un delito al Ministerio del Interior según unos supuestos sobre los que ya se ha pronunciado la Audiencia Provincial de Las Palmas, y les voy a leer parte del auto textualmente, porque van a tener ustedes una idea clara de lo que pasó en Canarias. Ni Lesbos, ni Guantánamo español, ni gran campamento de inmigrantes.

El auto de la Audiencia Provincial de Las Palmas, que es de 15 de diciembre del año pasado, ya analiza todas las circunstancias y esos pseudodatos que nos dieron en la interpelación, y tras una reflexión previa dice: Las personas —a veces se olvida, pues no dejan de ser utilizadas como armas arrojadizas— antes que inmigrantes son personas. No solo sobrevivieron a una penosa travesía que se ha cobrado múltiples vidas —y lo que es peor, existe la certeza de que se la seguirá cobrando—, sino que también recibieron la atención de la Cruz Roja, como por parte del Estado, al carecer de soluciones alojativas, en distintos hoteles, solución que también engendró polémica. En cualquier caso, parece posible huir de que esta isla, la suya, señor Ramos, quiera ser convertida en una nueva Lesbos.

El auto analiza toda la legislación: la legislación estatal, la legislación extranjera, el delito contra la integridad moral de las personas, el delito contra la detención ilegal, y declara: Esa penuria de condiciones no responde a una voluntaria actuación de las autoridades administrativas, sino que obedece a una situación de carencia de recursos ante el número de inmigrantes que afrontaron la travesía. Las carencias del campamento no obedecieron, por tanto, a una arbitraria y manifiesta voluntad de vulnerar el derecho de los inmigrantes. Se intentó ofrecer amparo y asistencia, si se quiere, insuficiente, pero no había otras alternativas al no ser posible prever tan masiva llegada. Entendemos que, atendiendo a las circunstancias concretas, no se pudo actuar de otra forma. Y finaliza diciendo que la medida adoptada fue adecuada.

Usted, señor Ramos, nos decía el otro día que por qué creamos centros de acogida. Pues para que no pase lo que pasó en Canarias, porque ustedes desmantelaron los centros de acogida en nuestras islas. Y usted, señor Ramos, acusaba de prevaricación al ministro. (*Aplausos*). Miren, no hay personas ilegales; es verdad, no hay personas ilegales. Señorías, hay algunos que, en definitiva, bajo un supuesto manto humanitario, lo que hacen con sus propuestas es desplegar la bandera del orden público como respuesta a una pretendida inseguridad colectiva utilizando la vía emocional, ofertando soluciones simples a problemas complejos, levantando sospechas sobre la credibilidad y la moralidad de aquellos y aquellas que tienen en su punto de mira, táctica que define muy bien Jason Stanley en su libro *Facha: cómo funciona el fascismo*.

Los canarios y las canarias no fabricamos verdades sobre falsedades. Usted acaba de hablar del modelo. Bien, para que ustedes tengan alguna credibilidad en esta Cámara deberían pedir la dimisión del presidente del PP en Canarias. Y les puedo mandar el audio a todos los que lo pidan. ¿Saben cuál es el modelo de inmigración que propugna el presidente del PP de Canarias? El mismo que el de Soria. ¿Y saben cuál era? Inmigrante que llega a Canarias, inmigrante que es metido en un avión e inmigrante que es dejado a su suerte en la Península; y los menores no acompañados, también. Y se miente y se falsea cuando se dice que hubo un colegio, el de El Lasso, que se cerró para albergar inmigrantes. El colegio de El Lasso se cerró en febrero del año 2018. De igual manera le digo que no me traiga usted fotografías de Guinate, porque sabe usted perfectamente que ese tema fue solventado en su día.

Respecto a los menores no acompañados, tema que es muy importante, los canarios y las canarias pedimos la solidaridad de todo el territorio español, porque es verdad que con nuestras capacidades no podemos atenderles de la mejor forma posible, pero decimos lo siguiente: los canarios y las canarias pensamos que los menores no acompañados no son un problema, no son el problema. ¿Saben lo que es un problema? La compañía de algunos mayores y de algunos partidos políticos por su cercanía a las posturas que defiende la ultraderecha. Ese sí es realmente el problema. (*Aplausos*).

Termino, señora presidenta. Señorías del PP, rectifiquen, pidan el cese de su presidente en el PP, cambien el modelo, vénganse a un gran pacto por la inmigración. Ayuden a ello en Europa con el partido europeo, ayuden a los países integrados en el MED5, ayuden también a través de sus

amigos, los partidos marroquíes soberanistas con los que se reunía el fracasado Casado. Y, por fin, créanse de verdad que son parte de la solución de un tema de Estado como es la inmigración y dejen de ser parte del problema. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señorías, terminado el debate de esta moción procedemos a continuación a la votación de los siguientes puntos:

Ponencia de estudio sobre la insularidad y la situación periférica de las ciudades de Ceuta y Melilla. Se vota la ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de esta ponencia.

Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de combatir discursos y prácticas negacionistas, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos de la propuesta de modificación firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, el Grupo Parlamentario Vasco, el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y el Grupo Parlamentario Nacionalista, con número de registro de entrada 135311.

Moción por la que se insta al Gobierno a conceder beneficios fiscales para Alba de Tormes, en Salamanca, Salamanca y Ávila en la celebración del IV centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús y el primer centenario de su nombramiento como doctora *honoris causa* por la Universidad de Salamanca en 1922. Se vota en sus propios términos.

Por último, moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para hacer frente a la llegada masiva de inmigración irregular a las islas Canarias, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático con número de registro de entrada 134596.

Se abre el plazo de dos horas para la votación, siendo en este momento las trece horas y veintisiete minutos, por lo tanto, hasta las quince horas y veintisiete minutos. *(El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia)*.

## 7. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 7.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 7.1.2. PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2013, DE 29 DE NOVIEMBRE, PARA ESTABLECER Y REGULAR LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SUS CONDICIONES DE EXIGENCIA Y APLICACIÓN. *(Proclamación del resultado de las votaciones)*. COMISIÓN: PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD (Núm. exp. 622/000005)

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Señorías, vamos a hacer la proclamación de los resultados de las votaciones telemáticas que se han celebrado esta mañana.

*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Enmienda número 7, de los senadores González-Robatto y Marín Gascón y la senadora Merelo, del Grupo Parlamentario Mixto.

*Votos emitidos, 262; a favor, 4; en contra, 255; abstenciones, 3.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Queda rechazada.  
Enmiendas números 8 y 9, de los mismos senadores.

*Votos emitidos, 262; a favor, 4; en contra, 151; abstenciones, 107.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Quedan rechazadas.

Propuesta de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, el Grupo

Parlamentario Vasco, el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el Grupo Parlamentario Nacionalista y el Grupo Parlamentario Democrático, con número de registro de entrada 135275, sobre la base de la enmienda número 6.

*Votos emitidos, 262; a favor, 262.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Queda aprobada.

Aquellas partes de la proposición de ley enmendadas en comisión y no comprendidas en las votaciones anteriores.

*Votos emitidos, 262; a favor, 257; abstenciones, 5.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Quedan aprobadas.

Resto de la proposición de ley.

*Votos emitidos, 262; a favor, 262.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Queda aprobado.

Tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por S.M. el Rey. (*Aplausos*).

## 10. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 10.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APROBAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA QUE RECOJA UNA DOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL POLÍGONO PRADO DEL HOYO.

(Núm. exp. 671/000101)

AUTOR: GPP

*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee el punto 10.3.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): A esta moción consecuencia de interpelación se ha presentado una enmienda, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pérez Coronado, por tiempo de cinco minutos.

El señor PÉREZ CORONADO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Esta moción es consecuencia de la interpelación que tuve el honor de hacer desde esta misma tribuna en el pasado Pleno para defender y luchar por los intereses industriales de mi ciudad, la ciudad de Segovia, ante la ministra de Industria, Reyes Maroto, y en la que la ministra tenía que hacer algo realmente sencillo, simple: explicar cuál iba a ser la implicación del Ministerio de Industria en un proyecto cuya presentación ella personalmente lideró. Era algo que *a priori* parecía sencillo, como decía, pero la ministra se encargó durante su intervención de echar balones fuera y hablar de todo un poco para enmarañar la realidad, una realidad que, si atendemos a sus palabras, confirma una verdad, y es que no existe ningún compromiso por parte del ministerio ni del Gobierno de España con el desarrollo de un nuevo polígono industrial para mi ciudad. Es decir, la ministra de Industria no adquirió ni una sola obligación para el desarrollo de Segovia en la pasada interpelación. Por eso, y a través de esta moción, instamos al Gobierno de España a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Segovia para que exista un compromiso económico cierto, cuantificable y tangible.

Como demuestran los hechos, en el Partido Popular hemos ejercido una oposición leal. Siempre hemos sido leales a los intereses de mi ciudad, a los intereses de los segovianos, apoyando de forma constante al Ayuntamiento en todo lo que es el asunto urbanístico. Pero la lealtad no se puede confundir con servilismo, y lo que hacemos aquí, desde esta tribuna, y desde mi escaño, es defender ante otras instituciones la implicación en este caso del ministerio para el

desarrollo económico de mi ciudad, la ciudad de Segovia, principalmente porque pensamos que si una ministra viene a amadrinar un proyecto a la ciudad de Segovia tiene que ser consecuente con sus hechos, y amadrinar significa implicarse en el proyecto, implicarse fundamentalmente en esos asuntos que pueden ser más complejos, que pueden ser más complicados. Por eso, el Grupo Popular en el Senado, en primer lugar, presentó una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado que fue rechazada, en contra de los intereses de la ciudad de Segovia, por el Grupo Socialista, que está más pendiente de proteger a sus ministros que de defender realmente los intereses de una ciudad, los intereses de unos vecinos, los intereses de los segovianos.

Nosotros hemos sido leales de forma constante, y quiero señalar cómo empezó la deslealtad por parte del Partido Socialista desde el principio. De la presentación de este proyecto que, como decía, amadrinó y al que acudió la ministra, fueron expulsados todos los miembros de la corporación que no fuesen del Partido Socialista, convirtiéndolo en un acto sectario y propagandístico de un partido. Y digo sectario y propagandístico porque luego no tuvo consecuencias reales en materia económica, que es lo que pedimos los segovianos realmente. En este grupo parlamentario vamos a exigir que las fotos que se hizo aquel día la señora ministra se traduzcan en realidad, en hechos, y por eso pedimos ese convenio, un convenio que al final es un pacto, es un acuerdo, algo tangible a lo que a día de hoy la ministra no se ha comprometido, y lo vimos claramente en la interpelación del pasado Pleno, cuando la ministra echó balones fuera, no quiso comprometerse, habló de todo un poco menos de los intereses de la ciudad de Segovia. Y amadrinar un proyecto para este grupo supone fundamentalmente implicación económica.

El desarrollo industrial en Segovia es realmente importante, y más en esos terrenos, que se van a desarrollar, no porque al Partido Socialista de repente le haya entrado el ánimo de generar un hábitat ideal para la industria en Segovia, sino porque un grupo de empresarios ha querido invertir en mi ciudad en unos terrenos industriales que, como digo, a día de hoy no están desarrollados.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor PÉREZ CORONADO: Por eso, los segovianos necesitamos contar con todas las garantías, tanto por parte del Ayuntamiento, como, por supuesto, de la Junta, que ya ha manifestado su interés, y también del ministerio para avanzar y garantizar que esas industrias se van a asentar en mi ciudad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Pérez Coronado.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agudiez.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Miren este documento: esta es la moción que presenta el senador Pérez; medio folio. ¿Es esta su aportación al proyecto más importante para el futuro de la ciudad y de la provincia de Segovia y para el desarrollo industrial de Prado del Hoyo? (*Aplausos*). ¿Es esta su aportación? Medio folio que denota, no solo el escaso trabajo por parte del señor Pérez, sino también una profunda ignorancia y el desconocimiento de las competencias de las distintas administraciones y de la legislación en materia urbanística y sobre subvenciones públicas. Pedir 20 millones de euros para un desarrollo de suelo industrial privado es directamente ilegal, aunque ahora lo quiera maquillar con el tema del convenio de colaboración. Pero ya sabemos que el Partido Popular es un partido que no es de fiar —ahí están las diferentes sentencias sobre su propia financiación—, y el senador Pablo Pérez ya nos tiene acostumbrados a hablar de forma irresponsable sobre los temas urbanísticos, salvo que su único propósito sea sembrar dudas y poner palos en las ruedas respecto a un proyecto de futuro que será motor de desarrollo industrial para Segovia.

Señor Pérez, subirse a esta tribuna sin argumentos y sin rigor, solo en busca de un titular, demuestra que el futuro de nuestra ciudad le interesa muy poco, que le es indiferente. Queda claro que usted, carente de ideas y de proyecto para Segovia, utiliza su escaño en esta Cámara, no para trabajar por los segovianos y las segovianas, sino para hacer una oposición sin fundamento y carente de toda lógica al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Segovia. ¿O es que lo que



es bueno para Segovia no es bueno para usted y no es bueno para mi paisano de Sotosalbos, el señor Maroto? (*Aplausos*).

Y, señorías, me preocupa la hipocresía del senador del Partido Popular en los órganos de gobierno. Felicita personalmente la labor desarrollada desde el área de urbanismo y luego públicamente arremete contra esa gestión tratando de boicotearla, lo cual es aún más grave. Parece que el único ánimo del portavoz del Partido Popular sea sembrar dudas y desconfianza sobre un proyecto que ha concitado la suma de voluntades de las administraciones y la iniciativa privada y que avanza con paso firme.

El ministerio puede firmar un acuerdo con el ayuntamiento, igual que la Junta de Castilla y León, para realizar un convenio en el que participe de la financiación y otras actuaciones que sean propias de la Administración pública, pero nunca una gestión para financiar una iniciativa privada cien por cien, que es lo que usted pide. Eso no se puede hacer y usted lo debería saber. Lo que tiene que hacer es hablar con el Ayuntamiento de Segovia, que es el que lo está coordinando de forma estupenda, porque me da la sensación, señor Pablo Pérez, de que usted no se entera.

Como decía, a las y los socialistas segovianos nuestra ciudad sí nos importa, sí nos interesa; nosotros cumplimos y el Ministerio de Industria, también. Por eso, hemos presentado una enmienda de modificación para arreglar este desaguisado fruto de su incompetencia. Y, por cierto, usted siempre obvia a la Junta de Castilla y León, que además tiene competencias en esta materia. Lo entiendo, no son de fiar. ¿Cómo se va a fiar de un Gobierno del Partido Popular en Castilla y León ineficaz y paralizado, que desaprovecha los fondos europeos, que sigue castigando a nuestra provincia, que es la única de toda la comunidad que no tiene un plan de fomento territorial y que, además, solo se preocupa de sus pactos con la extrema derecha en vez de gestionar? (*Aplausos*).

Ante el despropósito de esta moción del Grupo Popular, presentamos una enmienda de modificación con la voluntad de ofrecer sensatez y coherencia ante una propuesta que, como decimos, es técnicamente inviable. Así, instamos al Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias, en coordinación con la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Segovia, en el ámbito de sus competencias, para facilitar la implantación y el desarrollo industrial del polígono de Prado del Hoyo. Y también a poner a disposición ayudas e instrumentos financieros para proyectos de inversión que sirvan para dinamizar el tejido productivo del polígono de Prado del Hoyo.

Por tanto, en aras de lograr acuerdos, que es lo que nos pide la ciudadanía segoviana —míreme, señor Pablo, míreme a los ojos; no quiere— (*Rumores*), le pido que, si realmente quiere ayudar en este proyecto de futuro para Segovia, para nuestra querida tierra...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Termino.

Le pido que acepte la enmienda y se ponga a trabajar de verdad, abandonando la demagogia y el oportunismo, que nada aportan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Agudíez. Pero indicar si acepta o no la enmienda defendida, tiene la palabra el senador Pérez Coronado.

El señor PÉREZ CORONADO: Gracias, presidente.

Señora Ana (*Risas*.— *Rumores*), acaba de dar usted una lección magistral de lo que es la política barriobajera carente de ideas. (*Aplausos*). A lo único que se ha dedicado usted es a atacar a mi persona; no ha entrado a valorar para nada la moción que yo he presentado en este Pleno, una moción que es constructiva para la ciudad de Segovia y que, por supuesto, aporta a la ciudad de Segovia, una moción que insta a un convenio —a lo mejor le tengo que explicar la definición de convenio, que suele ser un acuerdo, un pacto entre ambas partes— para el desarrollo urbanístico de unos terrenos.

Dice que la moción era de medio folio. En primer lugar, habíamos tenido una interpelación de aproximadamente media hora —espero que se enterase de algo, porque estoy viendo que no se enteró de nada, de la ausencia de compromiso de la ministra para con los intereses de la ciudad de Segovia—. Y es de medio folio porque así le hacía más fácil a usted la lectura y se podía enterar mucho más fácilmente de lo que ahí venía. (*Aplausos*.— *Rumores*). Pero lo importante de la moción que presentamos es el acuerdo de resolución, que pide un convenio entre las partes.

¿Qué más explicación necesita una moción que eso? Métase en Wikipedia o en la RAE y estudie qué es un convenio. Es un convenio para un desarrollo urbanístico fundamental para la ciudad de Segovia. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Señorías, guarden silencio.

El señor PÉREZ CORONADO: A lo mejor tampoco sabe qué es un desarrollo urbanístico de un polígono industrial, pero esas son las tres claves: convenio, desarrollo urbanístico y generar oportunidades para la ciudad de Segovia, algo que el Partido Socialista no ha sabido hacer en estos veinte años, y a la vista están los cero metros cuadrados de suelo industrial creados en la ciudad de Segovia. Por eso presento esta moción, porque es imprescindible, es totalmente necesario que el Gobierno de España se implique para garantizar el desarrollo de ese suelo urbanístico, y no porque yo lo diga aquí, sino porque fue la propia ministra la que dijo que iba a amadrinar este proyecto, y amadrinar requiere garantías y cuantificación económica, algo que a día de hoy el ministerio no ha puesto en marcha.

Señora Agudiez, señora Ana, deje de lado la política barriobajera. Espero que en su próximo turno entre a valorar realmente el fondo de la cuestión. Y, por supuesto, rechazamos sus propuestas, que quiere vaciar de contenido porque no quiere implicar al ministerio para los intereses de la ciudad de Segovia.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

El señor PÉREZ CORONADO: Señora Agudiez, deje la política barriobajera y empiece a hablar de contenido, empiece a hablar de Segovia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Pérez Coronado.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Lo realmente triste es que a usted le ofenda que traigan una moción que ocupe medio folio y no le preocupe que no ocupen ni medio folio los currículums de grandes dirigentes del Partido Socialista, ministros, portavoces y un larguísimo etcétera. (*Protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Solo han vivido del cuento y del erario público, porque no han trabajado en su vida; por eso tienen tanta distancia con la realidad, y lo triste es que se ofendan por eso. (*Rumores*).

Pero vayamos a lo que hoy nos ocupa, que no voy a discutir con usted cuando baje de aquí. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: El Grupo Popular nos presenta una moción con una propuesta que entendemos que es muy necesaria para la región. Segovia lleva años sin un plan de industrialización potente y lo que ya existe está abandonado o en malas condiciones.

Piden que desde el Gobierno se apoye el desarrollo del nuevo polígono industrial de Prado del Hoyo. Es obvio que no nos vamos a oponer porque es un incentivo muy importante para la reindustrialización, algo que en Vox llevamos reivindicando desde los comienzos. Promover la industrialización significa crear riqueza, empleo y bienestar para los españoles, pero nos vemos obligados a recordar que las políticas socialistas y globalistas de los partidos que han gobernado en las últimas décadas son responsables de la ruina de los sectores estratégicos del país. Han priorizado la importación de productos extranjeros, a los que no se les exige lo mismo que a los nacionales —podemos poner ejemplos de fitosanitarios que afectan directamente a la salud de los

españoles—, con un detrimento claro de nuestro tejido productivo que ha generado una pérdida progresiva de empresas y empleo y una reducción generalizada de los salarios.

También les advertimos de que las inversiones como las que propone esta moción son inútiles si luego se somete a las empresas a restricciones regulatorias o fiscales abusivas. Y, sobre todo, son inútiles si no se elimina el impuesto eléctrico, se reduce el IVA de la luz y se garantiza la soberanía energética. Es la única forma que tenemos de obtener una energía barata, sostenible, eficiente y limpia, que asegure precios de la luz con los que nuestras empresas puedan mantener su producción y ser competitivas. Porque, señores socialistas, Putin ha invadido Ucrania, pero la energía ya llevaba mucho tiempo desbocada debido a sus irresponsables políticas energéticas.

Y acabo ya dando las gracias al señor Pablo por haber traído esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador González-Robatto.

¿Grupo Parlamentario Democrático? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Pérez Coronado.

El señor PÉREZ CORONADO: Gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Yo creo que esta es una moción fundamental para la ciudad de Segovia. Estamos en un punto clave. Quiero que sepan que el Ayuntamiento de Segovia ha tenido retrasos respecto a los plazos que ellos mismos se marcaron, es decir, ellos mismos se están haciendo trampas al solitario y lo que están consiguiendo con ello realmente es engañar a los segovianos sobre los planes de avance de este tan necesario desarrollo industrial en la ciudad de Segovia.

Lo que nosotros pretendemos con esta moción —y creo que es necesario bajar el tono, señora Agudíez, y entrar en el contenido— es que exista ese convenio entre el Ministerio de Industria y el Ayuntamiento de Segovia para desarrollar los terrenos de Prado del Hoyo, unos terrenos que, como decía, llevan más de veinte años paralizados y que si se van a desarrollar va a ser únicamente por la voluntad y el esfuerzo de unos empresarios segovianos que, a pesar de que no haya suelo industrial y de que no esté desarrollado ese suelo, quieren invertir en la ciudad de Segovia. Se están avanzando pasos y nosotros, el Grupo Popular, estamos siendo absolutamente leales con la ciudad de Segovia y con los segovianos, que es a quienes nos debemos en realidad.

No nos importan sus insultos, sus calumnias a mi persona. Sé que se hacen por un motivo, porque yo sí que vengo a esta Cámara a defender los intereses de la ciudad de Segovia y de los segovianos. Y es que las únicas veces que usted ha intervenido para hablar de Segovia ha sido cuando yo he presentado sendas mociones, bien en comisiones, bien en Pleno. Me gustaría que el Grupo Socialista tuviera un compromiso con la ciudad de Segovia como el que tiene el Grupo Popular en el Senado. Vemos una ausencia de compromiso y me parece preocupante, porque un buen segoviano, escuchando la interpelación del pasado Pleno a la ministra de Industria, tendría que preocuparse porque la ministra no adquirió ni un solo compromiso con la ciudad. Desde luego, nosotros estamos aquí para luchar por los intereses de nuestros vecinos, de los segovianos. Ustedes no están aquí, en teoría, para luchar únicamente por los intereses de su partido, que es lo que parece que usted ha venido a hacer aquí.

Por lo tanto, lo que nosotros pretendemos a través de esta moción es que por fin existan compromisos, porque, como le decía a la señora ministra en el pasado Pleno, lo único que hizo en Segovia fueron unas fotos, un paseo por la ciudad y acabar con un buen cochinillo. Los segovianos estamos ya cansados de que los ministros vengan a la ciudad a pasar una buena jornada turística sin adquirir ningún compromiso con la ciudad. Recientemente hemos visto cómo el ministro Miquel Iceta comprometió —ya es el tercer ministro socialista de Deporte— un módulo cubierto de atletismo. ¿Qué credibilidad tienen ustedes? Para que se vea cómo lucha usted por los intereses de los segovianos, ¿sabe que Segovia es la segunda provincia que menos inversión por habitante tiene en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Esa es su lucha por los segovianos? ¿Eso es lo que le preocupan a usted los segovianos, que nos estamos quedando a la cola de las inversiones en los presupuestos? (*Aplausos*).

Nosotros venimos aquí a trabajar por quien nos vota, por quien nos representa, no por a quien nos debemos, que es lo que usted hace cuando interviene de esa forma tan chusquera en una Cámara como la del Senado de España. Ya no por respeto a mi persona, sino por respeto a todos los compañeros, creo que usted tiene que hablar más de ideas, aunque tenga pocas, y hacer menos críticas personales a mi persona, que sería una bajeza en esta Cámara. Altura de miras y lucha por el territorio: ese es el compromiso que tengo con los segovianos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Pérez Coronado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Agudiez.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias, presidente.

Bueno, vemos que el Partido Popular, tal y como nos tiene acostumbrados, manipula la información a su antojo. En la pasada interpelación ya lo hizo y en el debate de esta moción continúa por la misma senda, pero yo le aconsejo, señor Pablo Pérez, que vaya a hacer oposición al ayuntamiento, que es donde tiene que hacer la oposición. (*Aplausos*). Además, va a estar allí durante muchísimos años, porque nosotros gobernamos para todos, no solamente para los que nos votan. Ténganlo en cuenta. (*Aplausos*).

En ningún caso el ministerio se comprometió en el desarrollo urbanístico del sector del suelo industrial por parte del Estado porque, le repito, no se puede hacer. Como ya sabrá el señor Pérez, porque así se lo ha explicado en infinitas ocasiones el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Segovia, donde usted, repito, es portavoz del Grupo Popular —bueno, igual ya no es el próximo candidato, porque la otra vez le puso a dedo el señor Casado— (*Aplausos*), este sector industrial es de propiedad privada y el plan parcial para su desarrollo ha sido promovido precisamente por esos propietarios del suelo, no por la Entidad Pública Empresarial del Suelo. De hecho, senador Pérez, le recuerdo —por si en estos dos escasos meses lo ha olvidado— que el pasado 10 de enero aprobó con su voto el desarrollo del sector industrial y que sea una iniciativa público-privada la que se haga cargo de las labores de urbanización, que están valoradas entre 35 y 40 millones, con cargo a la entidad urbanística colaboradora, conformada por los propietarios del sector, y que en ningún caso forman parte de las competencias del SEPE. Se aprobó, y usted lo sabe, un convenio urbanístico para cambiar el sistema de gestión de esos terrenos, pasando a ser de cooperación en lugar de compensación.

Con su intervención en esta Cámara solo vuelve a evidenciar una cosa: su falta de rigor. No es de recibo que continúe enturbiando todo este asunto al más puro estilo PP para realizar una oposición que en nada beneficia a los segovianos, pero tampoco a sí mismo, porque usted queda continuamente en evidencia. De verdad, es que no se entera, señor Pérez.

Quiero expresar mi apoyo y felicitación a la alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, a la concejala de Urbanismo, Clara Martín, y al edil responsable de Empleo y Desarrollo Económico, Jesús García Zamora, por el trabajo realizado para la consecución de este proyecto, que supone un hito histórico para la ciudad y cuya implementación hará posible el desarrollo de este gran proyecto industrial en el ámbito de la sostenibilidad, la digitalización y la fijación de empresas. Este gran trabajo llevado a cabo por Clara Luquero contrasta con el de la Junta de Castilla y León, que, recordemos, sigue castigando a nuestra provincia, que es la única de toda la comunidad que carece de un plan de fomento territorial, que es competencia de la Junta de Castilla y León. (*Aplausos*). Ni un solo euro, cero patatero: eso es lo que hace la Junta de Castilla y León. Por el contrario, el Ministerio de Industria, que sí cumple —porque los y las socialistas cumplimos y cumplimos con Segovia—, ha concedido ayudas por valor de más de 60 millones de euros a treinta y ocho proyectos en Castilla y León, dentro del programa de industrialización Reindus.

Asimismo, la empresa Railoc, ubicada en el polígono industrial de Hontoria, ha recibido una subvención de 2,1 millones de euros del Gobierno en el marco de los incentivos regionales, que va a permitir movilizar una inversión de 30,8 millones y la creación de 140 puestos de trabajo. A todo ello hay que sumar los fondos europeos, esos que el Partido Popular ha intentado boicotear hasta la saciedad, y que han permitido la llegada de 742 millones de euros a Castilla y León, que es la cuarta comunidad que más fondos ha recibido. Concretamente, Segovia, escuche, señor Pablo Pérez, ha recibido 3 millones de euros para rehabilitar su patrimonio histórico y 3,4 millones para

políticas de movilidad sostenible, y de lo que no puede existir ningún género de duda es del firme compromiso del Gobierno de España con el polígono industrial Prado del Hoyo.

Miren, señorías, mañana se constituyen las Cortes de Castilla y León y va a pasar, lamentablemente, lo previsible. El Partido Popular pactará con Vox, será la primera comunidad autónoma donde la extrema derecha gobierne en coalición con el Partido Popular y todos sabemos qué es lo que significa: involución, odio, retroceso, pérdida de derechos y libertades para toda la ciudadanía, pero en especial para las mujeres, para los colectivos...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

La señora AGUDÍEZ CALVO: ...para las personas migrantes, para las personas racializadas. ¿Es esto lo que quieren para mi tierra? Los y las socialistas sabemos dónde estamos y para qué luchamos; por la libertad, la igualdad, la justicia social; y ya sabemos dónde están ustedes, con la extrema derecha (*Aplausos.— Rumores*). Y termino, ¡viva la lucha de las mujeres, ni un paso atrás en la defensa de nuestros derechos! (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Agudiez.

Señorías, esta moción, tal y como ha sido presentada, será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la última moción de este punto del orden del día.

#### 10.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LAS BANDAS JUVENILES EXTREMADAMENTE VIOLENTAS.

(Núm. exp. 671/000102)

AUTOR: GPP

*El señor vicepresidente, García-Escudero Márquez, lee el punto 10.4.*

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Democrático y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador Yécora.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos aquí una moción consecuencia de la interpelación que con tanto acierto llevó en el anterior Pleno mi compañero Paco Cañizares. Una moción que habla de las bandas juveniles, un tema recurrente que es prioritario para la Policía y, prueba de ello, es que existen unidades específicas que investigan estos grupos dentro de las brigadas de información. Ahora parece que ha vuelto a ser un tema preocupante tras los últimos acontecimientos, que ponen de relieve que, si creemos que el problema lo damos por solucionado, la realidad nos dice que es un gravísimo error; un gravísimo error porque vemos cómo menores cada vez más jóvenes mueren violentamente tras las luchas entre bandas por el simple hecho de demostrar lealtad a sus superiores. La realidad muestra que hoy es más frecuente el uso de machetes, navajas, cuchillos, como pudimos ver tras el despliegue policial del primer fin de semana tras los acontecimientos en la calle Atocha. Ese fin de semana terminó con un saldo de 37 detenciones, más de 3000 identificaciones y se incautaron decenas de armas blancas. Según los cuerpos policiales, las bandas juveniles ya no solo están formadas por jóvenes de origen latino, ahora se integran jóvenes de distintas nacionalidades y se corrobora que tienen una gran facilidad para tener acceso a las armas blancas. Esto es una de las principales preocupaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Con estos antecedentes, el Grupo Parlamentario Popular propone que se elabore un plan estatal de prevención contra la violencia juvenil, porque nos surge la duda de si su ausencia ha podido favorecer que jóvenes pertenecientes a estas bandas, jóvenes vulnerables, terminen radicalizándose. También nos gustaría que se actualizase la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad, ya que vemos cómo la realidad avanza a un ritmo superior al legislativo, y ahí debemos actualizar el tratamiento policial a los grupos juveniles violentos. Hay que elaborar un

plan integral de formación para los policías de las unidades de seguridad ciudadana, ellos son los que más cercanos se encuentran de los ciudadanos y deben anticiparse a estas situaciones violentas. Proponemos destinar efectivos de la Unidad de Intervención Policial de la Policía Nacional para labores de vigilancia en zonas conflictivas nocturnas, además de intensificar de manera permanente la vigilancia en zonas de ocio juvenil para garantizar el orden y la seguridad. También nos gustaría que se aprobasen cuantas medidas legislativas sean necesarias para reforzar instrumentos que poseen hoy en día las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para la persecución de este tipo de delincuencia, además de actualizar la Ley del menor para los delitos de especial violencia dentro de la pertenencia a estas bandas. Asimismo, creemos que además de la vigilancia directa a las bandas juveniles, se deben vigilar los establecimientos dedicados a la venta, recompra y reparación de armas, armas blancas y objetos potencialmente peligrosos para la vida e integridad física de las personas. Debemos establecer sanciones administrativas específicas y de mayor entidad para que los establecimientos cumplan y no se favorezca la llegada de estas armas a la calle, así como modificar el Reglamento de armas de cara a que portar armas susceptibles de ser empleadas en ataques violentos sea sancionado con mayor gravedad. Y, por último, creemos prioritario establecer protocolos de protección y apoyo a las víctimas de estas bandas tras la elevada cifra de delitos, porque muchos no se denuncian por temor a represalias, y ahí no podemos fallar. Por todo lo expuesto y en un tema tan sensible que no entiende de modas, sino que es recurrente desde principios del siglo pasado, pido a todos los grupos apoyo y unidad de acción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Yécora. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Sí, las damos por defendidas. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Ponce. Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Magdaleno.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Ahora el Partido Popular reconoce por fin que Vox es un partido de extrema derecha y que no representa la ideología del PP. Sin embargo, hoy en el Senado presentan una propuesta que sigue al pie de la letra el manual de la ultraderecha, pues con su propuesta, señorías del Partido Popular, tratan de ganar votos generando el miedo entre los ciudadanos, y lo que nos parece muchísimo más peligroso es mezclar delincuencia con inmigración. Queremos decirles una cosa bien clara, señorías del Partido Popular, no delinquen los colectivos, delinquen las personas. (*Aplausos*). Por eso, les pedimos que dejen de estigmatizar a los jóvenes que tienen su origen familiar en otro país, no hay españoles de uno u otro origen, todos somos iguales en dignidad. El sesgo de su propuesta nos parece preocupante, puesto que nuestro país, como saben, va a acoger a miles de refugiados ucranianos, con los que antes o después la ultraderecha tratará de sacar rendimiento político azuzando el miedo en toda la población, como han hecho en anteriores crisis de refugiados. Por ahora el partido Vox no se atreve a mostrar claramente su ideología xenófoba, tratando de ocultar su simpatía y colaboración con el régimen de Putin, pero ya han asomado la patita en la Comunidad Autónoma de Andalucía diciendo que los ucranianos no deben venir a España, sino quedarse por allí, cerca de su país. Si fuera verdad eso que dicen, que no quieren nada con la ultraderecha, su líder oficioso, el señor Feijóo, debería impedir que el señor Mañueco siga negociando con Vox, que, por cierto, quiere derogar todos los logros que festejamos ayer en el Día de la Mujer. (*Aplausos*). Y, además, deben rechazar que el Partido Popular acuerde con la extrema derecha en la Asamblea de Madrid que no se investiguen las adjudicaciones a dedo al hermano de la señora Ayuso. Por cierto, si todo está bien, ¿qué miedo tienen a una comisión de investigación? Pero este tipo de delincuencia, la corrupción política o la de guante blanco, no les interesa; les interesa esta. Muestran claramente con esta moción una doble vara de medir. Tengan claro que la ultraderecha

no desaparecerá si compran su discurso como lo están haciendo hoy o si llegan a pactos con ella; al contrario, la están legitimando.

Señorías, seamos sinceros, en cuestiones de delincuencia el riesgo cero es imposible, pero sí podemos afirmar que España, y por extensión la Comunidad de Madrid, son lugares que tienen escasa delincuencia; es más, España es uno de los países del mundo y de la Unión Europea que menos delincuencia tiene. El propio ministro dijo ayer que el índice de criminalidad en nuestro país durante el año pasado ha sido el más bajo desde que se tienen registros. Por lo tanto, les pedimos que dejen de sembrar esa sensación de inseguridad entre los ciudadanos, pues, como acabo de decir, los datos no los acompañan en absoluto.

Con nuestras enmiendas ponemos de manifiesto que el Ministerio del Interior ya está desarrollando un plan especial contra las bandas juveniles en Madrid que, por cierto, está cosechando resultados y está procediendo a la actualización de la regulación de la venta y el uso de armas blancas. Por cierto, resulta una broma de mal gusto que pidan más efectivos para este tipo de criminalidad cuando fue su Gobierno, el del Partido Popular, el que redujo la cifra de efectivos en 13 000 policías en toda España y 2000 en la Comunidad de Madrid. Pero sobre todo en su propuesta muestran una nula sensibilidad social y empatía con los demás, no atienden a las circunstancias sociales que muchas veces, lamentablemente, están detrás de este tipo de criminalidad, y no lo hacen, precisamente, porque sus políticas de recortes están detrás de la desigualdad y la falta de oportunidades de muchos jóvenes. No pidan aumentar las penas para los jóvenes, denles oportunidades reales, denles más y mejor educación, denles trabajos con derechos y salarios dignos, no les abandonen a su suerte para luego pagarles salarios de miseria y, sobre todo, sí que les pedimos que no canalicen en los colectivos más desfavorecidos la ira que genera en las personas las diferencias sociales.

En definitiva, señorías del Partido Popular, les pedimos que dejen de asumir el discurso y los contenidos de la ultraderecha. No hay término medio en esta cuestión; o se está con la democracia y sus valores o se está con los regímenes autoritarios. Vuelvan a ser un partido de Estado y pongámonos a solucionar los problemas del país, que, como saben, son muchos.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Magdaleno. Tiene la palabra el senador Yécora para indicar si acepta o no las enmiendas defendidas.

El señor YÉCORA ROCA: Intervengo desde el escaño.

Señorías, un minuto ha bastado con la portavoz de Ciudadanos, la señora Ponce Gallardo, para llegar a un punto de encuentro. Vamos a aceptar las dos enmiendas que han presentado y la verdad es que ha sido un placer llegar a un punto de acuerdo con ella.

Señor Magdaleno Alegría, la verdad es que me ha sorprendido que intervenga porque la llamada para negociar las enmiendas no ha sido con usted, pero ahora sale a hacer una defensa al estilo de a dónde vas, manzanas traigo. Nos empieza a hablar de Vox, de Andalucía, de Ucrania, pero de las bandas latinas, la verdad es que nada. No entiendo si el fin de la enmienda era tener tres minutos más para hablar y no decir nada. Como esta mañana con la señora Hernández Espinal tampoco ha habido ningún punto de encuentro, no les aceptaremos esta enmienda de sustitución, que no hace más que darse palmadas en el pecho, pero que realmente no hace nada con las bandas latinas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Yécora.

Pasamos al turno de portavoces. ¿Grupo Parlamentario Mixto? Senadora Goñi. ¿Van a intervenir las dos? (*Asentimiento*). Gracias.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidente.

Las bandas juveniles provocaron más de quinientas actuaciones policiales en Pamplona en los últimos años, y lo que pasa en Pamplona es similar a lo que está ocurriendo en numerosas ciudades españolas; que asistimos a las cada vez más brutales palizas cometidas por grupos de jóvenes. Según el informe de delincuencia juvenil enero-mayo de 2021 de la Policía Foral, un 40 % de investigados y un 22 % de detenidos por infracciones penales son jóvenes entre 14 y 22 años, y el 25 % del total de los delitos de lesiones han sido cometidos por jóvenes navarros. En el apartado

de detenidos, investigados y sancionados hay un aumento de hasta el 37 % del total de jóvenes. Pero estoy de acuerdo con el portavoz del PSOE, no hay que ser alarmistas porque los expertos concluyen que no ha habido un aumento en el número de acciones violentas, lo que sí ha habido es más brutalidad, una mayor repercusión mediática y un indudable aumento en la inseguridad ciudadana, en la percepción de los ciudadanos de la seguridad de sus ciudades.

La violencia juvenil se caracteriza por la multirreincidencia, las bandas son variopintas y el 90 % son españoles. Se les capta por redes sociales y los integrantes comparten la necesidad de tener un sentimiento de pertenencia, lo que demuestra que tienen muchísimas insatisfacciones y necesidades básicas sin cubrir; actúan en grupo por la impunidad que les otorga la responsabilidad diluida y banalizan sus acciones subiéndolas a redes sociales. Se puede decir que la violencia es la forma de diversión de la mayoría de estas bandas. Esta moción insta al Gobierno a adoptar medidas muy necesarias, como el plan integral de formación de la Policía o el hecho de proponer vigilar las tiendas de armas blancas, pero la medida mejor de las que ustedes proponen es elaborar ese plan estatal de prevención. Para resolver el problema de las bandas juveniles hay que abordar el fenómeno desde la perspectiva jurídica, política, asistencial y, por supuesto, policial. Hay que evitar que esos jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social terminen radicalizándose dentro de esas bandas. El problema no está tanto en la ley, sino en cómo educamos y en cómo no educamos. Hay que ofrecerles una salida, un horizonte personal y profesional porque, si no, van a dar el salto a otro tipo de delitos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Goñi. Senadora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno sigue mintiendo y diciendo que baja la criminalidad; sin embargo, los padres siguen sin dormir cuando sus hijos salen a la calle, tienen que ir a buscar a sus hijas por miedo a que sean agredidas sexualmente o a que sean apuñaladas. Hace un mes, en Madrid se produjeron tres apuñalamientos con machetes y como resultado hubo dos muertos y un herido de gravedad. Pero eso no es todo, por desgracia, hay un sinfín de agresiones que son ocultadas por los medios de comunicación y por este Gobierno. Antes de Navidad, por ejemplo, una trabajadora del Parlamento de Cataluña fue agredida por un magrebí cuando se dirigía a su puesto de trabajo a las seis menos cuarto de la mañana; en Lanzarote, un magrebí también entró por la ventana de la vivienda de su víctima, le provocó varios cortes y la agredió sexualmente; en Valencia, dos magrebíes abusaron sexualmente de una joven estadounidense en el centro de la ciudad y, además, golpearon con un hierro y una botella a dos amigos de la víctima; en Cádiz, un marroquí de 19 años también agrede sexualmente a una menor. Son unos pocos ejemplos, pero explican que los padres se angustian cuando sus hijos salen, y esto se debe al pánico que los inmigrantes ilegales han generado en España gracias al buenismo político y a sus puertas abiertas. ¿Pretenden hacernos creer que somos un país de ley y de orden? Estamos gobernados por unos señores cuyos muros en sus mansiones no les permiten ver la realidad de lo que está pasando en las calles.

Señorías, digan lo que digan, la inmigración ilegal tiene aterrorizados a los padres. Y ahora saldrán parafraseando a la señora Ayuso para decirnos que las bandas las integran españoles. Claro, si tanto PP como PSOE durante su época dorada del bipartidismo se han ocupado de regalar nada menos que la nacionalidad española. Y de aquellos barroes estos lodos, señorías; ahora nuestros hijos salen con sus amigos y no sabemos si la próxima vez que los veamos será en el hospital o en el cementerio. Y todo ello gracias a las políticas que ustedes apoyan, que imponen unos señores muy elegantes desde diversas capitales y que ustedes llevan representados en la solapa.

Señorías, nos traen una moción que vamos a apoyar porque implica más seguridad. Sin embargo, de poco sirve si luego apoyan una agenda que proclama las puertas abiertas con indiferencia ante si se hace de forma legal o ilegal, con indiferencia ante si se trata de culturas próximas o completamente diferentes a la nuestra. Insistimos, abandonen las políticas que defienden tanto millonarios como comunistas. Ley y orden, fronteras seguras para tener barrios seguros: no hay otra receta. Den un paso al frente y abandonen los complejos, dejen de buscar el aplauso fácil de la izquierda porque ello implica peores condiciones de vida para los españoles.



Pónganse del lado de los barrios obreros, empaticen con su situación, empaticen con los padres que tienen miedo y empaticen con todas las víctimas porque esto está pasando en nuestras calles. Muchas gracias

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Gracias, senadora Merelo. Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

Señorías, coincidimos con el Grupo Popular en la necesidad de implantar medidas de forma urgente para frenar esta oleada de delincuencia y de violencia con la que actúan las bandas juveniles en nuestro país. La verdad es que la delincuencia ha aumentado, que hay barrios donde los vecinos viven atemorizados y que hay una gran percepción de inseguridad en las calles. Esa es la realidad que no podemos obviar. Escuchamos muchas veces decir al ministro del Interior —hoy incluso al portavoz del Grupo Socialista— que España es un país seguro y que en estos últimos años los datos de delincuencia son buenos. ¡Qué bien les han venido, señorías, el COVID, las restricciones horarias! ¡Qué bien les han venido para poder blanquear las cifras! ¡Y qué mal va a venirnos a todos los españoles la modificación de la Ley de seguridad ciudadana que el Partido Socialista y Podemos pretenden aprobar con el apoyo de esos grupos filoetarras y separatistas!

Señorías, todos hemos visto cómo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han ido perdiendo medios y derechos en detrimento de la seguridad ciudadana. Hemos visto a grupos de radicales salir, alentados por sus socios de Podemos, a quemar las calles, a patear policías; los hemos visto quemando furgones, a sabiendas de que había policías en su interior, con cualquier excusa. Además, estamos recibiendo cada vez más noticias de violaciones, incluso grupales. Vemos constantemente vídeos en las redes sociales de grupos de jóvenes apalizando a personas para robarles o buscando peleas en las inmediaciones de zonas de ocio; también imágenes de okupas armados que amenazan a vecinos; asaltos a nuestras fronteras cada vez más numerosos y cada vez más violentos —hoy hemos tratado aquí una moción sobre eso—. Se han incrementado las agresiones a nuestros funcionarios de prisiones por parte de los internos, y cada vez hay más inseguridad en nuestras calles. Y ustedes siguen sin reaccionar y, lo que es peor, siguen sin reconocerlo. El incremento de la delincuencia y de la violencia, señorías, no es casual, es el fruto de la desidia y del complejo del Partido Socialista ante sus socios, y también es fruto de una hoja de ruta muy bien marcada por Podemos que ustedes están blanqueando y ayudando a construir. Espero que no nos vengan hoy de nuevo con ese cuento de que ya se están tomando medidas y de que España va bien porque realmente no es cierto, señorías. La gran preocupación de este Gobierno ha sido sacar una instrucción para que nuestros agentes no utilicen el término «bandas latinas» cuando escriban sus informes, sino «bandas juveniles violentas». Las pueden llamar ustedes como quieran, podemos incluso estar de acuerdo en que se modifique el término, pero eso no va a hacer que desaparezcan estas bandas y, desde luego, no va a ayudar a nuestras policías. Para poder solucionar este problema, lo primero que tenemos que hacer es reconocer la presencia y la violencia de las bandas juveniles en las principales ciudades de España y que ha aumentado; reconocer sucesos como los de Madrid de la semana pasada, que generan una enorme alarma social.

En Ciudadanos estamos del lado de la ley, estamos en la lucha contra la criminalidad y confiamos realmente en el trabajo de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en nuestras policías locales y autonómicas, pero el Gobierno tiene que tomar medidas cuanto antes. Entendemos el temor de los ciudadanos cuando creen ver amenazada la seguridad de las calles. Además, este fenómeno amenaza de manera más significativa a las clases medias y trabajadoras, que están situadas en ocasiones en los barrios más conflictivos de las ciudades, pero también a esos menores, a jóvenes de familias desestructuradas que se ven arrastrados y captados por estas bandas organizadas, normalmente en zonas marginales con pocos recursos. En Ciudadanos creemos que desde el Estado se tiene que trabajar en una doble vertiente: en la vertiente social, poniendo en marcha mecanismos eficaces de integración para trabajar en el origen del problema, en los motivos que llevan a un adolescente a unirse a una banda juvenil violenta, para conseguir darles otras alternativas de vida; y, por otro lado, en la vertiente policial, porque obviamente también es necesario enfrentar el problema, proteger a nuestros ciudadanos y mejorar la seguridad en nuestros barrios. Es imprescindible, señorías, incrementar la presencia policial con un refuerzo de patrullas, con más coordinación entre administraciones en aquellas zonas en las que hay un alto

índice de inseguridad porque, si aumenta la criminalidad, hay que aumentar también el número de agentes para que puedan combatirla. Todos los sindicatos policiales coinciden en señalar que desde hace años hay una gran carencia de agentes y de medios para garantizar la seguridad ciudadana.

Termino. Señorías, tienen que actualizarse y cumplirse las tasas de reposición de efectivos policiales, tienen que reabrirse las comisarías que se han ido cerrando en los núcleos más inseguros como elementos de disuasión de los delincuentes...

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Vaya terminando, señoría.

La señora PONCE GALLARDO: ... y, por supuesto, tienen que reforzar la seguridad. Vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Ponce. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Els recents assassinats de dos joves a Madrid venen a demostrar que hi ha un problema amb l'existència creixent de grups urbans violents de naturalesa diversa. On cap autor, cap comunitat autònoma, no n'està exempta. La qüestió important és per què un jove de 14 o 15 anys entra en una banda violenta? Per què dispara, fereix o mata amb una navalla? Per què creu que la violència és un recurs vàlid? Majoritàriament, els joves que acaben formant part d'aquestes bandes pateixen una discriminació múltiple. Per ètnia, classe social, desavantatges educatius, econòmics i socials, problemes sociofamiliars, pobresa, exclusió, manca de futur, manca de treball, en fi, manca d'alternatives. Aquests nois, a la banda, hi troben un espai de reconeixement, de protecció, sentiment de pertinença, estatus i d'accés a diners i altres recursos de manera fàcil. Per aquest motiu, necessitem més recursos socials per afrontar aquest problema. Més recursos en prevenció. I nous plans d'intervenció amb joves en situació de risc. I abordar aquest problema des d'una perspectiva múltiple i integral.

Senyories del PP, aplicar una política policial de tolerància zero està demostrat que és contraproduent. No només val el control policial, la repressió i el càstig, també val, i és un deure de l'estat, procurar un benestar i donar futur per a tots aquests joves. A Catalunya, treballem des d'aquesta perspectiva. Posant la inclusió per davant de les polítiques punitives. En aquest sentit, tenim múltiples experiències positives de mediació e interlocució, com les que es fan des del Consell de Juventut de Barcelona, amb bandes llatines, o els treballs de col·laboració entre l'Agència Catalana de la Juventut, de la Generalitat de Catalunya, i l'Injuve. Junts pensem que és adequat plantejar una modificació de la *Ley de Enjuiciamiento Criminal* i del *Código Penal* per a afavorir la lluita contra aquesta multireincidència de petits delictes. Ja que cal tallar d'arrel aquesta cadena que comporta el modus vivendi delictiu a base de furts i furts amb violència. A Catalunya, portem anys treballant des de totes aquestes perspectives. Reforçant els Mossos d'Esquadra, formant policies locals, però, sobretot, apostant per la inclusió, l'educació i el futur dels joves perquè la violència no sigui la seva única opció.

Junts no donarem suport a la moció, ja que només es basa a resoldre aquesta problemàtica des d'una perspectiva policial i punitiva. Endurint penes, augmentant la presència policial, fent plans estatals, fent formació per a policies, enfortint mesures legislatives. Senyories, on és la part més humana? On és aquesta part de persona, per reconduir aquests joves a la vida real? On és la mediació? Entenc que no hi hagin pensat, perquè vostès són aquells de A por ellos. I ho volen aplicar arreu. Un consell, senyories. S'aconsegueix més amb una goteta de mel, que amb una bota de fel. *Se consigue más con una gota de miel que con un barril de hiel.*

Muchas gracias. (Aplausos).

*Los recientes asesinatos de dos jóvenes en Madrid nos demuestran que hay un problema con la existencia creciente de grupos urbanos violentos de distinta índole, y no hay ninguna comunidad autónoma que esté exenta de ello. La cuestión importante es por qué un joven de 14 o 15 años entra a formar parte de una banda violenta, por qué dispara, hiere o mata con una navaja, por qué cree que la violencia es un recurso válido. Mayoritariamente, los jóvenes que acaban formando parte de estas bandas sufren una discriminación múltiple por etnia, clase social, desventajas*

*educativas, económicas y sociales, problemas sociofamiliares, pobreza, exclusión, falta de futuro, de trabajo; en fin, falta de alternativas. Estos jóvenes, en una banda, encuentran un espacio de reconocimiento, de protección, sensación de pertenecer a ella, estatus y acceso a dinero y otros recursos de forma fácil. Por este motivo necesitamos más recursos sociales para hacer frente a este problema, más recursos en prevención y nuevos planes de intervención con jóvenes en situación de riesgo, y abordar este problema desde una perspectiva múltiple e integral. (La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

*Señorías del PP, aplicar una política policial de tolerancia cero está demostrado que es contraproducente. No solo es válido el control policial, la represión y el castigo, sino que también es válido y es un deber del Estado procurar el bienestar y dar un futuro a todos estos jóvenes. En Cataluña, trabajamos desde esta perspectiva, poniendo la inclusión por delante de las políticas punitivas. En este sentido, tenemos múltiples experiencias positivas de mediación e interlocución, como las que se hacen desde el Consejo de la Juventud de Barcelona con bandas latinas o los trabajos de colaboración entre la Agencia Catalana de la Juventud, de la Generalitat de Catalunya, y Injuve. Juntos pensamos que es adecuado plantear una modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del Código Penal para favorecer la lucha contra esta multirreincidencia de pequeños delitos, ya que hay que cortar de raíz esta cadena que supone el modus vivendi delictivo a base de hurtos y hurtos con violencia. En Cataluña, hace años que estamos trabajando desde todas estas perspectivas, reforzando a los mossos d' esquadra, formando a policías locales, pero sobre todo apostando por la inclusión, la educación y el futuro de los jóvenes para que la violencia no sea su única opción.*

*En Junts no vamos a apoyar esta moción porque solo se basa en resolver esta problemática desde una perspectiva policial y punitiva, endureciendo las penas, aumentando la presencia policial, haciendo planes estatales, formación para policías, fortaleciendo las medidas legislativas. Señorías, ¿dónde está la parte más humana? ¿Dónde está la vertiente personal para reconducir a estos jóvenes a una vida real? ¿Dónde radica la mediación? Entiendo que no hayan pensado sobre todo esto porque ustedes son esos del ¡a por ellos!, y lo quieren aplicar por todas partes. Un consejo, señorías: se consigue mucho más con una gota de miel que con una gota de hiel.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Arratsalde on, jaun-andreok. Algunos partidos, entre los cuales se encuentra el Partido Popular, tienen cierta tendencia a publicitar, siempre ampliando, los problemas de seguridad. Ante una situación de supuesto aumento de violencia, la receta de estos partidos suele ser represión, control, limitación de derechos, últimamente aderezada, eso sí, con otras medidas que parecen menos represivas, pero que lo que de verdad provocan en la sociedad es miedo al diferente y, lo que es más grave, sin analizar las causas de esa violencia que, en nuestra opinión, están sobre todo relacionadas con la desigualdad, la pobreza, el desempleo, la precariedad del empleo, la marginación, etcétera.

Y lo digo no solo porque es verdad, sino porque recientemente, en Pamplona, el propio alcalde, Enrique Maya, miembro de Unión del Pueblo Navarro, alentaba un supuesto problema de inseguridad en la capital navarra al achacar la existencia de casos de agresiones y delitos cometidos en las últimas semanas a menores migrantes tutelados por el Gobierno de Navarra, a quienes él denominó MENA. El alcalde hizo esta acusación a raíz de varios robos cometidos en la capital navarra y de la agresión que dos jóvenes sufrieron en diciembre, entre ellos el hijo de uno de los dos diputados de UPN. El alcalde de Pamplona presentaba estos hechos como una evidencia de que están bajando los parámetros de seguridad, como está ocurriendo en todas las ciudades. Los datos de los juzgados navarros, sin embargo, reflejan lo contrario: en 2021 se instruyeron 27 000 delitos en los tribunales de Navarra, cifra algo superior a la de los casos judicializados en 2020, pero inferior a las de 2019 y 2017. De esos 27 000 delitos registrados, tan solo 99 fueron cometidos por menores de una nacionalidad distinta a la española, lo que supone un 0,36 % del total, un porcentaje muy similar al de años anteriores. Por cierto, en Navarra hay aproximadamente unos 15 000 menores extranjeros, de los que una minúscula parte están bajo

la tutela del Ejecutivo foral. Pese a los datos oficiales de los juzgados y de la Fiscalía, el alcalde de Pamplona —insisto, de Unión del Pueblo Navarro, de Navarra Suma— siguió afirmando que el aumento de la inseguridad se debe a los extranjeros y llegó a asegurar que el 80 % de los delitos de robo con violencia e intimidación en la capital los cometen personas extranjeras.

Las palabras del alcalde Maya y su empeñamiento en afirmar que esto que estoy relatando no es xenofobia ni nada de nada, es una realidad, hicieron que la mayoría progresista del Ayuntamiento de Pamplona, conformada por Partido Socialista, Bildu y Geroa Bai, presentara una reprobación al alcalde. De esta reprobación, se descolgó luego el Partido Socialista, que había negociado con Unión del Pueblo Navarro el voto afirmativo de sus dos diputados a la reforma laboral a cambio —seguramente, entre otras cosas— de la retirada de la reprobación. El rechazo de los dos diputados de UPN a la reforma laboral supuso que el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Pamplona —que, insisto, había retirado la reprobación— votara finalmente con Bildu y con Geroa Bai la reprobación del alcalde. Señorías, ¿la xenofobia de alguien depende del voto de sus compañeros de partido sobre la reforma laboral? ¿No les parece vergonzoso jugar con la xenofobia? ¿Pueden las mismas declaraciones ser xenófobas a las seis de la tarde, no serlo a las seis y cinco y volver a serlo a las seis y diez? ¿No les parece indignante convertir a las personas menores en el objeto de un mercadeo de votos? A mí y a Geroa Bai sí nos lo parece.

Sí comparto una afirmación del alcalde Maya, del alcalde de UPN, de Navarra Suma, cuando decía: Parece que a veces la verdad duele. Solo que su verdad ni era ni es la verdad. Por eso, nuevamente, frente a discursos criminalizadores y favorecedores de la xenofobia reclamamos en Geroa Bai seguir profundizando en políticas públicas de educación y de lucha contra la desigualdad y la precariedad y, por eso, vamos a votar en contra de esta moción, que no es más que un discurso criminalizador de un grupo social, la juventud, que sigue sufriendo aún las consecuencias de las últimas crisis que hemos vivido: la de 2008, con recorte de recursos y derechos, y la actual de la COVID, que de alguna manera la juventud está sufriendo de una manera incluso más grave, profunda e importante que el resto de nosotros y nosotras.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, senador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Otaola Urquijo.

La señora OTAOLA URQUIJO: Mila esker.

El Partido Popular presenta una moción que ya ha sido debatida, votada y rechazada en el Congreso. En esta moción se plantean una serie de iniciativas dirigidas a la acción policial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y por ello, en primer lugar, he de recordar una vez más que la competencia en materia de seguridad ciudadana y orden público en Euskadi está residenciada en la policía vasca, esto es, en la Ertzaintza y en las policías locales. Pues bien, a raíz de la implantación de estas bandas en el Estado español y ante la posibilidad de que pudiera darse dicha circunstancia en Euskadi, en el año 2010 se inicia desde la Ertzaintza el seguimiento del fenómeno de las pandillas juveniles. A través de la herramienta analítica denominada Baietz, la Ertzaintza confecciona anualmente dos informes estratégicos: uno relacionado con personas menores infractoras y otro con pandillas juveniles. Con toda esta información, la Ertzaintza elabora y difunde el plan de acción policial específico para la implementación de medidas de corte preventivo y operativo sobre el fenómeno de las bandas juveniles. Es un plan compartido con las policías locales, dinámico y adaptado a las características específicas y cambiantes de este fenómeno social. Por tanto, el punto primero y el punto segundo de la moción no son de aplicación, en ningún caso, en Euskadi. Desde luego, reconociendo la necesaria colaboración policial a través de los órganos ya existentes, no vamos a apoyar ningún plan estatal ni ninguna instrucción nacional, que supondría una clara invasión de las competencias y funciones de la policía vasca.

En cuanto al punto tercero, referido a la formación, desde 2013 la Oficina Central de Inteligencia de la Ertzaintza está impartiendo conocimiento, formación, en todas las sedes policiales, y además desde 2015, la Academia Vasca de Policía y Emergencias ya incluye este tema en la formación de las nuevas promociones y en los cursos de ascenso. Por tanto, en Euskadi, como no podía ser de otra manera, la Ertzaintza ya está trabajando en la formación, y no solo de los cuerpos policiales, sino también desde hace una década de las personas educadoras, padres, madres, y para el conjunto del alumnado mediante charlas impartidas en los centros docentes en colaboración con el departamento de Educación.

Por último, en cuanto a la protección y apoyo a las víctimas, la Ertzaintza dispone de sus propias órdenes e instrucciones en las que se establecen las pautas y los criterios que se deben seguir para evaluar el nivel de riesgo de aquellas personas susceptibles de necesitar un servicio de protección por presentar circunstancias de especial inseguridad, que se refuerza en los casos de los y las jóvenes que tratan de abandonar su banda y son objeto de actos violentos como venganza, convirtiéndose en víctimas. En estos casos se trata de orientar a dichos jóvenes en los pasos a tomar para su completa desvinculación del fenómeno delictivo. Hay que destacar que el problema de la violencia juvenil es también un tema prioritario para el grupo de trabajo consolidado en Euskadi de Fiscalía, Judicatura y la propia Ertzaintza. No se puede ni se debe abordar el fenómeno de la violencia juvenil y de la violencia asociada al ocio, exclusivamente, desde la acción policial. La prevención y la atención de la violencia juvenil tiene carácter transversal. Y estas líneas de trabajo son las que están perfectamente definidas en el Plan general de seguridad pública de Euskadi. Un plan, por cierto, de carácter interdepartamental e interinstitucional. Por lo tanto, no necesitamos de ninguna instrucción estatal.

Y por lo que se refiere a la propuesta de adopción de nuevas medidas legislativas, pues pueden ser interesantes, pero, en este caso, propongan proposiciones o proyectos de ley y los trabajaremos. Sería interesante trabajar sobre medidas coercitivas contra la exhibición en redes sociales de armas prohibidas, posesión y venta de sustancias estupefacientes, dinero en efectivo, etcétera. Y lo mismo con respecto a la Ley del menor, pero deberían hacerlo a través de las iniciativas legislativas que corresponden y no mediante una moción. Todo lo que se plantea en esta moción no es de carácter preventivo. Nuestro grupo, con estos colectivos de gente joven, entiende que hay que actuar siempre con prevención, formación y capacitación. Por lo tanto, lo primero que deben aclarar las señorías del Partido Popular es qué quieren hacer con estos jóvenes. La respuesta del Grupo Vasco es siempre hacer prevención, sensibilización e ir por la vía de la justicia reparativa. Nos parece que esta moción es una excusa para tener más recursos de policía, pero esta no es la solución. Y, además, no solamente nos lo parecía antes de empezar con este debate, sino que ha quedado claro por las manifestaciones que ha habido en esta tribuna.

Entendemos que hay que adoptar medidas preventivas para evitar actividades violentas y delictivas. Y, desde luego, limitarse a ejercer cada Gobierno sus competencias en su territorio sin injerencias; colaboración, cogobernanza, gobernanza compartida, pero, en ningún caso, invasión competencial. Por lo tanto, vamos a votar, obviamente, en contra de esta moción.

Mila esker.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Yécora Roca.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidenta.

Señorías, después de la interpelación que dio paso a esta moción, yo pensaba que en este tema tan sensible por los problemas de seguridad que crea, todos los grupos parlamentarios estaríamos de acuerdo en buscar soluciones conjuntamente. Pero, tras las conversaciones mantenidas con los grupos, la realidad es distinta. Con Ciudadanos, dos minutos han bastado para poner en valor lo que nos une. Con la portavoz del Grupo Socialista también han bastado dos minutos, pero para darse de frente contra una pared. Además de presentar una enmienda desfasada, es una enmienda con cero de autocrítica, cero. Miren, señores del PSOE, ustedes defienden aquello que no se sostiene. Si ustedes creen que el trabajo que están realizando es el adecuado, ¿por qué los observatorios de bandas latinas de la Comunidad de Madrid dicen lo contrario? Ustedes creen que los planes que están desarrollando funcionan, pero los números siguen indicando lo contrario; menores cada vez más jóvenes se integran en estas bandas. Tras la pandemia de la COVID se estima que se ha duplicado el número de pandilleros. La propia Fiscalía de Madrid lo califica como un grave fenómeno, con una enorme dificultad para abordarlo.

Señorías, el problema viene de lejos, pero tomar medidas, las únicas que se han tomado son las del Ayuntamiento de Madrid, con su alcalde al frente, el señor Almeida. Hace ya tres años se desplegó un plan especial para la Policía municipal, en el que lo prioritario es la vigilancia de los principales puntos de reunión de estos grupos. Pero el ministerio, tristemente, solo parece salir de su zona de confort con muertos y denuncias de los sindicatos policiales. El propio ministerio propone una modificación de la Ley de seguridad ciudadana que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado rechazan. Los deja desprotegidos ante actuaciones cotidianas y que influyen directamente

en la problemática que hoy aquí debatimos. Vemos que, ante el problema de las bandas juveniles, muchas denuncias no se llevan a cabo por represalias. ¿Qué haremos con los integrantes de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando se vean grabados y se reproduzcan sus imágenes? ¿Dónde quedará el derecho a la intimidad y las consecuencias que a ellos les pueda acarrear? ¿Cómo se llevarán a cabo los cacheos con todas las limitaciones de esta nueva Ley de seguridad ciudadana? Como ya vimos, los propios policías están preocupados, y ante el nivel de violencia de los integrantes de estas bandas, será difícil llevar a cabo su actuación con normalidad. Como seguro que no favorecerá a la eliminación de estas bandas, la catalogación de la tenencia de drogas en vías públicas y establecimientos de infracciones graves a infracciones leves; además del cambio de cuantías de las sanciones, ya que ahora se tendrá en cuenta la capacidad económica individual de cada persona, con reducciones de hasta un 50 %. Ahora es cuando vemos lo buena que era la Ley de seguridad ciudadana y lo pésimas que son sus modificaciones.

Ustedes siguen estando desfasados. En su enmienda hablan de incremento de plantillas, pero estúdiense la serie histórica. El único cero de toda la serie fue en 1988, con un Gobierno socialista. Y hablando de esta serie, como si miramos las económicas, las de empleo, todas tienen el mismo patrón: ustedes llegan con gobiernos saneados y en la senda de crecimiento para dejarlos arruinados y sin rumbo en los pilares importantes para su futuro. Las estadísticas son claras y ahí están. Con Aznar la tasa de reposición en Policía Nacional y en Guardia Civil creció de 1400 a una cifra de 4275 en Policía Nacional, y a 3000 en Guardia Civil. Ya con Zapatero, tras sus dos legislaturas, dejó la tasa en un pésimo e insuficiente número de 228 policías nacionales y 162 guardias civiles. Tuvo que llegar un Gobierno del Partido Popular con Rajoy al frente para dejar la tasa, de nuevo, en 3000 policías nacionales y 2095 guardias civiles. Ustedes están viviendo de las rentas de la gestión que hicimos cuando estuvimos en el Gobierno, pero mucho me temo que estamos cerca de ver las cifras con las que siempre deleitan a los españoles los gobiernos socialistas. Pero lo tenemos claro, en el Partido Popular queremos un Ministerio del Interior al servicio de los españoles, no politizado; un ministerio que escuche y no desoiga advertencias y que tenga el mayor de los compromisos con la seguridad ciudadana de nuestro país.

Por último, señores del PSOE, dejen de compararnos con Vox y tenerlo siempre en la boca. Mírense ustedes que gobiernan con la ultrazquierda, con independentistas y con los herederos de ETA, Bildu, a los que ustedes blanquearon. Háganselo mirar, porque ustedes no son los más apropiados para dar ejemplo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Hernández Espinal.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Señora presidenta, señorías, a partir de un hecho puntual de violencia sucedido en Madrid, que lamentamos profundamente en el Grupo Socialista, el Grupo Popular aprovechó la interpelación al ministro del Interior para hacer una enmienda a la totalidad de su gestión. Y aprovechan esto para hablar de la Ley de seguridad ciudadana; ya llegaremos a hablar de la Ley de seguridad ciudadana, pero habrá que hacerla compatible con la sentencia del Tribunal Constitucional, digo yo. Tienen ustedes, desde luego, una fijación con el ministro del Interior. Pero en aquella interpelación la apelación al miedo que hizo el senador Cañizares metiendo en una coctelera determinados conceptos como inmigración, menores y delincuencia, es una aberración y una completa irresponsabilidad. Les traiciona el subconsciente y hoy hemos visto al señor Yécora hablar de bandas latinas. Señor Yécora, le pone la alfombra roja a la señora Merelo para que haga aquí su discurso de odio, que, por cierto, usted no ha afeado. (*Aplausos*). Y con este tipo de intervenciones son ustedes los que incrementan la percepción social de inseguridad. Es una irresponsabilidad tremenda estigmatizar a los menores y, además, por su origen. Están hablando ustedes de niños de 14, 15 y 16 años. Y se han pasado completamente de frenada en la competencia encarnizada que tienen con Vox por los votos de la derecha.

La delincuencia juvenil no ha aumentado tras la entrada en vigor de la Ley del menor; ley que, por cierto, ya establece pena de internamiento en régimen cerrado en el caso de delitos cometidos por menores pertenecientes a bandas; el mayor reproche penal, aunque se trate, incluso, de delitos menos graves. Y ustedes proponen cambiarlo, pero no dicen cómo. ¿Están ustedes proponiendo la reducción de la edad penal? Y plantean en su moción —y abro comillas—: Intensificar de manera permanente la vigilancia en zonas de ocio juvenil, para garantizar el orden y detectar e

intervenir todo tipo de arma que pueda ser empleada como tal. Están planteando un despliegue permanente de la Policía Nacional en todas las zonas de ocio juvenil, cacheando a los menores, incluso con presencia de la UIP. ¡Se han pasado! El senador interpelante dijo en el anterior Pleno, textualmente, que al ministerio no le había importado lo más mínimo, que no había hecho nada. Y fue tan alarmista que pasaron por alto que incluso estaban poniendo en tela de juicio a los propios mandos policiales. He de recordar a los senadores del Grupo Popular que la Policía Nacional tiene autonomía operativa para establecer los dispositivos policiales. Y ustedes, desde esta tribuna, dijeron a sus responsables que no habían hecho nada en tres años. Y la realidad es que la colaboración policial está funcionando, como reconocen en la exposición de motivos de la propia moción.

Hace unos días fue detenido el «supremo» de la banda denominada *Forty Two* en Madrid y otros nueve varones. Dejen trabajar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de verdad, porque lo están haciendo bien. Ponen ustedes de manifiesto un desconocimiento absoluto sobre los planes que se están ejecutando; planes que, por cierto, el Gobierno sí está actualizando, no como ustedes hicieron con respecto a la Instrucción de la Secretaría de Estado de Interior de 2014, que en todo ese periodo de Gobierno hasta 2018, tampoco actualizaron. Y no hacen la más mínima autocrítica. ¿Cómo es posible que el Partido Popular solicite un incremento de efectivos desde esta tribuna cuando ustedes suprimieron 13 000 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado durante los gobiernos de Rajoy? (*Aplausos*). Usted hace trilerismo hablando de tasas de reposición de efectivos. Nosotros estamos creando plazas nuevas. Y tampoco hacen autocrítica con respecto a que estas bandas son un fenómeno relacionado con la exclusión social, esa exclusión social que ustedes no quisieron combatir como consecuencia de la anterior crisis económica y que se incrementó exponencialmente; o la exclusión social de la anterior ley educativa, la Ley Wert, que ustedes aprobaron absolutamente en solitario y que fue profundamente segregadora.

Las políticas sociales son políticas que generan seguridad. Luchar contra el abandono escolar es una medida que impacta directamente en la reducción de la delincuencia juvenil. Y además de la estigmatización, lo que dificulta enormemente la reinserción, ustedes lo pretenden arreglar todo apelando al miedo, con penas más duras, con medidas exclusivamente represivas, con más policía. Es su manual, pero aplicando su manual no consiguieron reducir sustancialmente la delincuencia en nuestro país durante los años que gobernaron. Se lo dijo ayer el ministro Marlaska, se lo hemos dicho hoy también en otros momentos: los datos de criminalidad de 2021 son los más bajos desde que hay estadísticas. Por mucho que ustedes quieran retorcer la realidad, los socialistas hemos demostrado con hechos, con datos estadísticos, que España es hoy un país más seguro con nosotros en el Gobierno que con ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la incorporación de las enmiendas aceptadas del Grupo Parlamentario Democrático, será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la siguiente moción de este punto del orden del día.

- 10.5. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PONGAN FIN AL CONTROL DE FRONTERAS INTERIORES MEDIANTE EL CIERRE DE LOS PASOS FRONTERIZOS EN CATALUÑA, YA REFORZAR LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 671/000103)

AUTOR: GPERB

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 10.5.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado nueve enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, dos del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, dos del Grupo Parlamentario Nacionalista y cuatro del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies presidenta.

Abans de començar la meua intervenció m'agradaria explicar a la resta de grups parlamentaris que finalment hem pogut arribar a un acord transaccional amb el Grup Parlamentari Socialista, per una qüestió de cortesia, perquè la resta de grups que han presentat esmenes puguin fer ús del torn, precisament, per defensar aquestes esmenes. Presentarem aquest acord transaccional en el transcurs del debat.

Una vegada dit això, m'agradaria enfocar la meua intervenció des de dos blocs: un primer bloc que fa referència explícitament al tancament de passos fronterers a les comarques de l'Alt Empordà i Cerdanya, i un altre bloc més específic que es dedica a parlar de la cooperació transfronterera. Pel que fa al primer bloc, el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu considerem que aquest tancament és un tancament indefinit encobert de passos fronterers per part de l'Estat francès i que això representa una clara vulneració d'allò disposat al Codi de Fronteres de l'Espai Schengen sobre la lliure circulació de persones a l'espai de drets i llibertats més gran del món, que és la Unió Europea.

El control de fronteres interiors secundàries a les comarques de l'Alt Empordà i Cerdanya perjudica la mobilitat entre els municipis limítrofs amb conseqüències sobre el comerç, la promoció econòmica i el turisme, entre d'altres. Des del mes de gener del 2021, la renovació successiva dels controls per períodes de sis mesos contradiu l'excepcionalitat de la mesura, justificada com a últim recurs per fer front a la immigració il·legal, l'amenaça terrorista i la COVID-19, i posa en entredit la lliure circulació de persones i mercaderies. Tot i haver-se anunciat per part de les autoritats franceses, en aquests punts tampoc s'ha garantit la circulació dels cossos policials, els serveis d'emergències, el personal sanitari i els vehicles de manteniment diari. Cal recordar que aquest és un dels drets fundacionals de la Unió Europea i que hauria d'estar subjecte a una especial protecció. Contràriament, el model que es proposa és el de cooperació territorial transfronterera basada en una escala funcional i de proximitat. Ens cal reimpulsar l'Euroregió Pirineus Mediterrània i l'Eurodistricte de l'Espai Català Transfronterer com Agrupació Europea de Cooperació Territorial; entitats jurídiques o administratives de dret públic reconegudes per la Comissió Europea amb una personalitat jurídica pròpia que marca els seus límits i la seva capacitat d'acció. Un nou model de cooperació basada en una nova governança del territori multinivell, local, comarcal i regional, i transestatal, que hauria de permetre la integració territorial de l'espai transfronterer, la institucionalització de la qual, per cert, no requeriria la participació de les autoritats centrals.

En aquest segon bloc, les àrees urbanes tenen especial importància des d'una dimensió repeteixo funcional. L'eix Perpinyà-Figueres-Girona, i per extensió cap a Barcelona, ha de ser vist com una oportunitat per aprofitar el potencial de l'àrea urbana de Figueres en diversos àmbits, laboral, de capital humà, de capacitat d'atracció d'empreses, sobretot del sector terciari, etcètera. Un espai que també ha de ser compartit pel que fa a la cultura, l'educació —especialment programes d'intercanvi i mobilitat educatives— i els mitjans de comunicació, amb una menció especial a la promoció, l'aprenentatge i l'ús de la llengua catalana. En aquest sentit, la millora de la connectivitat ferroviària del tren convencional i del tren d'alta velocitat en aquest eix esdevé fonamental, com també ho és el transport de mercaderies des d'un punt de vista de node logístic. Si bé inicialment aquesta cooperació transfronterera era finalista i estava limitada estrictament a la gestió de programes Interreg i els fons estructurals, essencialment Feder, pensant en una perspectiva d'integració europea i cohesió territorial, econòmica i social, hi ha camí i camp per recórrer. La cooperació transfronterera local pot representar una estratègia eficaç per augmentar la cohesió institucional, proporcionar els serveis i les infraestructures necessàries, valoritzant el patrimoni cultural i natural compartit. El programa Interreg POCTEFA Espanya-França-Andorra ha sigut l'exemple més clar dels projectes de cooperació transfronterera. La darrera convocatòria Interreg POCTEFA és per al període 2021-2027.

Durant el període 2014-2020 es van programar un total de 173 projectes, amb un pressupost total de 177 milions d'euros.

M'agradaria destacar el projecte Cooperem, entre la Generalitat de Catalunya i el departament dels Pirineus Orientals, per millorar la coordinació transfronterera en la prevenció i gestió d'incendis forestals, i el projecte Connect, entre la Generalitat de Catalunya, la regió d'Occitània i el Consell Departamental del Pirineu Oriental, per afavorir la mobilitat i millorar la connectivitat, amb la creació de noves línies d'autobús transfrontereres a l'Espai Català Transfronterer.

Moltes gràcies, presidenta; moltes gràcies, senyories. (Aplaudiments).



*Gracias, presidenta.*

*Antes de empezar mi intervención, me gustaría explicar al resto de grupos parlamentarios que finalmente hemos podido llegar a un acuerdo transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista, y por una cuestión de cortesía, al objeto de que el resto de los grupos que han presentado enmiendas puedan hacer uso del turno para defenderlas, vamos a presentar este acuerdo transaccional en el transcurso del debate.*

*Dicho esto, me gustaría enfocar mi intervención desde dos bloques: un primer bloque, que hace referencia explícitamente al cierre de pasos fronterizos en las comarcas del Alto Ampurdán y La Cerdanya. Y otro bloque, más específico, que se dedica a hablar de la cooperación transfronteriza. Por lo que se refiere al primer bloque, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu consideramos que este cierre es un cierre indefinido encubierto de pasos fronterizos por parte del Estado francés, y que esto representa una clara vulneración de lo dispuesto en el Código de fronteras del espacio Schengen sobre la libre circulación de personas en el espacio de derechos y libertades más grande del mundo, que es la Unión Europea.*

*El control de fronteras interiores secundarias en las comarcas del Alto Ampurdán y La Cerdanya perjudica la movilidad entre los municipios limítrofes, con consecuencias sobre el comercio, la promoción económica y el turismo, entre otros. Desde el mes de enero de 2021, la renovación sucesiva de los controles por periodos de seis meses contradice la excepcionalidad de la medida, justificada como de último recurso para hacer frente a la inmigración ilegal, la amenaza terrorista y la COVID-19, y pone en entredicho la libre circulación de personas y mercancías. Y aun habiéndose anunciado por parte de las autoridades francesas, en estos puntos tampoco se ha garantizado la circulación de los cuerpos policiales, servicios de emergencia, personal sanitario y vehículos de mantenimiento diario. Hay que recordar que este es uno de los derechos fundacionales de la Unión Europea y que debería estar sujeto a una especial protección. Contrariamente, el modelo que se propone es el de cooperación territorial transfronteriza, basada en una escala funcional y de proximidad. Tenemos que reimpulsar la Euroregión Pirineos Mediterráneo en el Eurodistrito también transfronterizo como espacio europeo de educación territorial; entidades de derecho público reconocidas por la Unión Europea con una personalidad jurídica propia que enmarca sus límites y su capacidad de acción. Un nuevo modelo de cooperación basado en una nueva gobernanza del territorio multinivel: local, comarcal, regional y transestatal, que debería permitir la integración territorial del espacio transfronterizo; institucionalización que, por cierto, no requeriría la participación de las autoridades centrales.*

*En un segundo bloque las áreas urbanas tienen especial importancia desde una dimensión, repito, funcional. El eje Perpiñán-Figueras-Girona, y, por extensión, hacia Barcelona, debe ser visto como una oportunidad para aprovechar el potencial del área urbana de Figueras en distintos ámbitos: laboral, de capital humano, de capacidad de atracción de empresas, sobre todo del sector terciario, etcétera. Un espacio que debe ser también compartido en lo que se refiere a la cultura, a la educación, en especial, programas de intercambio y movilidad educativa y los medios de comunicación, con una mención especial a la promoción del aprendizaje y uso de la lengua catalana.*

*En ese sentido, la mejora de la conectividad ferroviaria del tren convencional y del tren de alta velocidad en este eje deviene fundamental, como también lo es el transporte de mercancías desde un punto de vista de nodo logístico. Si bien inicialmente esta cooperación transfronteriza era finalista y estaba limitada estrictamente a la gestión de programas Interreg y a los fondos estructurales, esencialmente Feder, pensando en una perspectiva de integración europea y cohesión territorial económica y social, hay camino y campo por recorrer. La cooperación transfronteriza local puede representar una estrategia eficaz para aumentar la cohesión institucional, proporcionar los servicios e infraestructuras necesarios, valorizando el patrimonio cultural y natural compartido. El programa Interreg Poctefa, entre España, Francia y Andorra, ha sido el ejemplo más claro de los proyectos de cooperación transfronteriza. La última convocatoria Interreg Poctefa es para el período 2021-2027.*

*Durante el periodo 2014 a 2020 se programaron un total de 173 proyectos, con un presupuesto total de 177 millones de euros.*

*Me gustaría destacar el Proyecto Cooperem —Cooperemos—, entre el departamento de Pirineos Orientales y la Generalitat de Catalunya para la prevención de incendios forestales, y el proyecto Connect entre la Generalitat de Catalunya en la región de Occitania y el Consejo*

*Departamental de los Pirineos Orientales para favorecer la movilidad y la conectividad con la creación de nuevas líneas de autobús transfronterizas en el espacio catalán transfronterizo.*

*Muchas gracias presidenta. Muchas gracias señorías. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, Schengen es un elemento esencial del espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea y un elemento clave para el funcionamiento del mercado único, pero los Estados miembros conservan el derecho a emprender acciones para responder a la seguridad interior y al orden público y, por lo tanto, para ejercer el derecho garantizado en el artículo 72 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, incluso si eso significa restablecer los controles y las fronteras interiores. Por otro lado, la ausencia de esos controles también está garantizada en el artículo 77 del mismo tratado.

El pasado 14 de diciembre, la Comisión Europea presentó su propuesta de modificación del Reglamento del Código de fronteras Schengen. Es una de las muchas reformas legislativas que están incluidas en la propuesta de la Comisión de un nuevo pacto sobre migración y asilo que pretende reforzar el espacio Schengen.

Con relación a la implantación de controles en las fronteras interiores, nosotros apoyamos las medidas que contiene la nueva regulación. Apoyamos la libertad de circulación dentro y entre los Estados miembros de la Unión y compartimos los principios de la normativa europea, que frente a situaciones excepcionales permite un control sometido a unas condiciones claras que limiten el ejercicio e imposición de ese control.

Pero es obvio que la justificación de la interpelación y la intervención en defensa de esta tiene poco que ver con el texto de la moción, que se ha centrado en la cooperación transfronteriza, que si bien es cierto que constituye una herramienta que fortalece los lazos y las relaciones entre ciudadanos de la Unión, merece la pena pararse a pensar en cómo la entienden ustedes, que es más una forma de colaboración que vendría a sustituir, a enmendar la colaboración natural y pacífica entre ciudadanos de los actuales Estados miembros. Lo que ustedes quieren decirnos, y en cierto modo afearnos, es que los intereses comunes de todos ellos y el fortalecimiento de los lazos y las relaciones comunes no pueden defenderse con las estructuras de colaboración y cooperación ya existentes.

Resulta también chocante la actitud de los partidos firmantes de la moción, que, ante posibles catástrofes, rechazan pública y sistemáticamente la ayuda y colaboración de servicios del Estado español y, en cambio, abogan por extender servicios similares del Gobierno francés en zonas fronterizas de Cataluña. Más hilarante aún, si me lo permiten, es a veces negar la españolidad de la red ferroviaria y pretender disfrutar de más ocio gracias precisamente a la ampliación de los servicios del AVE.

Por eso hemos presentado esta enmienda de sustitución, para abordar los problemas en sus justos términos, que desde nuestro punto de vista son los establecidos por la vigente y futura regulación europea y, desde luego, siempre defendiendo los valores y objetivos fundacionales de la Unión recogidos y consagrados en el Tratado de la Unión Europea.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

El otro día, una senadora del Grupo Popular me pidió amablemente que cuando fuera a hablar en euskera lo dijera. Pues bien, voy a hablar en euskera.

Gure lehen zuzenketak adierazten du azken bi urte hauek ez direla errazak izan inorentzat; mugaz gaindiko komunitateentzat are gutxiago, 2020an konfinamenduan Estatuek ezarritako mugen itxieragatik. Zorionez, erabateko itxiera hori altxatu egin zen, baina Europa osoan mugaz gaindiko lankidetzaren alarmak piztu zituen zirkunstantzia bat izan zen.

Gero Bai-n kezkatuta jarraitzen dugu Frantziak Nafarroan lau muga-pasabideri ezarritako itxiera partzialengatik, eta Bielsaren Aragoiko gauekoarengatik ere bai. Denbora luzeegian kalte egiten zaielako mugaz gaindiko herritarrei eta lankidetzari. Horren ondorioz, Nafarroan bertan behera geratu dira tradizio handiko mugaz gaindiko jarduerak.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Perdone, señor senador. No hay traducción.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Cambio de *chip*. Señoría del Grupo Popular, voy a hablar en castellano. (*Risas.— Aplausos*).

Estaba diciendo que nuestras dos enmiendas hacen referencia a que lo que ha ocurrido estos dos años no ha sido fácil para nadie y, desde luego, para las comunidades que viven a ambos lados de la muga, de la frontera, muchísimo menos, por los confinamientos que se produjeron a partir de 2020. Es verdad que parcialmente se han levantado, pero otros siguen cerrados.

En Geroa Bai estamos francamente preocupados, porque Francia ha determinado el cierre de cuatro pasos fronterizos en Navarra y también por el cierre nocturno del paso fronterizo de Bielsa en Aragón, porque realmente están provocando perjuicios a la ciudadanía de nuestras comunidades y también al trabajo de las personas que viven en ambos lados de la muga o frontera. Muga en euskera quiere decir frontera y es una palabra que se utiliza en castellano, en el castellano navarro al menos, con toda naturalidad.

Debido a este cierre, por ejemplo, ha sido imposible estos años realizar dos carreras ciclistas que tienen gran tradición y gran acogida: una se llama Irati Xtrem, que debería hacerse, y esperemos que sí, el 9 de junio, y la otra, Larra Larrau, que tiene más de veinticinco años de historia y que debería celebrarse el 9 de septiembre y que esperamos que sí se pueda celebrar, no solo por lo que afecta a los deportistas, sino también porque tiene un impacto económico importante en las comunidades del Pirineo. Además, el cierre de mugas, el cierre de fronteras dificulta la creación de una auténtica identidad europea y pone en duda el concepto de identidad europeo, y nosotros, Geroa Bai, desde luego, apostamos por la ciudadanía europea, apostamos por Europa y apostamos por una Europa sin fronteras.

La segunda enmienda está relacionada con la red ferroviaria, porque Navarra tiene una red ferroviaria francamente pobre. Cuando se inició la red ferroviaria en España se decidió unir Madrid con Francia a través de Vitoria y pasando por Irún, dejando Pamplona fuera de esa red, quedando, por tanto, de alguna manera aislada. A pesar de eso, el sistema ferroviario en Navarra ha tenido mucha relevancia en el desarrollo de la economía de nuestra comunidad, habiendo desarrollado líneas secundarias como el llamado tren Plazaola, el tren Bidasoa o el tren Vasco-Navarro. En fin, hoy la red ferroviaria Navarra tiene 208 kilómetros; son varias líneas, Zaragoza-Alsasua, Madrid-Irún y Castejón-Bilbao y tenemos dos nudos ferroviarios: en Castejón y en Alsasua. Las vías ferroviarias más importantes son Castejón y Alsasua y son de dos direcciones, pero hay alguna otra que es únicamente de una dirección.

Navarra está muy lejos del uso europeo del ferrocarril, tanto en el transporte de personas como, sobre todo, en el transporte de mercancías. El transporte de mercancías en Navarra por tren es del 1,2 %, muy lejos de lo que es una realidad hoy en día en Europa, y el transporte de mercancías se hace fundamentalmente por carretera en un 95 %. Además, y esto creo que también es importante, el tráfico de camiones de Navarra es fundamentalmente, en un 88 %, un tráfico de paso, es decir, camiones que vienen de otras comunidades y atraviesan Navarra.

De ahí vienen nuestras dos enmiendas a la moción de Esquerra Republicana, ya que en uno de los puntos ellos hablan de cierre de fronteras, que a nosotros también nos preocupa, y de mejorar la red ferroviaria convencional y la del TAP en determinadas zonas de Cataluña, lo que francamente nos alegró, porque eso es lo que los navarros y navarras queremos para nosotros, un tren de altas prestaciones en condiciones y no un tren de altas prestaciones retrasado *ad infinitum*, por lo que parece hasta ahora.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Bona tarda, senyories.

Des de Junts per Catalunya presentem dues esmenes de modificació d'aquesta moció. La primera fa referència al punt primer de la part dispositiva, i el que fem és demanar que se substitueixi

la paraula «*encubierto*» per «*evidente*», perquè el tancament és tan evident com que et trobes uns blocs de formigó que impedeixen passar. A la mateixa esmena, demanem que dins de les mesures es contemplin les judicials, perquè si és necessari l'Estat espanyol presenti o insti la Comissió a presentar un recurs d'incompliment contra França del Codi de Fronteres de Schengen. Perquè, com dèiem, no parlem de controls de fronteres, sinó d'un tancament en tota regla.

Amb la segona de les esmenes, proposem una modificació del punt 7 de la part dispositiva, entenent que en el marc europeu es preveuen i existeixen convenis, protocols i acords per regular la cooperació transfronterera en situacions d'emergència. Un dels casos és el Pla de cooperació operativa transfronterera en emergències inclòs en el projecte europeu Cooperem, un pla que permetria activar automàticament mitjans terrestres d'ambdós costats de la frontera en situacions d'emergència. Un pla que —val a dir— ha estat aprovat per l'Estat francès i no ho ha estat per l'Estat espanyol. O el mateix acord de Màlaga del 20 de febrer del 2017, respecte de mitjans aeris. En aquest cas, el que nosaltres demanem és que l'activació d'aquests mitjans es faci amb criteris d'efectivitat operativa.

Per tot plegat considerem —i també ho recull aquesta esmena— que la mobilització de mitjans, tant terrestres com aeris, entre estats ha de respondre a criteris operatius dels organismes i les autoritats territorials competents en matèria de protecció civil que estiguin al capdavant de la Direcció d'emergències. Un servidor sap molt bé de què parla perquè, desgraciadament, ho va poder viure en directe el 16 de juliol del darrer estiu, durant l'incendi iniciat al municipi de Llançà que va cremar gairebé 500 hectàrees al Parc Natural del Cap de Creusel, el 72 % de les quals al terme municipal del Port de la Selva, municipi al qual tinc l'honor de fer d'alcalde.

Aquest incendi iniciat el migdia, amb unes condicions i un potencial enorme, va fer que en un primer moment es mobilitzés tots els recursos aeris de la Generalitat i tots els recursos aeris que l'Estat espanyol té a Catalunya, però també, en el mateix moment, es demanés la col·laboració dels hidroavions de la Seguretat Civil francesa, amb base a l'aeroport de Nimes-Garons, a 200 quilòmetres en línia recta de l'incendi, el que vol dir a una hora de vol, aproximadament. Aquesta petició fou denegada per l'Estat espanyol en reiterades ocasions, dient que mobilitzava recursos d'altres punts de l'Estat molt més llunyans. Aquests recursos, senador Moreno, van ser molt benvinguts i en cap cas es van rebutjar. El que va passar és que aquests recursos van trigar molt més d'arribar, fent que la tarda del dia 16 amb prou feines poguessin fer cap descàrrega. Aquestes descàrregues, segons la direcció de l'extinció, eren vitals per controlar l'incendi, degut a l'orografia del terreny.

La impossibilitat de disposar dels *canadiers* francesos va fer que a l'ocàs quedessin molt punts d'aquest incendi actius en el perímetre de l'incendi. En aquell moment aquest incendi només havia cremat 90 hectàrees. El que va passar durant la nit, per no haver tingut disponibles els *canadiers* francesos, és que en molt poques hores va cremar més de 300 hectàrees, però a més a més, va encerclar el veïnat de la Vall de Santa Creu i va amenaçar nombroses urbanitzacions del Port de la Selva i el nucli urbà del municipi de la Selva de Mar. Una situació, al parer de Junts per Catalunya, totalment evitable si fóssim capaços d'aprofitar totes les oportunitats que ens ofereix la Unió Europea.

En aquest sentit van les nostres esmenes i en aquest sentit les defensem.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Gracias, presidenta.*

*Buenas tardes, señorías. Junts persona Catalunya presenta dos enmiendas de modificación a esta moción. La primera hace referencia al punto primero de la parte dispositiva: pedimos que se sustituya la palabra «encubierto» por «evidente», porque el cierre es tan evidente como que te encuentras unos bloques de hormigón que te impiden el paso. En la misma enmienda pedimos que dentro de las medidas se contemplen las judiciales para que, si es necesario, el Estado español presente o inste a la Comisión a presentar un recurso de incumplimiento contra Francia del Código de Fronteras de Schengen, porque, como decíamos, no hablamos de controles de fronteras sino de un cierre en toda regla.*

*En la segunda enmienda proponemos una modificación del punto 7 de la parte dispositiva, entendiendo que en el marco europeo se prevén y existen convenios, protocolos y acuerdos para regular la cooperación transfronteriza en situaciones de emergencia; uno de los casos es el Plan de cooperación operativa transfronteriza en emergencias, incluido en el Proyecto europeo Cooperemos, Cooperem, un plan que permitiría activar automáticamente medios terrestres de*

*ambos lados de la frontera en situaciones de emergencia; un plan que cabe decir que ha sido aprobado por el Estado francés y no por el Estado español, o el mismo Acuerdo de Málaga de 20 de febrero de 2017 respecto a medios aéreos. En ese caso, pedimos que la activación de dichos medios se haga con criterios de efectividad operativa.*

*Por todo ello, consideramos, y también lo recoge esta enmienda, que la movilización de medios, tanto terrestres como aéreos, entre Estados debe responder a criterios operativos de los organismos y las autoridades territoriales competentes en materia de protección civil o que estén al frente de la dirección de emergencias. Un servidor sabe muy bien de lo que habla, porque, desgraciadamente, lo pudo vivir en directo el 16 de julio del verano pasado en el incendio iniciado en el municipio de Llançà, que quemó casi 500 hectáreas del Parque Natural del Cabo de Creus, el 72 % del término municipal de El Port de la Selva, municipio del cual tengo el honor de ser el alcalde.*

*Este incendio, que se inició al mediodía con unas condiciones y un potencial enorme, hizo que en un primer momento se movilizasen todos los recursos aéreos de la Generalitat y todos los recursos aéreos que el Estado español tiene en Cataluña, pero también que se pidiera la colaboración de los hidroaviones de la Seguridad Civil francesa con base en el aeropuerto de NimesGarons, a 200 kilómetros en línea recta del incendio, a una hora de vuelo aproximadamente. Esta fue denegada por el Estado español en reiteradas ocasiones, se dijo que movilizaba recursos de otros puntos del Estado mucho más lejanos; recursos, senador Moreno, muy bienvenidos y que en ningún momento y en ningún caso se rechazaron. Lo que pasó es que estos recursos tardaron mucho más en llegar haciendo que la tarde del día 16, a duras penas pudieran hacer ninguna descarga, y estas descargas, según la dirección de la extinción, eran vitales para controlar el incendio, dada la orografía del terreno.*

*La imposibilidad de disponer de los medios franceses hizo que quedasen muchos puntos activos en el perímetro del incendio en un momento en el que solo se habían quemado 90 hectáreas. Lo que pasó durante la noche por no haber tenido disponibles los canaer franceses es que en muy pocas horas se quemaron más de 300 hectáreas, pero, además, se rodeó el barrio de Santa Creu y también amenazó muchas urbanizaciones del Port de la Selva y el núcleo urbano del municipio de la Selva de Mar. Una situación, al entender de Junts per Catalunya, totalmente evitable si fuéramos capaces de aprovechar todas las oportunidades que nos ofrece la Unión Europea.*

*En este sentido van nuestras enmiendas y en este sentido las defendemos.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la senadora González Dios.

La señora GONZÁLEZ DIOS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Respecto a la moción consecuencia de interpelación que hoy presenta Esquerra Republicana-EH Bildu en esta Cámara, en primer lugar, queremos dejar claro que nuestro grupo parlamentario está en la línea de lo que se expone. El ministro de Exteriores fue claro en su interpelación del pasado Pleno. Estamos de acuerdo con que no es aceptable que existan pasos fronterizos cerrados y recuerdo que unilateralmente por parte de Francia. También dijo el señor ministro que España está trabajando continuamente en las comisiones bilaterales entre ambos países para que se abran todos esos pasos, ya que la libre circulación entre países de la Unión Europea es un hecho fundamental e irrenunciable. De hecho, ya se han conseguido abrir siete pasos de los diecisiete que Francia mantenía cerrados de forma unilateral, lo recuerdo porque es importante para ver que España no es la que cierra ese compromiso. Esa es la prueba de que en este ministerio no se deja de trabajar para que todos esos pasos fronterizos que aún siguen cerrados acaben abriéndose.

En esta moción solamente se habla de la frontera en Cataluña, pero no olvidemos que esta problemática, ya lo han dicho otros senadores, también la comparten las comunidades de Aragón, Navarra y País Vasco, que son las regiones que mantienen contacto directo con nuestro país vecino.

España está preparando una estrategia de cooperación transfronteriza entre los dos países para que la vida de las personas que viven en esas regiones a ambos lados de la frontera no se vean afectada por los controles transfronterizos y los cierres de esos pasos. Dicho documento, en cuanto

se llegue a un borrador de acuerdos mínimos, se consultará, obviamente, a las administraciones de las regiones afectadas y, por supuesto, también a Cataluña.

Dicho esto, y centrándome en las enmiendas que hemos presentado, me gustaría agradecer la predisposición del grupo parlamentario proponente por, mediante el diálogo, haber podido llegar a un texto transaccional y sacar adelante esta moción tan importante, entiendo que para ambos grupos. Está claro que ambos grupos políticos defendemos la libertad de circulación en las fronteras interiores del espacio Schengen y es en lo que el Gobierno de España está trabajando. Es importante hacer eso: política mediante el diálogo para llegar a acuerdos que nos beneficien a todos los ciudadanos, en este caso a los que viven en las regiones transfronterizas.

Me gustaría destacar algunos motivos por los que presentamos las enmiendas iniciales, parte de las cuales se ha asumido en esta transaccional. Nos centrábamos en los puntos 1, 6, 7 y 11 de la moción. El punto número 1 se ha asumido en su totalidad en la transaccional, cosa que agradecemos al grupo proponente.

El punto 6 de la moción inicial expone que se debe mejorar la conectividad ferroviaria en la línea R11 de rodalies y el tren de alta velocidad entre Perpignan, Figueres y Girona y, por extensión, hasta Barcelona. En este punto es importante destacar que el corredor mediterráneo, en su tramo entre Perpignan y Figueres se puso en servicio en el año 2010, mientras que el tramo Figueres-Barcelona se puso en funcionamiento a principios de 2013. En referencia a la R11 de rodalies, ADIF está ejecutando diversas actuaciones de mejora y modernización en el marco del Plan de rodalies vigente, de acuerdo con la planificación plurianual de inversiones, recogida en los Presupuestos Generales del Estado de este año. Por otro lado, esta última línea, la R11 de rodalies, dispone de 46 circulaciones diarias los días laborables, que es el 100 % del servicio prepandemia. Además, en 2021 se ha visto que ha habido un 32 % menos de viajeros respecto a 2019, por lo que esta línea queda atendida correctamente en lo que se refiere a demanda de la movilidad.

También hemos enmendado el punto 11, que asimismo se refiere a transportes. Aquí es importante saber que se está negociando un convenio entre Mitma, Generalitat de Catalunya y terminal intermodal de l'Empordà para establecer las condiciones para el diseño, financiación, ejecución, explotación y mantenimiento de las obras de ampliación de la estación de viajeros de Vilamalla para satisfacer las necesidades de conexión en ancho internacional y de circulación de trenes de 750 metros a la terminal de mercancías de Cimalsa.

En la enmienda al punto 7 también cabe destacar que ya existe una estrecha relación en materia de protección civil entre España y Francia en cuatro áreas, que son las que se exponen en dicha enmienda.

Por último, quiero agradecer el trabajo conjunto con el señor Martí para poder conseguir este documento transaccional y seguir trabajando para liberar estos pasos fronterizos entre España y Francia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador proponente para informar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, presidenta.

Pel que fa a les esmenes presentades pel Grup Parlamentari Popular, el que ve a fer l'esmena de substitució és utilitzar els arguments de manera idèntica com ha esgrimit la Comissió Europea en les seves respectives respostes a preguntes formulades per eurodiputats de partits polítics catalans sobre aquesta problemàtica. Sí que m'agradaria fer un matís. Jo crec que, del que es desprèn de la meva intervenció, en cap cas se li poden donar connotacions estrictament polítiques, i crec que en un parell d'ocasions fins i tot he fet esment de manera molt clara al caràcter funcional i operatiu de la moció que avui estem debatent. En aquest sentit, no acceptarem l'esmena de substitució.

Pel que fa a les esmenes presentades pel Grup Parlamentari de la Izquierda Confederal, cal dir que l'abast territorial de la moció objecte de debat en aquest cas és Catalunya, i que no tenim absolutament naturalment res a dir pel que fa a les ambicions, des del punt de vista d'infraestructures i des del punt de vista també de la problemàtica que s'està patint a Navarra pel que fa a les «mugas». Però, en aquest cas, tampoc acceptariem les esmenes, bàsicament perquè hem arribat a un acord transaccional amb el Grup Parlamentari Socialista que entenem que ja

recull el gruix de les propostes i les esmenes del grup parlamentari Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Pel que fa a les esmenes de Junts per Catalunya, vull dir que comparteixo en la seva totalitat la intervenció dels arguments utilitzats per part del senador Josep Maria Cervera. És cert que ens cal una coordinació des d'un punt de vista de criteris operatius. És cert que nosaltres reivindicuem que també es puguin utilitzar mitjans aeris, per una qüestió de proximitat i per una qüestió d'eficàcia, en situacions d'emergència a les zones frontereres.

Pel que fa al Grup Parlamentari Socialista, vull agrair la feina de la senadora Lorena González i del senador Rafael Lemus. Hem aconseguit —entenc jo— un bon acord. És veritat que de les propostes que s'han fet per part del Grup Parlamentari Socialista, del total i del conjunt de 12 punts i mesures concretes que contenia la moció se'n respectaven vuit, i que pel que fa a les altres quatre esmenes, hem aconseguit arribar a una mena d'acord transaccional pel que fa al text, que crec que satisfà també el gruix de les nostres pretensions, des d'un punt de vista d'intencionalitat i d'acció política parlamentària. En aquest sentit, vull agrair la feina de tothom. Entenem que aquest és un bon exemple de política parlamentària, de col·laboració i de cooperació.

Pel que fa al torn de portaveus, continuaran amb casos més pràctics els companys Gorka Elejabarrieta i Miquel Caminal, per parlar de les respectives realitats del País Basc i Navarra i de l'Alt Pirineu gironí.

Moltes gràcies, presidenta. Moltes gràcies, senyories. *(Aplaudiments)*.

*Gracias, presidenta.*

*La enmienda de sustitución presentada por el Grupo Parlamentario Popular utiliza los argumentos de forma idéntica a lo que ha esgrimido la Comisión Europea en sus respectivas respuestas a preguntas formuladas por eurodiputados de partidos políticos catalanes sobre esta problemática. Me gustaría hacer un matiz y es que a lo que se desprende de mi intervención, en ningún caso se le puede dar connotaciones estrictamente políticas, incluso en un par de ocasiones he hecho mención de forma muy clara al carácter funcional y operativo de la moción que estamos debatiendo hoy. Por eso, no vamos a aceptar la enmienda de sustitución.*

*Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el alcance territorial de la moción objeto de debate en este caso es Cataluña. No tenemos nada que decir, como es natural, en cuanto a las ambiciones desde el punto de vista de infraestructuras y la problemática que está sufriendo Navarra en lo que se refiere a las mugas. En este caso, tampoco aceptaremos las enmiendas, básicamente porque hemos llegado a un acuerdo transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista, que entendemos que ya recoge el grueso de las enmiendas y demandas del Grupo Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.*

*En lo que se refiere a las enmiendas de Junts per Catalunya, comparto en su totalidad los argumentos utilizados por el senador Josep Maria Cervera en su intervención. Es cierto que necesitamos una coordinación desde el punto de vista de criterios operativos; es cierto que nosotros reivindicamos que también se puedan utilizar medios aéreos por una cuestión de proximidad y de eficacia en situaciones de emergencia en las zonas fronterizas.*

*En lo que se refiere al Grupo Parlamentario Socialista, queremos agradecer el trabajo de la senadora Lorena González y del senador Rafael Lemus. Creo que hemos conseguido un buen acuerdo. Es cierto que las propuestas que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista al total de los doce puntos y medidas concretas que contenía la moción respetaban ocho puntos, y en cuatro enmiendas hemos llegado a un acuerdo transaccional que creo que satisface el grueso de nuestras pretensiones desde el punto de vista de la intencionalidad y de la acción política parlamentaria. En ese sentido, quiero agradecer la labor de todos. Entendemos que este es un buen ejemplo de política parlamentaria, de colaboración y de cooperación.*

*En el turno de portavoces, los compañeros Gorka Elejabarrieta y Miquel Caminal seguirán hablando de casos más concretos para tratar las respectivas realidades del País Vasco y Navarra y del Alto Pirineo gerundense.*

*Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. (Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el 12 de junio de 1985 España firmó el Tratado de adhesión a la Unión Europea y dicho tratado fue ratificado por el Congreso el 1 de enero de 1986. Desde entonces, España forma parte de la Unión Europea con derechos y obligaciones. El Tratado de Schengen, firmado en 1985 —aunque entró en vigor en 1995—, permitía que cualquier persona que hubiera entrado regularmente por una frontera exterior o residiera en uno de los países que aplican el tratado podía circular libremente entre dichos países. Es decir, mediante el tratado de Schengen se suprimían todas las fronteras interiores entre los países europeos. Francia, en el año 2015, cerró unilateralmente 17 puestos fronterizos para reforzar la lucha contra el terrorismo y contra la migración irregular, y más recientemente, por la pandemia de la COVID-19. Desde entonces, se han reabierto siete pasos fronterizos. La salvaguarda de la libertad de circulación de las personas en la Unión Europea, puesta de manifiesto en el Tratado de Schengen, es un logro irrenunciable, que en este caso choca con los intereses unilaterales de un país miembro como Francia sobre la base de la lucha contra el terrorismo y el control migratorio.

La cuestión que se plantea en esta moción no afecta solamente a Cataluña, sino también al País Vasco, Aragón y Navarra. Todas estas comunidades autónomas que lindan con Francia están en continuo contacto con las respectivas comunidades francesas. Señorías, lo que subyace en el fondo de esta moción es el interés de los separatistas catalanes de crear estructuras al margen del control del Estado y de aprovecharse de estas para sus objetivos. Lo cierto es que no lo ocultan, ya que en el expositivo de la propia moción exponen directamente que: «Se presupone, por tanto, la participación de regiones y entidades locales sin la intervención de Estados miembros o, dicho de otro modo, las entidades regionales y locales no requerirán de la autorización del Gobierno estatal para crear una agrupación europea de cooperación territorial». De esta forma pretenden también influir y consolidar sus postulados separatistas en las regiones fronterizas entre España y Francia. Al mismo tiempo, la existencia de las eurorregiones y otras iniciativas transfronterizas buscan diluir el poder del Estado y acrecentar el de las regiones. Todo ello está muy lejos de la postura de Vox sobre la importancia de la soberanía nacional y la estructura administrativa que debe implantarse en España.

Señorías, es al Gobierno de España a quien le corresponde la definición, el impulso y la coordinación de la política exterior, así como la acción exterior española, lo que solo puede hacerse, en este caso, en el marco de las relaciones bilaterales España-Francia. Vox, en su Agenda España apuesta por que la Unión Europea sea una comunidad de naciones libres que cooperen y aúnen esfuerzos en aquellos ámbitos en los que de forma inequívoca se puedan lograr objetivos comunes de forma más rápida, justa y eficaz; asimismo, por promover un eje de la Europa del sur para la defensa de intereses comunes, entre ellos la protección de fronteras.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Bona tarda de nou.

En aquesta moció es tracta un ventall molt ampli de temes vinculats a la cooperació transfronterera, i nosaltres no podem fer res més que votar-hi a favor, malgrat entendre que hi ha una falta d'ambició, i sobretot de concreció, tal com al final ha quedat. Però, com els deia, hi votarem a favor, i votarem a favor per respecte a la molta i bona feina feta pel senador Martí. I sobretot hi votarem a favor perquè des de Junts per Catalunya coincidim que tot el que s'hi contempla és de vital importància per a la integració, per a la cohesió i per a l'enfortiment del projecte europeu.

Entenem, però, que el tancament fronterer amb blocs de formigó en diferents punts de les comarques de l'Alt Empordà i Cerdanya no hi ajuda. I insistim que contradiuen el Codi de Fronteres de Schengen, perquè no es poden entendre com a controls excepcionals i temporals fronterers, com contesta el Govern francès i ens trasllada el Govern espanyol a les reiterades preguntes del nostre grup. Per això demanem que, més enllà de les mesures administratives i de les mesures diplomàtiques, l'Estat espanyol contempli la possibilitat de fer més pressió a l'Estat francès presentant —o instant la Comissió a presentar— un recurs d'incompliment del reglament de la Unió Europea per vulneració del Codi de Fronteres de Schengen i de la lliure circulació de persones en aquest espai. Una cosa que no seria excepcional perquè, si ho recorden, en aquelles



èpoques que els agricultors francesos impedièen el pas dels camions carregats de fruita i verdures espanyols, ja es va fer. Per tant, si l'Estat espanyol es va encarregar en aquell moment de protegir, amb totes les eines que tenia, les mercaderies, més lògic seria que avui no escatimi esforços per protegir els drets de les persones.

Deixin-me també que els torni a parlar de l'acord de Màlaga del 20 de febrer del 2017 sobre l'assistència i ajuda de mitjans aeris a les zones frontereres en cas d'incendis forestals. Amb la nostra esmena, com els deia, demanàvem que s'apliqués amb criteris d'efectivitat operativa, una cosa que —com han pogut comprovar si han seguit la meua anterior intervenció— no va passar. I és que Europa i la cooperació transfronterera també ha de servir per minimitzar els riscos i combatre de la millor manera els incendis forestals i afrontar les emergències. Per això insistim en la necessitat de prendre decisions a partir dels criteris operatius dels organismes i autoritats territorials competents en matèria de Protecció Civil que gestionen l'emergència. En el cas de l'incendi, en concret, i en general de Catalunya, el màxim responsable és la Direcció de Bombers de la Generalitat. En aquest sentit, voldria tornar a referir-me al Pla de cooperació transfronterera en emergències, un document elaborat també pel cos de Bombers de la Generalitat de Catalunya i dels Bombers del SDIS 66, en el marc del projecte europeu Cooperem, que descriu tots els escenaris possibles, identificant les situacions de risc, i estableix els automatismes i la coordinació, prioritzant sempre el temps de resposta, l'eficàcia i l'eficiència, davant una emergència, independentment de la seva ubicació en una banda o altra de la frontera. Per tant, és un clar exemple de cooperació transfronterera, que acaba beneficiant el territori i els ciutadans europeus. Aquest pla, com els deien en la meua anterior intervenció, fou aprovat pel prefecte dels Pirineus Orientals, però no ho ha estat per la *Delegación del Gobierno de España* a Catalunya.

Saben què hauria passat si Catalunya fos independent? Que aquest Pla de cooperació operativa transfronterera en emergències ja s'hauria aprovat, i estaríem donant una millor resposta a les emergències i a la ciutadania; a tota la ciutadania, no només als independentistes; als independentistes, als no independentistes, als que se senten catalans, als que se senten espanyols i als que se senten francesos, o els que se senten totes les coses. I també als milers de ciutadans que cada any travessen la nostra la nostra frontera per raons de feina o de vacances. Per això, per coses com aquestes, des de Junts per Catalunya continuarem treballant per tenir un Estat propi que ens permeti aprofitar tot el potencial que ens dona el marc europeu. Però avui som on som i el que fem des de Junts per Catalunya és no conformar-nos i exigir a l'Estat espanyol que aprovi una mesura concreta, que aprovi de forma immediata, el Pla de cooperació operativa transfronterera en emergències, per millorar, com els deia, els serveis oferts a tot el territori transfronterer, sobretot la seguretat de milers de ciutadans europeus.

Em permetran acabar agraint el suport i la col·laboració de la nostra diputada, la doctora en Dret especialista en dret internacional i europeu, Mariona Illamola, que lidera amb expertesa el treball de Junts per Catalunya a les Corts Espanyoles en referència a Europa i, molt concretament, a la cooperació transfronterera.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.*

*En esta moción se trata un abanico muy amplio de temas vinculados a la cooperación transfronteriza y nosotros no podemos más que votar a favor, a pesar de que entendemos que hay falta de ambición y sobre todo de concreción tal como ha quedado al final. Pero, como les decía, vamos a votar a favor de la moción por respeto al mucho y buen trabajo hecho por el senador Martí y, sobre todo, vamos a votar a favor porque en Junts per Catalunya coincidimos en que todo lo que se contempla es de vital importancia para la integración, la cohesión y el fortalecimiento del proyecto europeo.*

*Sin embargo, el cierre fronterizo con bloques de hormigón en distintos puntos de las comarcas de L'Alt Empordà y Cerdanya no ayuda, e insistimos en que contradice el código de fronteras de Schengen porque no se pueden entender como controles excepcionales y temporales fronterizos, como contesta el Gobierno francés y nos traslada al Gobierno español a las reiteradas preguntas de nuestro grupo. Por eso, pedimos que, más allá de las medidas administrativas y diplomáticas, el Estado español contemple la posibilidad de hacer más presión al Estado francés e inste a la Comisión a que presente un recurso de incumplimiento del Reglamento de la Unión Europea por vulneración del código de fronteras de Schengen y de la libre circulación de personas en este espacio, algo que no sería excepcional, porque, si lo recuerdan, en aquellas épocas en que los*

*agricultores franceses impedían el paso de los camiones cargados con fruta y verdura españolas ya se hizo. Por tanto, si el Estado español se encargó en aquel momento de proteger, con todas las herramientas a su disposición, las mercancías, más lógico sería que hoy no escatimara en esfuerzos en proteger los derechos de las personas.*

*Permítanme también que vuelva a hablarles del acuerdo de Málaga de 20 de febrero de 2017, sobre la asistencia y ayuda de medios aéreos en zonas fronterizas en caso de incendios forestales. En nuestra enmienda, como les decía, pedíamos que se aplicasen criterios de efectividad operativa, algo que, como han podido comprobar si han seguido mi anterior intervención, no pasó y es que Europa y la cooperación transfronteriza también deben servir para minimizar los riesgos y combatir del mejor modo posible los incendios forestales y afrontar las emergencias. Por eso insistimos en la necesidad de adoptar decisiones basadas en criterios operativos de los organismos y autoridades territoriales competentes en materia de protección civil que gestionan la emergencia. En caso de incendio, en concreto en Cataluña, el máximo responsable es la Dirección de bomberos de la Generalitat. En ese sentido, querría volver a referirme al Plan de cooperación transfronteriza de emergencia, un documento elaborado también por el cuerpo de bomberos de la Generalitat de Catalunya y los pompiers del 166 en el marco del proyecto europeo Cooperemos, que describe todos los escenarios posibles en las situaciones de riesgo y establece los automatismos, priorizando siempre el tiempo de respuesta, la eficacia y la eficiencia ante una emergencia, independientemente de su ubicación, en un lado u otro de la frontera. Por tanto, este es un claro ejemplo de cooperación transfronteriza, que acaba beneficiando al territorio y a los ciudadanos europeos. Este plan, como les decía en mi anterior intervención, fue aprobado por el prefecto de los Pirineos Orientales, pero no por la Delegación del Gobierno de España en Cataluña.*

*¿Saben qué habría pasado si Cataluña fuera independiente? Que ese plan de cooperación operativa transfronteriza en emergencias ya se habría aprobado y estaríamos dando una mejor respuesta a las emergencias y a la ciudadanía, a toda la ciudadanía, no solo a los independentistas: a los independentistas, a los no independentistas, a los que se sienten catalanes, a los que se sienten españoles y a los que se sienten franceses o a los que se sienten todo a la vez y también a los miles de ciudadanos que cada año atraviesan nuestra frontera por motivos de trabajo o de vacaciones. Por eso, por cosas como esa, en Junts per Catalunya vamos a seguir trabajando para tener un Estado propio que nos permita aprovechar todo el potencial que nos da el marco europeo. Pero hoy estamos donde estamos y lo que hacemos en Junts per Catalunya es no conformarnos y exigir al Estado español que apruebe una medida concreta, que apruebe de forma inmediata el plan de cooperación operativa transfronteriza en emergencias para mejorar, como les decía, los servicios prestados a todo el territorio transfronterizo, sobre todo la seguridad de miles de ciudadanos europeos.*

*Me van a permitir que termine agradeciendo el apoyo y la colaboración de nuestra diputada, la doctora especialista en derecho internacional y europeo, Marina Illamola, que lidera con experiencia el trabajo de Junts per Catalunya en las Cortes españolas en referencia a Europa y muy concretamente a la cooperación transfronteriza.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta. Bona tarda a tothom.

Señorías, en el caso de Navarra existen razones de vecindad, culturales e históricas, de eficiencia en la gestión pública y económicas para la cooperación transfronteriza. Navarra cuenta con 650 000 habitantes y representa apenas el 1,4 % de la población total del Estado español y el 2,1 % de la superficie territorial; sin embargo, sus 163 kilómetros de frontera con el departamento de Pirineos atlánticos suponen el 25 % de la línea fronteriza entre ambos Estados. Esa frontera física, sin embargo, ha sido superada históricamente con una intensa actividad económica, social y cultural transfronteriza; una intensa actividad de la ciudadanía de Navarra, que durante años ha soportado la miopía de sus gobiernos, que han querido vivir de espaldas a esa realidad. La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, de UPN, en 2011 justificaba la no entrada de Navarra en la eurorregión y la calificaba de ente no ejecutivo y añadía que Navarra estaba bien representada en las instituciones europeas para recibir fondos. Esto lo decía un año antes de cerrar

la oficina de Navarra en Bruselas. También afirmó que la eurorregión no solo responde a los fines políticos de los partidos nacionalistas. Incluso, decía: «A alguno le gustaría rodear esta relación con ikurriñas u órganos comunes». Y también dijo: «Mi Gobierno no va a colaborar en ninguna cuestión que aparentemente sea inocua y que pueda llevar a cambiar la realidad institucional e histórica de Navarra». Como ven, es un veto a la eurorregión, un veto por cuestiones ideológicas que demostraba una falta de visión de futuro por quienes siempre han visto Europa con miedo. El Gobierno de mi compañera de Geroa Bai, Uxue Barkos, lo tuvo claro y ya en 2016 solicitamos el ingreso de Navarra en la eurorregión que desde 2011 formaban Euskadi y Aquitania, porque para nosotros la eurorregión es oportunidad, no amenaza, es fortaleza y no debilidad. En ella vivimos cerca de 8 800 000 personas, hay más de 3,5 millones de empleos, casi medio millón de empresas y once universidades y representamos cerca de un 2 % de la población y del PIB de la Unión Europea, lo que nos confiere un mayor peso en el contexto europeo de cara a defender nuestros intereses y promover iniciativas para las regiones integrantes.

Acaban de presentarse las líneas maestras de la nueva Estrategia eurorregional para el periodo 2021-2027, un plan que se estructura en torno a cinco ejes estratégicos: ciudadanía eurorregional; desarrollo inteligente competitivo, inclusivo y sostenible; sostenibilidad y cohesión territorial; gobernanza transfronteriza y gestión avanzada de la eurorregión. Una estructura de actuación que se apoya en una serie de elementos transversales, alineados con las actuales prioridades europeas. Por estos objetivos apuesta Geroa Bai y por eso íbamos a votar a favor de esta moción, entre otras cosas también porque la moción defiende mejorar la conectividad ferroviaria convencional y la del tren de alta velocidad. A nosotros, Geroa Bai, nos gustaría mucho mejorar la red ferroviaria convencional y conseguir, por fin, para Navarra el tren de altas prestaciones, que tantos retrasos está sufriendo; un tren que, por cierto, Bildu no quiere para Euskadi ni para Navarra.

Esquerra no nos ha aceptado ninguna de las dos enmiendas porque, dice, es una moción territorial. La eurorregión Euskadi, Navarra, Nueva Aquitania territorialmente tiene poco que ver con Cataluña, o sea que ustedes sabrán los motivos por los que no han aceptado nuestras dos enmiendas. Les pregunto directamente: ¿ha sido por presiones de Bildu? Porque, claro, sería curiosísimo que Bildu vote a favor del tren de alta velocidad en Cataluña mientras se opone, no una, sino una, dos y todas las veces que puede al tren de altas prestaciones en Navarra y en Euskadi; a no ser que pase como cuando los Presupuestos Generales del Estado, que Bildu votó en contra de la enmienda que presentó mi compañero de Compromís a favor de 1 500 000 de euros para las lenguas regionales, enmienda que salió adelante en este Senado con el voto en contra de Bildu —insisto— y cuando llegó el cambio en la Ley de Presupuestos al Congreso parecía que Bildu era el que había sacado adelante esa enmienda. Pregunto, señorías de Esquerra Republicana: ¿No nos han aceptado las enmiendas por presiones de Bildu? Porque sería francamente la demostración de que todos metemos la pata, todos tenemos contradicciones, pero esta sería muy grave y la defenderíamos clarísimamente una y otra vez también, lo denunciaríamos clarísimamente una y otra vez en Navarra, y me imagino que los compañeros del PNV también lo harán en la comunidad autónoma del País Vasco.

Tenemos que pensar qué hacer respecto a su moción, aunque, evidentemente, compartimos todos y cada uno de los puntos, pero no nos gusta que jueguen con nosotros.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Arratsalde on, presidenta.

Uno de los objetivos de la Unión Europea es la desaparición de las fronteras interiores. Las fronteras, junto con la moneda, las relaciones exteriores y el ejército eran unas de las características que definían a los Estados nación, unos Estados nación que durante el siglo XIX y buena parte del XX emplearon esos atributos para rivalizar y guerrear, manteniendo mentalidades imperialistas impositivas y expansivas. Eso dio como resultado no actuar en favor de la paz y no respetar a los ciudadanos ni la naturaleza de muchos territorios y pueblos. En consecuencia, la estabilidad de las fronteras conforme a criterios democráticos nunca se consiguió, algo que, por cierto, llega hasta nuestros días, en pleno siglo XXI. El proyecto de integración europea buscaba establecer la paz y la prosperidad entre los europeos, y para ello estableció que, a diferencia de lo que había ocurrido hasta entonces, los Estados deberían tener como objetivo cooperar y no guerrear. Esto

significaba, entre otras cosas, la desaparición de las fronteras interiores para la libre circulación de los ciudadanos. En esta línea, el Tratado de Roma de 1957 nació con el objetivo de establecer un mercado común basado en la libre circulación de personas, capitales, mercancías y servicios. En los tratados fundacionales los ciudadanos eran considerados como meros agentes económicos. Fue en el Tratado de Maastricht de 1993 cuando se introdujo el concepto de ciudadanía en su categoría jurídico-política como sujetos de derechos y deberes, con vistas a crear en el seno de la Unión Europea una ciudadanía común. Ese objetivo europeo conlleva la desaparición de las fronteras interiores, conlleva permitir la cooperación transfronteriza entre ciudadanos, así como el desarrollo de comunidades naturales que comparten lengua, cultura e intereses comunes, porque, como dijo Robert Schuman, uno de los padres de Europa, en una visita a la Bayona vasca en 1965, las fronteras solo son cicatrices de la historia.

La moción que se nos presenta adquiere, por tanto, pleno sentido en esta lógica europea y se hace eco y denuncia, con razón, el cierre unilateral e indiscriminado de las fronteras interiores de la Unión; algunas de ellas están situadas en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra, así como el grave parón que ha sufrido la cooperación transfronteriza. Crisis como la que plantea la COVID deben abordarse por medios distintos a los controles en las fronteras interiores. Los cierres de las fronteras no están justificados, como ya señaló mi compañera Almudena Otaola en diversas preguntas dirigidas al Gobierno; los cierres solo pueden utilizarse como medida de último recurso.

Señorías, los europeístas estamos obligados a creer firmemente en el gran valor añadido de la cooperación transfronteriza como elemento esencial del proyecto europeo y de las políticas de la Unión Europea, ya que su objetivo es mejorar la cohesión territorial, así como los vínculos, los intercambios y la colaboración entre territorios naturales, pueblos y ciudadanía a través de las fronteras terrestres y marítimas. En el contexto actual, la cooperación transfronteriza también ha sufrido el mayor parón y bloqueo de las últimas décadas, por lo que es necesario que la cooperación transfronteriza vuelva a ocupar una posición privilegiada en la agenda política de la Unión Europea y del Estado español a fin de convertirla en un elemento que contribuya a la recuperación de la crisis.

No solo debemos recuperar las políticas transfronterizas, sino reimpulsarlas de manera clara. La Comisión Europea, junto con el resto de administraciones, debe tener presente de manera transversal el fenómeno transfronterizo en la elaboración de sus políticas y dedicarle los recursos adecuados. Hay que establecer estrategias conjuntas para las zonas transfronterizas integradas y prever más recursos específicos para el desarrollo de proyectos transfronterizos en ámbitos como la simplificación administrativa, la ordenación del territorio, las infraestructuras, la cultura, las lenguas, el medio ambiente, la digitalización, las estrategias de desarrollo económico industrial y la búsqueda de un mercado laboral integrado.

Señorías, casi un tercio de la ciudadanía de la Unión Europea vive y trabaja en las regiones fronterizas de Europa. Estas fronteras influyen directa e indirectamente en sus vidas. Las personas que viven en las regiones fronterizas a menudo se enfrentan a retos específicos. La cooperación transfronteriza ha demostrado ser una herramienta, ser la herramienta, diría yo, más eficaz para superar el efecto de ruptura y división de las fronteras y fortalecer la Unión Europea, sus territorios y sus pueblos. Hagámosla realidad.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, harán uso de la palabra los senadores Elejabarrieta Díez y Caminal Cerdà.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Voy a hablar en euskera, porque me han dicho que ya funciona la traducción, a diferencia de lo que ocurrió en la intervención de Koldo.

Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsaldeon.

Pays Basque, Pais Vasco edo Euskal Herria, gurea bi estatu eta hiru administrazio ezberdinetan zatitua dagoen herri txikia da. Euskarak, ez dauka frantsesa edo gazteleraren estatus legal berdina. Gutxitua eta bigarren mailakoa da, Estatu frantsesean, Estatu espainiarrean eta Europar Batasunean ere bai. Euskal Herriaren mapa bere osotasunean biltzen duen instituzio bakarra da Akitania Berria, Euskal Autonomi Erkidegoa eta Navarra osatzen duten Euroeskualdea, eta horregatik estrategikoa da gure herriaren etorkizuna bermatu eta garatzen laguntzeko. Euskal Herriko behar eta errealitateari behar bezala erantzuteko behar beharrezkoa da ere bai euskal mankomunitateari

behar besteko garrantzia eta konpetentzia maila ematea, baita ere Euroeskualde honen baitan. Euskal Herria Bilduren ustez Euroeskualdeen konpetentzia maila eta pisua handiagoa izan beharko luke etorkizuneko Europar Batasunaren baitan. Baionan kolegioa eta lizeoa euskaraz egiten duen gazte batek zailtasun izugarriak dauzka unibertsitate ikasketak Iruñean, Gasteizen, Bilbon edo Donostian euskaraz jarraitzeko. Askotan, dezente urutiago dauden Bordelera, Toulousera edo Parisera joatera behartuak daude. Non eta Europar Batasunaren baitan. Noiz eta XXI. mendean. Ez da zilegi horrelako egoerak behin eta berriro gertatzea. Euroeskualdeek horrelako egoera eta errealtateei ere erantzun egokia emateko balio beharko lukete.

Frantziar estatuak Europar Batasunaren kanpo muga Bidasoaldean ezarri du azken hilabeteetan, Schengen Espazio Librearen kontra, migrazio politika guztiz arrasizta ezarriz. 2021. urtean 7 pertsona hil dira migrazio kontrolak saieztu nahian. Nahikoa da. Eta Euroeskualdeak ere hortaz okupatu beharko liriateke. Europako Funtsen kudeaketan, mugaz gaindiko biztanleen egunerokoan, euskal kulturaren sustatzean, finean, Euroeskualdean bizi direnen egunerokoan modu positiboan eragiteko, Euskal Herriko mapa onartu eta barne biltzen duten instituzioak bultzatzea berebizikoa da.

Eskerrik asko.

*Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.*

*Pays Basque, País Vasco o Euskal Herria, ese es nuestro pequeño país, dividido en dos Estados y tres administraciones. El euskera, nuestra lengua, no tiene el mismo estatus legal que el francés o el castellano, es una lengua minorizada y secundaria tanto en el Estado francés como en el Estado español e incluso en la Unión Europea. La única institución que recoge el mapa de Euskal Herria en su conjunto es la eurrerregión Navarra, Euskadi, Nueva Aquitania, una institución que es también estratégica a la hora de garantizar y ayudar a desarrollar el futuro de nuestro pueblo. Con el fin de responder como es necesario a las necesidades y la realidad de Euskal Herria es fundamental que, en lugar de tener que acudir a la eurrerregión Nueva Aquitania, se dote a la mancomunidad vasca de la importancia y la competencia necesarias, incluso también dentro de esta eurrerregión. En opinión de Euskal Herria Bildu, el nivel de competencia y el peso de las eurrerregiones tendría que ser mayor en la Unión Europea del futuro. Un joven que desarrolla sus estudios en euskera en Bayona en el colegio o en el liceo tiene que afrontar unas dificultades enormes para seguir sus estudios universitarios en euskera en Pamplona, Vitoria, Bilbao o San Sebastián. Estos estudiantes muchas veces se ven obligados a ir hasta Burdeos, Toulouse o París, aunque estén bastante más lejos. ¿Dónde? Dentro de la Unión Europea. ¿Cuándo? En el siglo XXI. No es lícito que estas situaciones se repitan una y otra vez. Las eurrerregiones tendrían que servir para poder dar una respuesta adecuada a este tipo de situaciones y realidades.*

*En lo más duro de la pandemia, el Estado francés ha puesto la frontera de la Unión Europea en la zona del Bidasoa, vulnerando la libre circulación del espacio Schengen, implantando una política migratoria totalmente racista. En 2021 murieron siete personas intentando evitar los controles migratorios. Ya basta. Para la gestión de los fondos europeos, para el día a día de la población que vive en la frontera, para la promoción de la cultura vasca y, en último término, para influir en positivo en la vida cotidiana de los que vivimos en la eurrerregión es fundamental que se apruebe el mapa de Euskal Herria e impulsar las instituciones que la componen.*

*Gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Eskerrik asko.

Tiene la palabra, señor Caminal.

El señor CAMINAL CERDÀ: Señora presidenta, senadores, les carreteres i camins són infraestructures bàsiques per a la comunicació entre diferents poblacions i per al desenvolupament econòmic i social dels territoris. Això és així en qualsevol territori, però ho és molt més en els territoris que anomenem «món rural». Aquest món rural és un territori amb una alta dispersió de població i una baixa densitat demogràfica, que pateix des de sempre el dèficit d'infraestructures de mobilitat provocat per la geografia muntanyosa, però també per l'abandonament de l'Estat. En el cas de l'Alt Pirineu, estem parlant de carreteres construïdes fa més de dos cents anys i que són vitals per a la comunicació entre poblacions que viuen aïllades una bona part de l'any. Són els estats fronterers que, lluny de servir per al control de la migració, el que provoquen és que els veïns i veïnes que necessiten aquestes vies de comunicació per desenvolupar les seves

activitats laborals, ramaderes, agrícoles o comercials, i d'accés als serveis, hagin d'obrir vies de forma autònoma i de caràcter privat per esquivar les barreres impossibles que es troben en les vies de comunicació. Aquests tancaments, a més, no ajuden gens a evitar el despoblament, ja que dificulten qualsevol iniciativa econòmica i desincentiven les inversions al territori. El camí d'Age, entre Palau de Cerdanya i Puigcerdà, la carretera de Vinyala entre Puigcerdà i Enveig, a la comarca de la Cerdanya i de l'Alt Pirineu, actualment són els tancaments permanents. Per tant, cal caminar en sentit contrari i garantir una major integració entre tots aquests espais del Pirineu, tallats per una frontera absurda, i buscar la col·laboració transfronterera, amb iniciatives com és l'Hospital Transfronterer de la Cerdanya, que garanteix la prestació de serveis sanitaris i de salut bàsics per als ciutadans de les dues bandes de la frontera.

Els estudis demostren com les relacions històriques de veïnatge, la forta identitat local i el fet de compartir necessitats comunes són factors fonamentals per al desenvolupament d'una cooperació transfronterera local d'èxit, estable, multitemàtica i de llarg termini. Creure en el projecte europeu també implica treballar per una major integració transfronterera i de desenvolupament de les regions.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Las carreteras y caminos son infraestructuras básicas para la comunicación entre distintas poblaciones y para el desarrollo económico y social de los territorios. Esto es así en cualquier territorio, pero lo es aún más en los territorios que llamamos mundo rural. Este mundo rural es un territorio con una alta dispersión de población y una baja densidad demográfica, que sufre desde siempre el déficit de infraestructuras de movilidad que ha provocado la geografía montañosa pero también el abandono del Estado. En el caso del Alto Pirineo estamos hablando de carreteras construidas hace más de doscientos años y que son vitales para la comunicación entre poblaciones que viven aisladas buena parte del año; son los cierres fronterizos, que lejos de servir para el control de la migración lo que provocan es que los vecinos y vecinas que necesitan esas vías de comunicación para desarrollar sus actividades laborales, ganaderas, agrícolas, comerciales y de acceso a los servicios tengan que abrir vías de forma autónoma y de carácter privado para esquivar las barreras imposibles con las que se encuentran en las vías de comunicación. Estos cierres, además, no ayudan en absoluto a evitar la despoblación ya que dificultan cualquier iniciativa económica y desincentivan las inversiones en el territorio. El camino de la Daya, entre Palau de Cerdanya y Puigcerdà, la carretera de la Vinyola entre Puigcerdà y Enveig en la comarca de La Cerdanya y el Alto Pirineo actualmente son cierres permanentes; por tanto, hay que caminar en sentido contrario y garantizar una mayor integración entre todos estos espacios del Pirineo, cortados por una frontera absurda. Hay que buscar la colaboración transfronteriza con iniciativas de éxito, como es el hospital transfronterizo de La Cerdanya, que garantiza la prestación de servicios sanitarios y de salud básicos para los ciudadanos de ambos lados de la frontera.*

*Los estudios demuestran que las relaciones históricas de vecindad, la fuerte identidad local y el hecho de compartir necesidades comunes son factores fundamentales para el desarrollo de una cooperación transfronteriza local de éxito, estable, multitemática y de largo plazo. Creer en el proyecto europeo implica también trabajar por una mayor integración transfronteriza y de desarrollo de las eurorregiones.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Moltes gràcies, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 1 de marzo se celebró un pleno histórico del Parlamento Europeo que recordaremos siempre. Resulta triste y vergonzoso que partidos que forman parte del Gobierno o partidos en los que se apoya este Gobierno se posicionaran en contra o se abstuvieran en la votación de una resolución que condenaba los ataques rusos a Ucrania y se solidarizaba con el pueblo ucraniano masacrado por las bombas rusas, masacrado porque quieren alcanzar nuestro modelo de vida; los matan porque quieren vivir como nosotros, porque quieren vivir como ustedes. Ustedes, los firmantes de esta moción no fueron capaces de apoyar ni de contener esta agresión a ese pueblo digno. (*Aplausos*). Quienes piden la independencia dentro de la nación española no están de acuerdo con la independencia de Ucrania dentro de las naciones del mundo; es más,

algunos, como la señora Belarra, que no es de su grupo, ya lo sé, dicen que ante el asesinato de niños, de mujeres y hombres, la solución es pararse a pensar. Uno se pregunta: ¿a pensar qué? Le llaman la diplomacia de precisión. Pero no queda ahí, es que Esquerra, Bildu, Podemos, Compromís y hasta doce socios de Sánchez le exigen compensaciones por enviar armas a Ucrania, es un peaje al sufrimiento ucraniano. Los que acusaban a los partidos de la guerra han resultado ser los partidos de la plusvalía. A la bancada socialista les pregunto, estos días que hablan tanto de socios, ¿hasta cuándo van a permanecer unidos a estos? Han permanecido mudos ante el mayor ataque a la libertad desde la Segunda Guerra Mundial, es un ejercicio muy notable de hipocresía. Escuchar a algunos partidos defender los derechos de ciudadanía y hablar de una sociedad abierta requiere, por lo menos, hacer un considerable ejercicio de contención. La libre circulación de personas en la Unión Europea es un valor, es una conquista del proyecto de ciudadanía europea, es una expresión de confianza y de apertura, que los grupos que algunos representan jamás han aplicado ni respetado a todos los que no piensan como ellos allí donde gobiernan.

El señor Martínez se ha referido al PP cuando ha cambiado de lengua. Yo no le he pedido que le cambiaran la traducción. Esa es la expresión más elocuente de las sociedades nacionalistas cerradas, excluyentes e intolerantes, y no lo digo yo, ustedes se han situado precisamente ahí. Nadie puede creer que sean sinceros en su defensa de la protección de fronteras abiertas. Y como la separación de Cataluña del resto de España no ha resultado como ustedes planearon insisten en sus obsesiones con esta nueva iniciativa tan aparentemente neutra. Pero si cabía alguna duda, Junts lo ha dejado bien claro, y a ellos les digo que las eurorregiones no eliminan las fronteras de los Estados, las eurorregiones no fortalecen los lazos entre los ciudadanos de los Estados miembros ocultando su ciudadanía originaria; es más, desengañense, las eurorregiones y las agrupaciones transfronterizas no construyen naciones imaginarias. Nosotros no estamos en contra de promocionar y defender la creación y despliegue de agrupaciones de regiones o de eurorregiones; todo lo contrario. Pero ustedes volverán a caer en una nueva frustración y melancolía histórica si creen que a través de ellas van a conseguir disimuladamente sus objetivos compartidos de construcción nacional.

Este fin de semana he estado con el primer ministro francés en París, con Jean Castex y deben tener claro que ni España lo va a permitir ni Francia lo va a consentir, ni unos ni otros lo van a financiar.

Con su defensa de las eurorregiones y las agrupaciones transfronterizas pretenden impulsar un novedoso nivel administrativo de, abro comillas, nuevas estructuras con estatus jurídico propio —ya sé que lo han eliminado, pero yo no sé si el Partido Socialista se ha enterado de eso, cuando ni siquiera se respeta en el marco competencial español y la organización territorial derivada de la Constitución española—. ¿Quieren hacernos creer que su interés último es el fortalecimiento de los lazos entre ciudadanos europeos, cuando no son capaces de asumir con normalidad la colaboración y cooperación entre ciudadanos de un mismo país, como es España? ¿No son capaces ni quieren solucionar los problemas de gente, permitiendo la colaboración entre los ciudadanos de un mismo país, y creen que la utilización selectiva de eurorregiones va a conseguirlo? Yo creo que todo es un pretexto que muestra el cambio de estrategia del independentismo catalán y vasco, que pasa por mantener la indiferencia y el rechazo de todo lo que suponga o venga de España o sus instituciones, excepto el dinero, claro está, y promover a la vez nuevas estructuras administrativas y políticas pseudo internacionales que sustituyan a las relaciones de vecindad entre Estados miembros.

Señorías, es un camino tortuoso y equívoco que nosotros no vamos a recorrer con ustedes. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lemus Rubiales.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, ¿tanto les costaba intentar mantener el espíritu que tuvimos ayer con esa declaración institucional por unanimidad y al menos mantener este Pleno sosegado con respecto al tema de Ucrania? Ayer se consiguió algo inaudito, algo maravilloso para nuestro país, para el mismo país que defiende usted y defendemos nosotros, que todos los grupos parlamentarios del Senado se pusieran de acuerdo, criticando frontalmente a Rusia, a la invasión rusa, y defendiendo la soberanía de Ucrania. ¿Tanto les costaba mantener, al menos ese respeto, ese espíritu de conciliación que hemos tenido durante estas cuarenta y ocho horas? (*Aplausos*). Creo que no.

Yo no sé si los socios del Gobierno del Partido Socialista tiran para un lado o tiran para otro, ahora, sí sé que en el día de hoy su socio de Gobierno en otras comunidades autónomas, llamado Vox, ha dicho que está radicalmente en contra de las eurorregiones. Podía usted haber aprovechado la oportunidad que se le ha brindado para preguntarle a sus socios de Gobierno, a Vox, por qué está en contra de las eurorregiones; por cierto, eurorregiones que, como usted bien ha dicho, están dentro del espíritu europeo. Con la que está cayendo en este momento, cuando se está demostrando que la defensa ante la invasión y el ataque ruso a las fronteras de Europa solamente se consigue con unidad de los países europeos, aquí hay un partido político que hoy se ha opuesto de manera frontal a la unión de los pueblos europeos; se llama Vox y son sus socios en otras comunidades autónomas, por cierto, pronto posiblemente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (*Aplausos*).

El debate sobre la movilidad colisiona con la reforma del sistema migratorio, de esta manera lo que realmente se está erosionando es el derecho fundamental europeo, que salvaguarda la libertad de circulación de las personas en la Unión Europea, un logro irrenunciable que tiene como garantía el no establecer controles fronterizos de manera irracional o aleatoria. Las relaciones con Francia, entre España y Francia, han sido y seguirán siendo prioritarias para nuestro país, puesto que en las políticas macro no se entiende un país sin el otro: Francia y España se cuida, se protege y se respeta. Pero en las políticas micros a veces, como se ha expuesto en el día de hoy, tenemos ciertos problemas, y el cierre de una serie de pasos fronterizos ha conllevado problemas en poblaciones que conviven y, sobre todo, que son ejemplares en la convivencia europea. Hay miles de personas para las que no hay nada más normal que vivir a un lado de la frontera y trabajar al otro, vivir a un lado de la frontera y cruzar al otro para pasar un fin de semana, para comprar o para ir al médico. Estos controles que se llevaron a cabo por parte de Francia son tremendamente trastornadores para su vida y, sobre todo, poco ayudan a fomentar el espíritu europeo. Hace ya tiempo que Francia viene invocando el código de fronteras Schengen, para reintroducir sistemáticamente controles interiores en sus fronteras con España. Desde el año 2015, y para reforzar la lucha contra el terrorismo, contra la migración irregular y más recientemente invocando a la pandemia de la COVID-19, Francia, a nuestro pesar, a pesar del Gobierno de España, ha mantenido cerrados por periodos muy largos un número variable de puestos fronterizos. El Gobierno de España ha manifestado de manera absolutamente clara a las autoridades francesas en cada una de esas ocasiones el rechazo a las decisiones tomadas y a la necesidad de revertirlas. Para que quede meridianamente claro, esos puestos fronterizos están cerrados de manera unilateral, solo desde un lado de la frontera, solo desde el lado de la frontera francesa.

Son tiempos difíciles, señorías, dramáticos para Europa. Se ha demostrado que la unidad entre los pueblos europeos es nuestra única salvación, y, como dijo el señor Borrell hace poco, Europa es un jardín y fuera hay una jungla. Para que la jungla no se coma el jardín, debemos espabilar y debemos cuidar el jardín. Con iniciativas como la que hoy han traído aquí, iniciativas con buen sentido, que se preocupan principalmente, y así lo entendemos en el Grupo Socialista, por los intereses de los ciudadanos que viven a un lado y a otro de la frontera, creemos que se cuida el jardín. Por ello, y voy acabando, debemos mimar a los pueblos que viven a un lado y otro de la frontera. Yo pertenezco a un pueblo fronterizo, pertenezco a Badajoz, a pocos kilómetros de la frontera con Portugal, y, como bien decía Willy Brandt, soy de los que piensa que deben crecer juntos los que pertenecen al mismo tronco, y esos son los pueblos que viven a un lado y al otro de la frontera dentro de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, vamos a proceder a la votación de los siguientes asuntos.

Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Segovia que recoja una dotación económica para el desarrollo industrial del polígono Prado del Hoyo, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus propios términos.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para luchar contra las bandas juveniles extremadamente violentas, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático, con número de registro de entrada 134 597.

Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias que pongan fin al control de fronteras interiores mediante el cierre de los pasos fronterizos en Cataluña y a



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 82

9 de marzo de 2022

Pág. 166

reforzar los proyectos de cooperación en las regiones transfronterizas de la Unión Europea, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Bildu. Se vota en los términos de la propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y Grupo Parlamentario Nacionalista, con número de registro de entrada 135 301.

Se votan a partir de este momento, que son las dieciséis horas y siete minutos, y hasta las dieciocho horas y siete minutos.

## 8. PONENCIAS DE ESTUDIO

### 8.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

- 8.1.1. PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA INSULARIDAD Y LA SITUACIÓN PERIFÉRICA DE LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA. (*Proclamación del resultado de la votación*).  
COMISIÓN: DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO  
(Núm. exp. 543/000007)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 8., 8.1. y 8.1.1.*

*Votos emitidos, 263; a favor, 263.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda aprobado.

## 9. MOCIONES

- 9.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NECESIDAD DE COMBATIR DISCURSOS Y PRÁCTICAS NEGACIONISTAS. (*Proclamación del resultado de la votación*).  
(Núm. exp. 662/000106)  
AUTOR: GPS

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 9. y 9.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Se ha votado en los términos de la propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Vasco, Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y Grupo Parlamentario Nacionalista, con número de registro de entrada 135311.

*Votos emitidos, 263; a favor, 260; en contra, 3.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda aprobada.

## 10. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CONCEDER BENEFICIOS FISCALES PARA ALBA DE TORMES (SALAMANCA), SALAMANCA Y ÁVILA EN LA CELEBRACIÓN DEL IV CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS Y EL PRIMER CENTENARIO DE SU NOMBRAMIENTO COMO DOCTORA «HONORIS CAUSA» POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN 1922. (*Proclamación del resultado de la votación*).  
(Núm. exp. 671/000098)  
AUTOR: GPP

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 10. y 10.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Se ha votado en sus propios términos.

*Votos emitidos, 263; a favor, 108; en contra, 127; abstenciones, 28.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda rechazada.

- 10.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRACIÓN IRREGULAR A LAS ISLAS CANARIAS. (*Proclamación del resultado de la votación*).  
(Núm. exp. 671/000099)  
AUTOR: GPP

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 10.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Se ha votado con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático con número de registro de entrada 134 596.

*Votos emitidos, 263; a favor, 104; en contra, 154; abstenciones, 5.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Queda rechazada.

## 11. MOCIONES

- 11.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS PARA DEFENDER AL SECTOR DEL CULTIVO DE LAS PLANTAS AROMÁTICAS Y LA PRODUCCIÓN DE ACEITES ESENCIALES ANTE LA AMENAZA QUE SUPONE EL PACTO VERDE EUROPEO.  
(Núm. exp. 662/000105)  
AUTOR: GPP

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 11. y 11.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción se han presentado siete enmiendas: seis del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Román Jasanada. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, presentamos esta moción para defender el sector del cultivo de las plantas aromáticas y la producción de aceites esenciales con un único objetivo: defender al sector del cultivo de las aromáticas y la producción de aceites esenciales, y quiero manifestar al comienzo de mi intervención esta intención, que es la única por encima de otro tipo de intereses, de partidos, territoriales o de cualquier otro interés. Esta moción surge de una petición de ayuda, de auxilio, por parte de los productores, de empresarios que se dedican al cultivo de la lavanda o a la comercialización de los aceites esenciales que acudieron a representantes de los partidos, y en concreto al Partido Popular, en la provincia de Guadalajara, al sentirse amenazados por el Pacto verde, por la modificación de este Pacto verde. El Partido Popular en mi tierra, en Guadalajara, en Castilla-La Mancha, adquirió el compromiso de defenderlos y elevar estas iniciativas en las instituciones, tanto en municipios de la Alcarria, en la Diputación Provincial, en las Cortes de Castilla-La Mancha, en las Cortes Generales, y también buscar ayuda en el Parlamento Europeo. Y por ese compromiso al que me refería al inicio de defender al sector, es por lo que en mi grupo hemos querido traer aquí esta moción: para defender en general el sector de las plantas aromáticas y, en concreto, en mi provincia, Guadalajara, el cultivo de la lavanda.

El 70 % del cultivo de las plantas aromáticas en España se realiza en Castilla-La Mancha, principalmente en la comarca de la Alcarria, pero hay otras comunidades autónomas que también cultivan plantas aromáticas y que se verían afectadas si esta modificación pretendida en Europa

se llevase a cabo en sus cultivos de aromáticas diversos. Lavanda, lavandín, espliego, limón, jara, tomillo y tantos otros se cultivan en Cataluña, en Castilla y León, en Murcia, en Andalucía, en Navarra, en Aragón, en la Comunidad Valenciana. Este sector aporta un valor añadido que supera en dos o tres veces el valor del cereal; da empleo directo a miles de personas, a familias que arraigan en el entorno rural, en esa España que sufre la despoblación; genera cientos de millones de euros en la comercialización y exportación de aceites esenciales con fines de perfumería, cosmética o también con fines farmacéuticos, y además aporta a la España despoblada otro valor con el turismo de interior, turismo de interior que favorece la diversificación económica y el aumento de oportunidades en el sector servicios en el ámbito rural.

Esta es la introducción, la presentación global, pero me preguntarán, ¿y por qué se siente amenazado este sector? Pues porque el borrador de estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas de la Unión Europea contempla la inclusión de los aceites esenciales de lavanda como un producto químico, y esto lleva a la modificación de la clasificación y el envasado y también del etiquetado de los productos derivados de estas plantas. La explicación que dan para esta modificación es la inclusión de los aceites esenciales con un acrónimo, MOC, *more than one component*. Considerarlos como MOC conlleva ver los aceites esenciales como una suma de componentes y no como un producto natural equilibrado en sus componentes, que es lo que ha sido siempre y lo que es. El sector y nosotros hoy aquí en el Senado defendemos que los aceites esenciales son sustancias complejas naturales, porque, si bien hay productos que a concentración pura pueden producir efectos determinados, a las concentraciones presentes en los aceites cambian totalmente su comportamiento. No se entiende que se proponga un cambio en el modelo regulatorio sin analizar el impacto y que se propongan etiquetados transversales perjudiciales y que no se defiendan que eso no es científicamente correcto. No se puede calificar de una forma tan desproporcionada una solución que contiene un determinado componente en una concentración inofensiva, así como no se pueden tratar como productos químicos aceites esenciales de lavanda y otras aromáticas que se obtienen de manera natural a través de procesos de destilación artesanal sin intervención de agentes químicos. La historia habla de treinta siglos de este cultivo y la utilización de los aceites esenciales producidos con las plantas aromáticas es algo de siempre por sus múltiples beneficios.

En mi grupo creemos que estamos a tiempo de enmendar esta amenaza, esta amenaza que pone en peligro un sector que en mi tierra, en Guadalajara, en la Alcarria, o en otros lugares de mi región, en Castilla-La Mancha, como Villares del Saz, en Cuenca, u Ossa de Montiel, en Albacete, produce el 70 % de la producción nacional. Pero no quiero olvidar tierras como Lérida, Castilla y León, Navarra, Andalucía, Comunidad Valenciana o Murcia, que también se ven afectadas, aunque de manera menor, por la producción de estos aceites esenciales y plantas aromáticas. Con la unidad de todos los partidos, por encima de visiones partidarias, es más fácil defender un sector, y esta moción se presenta a favor de todos y no en contra de nadie; es constructiva y se hace pensando en el mundo de la lavanda, en el medio rural, tan amplio en toda España, y, si me lo permiten, en la Alcarria. Es una moción que solicita el apoyo de todos sin fisuras al sector del cultivo de las plantas aromáticas ante la amenaza que supone la inclusión como MOC, según el Reglamento de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas, el REACH, y el borrador de estrategia de sostenibilidad para sustancias químicas de la Unión Europea. Es una moción que busca alianzas con países como Francia, Croacia y Bulgaria para frenar esta estrategia de sostenibilidad en lo referido a las plantas aromáticas. El propio presidente Emmanuel Macron, recientemente en una visita a la Provenza francesa, ha anunciado que peleará ante la Unión Europea para revertir esta modificación. Si el presidente Macron ha anunciado que peleará en la Unión Europea para revertir esta modificación, creo que la alianza con estos países, algo que recoge esta moción, es favorable para todos. Es una moción que pide a los representantes del Gobierno español que defiendan la consideración de los aceites esenciales de la lavanda como sustancias naturales complejas. Es una moción que pide campañas de apoyo al sector del cultivo de las aromáticas y al impulso turístico que genera en todas las comarcas productoras y especialmente en la Alcarria. Es una moción que cree que hay que hacer cuantas acciones sean necesarias en coordinación con todas las comunidades autónomas implicadas. Y es una moción que mira al futuro solicitando acciones que apoyen la investigación y un mejor conocimiento de este sector.

Con esta moción el Grupo Popular quiere mostrar el apoyo al sector de las plantas aromáticas y de los aceites esenciales, el apoyo al sector agrario y al turismo rural, y en resumen, a todo el

mundo rural. Por eso traemos aquí esta moción, para la que solicitamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ongi etorri, mahaiburu jauna.

El borrador de la Estrategia de sostenibilidad de la Unión Europea, conocido como Pacto verde, ha colocado a los productores de aceites esenciales en una situación crítica. La nueva normativa pretende clasificar a los aceites esenciales en la categoría de productos químicos, lo que acabaría con el uso de estas materias primas en la industria de la perfumería y de la cosmética, decisión esta que hace peligrar el cultivo de plantas aromáticas en nuestro país. De la decisión final de la Unión Europea sobre la inclusión de los aceites esenciales como productos químicos dependen muchos agricultores especializados en el cultivo de plantas aromáticas y medicinales, y es que, a las ya citadas por el Grupo Popular en su moción, hay que añadir aceites como el de romero, menta, orégano, tomillo carbacolo, tomillo rojo y otros de menor producción. Los aceites esenciales —ya se ha dicho— son productos de origen natural. De las plantas aromáticas se aprovechan sobre todo las hojas y las flores, que se destilan con un procedimiento casi artesanal en el que tan solo interviene un proceso de evaporación que conserva todas las cualidades naturales de la planta. Por tanto, el valor de este cultivo ancestral es importante, pero tiene un valor, sobre todo, de futuro en el medio rural. Constituye una verdadera oportunidad de fijar población en el medio rural y de crear empleo, así como las posibilidades de complementar el cultivo de aromáticas con iniciativas de turismo rural, que también está empezando a funcionar tras la pandemia, o de ofrecer puestos de trabajo, en concreto a las mujeres, en el ámbito rural.

El Tratado de funcionamiento de la Unión Europea dedica su Título XVIII a la cohesión económica, social y territorial, y dice concretamente: A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, esta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica, social y territorial. La Unión se propondrá, en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas. Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales. De la misma manera, se desarrolla el despliegue de los instrumentos de la política europea de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico, como el Pacto rural, el Plan de acción rural de la Unión Europea o la recién presentada, en 2021, visión a largo plazo para las zonas rurales de la Unión Europea, a fin de conseguir unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas. Esta visión promete reducir la avanzada edad de la población rural y mejorar la conectividad, el subdesarrollo de las infraestructuras o la falta de oportunidades de empleo; también pretende fomentar la cohesión económica, social y territorial, y responder a las aspiraciones comunes de las comunidades rurales. Con el objetivo de hacer las zonas rurales más resilientes, busca preservar los recursos naturales y ecologizar las actividades agrícolas para luchar contra el cambio climático, sin olvidar la resiliencia social, para lo cual —dice— se ofrecerán cursos de formación y diversas oportunidades de empleo de calidad. Finalmente, se propone la creación de un observatorio rural dentro de la comisión para seguir mejorando la recogida y el análisis de información acerca de las zonas rurales, consiguiendo así documentación para fundamentar la formulación de políticas en materia de desarrollo rural y sostener la ejecución del Plan de acción rural.

La Comisión llevó a cabo una consulta pública sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales del 7 de septiembre al 30 de noviembre de 2020. El 92 % creía que el atractivo de las zonas rurales radica precisamente en la mejora del comportamiento medioambiental y climático de la agricultura. Por todo ello, en Geroa Bai no entendemos cómo puede haberse elaborado un proyecto de normativa en la Unión Europea que cercena la economía rural, que destruiría una actividad económica inmersa en las zonas agrícolas más depauperadas y que estaría en contra de las políticas y normas de la Unión Europea que pretenden recuperar y proteger el mundo rural.

Así pues, y por todo lo dicho, hemos presentado las enmiendas que, por cierto, se han recogido en la enmienda transaccional. Por tanto, ya adelanto que no vamos a participar en el turno de portavoces y que votaremos que sí a la propuesta, agradeciendo de verdad el esfuerzo

que ha realizado por esta enmienda transaccional el senador Román Jasanada. A Dios, cuando es de Dios; y a San Pedro, cuando es de San Pedro.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Serrano Morales.

La señora SERRANO MORALES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Atardecer de julio en los campos de lavanda: El sol filtra sus rayos entre las flores moradas mientras las abejas liban el néctar preciado y un embriagador aroma inunda los sentidos. Un espectáculo único se despliega ante nuestros ojos, donde el violeta se pierde en el infinito; un espectáculo que también podemos disfrutar, unido a la música y a otras muchas actividades culturales en una programación muy especial que se celebra en esas fechas en un magnífico entorno patrimonial. Cada año la floración de lavanda en los campos de Brihuega y otros municipios de la Alcarria atrae a miles de turistas fascinados por esta postal idílica y efímera que solo dura unas semanas antes de la siega y la destilación. Cultura, artesanía, naturaleza, turismo sostenible y patrimonio.

En la actualidad, además de en otras comunidades autónomas, más de 4000 hectáreas de cultivo de lavanda y lavandín ocupan los campos de Castilla-La Mancha, unas 2600 en mi provincia de Guadalajara, convirtiéndose así en uno de los grandes productores de esencia de estas plantas aromáticas. Un recurso turístico que se ha revelado fundamental en esta parte de la España interior amenazada por la despoblación, además de contar, por supuesto, con utilidades para la industria cosmética y farmacéutica, la elaboración de productos artesanales y otros, generando un importante número de puestos de trabajo. Un preciado recurso que, con la revisión del Pacto europeo y la Estrategia de sostenibilidad de sustancias químicas de la Unión Europea, puede verse amenazado, por lo que es importante que los aceites esenciales puedan seguir considerándose sustancias naturales complejas y no mezclas de componentes, y que su seguridad sea ratificada por métodos científicos rigurosos. El aceite esencial de lavanda, señorías, al igual que el de otras plantas aromáticas, se obtiene de manera natural después de un proceso de destilación artesanal, y proporciona importantes beneficios para la salud. Su cultivo es una esperanza de futuro para una buena parte de la España rural que busca salidas y alternativas para un territorio cada vez más envejecido y despoblado. Están en juego muchas pequeñas empresas y puestos de trabajo en el sector agrícola y turístico en el medio rural. Es necesario seguir trabajando con todo el sector, incentivando la colaboración con la Asociación nacional interprofesional de plantas aromáticas y medicinales para intervenir en los asuntos normativos y regulatorios que afectan a estos cultivos. Es fundamental fomentar la investigación en colaboración con las universidades para mejorar genéticamente la producción y transformación de las plantas aromáticas con todas las garantías medioambientales. Es importante potenciar y proteger estos cultivos como un recurso en alza en zonas áridas, pues son resistentes a la sequía, introduciendo incluso nuevas especies experimentales.

Este es el sentido de nuestra enmienda de adición a la moción, con tres puntos, que hemos formulado a petición y de acuerdo con el sector. Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista defiende y defenderá el sector de las plantas aromáticas y de lavanda de Guadalajara ante la Unión Europea. Lo defendemos y lo defenderemos en colaboración con el Gobierno de España, con el Gobierno de Castilla-La Mancha, con la Diputación Provincial de Guadalajara y con los ayuntamientos, por supuesto, además, de con los Gobiernos de otros países productores y sin duda con todo el sector: con los agricultores, con los productores, con las destilerías, con los representantes de la cosmética y perfumería, de la artesanía y del turismo. Es importante que la modificación de la regulación propuesta en el borrador de la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas no se lleve a efecto y que estos cultivos sigan siendo considerados saludables, como en realidad son y han sido siempre desde tiempos inmemoriales.

Señorías, el próximo mes de julio tienen todos ustedes una cita en la Alcarria. Nos encantará recibirles en los campos de lavanda en floración; una experiencia sensorial y emocional que seguro no olvidarán.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador proponente para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor ROMÁN JASANADA: Sí, señor presidente.

Intervendré brevemente para decir que ya hemos hecho llegar a la letrada una propuesta de modificación de la moción en la cual incorporamos la enmienda del Grupo Socialista, así como las de Izquierda Confederal, en un texto único que será el que se someta a votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues enhorabuena y muchas gracias.

Pasamos entonces al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra su señoría Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías, Vox está con los trabajadores del campo, y más aún si estos están siendo atacados por la locura climática promovida desde los despachos de la Unión Europea. Nos alegra ver cómo el Grupo Popular se da cuenta, al menos en esta ocasión, de lo peligroso que resulta que la propaganda climática global tenga tal poder de decisión sobre nuestro campo y sobre nuestros agricultores. La Comisión Europea pretende implementar un nuevo reglamento sobre la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, que dejaría al sector español de aceites esenciales muy mal parado. Se trata, además, de una decisión sin base científica y totalmente arbitraria, porque clasificaría especies como la lavanda en el apartado de tóxicos.

En Vox ya nos adelantamos a esta iniciativa cuando la semana pasada nuestro eurodiputado, Jorge Buxadé, pidió a la Comisión Europea modificar el criterio y reconsiderar la persecución del sector de los aceites esenciales. Supondría, además, nuevos costes y dañaría la reputación de un sector natural y sostenible.

Señorías, no es la primera vez que Europa legisla en contra de sus ciudadanos. Podemos poner quejas, y es posible que en determinados casos la presión les obligue a recular, sin embargo, sabemos que su Agenda ideológica 2030 sigue siendo su mayor prioridad y avanza como un rodillo. Esta no es compatible con el bienestar de los españoles y el Pacto verde es una prueba de ello. Hoy se pide penalizar a un sector pujante en nuestro país, como es el cultivo de estos aceites; ayer era un condicionante para recibir las ayudas de Europa y mañana se prohibirá el consumo de carne; eso sí, todo poco a poco. Primero, a través de guías y recomendaciones para que nadie se preocupe, y finalmente con normas que asfixien nuestros sectores tradicionales. El Pacto verde europeo tiene esa característica que lo hace tan dañino; es totalmente ajeno a los problemas del día a día de los españoles, en especial a los del sector primario e industrial, y en el caso que nos atañe, también del terciario, porque constituye un motor turístico en la zona de la Alcarria. Bajo el pretexto de estar luchando contra el cambio climático lo que persigue es cambiar nuestros hábitos y forma de vida en pro de una nueva economía verde que, por encima de todos, beneficiará a las élites a costa de millones de personas a los que nadie preguntó.

Por lo expuesto anteriormente, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tomará la palabra su señoría Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

La lavanda es un arbusto perenne que se distribuye por todo el arco mediterráneo, norte de África, sur de Asia y península arábiga. Es una planta aromática que destaca por sus propiedades medicinales utilizadas ya en la época de los fenicios y de los egipcios; es una planta resistente al clima mediterráneo que puede vivir en épocas de sequía y en terrenos poco productivos. Es una planta sostenible que fomenta la proliferación de los insectos polinizadores y reduce la huella de carbono. Posee grandes propiedades: antiséptica, hidratante, cicatrizante, potente antioxidante que protege a las células de nuestro organismo de los radicales libres, y su acción reduce las patologías degenerativas por la edad. Los aceites esenciales que se elaboran con esta materia prima son sustancias elaboradas de forma natural, y ello debería tener preferencia sobre la clasificación

teórica basada en los componentes. Tratar los aceites esenciales como mezclas sería un error y pondría en riesgo la viabilidad de cientos de empresas y de un sector productivo asociado.

No olvidemos que nuestro país posee un gran potencial en cuanto al consumo y comercialización de este producto. La lavanda y otras flores aromáticas se cultivan especialmente en Andalucía, Murcia, Aragón y Castilla-La Mancha, cohesionando el mundo rural, fijando población y generando riqueza. Mientras Gobiernos como el francés ya se ponen las pilas en este sentido y se comprometen a defender este sector para que esta medida no salga adelante, nuestro Gobierno se queda a la expectativa. Seguimos a la espera de una mayor y mejor determinación de nuestro Gobierno en esta materia. Esperamos que esta vez sí se ponga del lado de los productores, defendiendo y esforzándose por divulgar a los actores de la Unión Europea la idoneidad del proceso de elaboración y la nula peligrosidad de estas esencias para el uso humano.

Los liberales siempre hemos defendido los productos españoles, tanto aquí como en Europa. Hace escasas semanas, con el trabajo de mis compañeros en el Parlamento Europeo, pudimos evitar un ataque a un producto tan importante y esencial para nuestra economía como es el vino, al que querían situar en el mismo nivel que el tabaco. Lamentablemente no es que los socios de este Gobierno no hagan ese mínimo trabajo de defensa de nuestros productos en el exterior, es que se dedican a criticarlos y a demonizarlos, como hace habitualmente el ministro Garzón. Es preciso aclarar en el seno de la Comisión y en el Consejo el proceso técnico de definición de estos aceites a fin de evitar una futura normativa que perjudique injustamente a un sector tan antiguo como valioso en muchas regiones de nuestro país.

Por todo ello van a contar con todo nuestro apoyo a la moción presentada por el Grupo Popular. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tomará la palabra su señoría, la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Intervinc des de l'escó per manifestar el nostre vot a favor de la transaccional a la que hem arribat i que hem signat.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Intervengo desde el escaño tan solo para manifestar nuestro voto a favor de la transaccional a la que hemos llegado y que hemos firmado.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal ha manifestado antes que no intervendrá.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tomará la palabra su señoría Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Eskerrik asko, presidente.

Intervendré también desde mi escaño, si me lo permite, para manifestar que hemos firmado la transaccional presentada por el grupo proponente, al que ya he argumentado y expresado que nuestro grupo votará a favor.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herría Bildu, tomará la palabra su señoría Rufà Gràcia.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Bona tarda, president.

En Cataluña las plantas aromáticas y medicinales tienen una larga tradición en diferentes aplicaciones. Antaño, las plantas se recolectaban directamente del medio natural. Sirvan de ejemplo las trementinaires, que es el nombre que recibían las mujeres del Vall de Tuixent, Alt Urgell, que se dedicaban a recolectar las plantas del medio rural. Las trementinaires hacían unas rutas, que podían durar meses, en las que pasaban por los diferentes lugares donde se recolectaban diversas

plantas, cada una con su aplicación, y después iban a las casas o masías del recorrido para utilizar sus productos como aceites esenciales.

Hoy en día las PAM, las plantas aromáticas y medicinales, se presentan como un cultivo agrario para un gran número de especies. El cultivo frente a la recolección silvestre es una alternativa que permite obtener producciones de forma más constante y controlada, cosechas homogéneas y de calidad reconocida a nivel europeo. En Cataluña, las principales especies que se recolectan del medio natural son la genciana y la gayuba. En la actualidad se calcula una superficie cultivada de las PAM superior a las 280 hectáreas, principalmente de regadío, en la provincia de Lérida.

En aquesta moció presentada pel Partit Popular, es tracta d'una qüestió de modificació de la classificació dels olis essencials de la CLP, un reglament europeu i del Consell del 16 de desembre del 2008, «sobre la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, por lo que se modifica la derogación, y de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CEE, y se modifica el reglamento CEE 1907 de 2006», en el qual, fins al moment, estan classificats com a *natural complex substance*, que no es lo que son, pero que ahora se pretenden clasificar como mixtos, que no es realmente lo que quiere hacer el Parlamento.

Així, en el marc de l'Estratègia Química per la Sostenibilitat —Chemical Strategy for Sustainability—, dins del Green Deal, es vol revisar una classificació dels olis essencials, passant de ser una substància complexa natural a una *natural complex substance*, una mescla o mixtura, que no correspon a la pròpia naturalesa dels olis essencials, en el sentit que, en si mateixos, no són una barreja, sinó una substància. En aquest efecte, la EFEO —*European Federation of Essential Oils*— ja va fer arribar a la Unió Europea el que se subscriu al nostre departament i el nostre partit, on argumentem una proposta de classificació dels olis essencials com a barreges de més d'un component, que no respon a la naturalesa dels olis i, per tant, no el podem avalar. A Esquerra Republicana, es considera que aquesta nova classificació deixa els productors d'olis, que en molts casos també són pagesos i cultivadors d'aromàtiques, en una situació de vulnerabilitat, per diversos motius. En considerar-se una mescla, caldrà indicar la toxicitat d'algun component que en la proporció natural de la substància no és en absolut tòxic. Això confondrà el consumidor de productes naturals. S'obre la porta també a la creació de nous olis fets de barreges amb components similars, i alguns de síntesi, però que ja no serien olis essencials, sinó altres productes, possiblement més barats, el que augmentarà la confusió dels seus clients i usuaris. Aquests productes de síntesi química competiran amb els naturals, esgrimint que se n'han extret els components tòxics.

Per tant, es considera que cal defensar els olis, com deixa ben clar la proposta del Partit Popular, que són olis essencials. No són substàncies naturals contaminants. Fins ara, s'han considerat substàncies complexes naturals. En conseqüència, respecte de la moció que el Grup Parlamentari Partit Popular va registrar al Senat el passat 2 de març, considerem que podem donar-hi suport, ja que valorem la iniciativa com a molt positiva, que afecta també les produccions a Catalunya, i que també han acceptat propostes d'Esquerra Republicana fora de les esmenes, dins de la transaccional. Per això, entenc que ha millorat el text i n'hem ampliat el sentit. Agraïxo el portaveu del Partit Popular que ens hagi acceptat aquestes esmenes i aquestes recomanacions, tot i que Catalunya no sigui un gran productor d'aromàtiques en comparació amb la resta de l'Estat; ja hem vist les dos mil i escaig hectàrees de Guadalajara i les dues centes i escaig de tot Catalunya. Però sí que creiem que pot ser un impuls per a totes aquelles noves i possibles instal·lacions d'aquests cultius en diferents zones de Catalunya, i sobretot per diversificar la producció.

Per últim, vull donar les gràcies al Centre Tecnològic i Forestal de Catalunya pel suport donat, i donem el nostre suport a la proposta de transaccional.

Moltes gràcies.

*Esta moción presentada por el Partido Popular trata de una cuestión de modificación de la clasificación de los aceites esenciales de las CLP, un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento CE/1907/2006, en el cual hasta el momento están clasificados como complex natural substances, que no es lo que son. Ahora se pretende clasificarlos como mixtos, aunque realmente no es lo que quiere hacer el Parlamento.*



*Así, en el marco de la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas, Chemicals Strategy for Sustainability, dentro del Green Deal, del Pacto verde, se quiere revisar una clasificación de los aceites esenciales, pasando de ser una sustancia compleja natural a una natural complex substances, una mixtura que no corresponde a la propia naturaleza de los aceites esenciales en el sentido de que en sí mismos no son una mezcla sino una sustancia. A este efecto, la EFEO, la European Federation of Essential Oils, ya hizo llegar a la Unión Europea algo que suscribe nuestro partido; se argumenta una propuesta de clasificación de los aceites esenciales como mezclas de más de un componente, y como eso no responde a la naturaleza de esos mismos aceites, no podemos avalarlo. En Esquerra Republicana consideramos que esta nueva clasificación deja a los productores de aceites —que en muchos casos son también campesinos y cultivadores de aromáticas— en una situación de vulnerabilidad por diversos motivos. Al considerarse una mezcla, habrá que indicar la toxicidad de algún componente, cuando la proporción natural de la sustancia en absoluto es tóxica; esto confundirá al consumidor de productos naturales. Y se abre la puerta a la creación de nuevos aceites hechos de mezclas con componentes similares y algunos de síntesis, pero que ya no serían aceites esenciales sino otros productos posiblemente más baratos, lo que favorecerá la confusión entre los clientes y sus usuarios. Estos productos de síntesis química competirán aún con los naturales, esgrimiendo que se han extraído los componentes tóxicos.*

*Por tanto, se considera que hay que defender los aceites, como deja bien claro la propuesta del Grupo Popular; son aceites esenciales, no sustancias naturales contaminantes como se decía hasta ahora; son sustancias complejas y naturales. En consecuencia, consideramos que la moción que registró en el Senado el Grupo Parlamentario Popular el pasado 2 de marzo podemos apoyarla, ya que valoramos la iniciativa como muy positiva —de hecho, esto está afectando a la producción en Cataluña— y también por el hecho de que hayan aceptado propuestas de Esquerra Republicana en la transaccional, a pesar de que no habíamos presentado enmiendas. Creemos que con eso se ha mejorado el texto y el sentido del mismo. Agradezco al portavoz del Partido Popular que haya aceptado estas recomendaciones. Aunque Cataluña no sea un gran productor de aromáticas en comparación con el resto del Estado —hemos visto las dos mil y pico hectáreas de Guadalajara frente a las doscientas y pico de toda Cataluña—, creemos que puede ser un impulso para todas las nuevas y posibles instalaciones de estos cultivos en distintas zonas de Cataluña, sobre todo para diversificar la producción.*

*Por último, damos las gracias al Centro Tecnológico Forestal de Catalunya por el apoyo prestado y nuestro apoyo a la propuesta de la transaccional.*

*Muchas gracias.*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría Román Jasanada.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero expresar mi satisfacción por el desarrollo de este debate, no solo por el resultado, ya que parece ser que la moción va a ser apoyada de manera unánime, sino porque creo que hemos cumplido con los objetivos que me trasladaron los representantes del sector: en primer lugar, alejarlo de la confrontación política y buscar el consenso de todas las fuerzas políticas en la defensa ante esta amenaza que viene de una modificación de normativa europea. Creo que se ha conseguido, y, por tanto, gracias a todos por esa voluntad de consenso, esa voluntad de acuerdo. En segundo lugar, porque se ha conseguido que se conozca el sector de las plantas aromáticas y de los aceites esenciales, algo que puede parecer minúsculo pero que es referencia en algunos territorios de todas las regiones de España. Que se hable y se conozca puede abrir los ojos a muchas personas en el sentido de que decidan acudir a estas zonas de interior; por tanto, se ha cumplido ese segundo objetivo.

Todos conocen la Provenza francesa, muchos conocen la Toscana italiana, muchos de ustedes disfrutaban con la floración de los melocotoneros en Lérida o en Aragón o con la floración de los cerezos en el valle del Jerte, en Extremadura, pues yo también estoy satisfecho hoy por abrir los ojos hacia la belleza de la floración de la lavanda en la Alcarria. Y aprovecho, al igual que hacía la senadora Riansares Serrano, para invitarles a todos a que acudan en los meses de floración de la lavanda, alrededor del mes de julio, a Guadalajara, a Brihuega, a la Alcarria, a disfrutar con los cinco sentidos: con los aromas y el olfato, con el sentido de la vista y la belleza de la floración, con el tacto, con el gusto, también con el oído, en esta explosión de sentidos... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Disculpe, senador.  
Guarden silencio, señorías, por favor.  
Muchas gracias, señorías. Continúe, por favor.

El señor ROMÁN JASANADA: La época para disfrutar de esa explosión sensorial es el mes de julio con la floración de las aromáticas en aquellos lugares donde se cultiva, lo que ha supuesto que en muchos sitios y en muchos folletos turísticos se conozca a la Alcarria como la Provenza española.

Camilo José Cela, senador constituyente, gallego de nacimiento, viajó por Guadalajara. Su primer viaje a la Alcarria data de los años cuarenta, creo que fue en el año 1942 o 1943; veinticinco años después, lo repitió. Por último, volvió en 1985, eso sí, ya en Rolls Royce, ya no iba caminando. Y volvió a Guadalajara, donde se quedó a residir en la Alcarria durante algunos años. Solo quiero decir —parafraseando a don Camilo— que la Alcarria es un hermoso país al que a la gente no le da la gana ir. Pues yo les invito a ir, a que les dé la gana ir y a disfrutar de esa explosión de sentidos.

Muchas gracias a todos por su apoyo a la moción. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría, el senador Esteban Santa María.

El señor ESTEBAN SANTAMARÍA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Cuando todos los partidos nos proponemos intervenir sobre los efectos de la despoblación en nuestros territorios, intentamos adoptar medidas que nos vengan bien, que sean factibles y que aprovechen sobre todo las posibilidades que emanan de cada uno de nuestros territorios. Cuando una producción de plantas aromáticas es escogida como una de las virtuales y posibles soluciones para dar vida a los territorios con más dificultades, como son los territorios de secano, que no tienen muchas posibilidades para llevar adelante demasiada producción agrícola, y cuando esas producciones leñosas dan flor y sobre todo son aprovechadas para muchas cosas, entre otras, la alimentación, la cosmética o el perfume, sucede que se ve en ellas una posible salida a muchas de las necesidades que se manifiestan en sitios con baja densidad de población, como puede ser, por ejemplo, la provincia de Guadalajara.

Guadalajara tiene 288 municipios: 178 con menos de 100 habitantes y casi 100 con menos de 50 habitantes. Se ha intentado inventar o reinventarse la manera de vivir y de sostenerse en territorios tan complicados como el nuestro y, en este caso, la producción de aromáticas nos lleva a tener recursos mucho más saludables para conseguir economías sostenibles. Puede que ustedes no conozcan lo que significa la producción de las plantas aromáticas o la extracción de los aceites esenciales, pero es una cuestión muy sencilla: se hierve la flor y de ahí salen los aceites, los aromas y hasta incluso la miel —esa miel tan característica de la Alcarria que, si no la conocen, les invito a degustar—. Son productos alimenticios, productos cosméticos y productos de perfumería que, como bien han dicho mis compañeros y compañeras, los senadores y senadoras, en los que se focaliza un pequeño problema de la Unión Europea que vamos a solventar con la unión de todos. Seguiremos defendiendo producciones que avalan ante todo que la transición ecológica que tenemos que seguir buscando en cada uno de estos ámbitos territoriales sea la base sobre la cual apostemos por la biodiversidad y sigamos cumpliendo con los estándares que la Unión Europea nos pide. Pero tenemos que estar muy unidos para defender todas aquellas posibilidades que se generan en torno a aquellas producciones diferenciales que nos están dando mucha vida en el territorio.

Quiero agradecer de manera muy muy especial el apoyo que el Gobierno de España ha dado a todos los productores de plantas aromáticas. Quiero agradecer a todos y cada uno de los grupos políticos representados en el Senado su apoyo a la transaccional que se ha redactado fruto de la moción presentada por el Partido Popular. Quiero agradecer al señor Román que hayamos podido entendernos. Muchas veces hemos expresado nuestras diferencias sobre cuestiones políticas algo distintas a las que actualmente nos ocupan, pero ahora hemos logrado un acercamiento con el que garantizamos que esta propuesta pueda ser tenida en cuenta y vaya a ser aprobada por unanimidad. Agradezco a mi grupo parlamentario por haberme dado la oportunidad de defenderlo y, sobre todo, por haber apoyado algo tan importante como es esta cuestión territorial que no solamente afecta a Guadalajara y la Alcarria, sino también, como han dicho mis compañeros y mis compañeras, a diferentes territorios de nuestro país.

Señorías, me voy a ir de este Pleno con una sensación muy amable. Como siempre, cuando llego a casa, mis hijos me preguntan: papa, ¿hoy qué has hecho en el Senado? Y yo, perdónenme, señorías, pero a veces no sé qué contarles. En ocasiones, en vez de gritar o incluso de soltar exabruptos, llegamos a acuerdos. Fíjense, hoy nos vamos habiendo aprobado la Ley de discapacidad para incluir la accesibilidad cognitiva y la Ley orgánica de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de la violencia de género, y cuando vayamos por la Alcarria o por Brihuega y veamos a sus gentes y a sus productores, todo el turismo que allí despierta, les vamos a decir que conseguimos un apoyo unánime para el sector de las plantas aromáticas en nuestro país. Eso sí que merece la pena vivirlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, esta moción con la propuesta de modificación, la enmienda transaccional con número de registro 135363, suscrita por todos los grupos parlamentarios, será sometida a votación durante el plazo que esta Presidencia abrirá al concluir el debate de la siguiente moción ordinaria.

## 11.2. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO CONDENA LA INVASIÓN RUSA DE UCRANIA Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO.

(Núm. exp. 662/000104)

AUTOR: GPD

*El señor presidente lee el punto 11.2.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

Con la venia, señor presidente. Señorías, me permitirán que empiece diciendo que lo que he visto estos días con respecto a una moción humanitaria que pide no abandonar a su suerte al ejército y a los civiles ucranianos no lo he visto nunca. En toda mi carrera política he visto algo así.

Señorías, la iniciativa que trae Ciudadanos a este Parlamento, al Senado, persigue enviar armas al ejército ucraniano para que se puedan defender; también aumentar las sanciones a Rusia; cumplir con nuestras obligaciones en el seno de la OTAN y con el mandato dado en la Cumbre de Gales de 2014, que nos comprometía a aumentar hasta 2024 nuestro gasto militar para acercarnos, como todos ustedes saben, al objetivo del 2 % del PIB, y destituir a los ministros de Podemos que están impidiendo o que están dificultando que se tomen medidas contra Putin.

Pues bien, señorías, ante esta iniciativa legislativa que nosotros consideramos muy necesaria y que tenemos todo el derecho a presentar, nos piden que la retiremos, que la retrasemos quince días; obviamente, nos lo piden con la correcta educación parlamentaria, y entendemos que el objetivo de todo esto es salvar la cara a Podemos. El Partido Socialista no quiere debatir esta propuesta porque no quiere que hablemos de la inmoralidad que están llevando a cabo sus socios de Gobierno. No quiere que el Senado se pronuncie sobre si Sánchez debe o no echar a los ministros de Podemos que están actuando como quintacolumnistas de Putin en la Moncloa. Pero Ciudadanos, en su legítimo derecho, ha mantenido esta moción, porque ¿tenemos derecho o no a mantener esta moción? Nosotros no nos metemos en las mociones y en las iniciativas que presentan los demás; nos parecen todas correctas. Subimos a la tribuna y las apoyamos, nos abstenemos o las votamos en contra, pero, desde luego, no nos metemos en la oportunidad del registro de su moción. Cada grupo hace lo que le parece oportuno, ¡solo faltaba!

Como hemos mantenido esta moción se ha lanzado la amenaza del boicot. Todo el día, toda la mañana, lleva corriendo por los mentideros, por los pasillos del Senado la amenaza, el tufillo del boicot. Sí, toda la mañana se ha estado hablando de boicot. Se huele todavía a boicot. Por los mentideros se ha estado oyendo la palabra boicot. Y el Partido Socialista y sus satélites han llegado

a decir que no se iban a subir a la tribuna a debatir, que se iban a negar a hablar, a exponer sus argumentos en esta tribuna, aunque solo fuera para votar en contra, que es totalmente legítimo.

Pero es que, además, en un primer momento, parece que el Partido Popular se había unido al boicot en nombre de no sé qué consenso. Claro que hubo consenso, por supuesto, en una declaración institucional de mínimos que nosotros también firmamos. Pero eso no nos impide hablar de otras cosas. Es que no tiene que ver una cosa con la otra. A nosotros la declaración institucional que firmamos se nos quedaba pequeña y registramos esta moción. Y estamos en nuestro derecho de debatirla.

¡Qué consenso, señorías del Partido Popular! Dejen de esconderse en el consenso para evitar que Sánchez se enfade con Podemos. Dejen de pervertir el consenso. Ustedes solo reivindican el consenso para lo malo, ya sea para repartirse los jueces o las instituciones, ya sea para salvar la cara a Sánchez y a Podemos como intentaban hacer hoy aquí. ¡Qué vergüenza, señor Maroto! Esta mañana, su portavoz en el Congreso, la señora Cuca Gamarra, se ha unido a lo que Ciudadanos presenta, aquí, esta tarde y a lo que llevamos reclamando una semana y ha pedido a Sánchez que eche del Gobierno a Podemos, que es lo dice esta moción. Esta mañana la señora Gamarra lo ha pedido el Congreso de los Diputados, y usted estaba dispuesto a unirse al PP y a sus socios populistas en un boicot inadmisibles.

Vale que el Partido Popular ahora no tiene rumbo. Espero que lo coja rápido. (*Rumores*). ¿Puedo seguir con la intervención, señorías? Espero que lo coja rápido por el bien del país. Pero otra cosa es decir el mismo día una cosa en el Congreso y exactamente la contraria en el Senado, con pocas horas de diferencia. Llamen al señor Feijóo a ver si les pone a ustedes de acuerdo. Parece, dicen, que finalmente se van a subir a la tribuna. Celebro su rectificación. Les escucharemos con atención y, sobre todo, estaremos atentos para ver qué votan.

Señorías, hoy, PSOE, sus socios y hasta por momentos el Partido Popular, se habían unido para negar el uso de la palabra en la casa de la palabra. Esto no lo había visto en toda mi vida, señorías. Ni siquiera cuando algunos socios del Gobierno han dicho cosas terribles en el Congreso y en el Senado se han negado a hacer uso de la palabra. Es lamentable ver los extremos a que está dispuesto a llegar el Partido Socialista para proteger a sus socios populistas de Podemos, porque lo malo, señorías, no es que el Partido Socialista haya decidido unir sus destinos a Podemos, sino que ha puesto en manos de Podemos el prestigio internacional de España y la posibilidad de supervivencia de Ucrania. Pero ¿saben una cosa? Que España no está condenada a tener a Podemos en el Gobierno; de hecho, los ministros de Podemos no es que sumen nada, sino que restan. Creo que en eso el Partido Popular estará de acuerdo, ¿no, señor Maroto? Los ministros de Podemos restan en el Gobierno de España, ¿o no le parece?

Señores del PSOE, Ciudadanos les pide, una vez más, que echen a Podemos del Gobierno. Es insoportable ya para este país. Es cruel e inhumano que nieguen armas y ayudas a los ucranianos cuando están siendo pasados a cuchillo por su admirado Putin. Sean valientes por una vez. Aquí estamos nosotros para compensarles por la salida de Podemos del Gobierno. Hemos sido leales desde el primer momento y seguiremos trabajando con el mismo sentido de Estado como siempre hemos hecho.

Señores del Partido Popular, ¿quieren hablar de consensos? Vamos a hablar de verdad de consensos. Sumemos los constitucionalistas para echar a Podemos del Gobierno. Sumemos para echarlos. El consenso no es una declaración institucional de mínimos para no molestar a Bildu, a Esquerra o a Podemos. Cualquier declaración institucional que pida la paz en el mundo, por supuesto, todos la vamos a firmar y todos nos vamos a sumar. Pero hay que hablar de las armas y de que Podemos está dañando la imagen y los compromisos de España en el mundo.

Señorías, aunque Ucrania puede estar lejos geográficamente, lo que está ocurriendo en el otro extremo de Europa nos afecta de lleno. En primer lugar, porque las ambiciones de Putin sobre Ucrania nos devuelven a una época oscura para todos los europeos en la que la esfera de influencia era más importante que los derechos y la libertad de los ciudadanos. Y, en segundo lugar, porque supone un ataque frontal al derecho internacional y también a los valores y principios fundamentales de la Unión Europea. Como socio comprometido con estos principios y valores, España no puede mirar hacia otro lado. Así lo hemos defendido también los liberales en otras situaciones críticas de violaciones de derecho internacional y de los derechos humanos, y lo seguimos haciendo. Y, finalmente, se lo debemos a los ciudadanos ucranianos, que son víctimas de las ansias expansionistas de Putin.

Valoramos muy positivamente, señorías, los contactos que el Gobierno de España ha mantenido con su homólogo ucraniano en este sentido, pero, además, debemos hacerlo también con los más de 112 000 ucranianos que han hecho de España su casa. Debemos recordarles, señorías, que no están solos y que nuestro país va a estar a la altura de las circunstancias. Si, que España va a estar a la altura de las circunstancias como país, pero ahora mismo el Gobierno tiene unos socios que son un lastre, una lacra, que no permiten que podamos estar a la altura de las circunstancias y que nos están dando mal nombre y mala reputación por ahí fuera.

Termino. Continuaré mi intervención en el turno de portavoces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra su señoría, Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies, president.

Bé, hi ha aquesta moció que ha presentat el Grup Democràtic, des de Ciudadanos. I és clar, jo li diria al portaveu de Ciudadanos que ha presentat una moció tan important, que hi creu tant, que gairebé no en parla. Perquè ha gastat més temps parlant de tota la resta, i «*del Gobierno y de los socios del Gobierno*», i d'aquest i de l'altre. Estem parlant d'una guerra, d'una invasió, d'un imperialista com Putin —també en coneixem d'altres, d'imperialistes—, que està envaint un país. I vostè fa una moció que vol tant de consens que ja ataca als qui estan al Govern. Això no es pot fer mai si algú vol aconseguir una cosa.

Vostè està parlant de boicot. Sí, miri, jo quan he entrat aquest matí, a quarts de nou del matí, no es parlava d'una altra cosa que de boicot. No es doni tanta importància. No parlàvem de cap boicot. El que vostè hauria de saber és que en política hi ha una cosa que es diu oportunitat. Quan ahir signem totes les formacions polítiques que estem aquí al Senat una declaració institucional unitària, això treu tot el pes a qualsevol moció, de la formació política que sigui, no perquè siguin vostès. Perquè la força de la unitat davant d'una guerra i d'una gent que està patint és més important que res. Vam aconseguir una cosa que el Senat costava darrerament, que era una declaració institucional signada per tothom. Celebrem-ho, i potser vostès podrien tenir un petit gest, que és retirar-la. Fins i tot se li oferiria de poder-ne presentar una altra, —no sobre aquest tema, sinó un altre, o sobre el que vostès vulguin. Però vostès el sentit de l'oportunitat no l'han tingut mai. I a Catalunya ho sabem molt això, perquè sabem per què va néixer Ciudadanos a Catalunya. No era precisament per res unitari, sinó per trencar, i quan un partit neix per trencar, ja sabem quin tarannà té.

També m'ha sobtat que la primera paraula que vostè ha dit és que és una emoció humanitària. I caram, he començat a donar voltes a tots els punts d'aquesta moció i no parlen d'humanisme enlloc ni de res humanitari. Parlen de guerra, guerra i guerra, i armes. És cert que quan t'ataquen t'has de defensar i nosaltres també ho creiem. Però parlin una mica de la gent que està patint, que ha de marxar d'Ucraïna. No en parlen ni en un sol punt. Se n'ha adonat?

Per això nosaltres hem fet una esmena a la totalitat de substitució; parlant també de la defensa de molts altres temes, però parlant d'humanitat, que hi ha gent que està patint, que hi ha criatures i homes i dones que estan morint per la salvatjada del senyor Putin. Vostè ve aquí a parlar de boicot i de no sé pas què. Si no ens importa res el boicot ni ens importa aquesta moció. A mi el que m'importa és la declaració institucional d'ahir, que vam firmar tots i totes. Tots els que estem aquí hi estàvem d'acord.

Davant d'això, vostès venen avui a que ens discutim una mica sobre una moció que no porta enlloc. Perquè vostès, al final, si mira el minutatge, o miri l'acta, veurà que només ha parlat de Podemos. Ha parlat de Podemos. Avui no és el dia de Podemos; avui és el dia de parlar de la solidaritat amb Ucraïna, amb la gent que està patint, amb tots els que ho estan passant malament. I avui vostè ens ve aquí a omplir el cap de Podemos? Tinguin sentit de l'oportunitat. Ha dit una frase: «*nosotros tenemos sentido de Estado*». Quin Estat més minúscul té vostè de sentit, perquè en escoltar-lo, la veritat, et cau tot a terra. Que trist que en un dia com avui, i en un dia com ahir, que vam saber ser una sola veu en aquest Senat, vostès avui vinguin a portar discòrdia, i això vostès a Catalunya ja ho han practicat molt.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

*Muchas gracias, presidente.*

*Respecto a la moción que ha presentado Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Democrático, quiero decirle a su portavoz, que piensa que es una moción muy importante, en la que cree tanto, que apenas ha hablado de ella, que ha invertido más tiempo en hablar de todo lo demás, del Gobierno, de los socios del Gobierno, de esto y de lo otro. Pero, escuche, estamos hablando de una guerra, de una invasión, de un imperialista como Putin —conocemos también a otros imperialistas— que está invadiendo un país. Y usted presenta una moción que quiere tanto consenso que ataca a quienes están en el Gobierno. Esto no se puede hacer nunca si alguien quiere conseguir algo.*

*Usted habla de boicot. Ha dicho: Cuando he entrado a las ocho y media esta mañana, no se hablaba de otra cosa que de boicot. No se dé tanta importancia. No hablábamos de ningún boicot. Lo que usted debería saber es que en política hay una cosa que se llama oportunidad, y cuando ayer firmamos todas las formaciones políticas que estamos aquí, en el Senado, una declaración institucional unitaria, esto quita todo el peso a cualquier moción de la formación política que sea, no porque sean ustedes, porque la fuerza de la unidad ante una guerra y ante una gente que está sufriendo es más importante que ninguna otra cosa, y conseguimos algo que costaba últimamente en el Senado, una declaración institucional firmada por todos. Pues celebrémoslo. Quizá ustedes podrían tener un pequeño gesto, que sería retirarla, incluso se les ofreció presentar otra, no sobre este tema, sobre otro, sobre lo que ustedes quisieran. Pero ustedes el sentido de la oportunidad nunca lo han tenido, y en Cataluña lo sabemos bien; sabemos por qué nació Ciudadanos en Cataluña, y no fue precisamente por nada unitario, sino para romper, y cuando un partido nace para romper, ya sabemos qué talante tiene.*

*También me ha sorprendido que lo primero que ha dicho usted es que es una moción humanitaria. Y, caray, he empezado a dar vueltas a todos los puntos de esta moción y no se habla de humanismo en ninguna parte ni de nada humanitario. Se habla de guerra y guerra y de armas. Es cierto que cuando te atacan te tienes que defender, nosotros también lo pensamos, pero hablen un poco de la gente que está sufriendo, que tiene que marcharse de Ucrania. No hablan de ello ni en un solo punto, ¿se han dado cuenta?*

*Por eso, hemos presentado una enmienda de sustitución a la totalidad hablando de muchos otros temas, pero también de humanidad, porque hay gente que está sufriendo; hay niños y niñas, mujeres y hombres, que están muriendo por las salvajadas del señor Putin. Y usted viene aquí a hablar de boicots y de no sé qué. ¡Pero si no nos importa nada el boicot ni nos importa esta moción! A mí lo que me importa es la declaración institucional que firmamos ayer todos y todas, todos los que estamos aquí, y que estábamos de acuerdo en ello.*

*Pero ahora vienen a discutir sobre una moción que no nos lleva a ningún lado. Porque si ustedes miran el Diario de Sesiones verá que solo han hablado de Podemos. Hoy no es el día de Podemos. Hoy es el día para hablar de la solidaridad con Ucrania, con la gente que está sufriendo, con todos los que lo están pasando mal. ¿Y usted viene hoy a llenarnos la cabeza con Podemos? Tengan un poco de sentido de la oportunidad. Ha dicho: Nosotros tenemos sentido de Estado, ¡pues qué sentido de Estado más minúsculo tiene usted!, porque al escucharle la verdad es que se le cae a uno todo al suelo. ¡Qué triste que después de un día como ayer, en el que supimos ser una sola voz en este Senado, vengan ustedes hoy a traer discordia! Esto ustedes en Cataluña ya lo han practicado mucho.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senador Cleries.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría Martínez Zaragoza.

La señora MARTÍNEZ ZARAGOZA: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías. Cuando tuvimos la noticia de que se había conseguido consensuar por todos los grupos políticos una declaración institucional en referencia a la invasión de Ucrania, he de confesar que tuve un sentimiento de esperanza, porque ante la amenaza que supone el atentado hacia un país soberano, ante la amenaza que esta invasión supone a los valores europeos, creía que los grupos políticos españoles estábamos unidos. Una esperanza que se truncó cuando me confirmaron que ustedes, señorías de Ciudadanos, mantenían esta moción; una moción que no tenía otro sentido más que sacar rédito político aprovechando el sufrimiento que

está padeciendo el pueblo ucraniano (*Aplausos*); aprovechando el dolor que está causando un ser miserable que ha decidido invadir un país. Vergüenza, exacto, vergüenza me da a mí aprovechar esta ocasión para traer oportunamente esta moción.

¿De verdad creen ustedes que con esta moción van a recuperar la credibilidad política que han perdido? ¿De verdad creen ustedes que utilizar estas artimañas para erosionar a un Gobierno sólido y unido merece la pena? Señorías, deberían hacer un análisis mucho más profundo y llegar a la conclusión de que ustedes dejaron de ser creíbles cuando decían que eran feministas y pactaban con los negacionistas de la violencia que sufrimos las mujeres (*Aplausos*); cuando decían defender la educación y la sanidad pública, pero son corresponsables de los recortes que se están produciendo allí donde gobiernan con el Partido Popular y Vox. Y en este sentido y no en otro, en el de recuperar derechos y revertir recortes, es donde ustedes deberían poner el foco si realmente quieren ser útiles a España.

El Partido Socialista condena categóricamente la invasión de Ucrania por Rusia, y, por eso, ha presentado una enmienda que viene a apoyar con firmeza y unidad las decisiones que están tomando el Gobierno y los organismos de los que formamos parte frente a la injustificable agresión de Rusia contra Ucrania y su integridad territorial; y pide, asimismo, instrumentar legalmente a la mayor brevedad posible la entrada segura y la acogida de la población ucraniana. Una unidad que reclamamos a todos los grupos políticos de la oposición, una postura con sentido de Estado, sí, palabras huecas que suenan viniendo de ustedes. Porque la sociedad española va a necesitar afrontar nuevas dificultades que se suman a las que ya se están produciendo debido a la pandemia de la COVID-19.

Y acabo, señorías, con un fragmento de un poema de Miguel Hernández, como recuerdo a todas aquellas mujeres ucranianas que tienen que tomar la decisión de dejar a su familia, dejar atrás su hogar, coger a sus hijos y salir del país para ponerlos a salvo: Todas las madres del mundo ocultan el vientre, tiemblan y quisieran retirarse, a virginidades ciegas, el origen solitario y el pasado sin herencia. Pálida, sobrecogida, la fecundidad se queda. El mar tiene sed y tiene sed de ser agua la tierra. Alarga la llama el odio y el amor cierra las puertas. Voces como lanzas vibran, voces como bayonetas. Bocas como puños vienen, puños como cascos llegan. Pechos como muros roncós, piernas como patas recias. El corazón se revuelve, se atorbellina, revienta. Arroja contra los ojos súbitas espumas negras.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Democrático, autor de la moción, para indicar si acepta o no las enmiendas.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señor presidente, no se aceptan. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tomará la palabra su señoría Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Señorías, en Vox manifestamos la más rotunda condena ante el ataque a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania por las fuerzas militares rusas. Mostramos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano que está defendiendo su independencia ante la invasión de su territorio y la agresión a sus habitantes, pueblos y ciudades. Exigimos a Vladimir Putin que detenga inmediatamente la invasión y que saque sus tropas de Ucrania. Es fundamental trabajar para lograr una salida diplomática al conflicto que garantice la estabilidad de Europa.

En Vox creemos que hay que apoyar a Ucrania con todos nuestros medios, con toda la convicción, con toda la contundencia necesaria y con los medios económicos y militares que sean precisos. Vox es un partido responsable, fiable y predecible. Desde nuestra posición firme, frontal y sin fisuras a Sánchez sabemos necesario articular una respuesta común de Estado en defensa de los intereses de España y de los españoles, pues su bienestar, su seguridad y su prosperidad han de ser nuestro único norte político.

Manifestamos nuestra inquebrantable adhesión a la defensa de la soberanía de las naciones, la integridad de su territorio y la protección de sus fronteras. Esta postura estratégica es impensable con un Gobierno como el de Pedro Sánchez, que integra a numerosos partidarios del sátrapa Vladimir Putin y es socio de los enemigos de nuestra soberanía, unidad y orden constitucional. La política exterior de cualquier nación fuerte necesita ser creíble, fiable y respetable. Sánchez, que no es creíble ni para los propios electores, no puede serlo para el resto de los Gobiernos y organizaciones. España tiene muchos intereses económicos, energéticos, alimentarios y geopolíticos en Ucrania y Rusia. El Gobierno debe tomar las medidas necesarias para paliar las consecuencias negativas de este conflicto para las familias y las empresas españolas, como, por ejemplo, el inminente incremento de los precios de los hidrocarburos y la factura eléctrica.

El conflicto en Ucrania ha puesto de relieve nuestra vulnerabilidad. Vox apoya que se establezcan los mecanismos necesarios para acoger en Europa a los ucranianos que lleguen huyendo de la guerra. Agradecemos a Polonia, tan demonizada por el consenso progre, el ejemplo que está dando en la acogida de los ucranianos que salen huyendo del conflicto.

Por lo expresado anteriormente, votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra su señoría Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes. Miren, en Unión del Pueblo Navarro queremos manifestar, como hemos hecho también con la declaración institucional, nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo ucraniano y, sobre todo, también queremos rechazar la invasión de Rusia de un país democrático. En esa línea, nosotros queremos aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestra preocupación por la debilidad de la postura española y no porque sea responsabilidad de los grupos de la oposición, como ayer y hoy estamos escuchando a algunos portavoces, porque, al final, el sentido de Estado y el patriotismo no lo tienen que pedir a la oposición. El problema o la credibilidad del Gobierno la tiene internamente, la tiene con sus socios y, por lo tanto, es a ellos a los que tiene que pedir ese sentido de Estado y ese patriotismo. Esta no es una cuestión que nosotros queramos hoy sacar a la luz, sino que es la pura y triste realidad. Por lo tanto, es esperpéntico y triste comprobar cómo el Gobierno de España es incapaz de tener una postura unánime. También evidencia que se diferencia de otros Gobiernos, ideológicamente muy similares y con Gobiernos de coalición, como puede ser el de Alemania, con toda la historia que tiene detrás, o los socialdemócratas liberales y ecologistas, cuyos miembros tienen una postura mucho más clara y de unanimidad.

Por otro lado, es evidente que este Gobierno, señorías, tiene que prever y anticiparse a la situación que se está viviendo en nuestro país y también en Ucrania con las ayudas, humanitarias o sean las que sean, que necesite el pueblo ucraniano. Ahí nos tenemos que encontrar todos. Pero también deberá tener en cuenta las consecuencias económicas y la situación que se puede vivir en España. Llama poderosamente la atención que se afirme que la subida de la inflación y de los precios de la energía son consecuencia de esta invasión de Rusia, pero eso no es cierto, señorías. Por supuesto que la ha potenciado, pero la invasión tuvo lugar el 24 de febrero y los precios de la electricidad, del gasoil y del gas han venido subiendo desde los últimos meses y, por lo tanto, eso lo debemos tener muy claro. No queramos utilizar esta guerra también con fines partidistas.

Por otro lado, la extrema izquierda de este país ha de tener en cuenta que un país democrático no puede amparar la vulneración de la legalidad internacional, no puede amparar la vulneración de los derechos humanos y, si no está de acuerdo, ya sabe lo que tiene que hacer: dimitir del Gobierno; y si no, tendrá que ser el propio presidente Sánchez quien los cese, fundamentalmente, porque está en juego la credibilidad del Gobierno y de todo un país. Por lo tanto, en esa cuestión no vale equidistancias interesadas porque son fruto de la cobardía y de la hipocresía de aquellos que se quieren poner de lado y es un ejemplo más que evidente de la miseria democrática y humana de algunos ante una situación como la que está viviendo el pueblo ucraniano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría Sánchez López.



El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Cleries, a mí no me gustan el 80 % o el 90 % de las iniciativas que usted trae a esta Cámara, pero las respeto. Le he visto a usted muy vehemente, ¿no será por el titular que salió ayer o antes de ayer en diferentes medios que venía a decir que el Parlamento Europeo aborta la maniobra del separatismo catalán para ocultar los lazos de Puigdemont con la Rusia de Putin? A lo mejor por ahí viene su vehemencia, señor Cleries.

Mire, nosotros firmamos la declaración institucional de apoyo y solidaridad con el pueblo ucraniano. Claro que la firmamos porque estamos de acuerdo, pero vamos más allá.

¿Se puede o no debatir en esta casa? Pregunto. Yo creo que en esta casa se puede debatir. Además, el otro día, la ministra de Defensa nos pidió a la oposición sentido de Estado. Aquí sentada nos pidió sentido de Estado y patriotismo a la oposición. Entonces, en la oposición nosotros pedimos lo mismo a determinados miembros del Gobierno: sentido de Estado y patriotismo. Quien erosiona al Gobierno no somos nosotros por traer aquí una moción; ¡solo faltaba que ahora no podamos traer mociones a esta casa! Quienes erosionan el Gobierno no somos nosotros, los que traemos aquí debates, que es el sitio para debatir, sino que son sus socios de Podemos. Mire, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, pide que los españoles nos quedemos de brazos cruzados y no hagamos nada por echarle una mano a todos los ucranianos que están defendiendo su patria del nacionalismo expansionista de Putin. Mire, eso es erosionar al Gobierno y no lo que hace la oposición. Es una actitud inaceptable, no ya porque evidencia la parálisis a la que Unidas Podemos somete al Gobierno de España en materia exterior, sino también porque compromete la imagen y la reputación de nuestro país como socio fiable en el resto del mundo. Las alianzas de Unidas Podemos son con una ristra de sátrapas y tiranos por el mundo, de los que no conviene ni viene a cuento ahora enumerar; hagan ustedes números. Por ello, traemos esta moción a debate y votación para mostrar la verdadera cara de España a Europa y, en especial, a Ucrania. La España que defiende la libertad frente a la tiranía, la que defiende la ley y el Estado de derecho frente a quienes suprimen al individuo para imponer el totalitarismo. Es una moción para recordar a Ucrania que no están solos y que España es una nación aliada, que acudirá y acude en su ayuda. Además, lo hacemos también para que el Gobierno rectifique el error que cometió en 2019 cuando rechazó nuestra propuesta para correr a los brazos de populistas y nacionalistas. Y es una moción para intentar que la fórmula que está permaneciendo con éxito en la Unión Europea se replique también en España. Es una moción para cesar el populismo del Gobierno y dar paso a la alternativa de país que garantice la estabilidad y el crecimiento cuando nuestro país lo necesita.

Señorías, miren, en este Parlamento, en este Senado, igual que en otros, se firman centenares de declaraciones institucionales. La del otro día nosotros también la firmamos, por supuesto, porque estábamos de acuerdo con lo que decía la declaración institucional, y la moción quiere abundar en ello. ¿Una declaración institucional ya impide el debate? ¿Una declaración institucional impide que subamos aquí a la tribuna para que debatamos y demos nuestras diferentes opiniones? ¿Tenemos que cerrar el Parlamento porque aquí ya no se puede hablar? Esta es la casa para hablar, es la casa para debatir, es la casa para ponernos de acuerdo, es la casa para consensuar, es la casa para disentir. Lo que yo no veo claro es que sea la casa para imponer o vetar debates, ni desde luego para obstruir debates para componernos, organizarnos y ponernos muchos de acuerdo, para, por un motivo velado y soterrado, que pase de soslayo el disparate que es tener a los miembros de Podemos en el Gobierno y hablar de otras cosas. Eso está bien que lo hagan el Partido Socialista y sus socios, pero no veo tan bien que se lo compre el Partido Popular. Veo bien que hayan rectificado y suban a la tribuna. Y veré mucho mejor que apoyen la moción.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra su señoría Cleries i González.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Moltes gràcies president.

Ovidi Montllor ho deia cantant: «Maleïdes les guerres i aquell qui les va fer», i ho repetia quatre vegades, una darrere l'altra. Hem de pensar en qui està fent aquesta guerra i qui la provoca. Quan hi ha una guerra és el moment d'estar al màxim d'units, i especialment a nivell europeu.

I si parlo amb vehemència és perquè crec que el que dic. Perquè no intento fer cap discurs de plàstic, perquè no el duia escrit el discurs. Escoltant-lo a vostè m'ha sortit de l'ànima; se m'ha disparat automàtic. Perquè, certament, escoltar a vostè tot el que estava dient, i dir que havien

fet una moció humanitària, quan no parla en un cap dels punts d'humanitat; quan oblida els dos milions de persones que es diu que finalment sembla que són els que hauran de marxar de la seva terra, d'Ucraïna, per anar arreu. Quan, a més a més, el senyor Putin els està fent anar a Rússia. Això no té nom: que et bombardegi un país i et facin anar la teva família que marxa a aquell país; que vol dir que, en definitiva, està fent persones hostatges, que els tindrà allà. Això és un disbarat, a nivell humanitari a nivell de dret internacional; a tots els nivells. Per això hi poso vehemència; perquè si no posem vehemència, i el cor i l'ànima i el cap davant d'una guerra, en què ho posarem? Per tant, quan he dit tot el que he dit, és això. Vostè vol desviar i que jo ara parli d'altres coses; no en parlaré. Perquè nosaltres amb Rússia no hi tenim res. Ja està tot dit. Un dia li vaig regalar una novel·la al senyor Marlaska, de l'estimat amic Alay, perquè resulta que el senyor Alay parla rus —això no deu ser cap delictes, m'imagino—, i també el sap escriure. Jo no tinc aquesta sort. Per tant, no anem desviant l'atenció, que és el que vostès han volgut fer.

Vostès, avui, per parlar d'Ucraïna, se n'han anat a Podemos. Avui tocava parlar del que tocava parlar, i la seva emoció és tan d'Ucraïna que gairebé vostè no n'ha parlat. Per això nosaltres no hi donarem suport. Vam donar ahir suport contundent, entusiasta, malgrat que teníem alguna petita discrepància amb alguna petita paraula, però era més important la unitat davant d'una guerra que les petites discrepàncies que puguem tenir. Avui, senyors senadors i senadora de Ciudadanos era el dia de saber estar junts i saber dir un no a la guerra, però un no a la guerra carregat d'humanitat, de sentit solidari, de ser al seu costat i, evidentment, també de defensa. Perquè davant d'una guerra també t'has de defensar. Això és el que he volgut dir, i si ho he dit amb vehemència és perquè ho he dit amb el cor, i ho seguiré pensant i dient amb el cor perquè el que necessita la gent d'Ucraïna aquests dies és estimació, però no una estimació de plàstic, sinó una estimació sincera i decidida, d'estar al seu costat davant d'aquesta persona, que es diu Putin, però que cada dia ens demostra que, de persona, en té molt poc.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

*Muchas gracias, presidente.*

*Ovidi Montllor lo decía cantando: «Malditas las guerras y aquel que las hizo». Lo repetía cuatro veces, una detrás de otra. Tenemos que pensar en quién está haciendo esta guerra y quién la provoca. Cuando hay una guerra es el momento de estar unidos al máximo, especialmente, en Europa.*

*Y si hablo con vehemencia es porque creo en lo que digo, porque no intento hacer un discurso de plástico, porque no lo llevaba escrito. Escuchándole a usted, me ha salido del alma, se me ha disparado el automático tras escuchar todo lo que estaba diciendo, como que habían hecho una moción humanitaria, cuando en ninguno de los puntos hablan de humanidad, cuando olvidan a los dos millones de personas que parece ser que son los que van a tener que irse de su tierra, de Ucrania, cuando, además, el señor Putin les está haciendo ir a Rusia. No tiene nombre que te bombardeen tu país y hagan que tu familia se vaya a ese país, porque están tomándoles como rehenes. Eso es un disparate humanitario, y de derecho internacional y de todos los Estados. Por eso hablo con vehemencia porque, si no ponemos vehemencia, el corazón, el alma y la cabeza frente a una guerra, ¿qué vamos a poner? Por tanto, cuando he dicho todo lo que he dicho es por eso y usted quiere desviarlo para que yo hable de otras cosas, pero no voy a hablar de otras cosas porque nosotros con Rusia no tenemos nada. Y ya está todo dicho. Un día le regalé una novela al señor Marlaska del querido amigo Alay porque resulta que el señor Alay habla y sabe escribir ruso —no tengo yo esa suerte—, que supongo que no debe ser ningún delito. Por tanto, no vayamos a desviar la atención, que es lo que ustedes han querido hacer.*

*Ustedes, hoy, para hablar de Ucrania se han ido a Podemos. Hoy correspondía hablar de lo que tocaba y su moción trata tanto sobre Ucrania que usted apenas ha hablado de ello. Por eso, nosotros no vamos a apoyarla. Apoyamos de forma contundente y entusiasta la declaración, aunque teníamos alguna pequeña discrepancia con alguna pequeña palabra, pero era más importante la unidad frente a una guerra que las pequeñas discrepancias que pudiéramos tener. Y hoy, señores senadores y senadora de Ciudadanos, era el día para saber estar juntos y para saber decir no a la guerra, pero un no a la guerra cargado de humanidad, cargado de sentido solidario para estar a su lado y también de defensa porque frente a una guerra tienes que defenderte. Eso es lo que he querido decir y, si lo he dicho con vehemencia, es porque lo he dicho con el corazón, y voy a seguir diciéndolo con el corazón porque lo que necesita la gente de Ucrania en estos días es cariño, pero*

*no un cariño de plástico, sino un cariño sincero y decidido para estar a su lado frente a una persona como Putin, que cada día nos demuestra que de persona tiene bien poco.*

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyoria.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tomará la palabra su señoría Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de Ciudadanos, ¿por qué se hacen ustedes esto? Es, quizás, la única pregunta que usted no ha sido capaz de contestar en su intervención, que, por otra parte, ha estado muy a la altura de la moción, se lo tengo que reconocer.

Mire, yo creo que hay dos formas de valorar esta moción. La primera de ellas sería considerar que responde, meramente, a criterios de oportunidad política y que, en realidad, no persigue la resolución pacífica del conflicto ni la solidaridad con el pueblo ucraniano ni ninguno de esos buenos sentimientos que pretende patrimonializar, sino, más bien, lo único que pretende es ganar una décima en el próximo barómetro electoral o intentar matizar esa caída estrepitosa de su partido en las encuestas. La segunda opción es considerar que, quizás, alguna vez, todos nos equivocamos, que es difícil romper la inercia de la política del titular y de la inflación discursiva, que no todo el mundo tiene por qué saber cuál es la solución a un conflicto internacional muy complejo y con múltiples aristas y, por qué no decirlo, que es muy tentador reducir la complejidad de la realidad a una dicotomía entre el bien y el mal, en la que el proponente de esta moción —no creo que nos sorprenda a nadie—, es el poseedor único de la verdad absoluta. Pues bien, como yo en este sentido creo en las buenas intenciones de los senadores, por el momento, prefiero inclinarme por la segunda de las opciones y creo, simplemente, que algunos se equivocan. Se equivocan los equidistantes, en primer lugar, porque el agredido nunca puede tener la misma responsabilidad que el agresor. Condenar la agresión militar emprendida por Rusia contra Ucrania es una premisa para alcanzar cualquier tipo de acuerdo en esta materia porque, fuera del respeto a la integridad territorial y a la independencia política que recogen los artículos 1 y 2 de la Carta de Naciones Unidas, lo único que hay es la ley del más fuerte; y las instituciones democráticas nacieron, precisamente, para que los débiles pudieran ser dueños de su futuro.

En segundo lugar, se equivocan los que atribuyen a los pueblos los errores de sus gobernantes. Ni el pueblo ucraniano es el batallón Azov, ni el pueblo húngaro es Viktor Orbán, ni el pueblo ruso es Vladimir Putin, ni, por supuesto, tampoco el pueblo español es Santiago Abascal. El problema de esta dialéctica de parvario es que a menudo se pierden los matices. Aquí, humildemente, aunque les moleste a sus señorías de Ciudadanos, quiero celebrar la valentía del pueblo ruso, que ha salido a las calles de su país para mostrar su rechazo a Putin y para condenar la invasión de Ucrania. Porque son ya miles los manifestantes detenidos, debemos también exigir, en España y en la Unión Europea, que se respeten sus derechos y que los representantes políticos españoles no caigan en discursos reduccionistas como este del que hemos sido testigos en el día de hoy.

Señorías, se equivocan también los que hablan con las vísceras. «Que España lidere nuevas sanciones», «que se mande más material militar ofensivo», «que se cese a los ministros comunistas». Señoría, con todo el respeto del mundo, esto es un panfleto testosterónico de alguien que no mide la magnitud de las palabras que está diciendo. ¿Se imagina, señoría, que en el día de hoy les hiciéramos caso? ¿Dónde estaría el límite? ¿Quiere mandar soldados españoles para luchar en Ucrania? ¿Quiere que España le declare la guerra a Rusia? ¿Es bueno para España una escalada del conflicto? Voy más allá, ¿es bueno para el pueblo ucraniano? ¿Desea Ciudadanos una guerra nuclear? ¿O es simplemente que ustedes piden más armas como quien pide otra ración de calamares?

Señorías, seamos un poco serios y, antes de ponernos la capa de Batman, analicemos de qué forma podemos ser un poquito más útiles para construir la paz. Desterremos este discurso que romantiza el conflicto, que solo sirve para calmar las conciencias de cuatro políticos que están a miles de kilómetros del frente de guerra y que nunca van a coger un arma. Ustedes, señorías, se han atrevido en esta moción a algo muy grave, que es hablar en nombre de todos los demócratas españoles. Pues le diré que millones de demócratas españoles no queremos más muertos, no queremos más guerra y no queremos que se aproveche el conflicto para sacar réditos políticos de una forma tan soez, porque detrás de sus ocurrencias están las vidas de muchas personas.

Por eso, ayer firmamos esa declaración institucional, que no es una declaración institucional de máximos, evidentemente, sino de mínimos, en la que hicimos todos un esfuerzo, desde el Partido Popular hasta Esquerra Republicana de Catalunya, todo el mundo hizo un esfuerzo, y ustedes han tardado exactamente 24 horas en tirar ese consenso por los suelos. (*Aplausos*). Me gustaría conocer, señoría, cuál es su estrategia diplomática para resolver el conflicto. Me encantaría saber cuál es el acuerdo que ustedes promoverían entre las partes. Me gustaría saber qué nuevas sanciones promovería Ciudadanos, más allá de las que ha promovido la Unión Europea. Y sobre todo, me gustaría saber qué mensaje le manda Ciudadanos a todos esos españoles que mañana pagarán el litro de gasolina a 1,80 euros, la luz a 545 euros el megavatio/hora o la bombona de butano a 21 euros. Señorías, yo creo que ustedes han venido hoy aquí para hacer demagogia y harían bien en hacer una reflexión sobre el tipo de iniciativas que ponen en circulación después de la contestación, no sé si unánime, pero sí muy amplia, del Pleno que han encontrado en el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra su señoría Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna, arratsalde on, guztioi.

Me centraré en dos ideas que, desde mi punto de vista, creo que pueden ayudar a interpretar lo que estamos viviendo y a extraer las debidas consecuencias y conclusiones. La primera es que Putin, desde que está en el poder, ya hace más de veinte años, ha hecho descansar su política exterior en dos conceptos estratégicos, con el objetivo de resucitar su delirio imperial: uno, la desaparición de la URSS en 1991, que ha constituido la mayor catástrofe geopolítica del siglo XX, y, dos, que el oso, el oso ruso se entiende, no va a pedir permiso a nadie para defender sus intereses de seguridad y que se consideraría además... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, discúlpeme, espere un momento. Le ruego me disculpe. Un poco de silencio, señorías. Muchas gracias. Puede continuar.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente.

Decía que el oso ruso no va a pedir permiso para defender sus intereses y que se considera el rey de su taiga, el bosque o el territorio que no pretende abandonar ni dar o ceder a nadie. Estas ideas enlazan con la política desarrollada por Rusia en los últimos cinco siglos y que culminó, primero, con la creación de la URSS en 1922 y, segundo, con el establecimiento de sus áreas de influencia o países satélites dominados a través del Pacto de Varsovia. A finales del siglo XVIII la emperatriz Catalina II, La grande, ya sentenció que la mejor manera de defender las fronteras de Rusia era extendiéndolas. Putin, desgraciadamente, sigue fielmente esta máxima mediante el uso, con todo desparpajo, de la fuerza y de la imposición. Debemos repetir con contundencia, como lo hizo el Consejo Europeo el pasado 24 de febrero, que en Europa en pleno siglo XXI no tiene cabida el uso de la fuerza ni de la imposición para cambiar las fronteras, porque las tensiones y los conflictos políticos deben resolverse exclusivamente mediante el diálogo y la diplomacia. Sin embargo —y sería mi segunda idea—, paralelamente a todo el proceso de la Unión Soviética, en otra parte de Europa se adentraron en desarrollar un proyecto de integración europea, con el objetivo de establecer la paz, la democracia y la prosperidad entre los pueblos europeos, aunque para lograrlo, eso sí, se produjo un imprescindible cambio radical en el paradigma de las relaciones entre los pueblos europeos. De un esquema donde primaba la rivalidad y la imposición propias de mentalidades y de pretensiones imperialistas y supremacistas, las de la Unión Soviética y las de Putin precisamente, se pasó a otro diametralmente opuesto basado en el respeto y en el reconocimiento mutuo entre los pueblos europeos y su libre y voluntaria adhesión y decisión como corolario de la defensa de valores como los derechos humanos, la democracia, la libertad y el desarrollo económico y social, y que aún restan por alcanzar y perfeccionar respecto a algunos territorios, en lo que podríamos definir como un combate inacabado por la libertad y la democracia en Europa. Este proyecto europeo constituye la contraposición y el espejo del fracaso de Putin y de su mentalidad dominadora. Putin siempre ha visto a la Unión Europea como una amenaza para su propio sistema, porque quizá algún día el propio pueblo ruso, que vive en un mundo abierto

e interconectado, anhele, quizás, también formar parte o parecerse en mucho al mismo. Tras la desaparición de la Unión Soviética, Rusia se quedó sin proyecto político, pero el Putin imperialista, con la colaboración, no olvidemos de Bielorrusia, no es la solución. Putin está desfasado y llega tarde a los devenires de la historia y corre el riesgo de quedarse aislado y sin posibilidades de ofrecer a su pueblo ni al mundo unas condiciones mínimas de libertad y prosperidad.

Termino ya, presidente, con una idea que es fundamental para mi grupo: diferenciemos a Putin del pueblo ruso, un pueblo ruso admirable, sin cuyo concurso en diferentes órdenes no se puede entender ni explicar Europa. El 13 de junio de 1937, 4330 niños y niñas embarcaron en Santurtzi, Bizkaia, Euskadi, rumbo a Francia y posteriormente a Rusia, huyendo de la abominable guerra del dictador Franco. El pasado 22 de febrero algunos de sus protagonistas han hecho un viaje de vuelta simbólico a Gernika para recibir en la villa foral vizcaína 5 retoños del árbol de Gernika, que podrán plantar en el país que les acogió en lugares históricos y emblemáticos relacionados con la lucha contra el franquismo, el fascismo y el nazismo. El árbol de Gernika, símbolo de las libertades del pueblo vasco, y que resistió en pie a los bombardeos del despreciable dictador Franco y de sus estrechos aliados nazis y fascistas; Gernika, símbolo vasco universal de un grito desgarrador frente a la barbarie y al horror y como reclamo de la paz y de la convivencia entre las personas y los pueblos. Ojalá que estos nuevos 5 retoños del árbol de Gernika sirvan para anidar en la mente, en los corazones y en el alma de los actuales mandatarios rusos poderosas semillas que les inspiren para actuar en favor de la paz y la convivencia entre las personas y las futuras generaciones de los pueblos de Europa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Termino ya.

Y ojalá que pronto también otro retoño del árbol de Gernika podamos plantarlo en Ucrania como símbolo de paz y reconciliación entre los pueblos.

Eskerrik asko, president.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatari jauna.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tomarán la palabra el senador Martí y el senador Elejabarrieta. El senador Martí en primer lugar. Tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, president.

A Esquerra Republicana de Catalunya obviarem el contingut de fons de la moció presentada i ens centrarem en l'esperit de la declaració institucional que es va aprovar ahir al Senat. També farem una breu referència a alguns dels punts que es van aprovar la declaració de la Junta de Portaveus el passat 24 de febrer al Parlament de Catalunya. En aquest sentit, vull reiterar una vegada més el nostre respecte per la sobirania i la integritat territorial d'Ucraïna. Vull apel·lar una vegada més als acords de Minsk; a l'ús de la diplomàcia; a l'activació dels instruments de protecció en tot allò que fa referència a polítiques d'asil, al dret internacional humanitari i a l'activació per part de tots els països de totes les mesures necessàries que facin referència a l'acollida de persones desplaçades i de refugiats. També vull posar en valor la feina feta per totes aquelles organitzacions sobre el terreny en defensa dels drets humans. Per acabar, vull apel·lar una vegada més a la resolució pacífica dels conflictes.

Moltes gràcies, president. Moltes gràcies, senyories. *(Aplaudiments)*.

*Gracias, presidente.*

*En Esquerra Republicana de Cataluña vamos a obviar el contenido de fondo de la moción presentada y nos vamos a centrar en el espíritu de la declaración institucional que se aprobó ayer en el Senado, y vamos a hacer también una breve referencia a algunos de los puntos que se aprobaron en la declaración de la junta de portavoces el pasado 24 de febrero en el Parlamento de Cataluña. En este sentido, queremos reiterar, una vez más, nuestro respeto por la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Queremos apelar, una vez más, a los acuerdos de Minsk, al uso de la diplomacia, a la activación de los instrumentos de protección en todo lo que se refiere a las políticas de asilo, al derecho internacional humanitario y a la activación por todos los países, de todas las medidas necesarias que hagan referencia a la acogida de personas desplazadas y de refugiados. También queremos poner en valor la labor hecha por todas aquellas organizaciones*

*sobre el terreno en defensa de los derechos humanos, y, para acabar, queremos apelar, una vez más, a la resolución pacífica de los conflictos.*

*Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies.

Tomará la palabra por el mismo grupo el senador Elejabarrieta.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, queremos mostrar nuestro rechazo y repudio más enérgico a la agresión militar rusa en Ucrania. No existe ninguna razón, matiz o motivo que justifique dicha invasión, y, por ello, nos unimos a todas aquellas voces que exigen a Rusia poner fin a esta acción militar y retirar sus fuerzas militares de territorio ucraniano de inmediato. Lo decimos desde Euskal Herria, con Gernika todavía muy presente en nuestra memoria histórica, sin olvidar tampoco que en el referéndum del 86 nuestro pueblo dijo no a la OTAN. En segundo lugar, hacemos un llamamiento a la cordura y a la sensatez de todas las partes. Es imprescindible, es necesario, que todos contribuyamos, cada uno con su responsabilidad, a la necesaria desescalada militar; lo contrario sería como tratar de apagar el fuego con gasolina. ¿Alguien en este hemisferio cree de manera sincera que Ucrania, Rusia, Europa o el planeta se pueden permitir lo contrario? Un enfrentamiento militar a gran escala entre potencias nucleares llevaría a la desaparición del planeta. Escuchando a algunos pirómanos hoy aquí me parece pertinente recordarlo. Sabemos que es mucho más complicado, mucho más difícil, mucho más contradictorio, hacer la paz que la guerra, pero no nos engañemos, es muchísimo más naíf, en contra de lo que muchos repiten, muchísimo más naíf, pensar que la invasión rusa de Ucrania se resolverá antes con medidas y respuestas militares que con una salida dialogada y negociada entre las partes. Por tanto, hoy todos nuestros esfuerzos deben ir encaminados a alcanzar una solución diplomática y pacífica en el marco de la Carta de Naciones Unidas y los acuerdos de Minsk, utilizando para ello todos aquellos mecanismos que establece la comunidad internacional. Atendamos al principio de realidad, hagamos lo correcto y seamos pragmáticos. Y expresemos nuestra solidaridad con la población civil ucraniana, que está sufriendo las terribles consecuencias de esta guerra, también con todas aquellas personas que han emprendido el difícil camino del exilio, porque las guerras siempre las acaban pagando los mismos. Concluyo haciendo un llamamiento a la sociedad civil vasca e internacional a movilizarse, a que participe de todas aquellas movilizaciones convocadas para detener esta agresión militar, para parar la guerra y para defender la paz y la autodeterminación de los pueblos.

*Muchas gracias. (Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado intervendrá la señora senadora Rojo Noguera.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quisiera comenzar esta intervención reiterando la condena a la brutal, ilegal e injusta invasión que está sufriendo Ucrania y trasladar nuestra solidaridad a sus ciudadanos y nuestras condolencias a las familias de todos los fallecidos. En segundo lugar, con esta moción fijaremos hoy nuestra posición aquí ante un desafío frente al que no puede haber titubeos, sino que la firmeza y la contundencia, tal y como ya les recordó el propio Borrell, son ineludibles. Señorías, Europa vuelve a sufrir los desastres de la guerra. Es triste ver cómo en pleno siglo XXI un país puede perpetrar un ataque a la soberanía y a la integridad territorial de una nación, obviando los principios fundamentales del derecho internacional y la más básica humanidad. Cuando creíamos haber visto desaparecer la posibilidad de este tipo de actuaciones en Europa, que no se repetirían invasiones como las que sufrieron Hungría o Checoslovaquia, que la democracia y los vínculos económicos, financieros y energéticos serían suficientes para evitar futuros conflictos o que, mirando para otro lado, en Georgia o en Crimea evitaríamos el propósito declarado de algunos de romper con el orden internacional y la voluntad expansionista, se demuestra que la política de poder y fuerza es una tentación para quien se cree invulnerable por la debilidad de los oponentes. Y nos damos cuenta, señorías, de que hay quien no tiene límites y de que la paz no se consigue solo por el hecho de deseársela; los enemigos de la democracia existen y Putin es una prueba fehaciente de ello. Esta es una dura lección para quienes pudieran

pensar que la política de defensa y de seguridad son superfluas. ¿Se acuerdan cuando el propio presidente Sánchez quería abolir el Ministerio de Defensa, olvidando que sin seguridad no puede haber Estado del bienestar? Quienes piensan que al margen de alianzas políticas como la Unión Europea o militares como la OTAN se vive mejor, se darán cuenta de que el ataque de Putin ha sido a una nación que no forma parte de las grandes alianzas políticas o militares, aunque hoy Ucrania sea el corazón de Europa y el símbolo de todos nuestros valores. Por lo tanto, es necesario, señorías, asumir con responsabilidad que no hay nada más provocador que la debilidad del pacifismo estéril de algunos y que la paz se defiende mejor dentro de la OTAN que fuera de ella. Por eso, es necesario que España cumpla con la responsabilidad que adquirimos para que la defensa alcance el 2 % del PIB y que dejemos de ver a la defensa como un gasto, cuando sabemos que es una inversión en nuestra seguridad, en nuestra libertad y en nuestra democracia. Porque, no nos equivoquemos, señorías, este ataque no es solo un ataque a una nación soberana, sino que supone una amenaza a la estabilidad y a la seguridad de Europa, un ataque al concepto mismo de democracia y al orden internacional basado en reglas. Por eso debemos responder de la forma más firme y contundente, y, por eso, celebramos que el presidente Sánchez haya rectificado esta vez y esté dispuesto a apoyar con todos los recursos materiales, también los de carácter militar, que solicite el Gobierno de Ucrania para responder a la agresión. Esperamos que este compromiso se cumpla, señorías, y no solo porque la cumbre de la OTAN está muy cerca, porque no olviden que Putin apunta ya a otros países; esperamos también que se sigan impulsando todas las sanciones a Rusia y a las naciones que apoyan esta invasión, que sean necesarias. Y, sobre todo, señorías, pedimos que el presidente ponga un poco de orden en el Gobierno, porque no se puede decir, como acabamos de escuchar aquí, que tenemos un Gobierno sólido y unido. Sinceramente, creo que el apoyo de mi grupo y mi partido es más firme que los titubeos y las contradicciones de algunos de los ministros, que ante una guerra inasumible, en la que no puede haber la equidistancia, ni siquiera son capaces de apoyar al Gobierno del que forman parte. Por el contrario, el Partido Popular ha mostrado su apoyo al Gobierno desde el principio, porque entendemos que no es un problema de ideología, sino de sentido de la responsabilidad y de sentido de Estado; y nuestro partido es un partido de Estado y vamos a estar a la altura de las circunstancias que también exigiremos al Gobierno para que coloque a España en el lugar que le corresponde y que demuestre que somos un país fiable, algo que hasta ahora ha estado en cuestión.

Para terminar, señorías de Ciudadanos, nos hubiera gustado que fueran ustedes más ambiciosos y que esta moción se hubiese acordado también de los que realmente están sufriendo esta guerra, con un plan de ayuda humanitaria o un plan de acogida de refugiados, incluso que la declaración institucional que todos hemos aprobado ayer pudiera transformarse en un compromiso real también de todos, ambas cuestiones perfectamente compatibles. Esa era la intención de mi grupo en una enmienda que finalmente no presentamos dadas las circunstancias de este debate. Pero no se confunda, señor Sánchez, y no busque fantasmas donde no los hay, en el Partido Popular no pretendemos boicotear nada; todo lo contrario, lo que queremos es opinar, debatir y consensuar, sobre todo en un tema tan grave como el que nos ocupa. Ojalá no tuviéramos que seguir hablando de la guerra de Ucrania, porque eso significaría que entre todos habríamos logrado parar una guerra absolutamente injusta. Para eso es para lo que está la política y no para otras cosas.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría el senador Mogo Zaro.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

Desde el 24 de febrero, hace 13 días, han saltado por los aires varios de los pilares del orden mundial; ha habido una invasión del segundo país en superficie de la Unión Europea, 44 millones de habitantes. La Unión Europea, que ha actuado con rapidez y con unidad, ha impuesto sanciones inéditas, incluyendo el bloqueo de reservas; también varios países, entre ellos España, han enviado material defensivo para las víctimas de esa invasión. Alemania provoca una ruptura histórica de la política exterior que había observado durante setenta años. Hay una amenaza de guerra nuclear y ustedes, señores de Ciudadanos, nos vienen con una moción en la que nos hablan de Podemos. Por cierto, hace falta tener cuajo para hablar de alianzas cuando ustedes siguen formando parte de un Gobierno en Andalucía que se sostiene en los votos de la extrema derecha. *(Aplausos)*.

Señora Rojo, le compro la mayor parte de su intervención; coincido en muchos aspectos, pero no me queda claro cuál va a ser el sentido del voto del Grupo Popular. El del Grupo Socialista va a

ser que no a esta moción. ¿Por qué? Porque pretende romper el consenso político alcanzado ayer en esta Cámara con la declaración institucional. No cabe la equidistancia, no cabe la abstención, ni mucho menos apoyar esta moción, cabe simplemente rechazar este intento porque ayer conseguimos un consenso político que deberíamos poner en valor y no fragilizarlo.

Ante la situación que vivimos se puede reaccionar de varias maneras, lo que no se puede es actuar, en mi opinión, con pequeñez, diciendo que España forma parte —como han puesto ustedes en la moción— del furgón de cola de la Unión Europea. España está donde le corresponde —no se puede afirmar un día una cosa y al día siguiente la contraria—, forma parte activa de la Unión Europea, está con Ucrania, que es víctima de una invasión, aplica las sanciones y colabora, como he dicho antes, con material mal llamado ofensivo porque es un material defensivo para las víctimas, para que puedan defenderse. Lo llama usted furgón de cola, pero ayer el presidente del Gobierno estuvo en Letonia con el secretario general de la OTAN y el primer ministro Trudeau. *(Aplausos)*.

El Gobierno cumple con su responsabilidad y ustedes, señores de Ciudadanos, adelante y detrás, no van que vayan en zigzag, es que van en *zagzig*. Tan malos son los escenarios irreales —y alguna cosa también hemos escuchado— y las narrativas equidistantes que en algún caso favorecen al agresor, como las respuestas menores, que es lo que estamos debatiendo aquí y lo que nos ha llevado a dudar en algún momento sobre si teníamos que debatirlo, pero nadie le prohibía a usted hablar y decir lo que quisiera.

En veinte años hemos vivido dos grandes invasiones, ha habido más, pero dos grandes invasiones, que compartían dos grandes rasgos: por una parte, la quiebra de la soberanía territorial de los Estados que eran invadidos y, por otra, estar fundadas en mentiras. En el caso de la invasión de Irak en la mentira de las armas de destrucción de masiva, y aquí, en la mentira de la supuesta expansión de la OTAN. El hecho es que vivimos con atrocidades descomunales y no cabe, como decía antes, la equidistancia. Estamos ante un salto atrás, un intento de salto atrás, para volver al mundo del reparto de las áreas de influencia y de las democracias neutralizadas. Aquí se puede responder con un mal paradigma mental de la guerra fría, del mundo bipolar, con la pequeñez de querer aprovecharse para intentar deteriorar a un Gobierno que cumple con su responsabilidad o con altura de miras, con unidad y con capacidad de país. Porque aquí hay una responsabilidad política, pero también hay un compromiso moral, formidable compromiso moral que nos atañe a todos, y ayer estuvimos a la altura.

Para acabar quiero citar a una maravillosa escritora, incluso amiga, que decía que para detener las muertes en Ucrania bastaría con que el país se rindiera. Pero ¿es la vida el máximo valor o el máximo valor es la forma de vivirla? Vivir sofocado bajo la bota del tirano ¿es vida? Esa es una pregunta que deseáramos responder y que requiere de una respuesta única en esta Cámara.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Concluido el debate, procedemos a continuación a la votación telemática de los siguientes asuntos.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para defender al sector del cultivo de las plantas aromáticas y producción de aceites esenciales ante la amenaza que supone el Pacto verde europeo. Autor: Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos de la propuesta de transaccional firmada por diferentes grupos, con número de registro 135363.

Moción por la que el Senado condena la invasión rusa de Ucrania y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el conflicto. Autor: Grupo Parlamentario Democrático.

Les recuerdo que los resultados de las votaciones de estas dos iniciativas y las que restan por proclamar serán publicados en la página web del Senado y proclamados al inicio de la próxima sesión plenaria. Por tanto, se abre el plazo de dos horas para la votación telemática desde este momento, que son las seis y cuatro minutos hasta las ocho horas y cuatro minutos de la noche de hoy.

Muchísimas gracias.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*Eran las dieciocho horas y cinco minutos.*